N. OPINION

REFORMA
Reforma
Sección: Nacional
2024-08-01 03:49:44
185 cm²
Página: 8
1/1

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

EN SUS MARCAS, listos... ¡arranca la vorágine legislativa! Tan pronto como hoy mismo, en **San Lázaro** las bancadas de **Morena** y sus aliados tienen planeado comenzar a despachar en comisiones, uno tras otro, los dictámenes de las reformas ordenadas por **AMLO**. Como si fueran enchiladas.

EN LA COMISIÓN de **Puntos Constitucionales** estarían arrancando la feria de las aprobaciones al vapor con dos iniciativas: la que reforma el artículo 123, referente a la llamada pensión para el retiro que quiere dejar establecida este gobierno; y la otra es la que busca hacer una obligación constitucional el reparto de apoyos y becas por parte del gobierno federal.

QUIENES SABEN de estos enjuagues legislativos dicen que morenistas, verdes y petistas han estado ejercitando sus deditos para aprobar a la brevedad todos y cada uno de los dictámenes, sin moverles ni una coma a los deseos presidenciales.

COMO SE SABE, estas reformas en este momento no tienen el respaldo necesario para ser aprobadas en el **Senado**. De ahí que la idea sería dejarlas listas, bien planchaditas en la **Cámara de Diputados**, para esperar el inicio de la siguiente legislatura y, montados en la aplanadora de la sobrerrepresentación, aprobar lo que se les antoje.

• • •

POR CIERTO, la consejera presidenta del **INE**, **Guadalupe Taddei**, ya dejó en claro que en el reparto de plurinominales la cosa será sin sorpresas. Es decir, que su tirada es darle a la coalición de **Morena**, **PT** y **Partido Verde** tantos diputados como sea necesario para tener una mayoría aplastante, perdón, calificada.

Y NO SERÁ por mera ocurrencia, sino porque así quedó establecido en el acuerdo de diciembre pasado y el cual, inclusive, ya fue ratificado por los magistrados del **Tribunal Electoral**. Pese a esto, hay consejeros electorales que todavía mantienen la puerta abierta a que haya una reconsideración, aunque la posibilidad se ve cada día más lejana.

• • •

EL VENEZOLANO **Nicolás Maduro** ya encontró un nuevo "enemigo" sobre el cual dirigir toda su retórica antiyanqui, antiimperialista, antitodo: el empresario **Elon Musk**. Bastó con que el dueño de **Tesla** y de **X-Twitter** publicara unos mensajes sobre el fraude electoral en ese país para que el mandatario enfocara hacia él sus baterías. Nada como inventarse adversarios poderosos para desviar la atención sobre lo verdaderamente importante. Y si acaso eso le suena conocido, no es casualidad.

• • •

PARA NADIE es secreto que **Pemex** es un monopolio en **México**. Ante ese panorama, ¿cómo es posible que tenga pérdidas? Pues resulta que, de acuerdo con la **SHCP**, los ingresos petroleros del gobierno federal tuvieron su peor semestre en la historia.

EN CUANTO a los ingresos, **Pemex** tuvo una caída anual de ¡45.6 por ciento! No se habían visto niveles tan bajos desde hace 34 años. Tener un monopolio con pérdidas debería ser considerado como un súper poder, pues no cualquiera lo logra.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Nacional
2024-08-01 03:02:06 188 cm2 Página: 2 1/1

BAJO RESERVA

El caso Oxxo ¿hay que pagar para que no extorsionen?

::::: Entre los muchos pleitos casados y obsesivos que tiene el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, se encuentra el que por seis años ha mantenido contra las tiendas Oxxo, aunque en realidad el problema es con el presidente del consejo de administración del grupo empresarial propietario de esas tiendas de conveniencia, **José Antonio Fernández**. El mandatario en repetidas ocasiones en su conferencia mañanera ha dicho que "se pasan de rosca" con los precios, que paga menos por la energía eléctrica y que las gasolineras de esa marca venden la gasolina a precios altos. Asimismo, AMLO ha instruido, desde esas mismas conferencias mañaneras, a que la Procuraduría Federal del Consumidor vigile los precios. Así, nos hacen ver, no es raro que su gobierno diga que si quieren no ser víctima de las extorsiones de la delincuencia organizada, los Oxxo deben de pagar por la seguridad. Sin embargo, nos hacen ver que, si bien es necesario que los negocios paguen por seguridad dentro de sus establecimientos, el combate a la extorsión es una responsabilidad del Estado. ¿Será que el gobierno quiere que los negocios paguen a los extorsionadores para evitarse problemas de seguridad?

CUARTOSCURO

José Antonio Fernández

Van contra funcionario de la Secretaría de Seguridad

::::: Nos cuentan que se alistan denuncias ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) contra el titular de la Unidad de Administración y Finanzas (TUAF), de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), **Manuel Luján López**, quien presuntamente retiene pagos a los administradores de contratos para los Centros de Prevención y Readaptación Social Federal hasta que estos den asignaciones directas a diversas empresas con poca experiencia. Nos comentan que los afectados amagan con ir a Palacio Nacional para denunciar el caso directamente con el presidente **Andrés López Obrador**, y para que la Función Pública y la Auditoría Superior tome cartas en el asunto.

La próxima semana Sheinbaum recibirá su constancia como presidenta electa

::::: La calificación de la elección presidencial podría estar a la vuelta de la esquina. Nos comentan que la Sala Superior del Tribunal Electoral podría discutir y votar el proyecto para la validez de la elección el próximo 7 de agosto, en el cual rechaza todas las impugnaciones de la oposición, además de que establece que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no intervino en el proceso electoral. Al día siguiente, el 8 de agosto, se reunirían con Claudia Sheinbaum para entregarle la constancia de Presidenta, en una sesión solemne, en la misma fecha que lo hizo su antecesor, López Obrador.

Arranca discusión de las reformas de AMLO

::::: La Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado morenista **Juan Ramiro Robledo**, empezará hoy a discutir los primeros dictámenes de las reformas constitucionales propuestas por el presidente López Obrador. Nos dicen que en la comisión no descartan aprobar la que propone desaparecer los órganos autónomos, incluido el Instituto Nacional de Transparencia, a pesar de que la virtual presidenta electa **Claudia Sheinbaum** dijo que primero se discutiría la reforma judicial y luego, durante la siguiente legislatura, la de órganos autónomos. ¿Regresará la legislación fast track?

"Siempre batallamos para tener recursos económicos"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-08-01 02:24:04 217 cm^2 Página: 11 1/1

FRENTES POLÍTICOS

1. Buenos números. La administración de **Andrés Manuel López Obrador** presume una deuda pública proyectada al 48.6% del PIB, ligeramente por debajo del 48.8% autorizado por el Congreso. **Gabriel Yorio**, subsecretario de Hacienda, subraya que se redujo la deuda externa en un billón de pesos, inédito en 20 años. Durante la crisis de covid-19, México fue de los países que menos aumentó su deuda. Mantener niveles estables en tiempos de crisis no es fácil. Este logro es inusual en un panorama global con endeudamiento excesivo. La prudencia fiscal del titular de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, ha sido un acierto indiscutible.

2. Coyoacán segura. La respuesta contundente del Gobierno de la CDMX, encabezado por **Martí Batres**, no se hizo esperar. Apoyado por el Ejército, Marina y Guardia Nacional se ha desplegado un operativo masivo para reforzar la seguridad en los límites de Coyoacán y Tlalpan. Tras el hallazgo trágico en San Miguel Topilejo y el triple asesinato en la colonia Carmen Serdán, más de tres mil elementos de seguridad patrullarán intensamente las zonas conflictivas. Un helicóptero Cóndor sobrevolará para asegurar la vigilancia. Esfuerzo monumental para proteger a los ciudadanos; sin medias tintas.

3. Apoyo. **Francisco Garduño** permanecerá al frente del Instituto Nacional de Migración hasta que "se resuelva el proceso penal correspondiente" por la muerte de 40 migrantes en Ciudad Juárez, Chihuahua. La Secretaría de Gobernación, a cargo de **Luisa María Alcalde**, informó a un grupo de senadores, quienes esperaron un año para recibir una respuesta. Esta decisión implica que **Garduño** seguirá en su cargo, pese a las graves acusaciones. La burocracia y los procesos legales permiten una larga permanencia en puestos de poder, incluso en situaciones delicadas. Un caso más donde la justicia simplemente se toma su tiempo.

4. Vulnerabilidad. Elegir jueces por voto popular es abrir la puerta al crimen organizado, advierten académicos de la UNAM. **Ariel Rojas Caballero** señala que el financiamiento ilícito inundará las elecciones, comprometiendo la independencia judicial. **Javier Martín Reyes** coincide, alertando sobre un "mercado negro" de campañas financiadas por intereses oscuros. Aseguran que esta reforma no democratiza al Poder Judicial, sino que lo captura. Sin filtros meritocráticos, los partidos decidirán candidatos, facilitando la manipulación. Añadir jueces al mix social sólo invita al caos y a la corrupción. Un riesgo enorme, advierten. Piénsenlo.

5. En problemas. El gobernador **Julio Menchaca** ni para atrás ni para adelante. Tres mujeres fueron halladas asesinadas en un departamento en Santiago Tulantepec, Hidalgo. Atadas de manos y con heridas de arma blanca, dos de ellas fueron encontradas aún con vida, pero inconscientes. La Procuraduría General de Justicia estatal inició la investigación bajo el protocolo de feminicidio. Las víctimas, de entre 23 y 26 años, muestran la inseguridad en la región. **Menchaca** está paralizado mientras la entidad se hunde en la violencia. La inacción no es aceptable. ¿O no puede?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2024-08-01 01:24:03 278 cm^2 Página: 2 1/1

Sacapuntas

ALISTA REUNIÓN CON SU GABINETE

CLAUDIA SHEINBAUM

› Primera reunión oficial con los 21 miembros que ha nombrado para su gabinete, encabezará la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, la próxima semana. El objetivo es afinar detalles sobre su plan de gobierno y evaluar el avance en el proceso de transición. La próxima mandataria también tiene contemplados encuentros con gobernadores, para definir prioridades en materia de infraestructura, y acordar acciones particulares para cada uno de los estados que representan.

MARIO DELGADO

DELGADO TIENDE PUENTES

› Nos cuentan que **Mario Delgado**, próximo titular de la SEP, se perfila como el puente de lo que será el gobierno de **Claudia Sheinbaum** con el rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí**. Su misión sería limar asperezas provocadas durante la gestión de **López Obrador** con la máxima casa de estudios. Además, gestionaría más espacios para estudiantes.

GABRIEL YORIO

BAJÓ LA DEUDA EXTERNA

› Afirmó el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Gabriel Yorio González**, que por primera vez en la historia México redujo en un billón de pesos la deuda externa, que equivalen al 15.7 por ciento del monto total. Asimismo, destacó que la actual administración es la que menos ha aumentado la deuda, con 4.9 por ciento.

MARCELO EBRARD

ARMA PORTAFOLIO DE INVERSIONES

› En un portafolio de inversiones para el primer año del próximo sexenio trabaja **Marcelo Ebrard**, quien será secretario de Economía. Fue un encargo de la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, crear ese registro de inversiones nacionales y extranjeras, a las que dará seguimiento con la colaboración de los gobiernos estatales y las alcaldías.

DANIA RAVEL

COMICIOS EXTRAORDINARIOS, EN RIESGO

› En riesgo está la realización de las elecciones extraordinarias en tres municipios de Chiapas, debido a los niveles de violencia. La consejera del INE, **Dania Ravel**, indicó que los comicios programados para el 25 de agosto en Capitán Luis Ángel Vidal, Pantelhó y Chicomuselo podrían volver a cancelarse, porque se mantiene la inseguridad.

ARTURO MEDINA

MISIÓN EN IGUALA

› El subsecretario de Gobernación, **Arturo Medina**, encabeza una misión en Iguala para continuar con la búsqueda de los 43 desaparecidos de la normal de Ayotzinapa. Ayer inició esa tarea, que terminará el 3 de agosto, y entre sus primeras paradas estuvo el 27 Batallón de Infantería, a donde ingresó junto con dos familiares de las víctimas.

ALEJANDRO MORENO

AMLO DEFIENDE A *ALITO*

› Resulta que **Alejandro Moreno**, quien busca reelegirse como dirigente del PRI, sí tiene quién lo defienda: nada más y nada menos que el presidente **López Obrador**, quien ayer reprochó a los medios de comunicación por criticarlo. "No es que yo esté a favor de Moreno, pero los medios están cargados en contra de él", dijo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
2024-08-01 03:07:35 253 cm2 Página: 2 1/1

Pepe Grillo

Busca diferenciarse

El cambio en la dirigencia nacional no le ayudó al PRI a recuperar algo del terreno perdido en la elección de junio. Al contrario, el operativo que conducirá a la reelección de Alito Moreno sumió al partido en el pantano del desprestigio. Hasta el fondo.

En el PAN tratarán de que no les pase lo mismo. Hay cuatro o cinco aspirantes, los mismos que hace semanas y nadie más ha levantado la mano. Nos referimos a Damián Zepeda, Adriana Dávila, Jorge Romero y Kenia López Rabadán, aunque hay una corriente que quiere que compita Santiago Taboada a quien ya identifica mucha gente.

No esperan más nombres sino un método que distinga al PAN del PRI y también de Morena, donde todo mundo sabe desde ahora quien es la beneficiaria de la decisión cupular.

La idea, dicen, es que se transparente el proceso para mostrar la vocación democrática del partido, pero abrirlo a la ciudadanía corre el riesgo de que se acerquen militantes de otros partidos a boicotear el proceso. ¿Encontrarán el método correcto?

SLP en la CDMX

Daniel Guillén será el nuevo representante del gobierno de San Luis Potosí en la CDMX. Guillén es producto de la cultura del esfuerzo. Ha hecho su camino al andar, sin colgarse de privilegios, y ya comienza a cosechar los frutos del esfuerzo personal.

Su misión en la CDMX será facilitar la comunicación y gestión de asuntos relacionados con San Luis Potosí, ofreciendo un enlace directo para todos los potosinos residentes en la capital. Si eres oriundo de ese estado ya no necesitarás viajar de vuelta a SLP para resolver tus trámites.

Daniel agradeció al gobernador Ricardo Gallardo la confianza. Se comprometió a trabaja para promover el desarrollo económico y social de San Luis Potosí, destacando los atractivos turísticos, oportunidades de inversión y el potencial de crecimiento.

Pandemia de extorsión

La extorsión se expande. Es uno de los delitos que no ha podido contener la 4T a dos meses del final de la presente administración.

Afecta lo mismo a los productores de aguacate que a las tortillerías y las tiendas de autoservicio. Los pescadores, los transportistas, los constructores.

Nadie se salva de la pandemia de extorsión. Los grupos criminales no encuentran resistencia cuando de extorsionar se trata. En muchas plazas las autoridades no le entran al combate, pero sí están formadas en la ventanilla donde se reparte el botín.

Por tal razón hay grupos de comerciantes y empresarios que van por un movimiento nacional antiextorsión, cuya primera misión será visibilizar el problema y orientar a los comerciantes sobre qué hacer ante un intento de extorsión y exhibir a las autoridades que no cumplen con su deber de combatirlo.

Los primeros 100 días

Regresan los jueves de Gabinete, pero no hay señales concretas de cuántos nombramientos habrá ni mucho menos de sus perfiles. Habrá nota, y no se descartan nuevas ratificaciones de funcionarios que ya laboran en cargos en los que recibirán otra oportunidad.

La doctora Sheinbaum pretende que el cambio de gobierno no sea pretexto para que la administración pública caiga en el desconcierto. Al contrario, quiere que el primero de octubre todos los integrantes de su equipo asuman su responsabilidad sabiendo lo que van a hacer.

Por eso empezarán las reuniones para tener listo un plan para los primeros cien días de gobierno, de modo que el cambio sea un incentivo para hacer más, sin espacio para la incertidumbre.

pepegrillo@cronica.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

TRASCENDIÓ

Que los equipos de comunicación social de la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum,** y de la Cámara de Diputados sostuvieron ayer miércoles un encuentro e hicieron un recorrido por el recinto de San Lázaro con el fin de revisar la logística de medios informativos y acreditación de prensa para la ceremonia de transmisión del Poder Ejecutivo el próximo 1 de octubre, con base en los protocolos aplicados en anteriores relevos presidenciales, así como las sugerencias que en su momento hagan los representantes de la mandataria entrante.

Que en las oficinas de Hacienda se ha visto una pasarela de funcionarios del gobierno actual, del próximo y transexenales que van a tratar temas de presupuesto con el secretario **Rogelio Ramírez de la O,** quien como se ha anunciado, será ratificado en el cargo por sus buenos resultados, que fueron presumidos en la mañanera como una receta única en la que no se siguieron recomendaciones de organismos internacionales. Bueno.

Que será en los próximos días cuando la Comisión Organizadora de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional del PAN emita por fin la convocatoria para la renovación de la dirigencia que encabeza **Marko Cortés,** con lo que se busca garantizar que al menos participe una mujer en la contienda, aunque no reúna el 10 por ciento mínimo de firmas que establecen los estatutos. Hasta ahora **Adriana Dávila** y **Kenia López** han levantado la mano para la dirigencia, aunque la senadora dijo que esperará los tiempos para definir si participa.

Que el Instituto Nacional de Cancerología, que dirige **Óscar Gerardo Arrieta,** contará con un robot Da Vinci que aumenta la precisión y la destreza del cirujano, reduciendo el temblor y proporcionando una visión excepcional de la anatomía del paciente. Se trata del primer instituto, de los 13 que integran la red de alta especialidad del sector salud, que tendrá esa herramienta para optimizar operaciones complejas como ya sucede en el Seguro Social y en el sector médico privado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CIRCUITO INTERIOR

QUE alguien avise que el propio Presidente, **Andrés Manuel López Obrador,** ya reconoció que no terminará el Tren Interurbano antes de que finalice su sexenio ¡para que ya le bajen a las prisas!

ESTA obra que no pudo acabar Peña Nieto y tampoco lo hará el tabasqueño —por más promesas que hizo de conseguirlo— sumó ayer su cuarto accidente.

Y CUENTAN que no es casualidad, sino que en campo han tenido siempre la instrucción de trabajar con la mayor velocidad posible.

• • •

LA LEGISLATURA está más cerca de terminar, que de otra cosa.

ESTÁN instaladas 45 comisiones en total, pero en la mayoría privó la impuntualidad y el poco trabajo, lo que acarreó un rezago histórico.

PERO el diputado **Alberto Martínez Urincho** tuvo a bien proponer —¡por qué no!— crear un grupo de trabajo más para tratar temas ¡de Inteligencia Artificial!

QUIENES lo escucharon aseguran que no le encontraron lógica al planteamiento, por más que pusieron a girar la piedra, como se dice coloquialmente.

• • •

SI EL TEMA del comercio informal en la **Alameda** estaba ya complicado, **dicen que se pondrá peor.**

SEGÚN esto, los dirigentes que usan indígenas como ariete para ganar espacios están próximos a entrar a escena... y vaya que son expertos en técnicas de desestabilización.

circuitointerior@reforma.com

Tope a renta: ¿parche legal?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

línea10

DEMIS FUENTES

QUE alguien avise que el propio Presidente, **Andrés Manuel López Obrador**, ya reconoció que no terminará el Tren Interurbano antes de que finalice su sexenio ¡para que ya le bajen a las prisas!

ESTA obra que no pudo acabar Peña Nieto y tampoco lo hará el tabasqueño —por más promesas que hizo de conseguirlo— sumó ayer su cuarto accidente.

Y CUENTAN que no es casualidad, sino que en campo han tenido siempre la instrucción de trabajar con la mayor velocidad posible.

LA LEGISLATURA está más cerca de terminar, que de otra cosa.

ESTÁN instaladas 45 comisiones en total, pero en la mayoría privó la impuntualidad y el poco trabajo, lo que acarreó un rezago histórico.

PERO el diputado **Alberto Martínez Urincho** tuvo a bien proponer —¡por qué no!— crear un grupo de trabajo más para tratar temas ¡de Inteligencia Artificial!

QUIENES lo escucharon aseguran que no le encontraron lógica al planteamiento, por más que pusieron a girar la piedra, como se dice coloquialmente.

SI EL TEMA del comercio informal en la **Alameda** estaba ya complicado, dicen que se pondrá peor.

SEGÚN esto, los dirigentes que usan indígenas como ariete para ganar espacios están próximos a entrar a escena... y vaya que son expertos en técnicas de desestabilización.

demisfuentes@reforma.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Metrópoli
2024-08-01 03:07:56
145 cm2
Página: 19
1/1

EL CABALLITO

Tribunal mexiquense da más curules a Morena

::::: Nos cuentan que luego de que el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), cuya titular es **Martha Patricia Tovar Pescador**, revocó la constancia de mayoría a la priista **Martha Angón Paz** como diputada local de mayoría y se la otorgó a la morenista **Graciela Argueta Bello**, la bancada de los guindas tendrá 54 legisladores, de la totalidad de 75 que integran la Legislatura, y si la definición es impugnada, pero es ratificada por los tribunales federales, todo pinta para que el grupo parlamentario de Morena se quede con la mayoría absoluta y tengan todas las condiciones dadas para avanzar en las reformas que ha presentado la gobernadora morenista del Estado de México, **Delfina Gómez**, para avanzar en su plan de trabajo.

ESPECIAL

Martha Patricia Tovar

Pide Congreso de la CDMX apresurar la transición en alcaldías

::::: Nos platican que la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México exhortó a los alcaldes de Tlalpan, Azcapotzalco y Magdalena Contreras a instalar a la brevedad las comisiones de transición de entrega-recepción para tener un proceso transparente y eficaz. El punto de acuerdo fue promovido por la legisladora morenista **Elizabeth Mateos** e indicó que es necesario que haya un proceso de entrega-recepción transparente para que no haya puntos oscuros cuando lleguen los nuevos ediles. Nos recuerdan que el plazo máximo para instalar las mesas de transición es el 19 de agosto, según estableció la Contraloría capitalina, aun cuando, por otro lado, todavía hay impugnaciones pendientes de resolver en las elecciones de las demarcaciones.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Elizabeth Mateos

No ceden las extorsiones en el Edomex

::::: Nos afirman que las extorsiones contra transportistas del Estado de México no han cesado, aunque las autoridades afirman que han disminuido. En Chimalhuacán, un camión de pasajeros que estaba estacionado fue baleado e incendiado por integrantes de la banda delictiva *La Maña*, porque los dirigentes se negaron a pagar derecho de piso. Los autores del ataque advirtieron que si no les pagan 5 mil pesos por cada unidad de la ruta, matarán a operadores y líderes. ¿Qué harán las autoridades al respecto?

Rojo de la Vega defenderá triunfo hasta en el TEPJF

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-08-01 02:38:27 267 cm^2 Página: 22 1/1

Capital político

Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

La corrupción arrebató Tlalpan al PRD

• La triunfadora fue la morenista Gabriela Osorio.

Aunque oficialmente la *sigló* el PRI, **Alfa González** fue la carta del PRD en la alianza opositora para ganar Tlalpan en 2021, y hacerse de un territorio que a *Los Chuchos* —corriente dominante del sol azteca— les representó un oasis económico y político.

Apenas confirmada **Alfa** como alcaldesa, **Jesús Zambrano** y su camarilla se apoderaron de las áreas más importantes, como la Dirección General Jurídica y Gobierno, que les aseguraba jugosas ganancias.

A fin de garantizar el flujo de recursos, *Los Chuchos* impusieron en esa área —la número dos del gobierno— a **Aurelio Alfredo Reyes García**, un viejo operador financiero que ya les había dado resultados en la alcaldía Iztacalco, y después en el área de Finanzas del PRD capitalino.

Desde esa posición, **Reyes García** les empezó a reportar jugosas ganancias, en detrimento de la imagen de la alcaldía, pues los habitantes de Tlalpan creían que eran órdenes de la alcaldesa exprimir al máximo a comerciantes establecidos y en vía pública.

Ese grupo perredista se dedicó a llenar sus carteras. Creían que el triunfo obtenido en 2021 representaba el declive de Morena, y que al menos repetirían tres años más en esa alcaldía, amén de recuperar otras; eso no ocurrió.

No sólo perdieron Tlalpan, sino hasta su registro como partido nacional, lo que impidió que el propio **Zambrano** y su *paje* **Ángel Ávila** pudieran cumplir su sueño de ser senador y diputado, respectivamente, pues al quedar sin registro, al PRD no le tocó ninguna plurinominal.

Más que **Alfa**, quienes perdieron la alcaldía fueron *Los Chuchos*. Varias voces advertían a **Reyes García** que dejara de exigir cuotas a los tlalpenses, pues había mucha molestia y los votantes se las podrían cobrar en las urnas.

Pero el funcionario argumentaba que **Zambrano** era intransigente con su mesada y había que cumplirle. Esa misma chamba la había hecho para él tanto en Iztacalco como en el PRD capitalino, cuyas finanzas dejó deshechas antes de irse a Tlalpan.

Los temores de quienes le recomendaran *pausar* el cobro de *moches* se confirmaron en la elección del 2 de junio, donde, incluso hubo candidatos a diputados de la alianza que obtuvieron más votos que la propia **Alfa**, lo que habla de una *diferenciación*.

Es decir, muchos apoyaron a la oposición para otros cargos, pero no para la alcaldía, lo que les generó una estrepitosa derrota. Por su parte, Morena recuperó una vez más la alcaldía más simbólica para **Claudia Sheinbaum**, pues es vecina de ahí.

La triunfadora fue la exdiputada **Gabriela Osorio**. Pero no por que hubiera sido gran candidata o que **Alfa** haya sido tan mala, sino por las rapacerías del equipo que llegó sólo a enriquecerse, por lo que fueron echados.

Por supuesto que influyó la operación de Estado de los morenistas para la compra y coacción del voto, pues con lista en mano fueron por cada votante a sus casas. Pero el desquiciado saqueo de las arcas oficiales y no oficiales fue la verdadera razón por la que perdieron.

Ahora *Los Chuchos* van por el dinero del PRD capitalino.

CENTAVITOS

Por cierto, uno de los que sacó más votos que **Alfa** en Tlalpan fue **Héctor Hugo** *El Naranja* **Hernández**, que se quedó a nada de ganar el Distrito Federal 14. De hecho, antes del apagón del PREP, iba muy arriba, pero al final le dieron la vuelta. Las autoridades electorales revisan su caso, pues su equipo jurídico documentó varias irregularidades, aunque las apuestan señalan que su protesta no va a prosperar. Como quiera, demostró que aún tiene canicas en la zona.

Varias voces advertían a Reyes García que dejara de exigir cuotas a los tlalpenses, pues había mucha molestia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Nación
2024-08-01 02:47:44 263 cm2 Página: 2 1/1

Tiraditos

CRISTINA FERNÁNDEZ EN MÉXICO... Y VENEZUELA

•Resultará más que interesante la ponencia que dará este sábado al mediodía la expresidenta de Argentina **Cristina Fernández de Kirchner**, a invitación del Instituto Nacional de Formación Política de Morena. Su exposición denominada "Realidad Política y Electoral de América Latina" cae como anillo al dedo en estos momentos por la crisis postelectoral que se vive en Venezuela y donde varias naciones del continente han lanzado fuertes críticas al presidente reelecto, **Nicolás Maduro**. No hay que olvidar que Cristina Fernández se ha declarado chavista y el mandatario mexicano ha hecho un llamado a que no "metan las narices" en un asunto interno. Por lo que será relevante conocer su posición al respecto.

UN CABIZBAJO DANTE DELGADO

•Quien anda alicaído y cabizbajo es el dirigente nacional de Movimiento Ciudadano (MC), **Dante Delgado Rannauro**, debido a que los conteos, hasta el momento, del Instituto Nacional Electoral (INE) solamente le dan cinco escaños en el Senado de la República, número que dice que no representan el 10% de la votación que sacó en las próximas elecciones. Asegura que el proceso electoral representó un crecimiento importante para el partido "fosfo fosfo", pero no se ve reflejado en la cámara alta. Y es que en caso de mantenerse el número, tendrán una mini bancada, pues únicamente son cinco senadores de 128 que lo conforman.

LA DIFÍCIL AGENDA DE SHEINBAUM

•En la casa de transición de la virtual presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, sí que son muy rigurosos con la agenda del día a día. De ello puede dar cuenta la senadora guinda por Tamaulipas, **Guadalupe Covarrubias**, quien ayer se presentó para intentar tener una reunión con la próxima mandataria, pero le dijeron que hablará por teléfono para agendar una cita y que probablemente podría ser la próxima semana. El tema no es menor, según la legisladora, pues iba con la intención de pedirle que interceda para que Tamaulipas cuente con mayor seguridad, después de los asesinatos a empresarios y las extorsiones que sufren los comercios y que han orillado al cierre de sus cortinas por falta de garantías para trabajar. Pero bueno, eso será la próxima semana si bien le va.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Línea 13

LA ANIMADVERSIÓN DE MORENISTAS A ROMO GUERRA

•Es más que evidente que los diputados locales de Morena que van a repetir en el Congreso capitalino no simpatizan con **Víctor Hugo Romo Guerra,** "porque si queremos conservar la armonía, compañerismo y fuerza para la próxima Tercera Legislatura, lo más sano es que a ese personaje le den un cargo en los gobiernos federal o local; va a perjudicar el trabajo legislativo", comentaron. Y es que, desde el 2 de junio, el propio Romo Guerra se ha encargado de divulgar que será el próximo vicecoordinador del grupo mayoritario, pero son varios legisladores que han levantado la mano para ese cargo, como **Yuriri Ayala Zúñiga,** de quien nos dicen cuenta ya son varias las legislaturas en las que trabaja, por lo que sería buen apoyo de **Martha Ávila Ventura,** quien dicen que seguirá como líder morenista en el Antiguo Palacio de Donceles.

JUCOPO ESTIMA OTRO EXTRAORDINARIO ENTRE 20 Y 22 DE AGOSTO

•Pese a que se retrasó una semana la asignación de Comisiones, para que analicen y, según el caso, aprueban la iniciativa sobre el tema de las rentas en la Ciudad de México, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso capitalino estima que el próximo periodo extraordinario será entre el 20 y 22 de agosto próximo; al menos esa es la fecha que analiza la presidenta de ese grupo y coordinadora de Morena, **Marta Ávila Ventura.** De ahí que los legisladores locales trabajan a todo vapor los temas de las ya famosas iniciativas del jefe de Gobierno, **Martí Batres Guadarrama,** que no tienen nada sustancial, pero al menos han hecho productiva a la II Legislatura en sus últimos días.

INICIA BRUGADA GIRA DE AGRADECIMIENTO

•Tal y como lo anunció la virtual jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Clara Brugada Molina,** este jueves a las 17:00 horas inicia su gira de agradecimiento a la ciudadanía por el triunfo obtenido el pasado 2 de junio. Serán dos alcaldías las que visitará y serán las más alejadas de la capital, la primera será en Milpa Alta y posteriormente estará en Tláhuac a las 19:00 horas en la explanada delegacional. Veremos si en los dos eventos logran llenarlos, porque será ya muy tarde y el clima ayuda poco con las torrenciales lluvias que han estado cayendo en la CDMX.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
2024-08-01 03:33:37 352 cm2 Página: 2 1/2

ROZONES

¿*Alito* o Amlito?

Y fue el Presidente el que consideró que los medios de comunicación se están cargando en contra de **Alejandro Moreno,** dirigente nacional del PRI, en la disputa interna en el tricolor. Fue en la conferencia mañanera en la que en principio, a pregunta de un reportero, el mandatario dijo que no se metería. Sin embargo, instantes después señaló que "en ese pleito interno (el del PRI), no es que yo esté a favor de Moreno, pero los medios están cargados en contra de él, la mayoría". Antes preguntó cómo le decían al dirigente nacional del tricolor: "En eso ya no me quiero meter, ya no, después me echan la culpa a mí de todo, ya no le dicen, ¿cómo le dicen al señor Moreno? *Alito*. Si no le llaman Amlito", declaró **López Obrador**. ¿Cómo le caerá lo anterior a Moreno Cárdenas que sigue dando pasos hacia su reelección? Pendientes.

El cazador de Oxxos

Resulta que en Oaxaca, el diputado morenista **César David Mateos Benítez** impulsa una medida que a muchos ha hecho levantar la ceja: quiere que se cierren y se sancione a las tiendas de conveniencia Oxxo que se encuentren cerca de las escuelas, de todos los niveles, en esa entidad. La propuesta, que ya presentó ante el Congreso estatal, se basa, según dijo, en que esas tiendas atentan contra la salud de los menores porque venden productos chatarra. "No podemos permitir y no vamos a permitir que las grandes empresas transnacionales de la industria alimentaria se apropien de la salud de nuestras hijas y de nuestros hijos, de nuestra propia salud y que sigan destruyendo el planeta que necesitamos para vivir", dijo el legislador, a quien desde ayer señalan por omitir el dato de personal empleado por esas tiendas, el de los impuestos que pagan y por querer darle una patada en el trasero a quienes emprenden con ese tipo de franquicias lícitas. Uf.

"Al menos una mujer"

Con la novedad de que en el PAN, de cara a la próxima renovación de la dirigencia nacional, se aprobó una acción afirmativa para que "al menos una mujer" pueda participar en la contienda. La medida consiste en que si varias mujeres buscan registrarse y no logran el umbral de firmas que se piden estatutariamente, a la que más consiga se le concederá participar. Quienes conocen la entraña de ese partido, que en toda su historia sólo ha tenido una presidenta, consideran que la medida, en 2024, más bien llega tarde. Como sea, el dirigente nacional de ese partido, **Marko Cortés**, se apuró a anunciar que "nos enorgullece continuar haciendo historia en favor de los derechos de las mujeres". Ya **Adriana Dávila**, quien aspira a suceder a Cortés, acusó como ofensivo, indignante y misógino el tono con que se anunció la decisión. Pos sí.

Controversia se internacionaliza

Así que la controversia generada por la reforma al Poder Judicial, que la 4T tiene el propósito de aprobar, ha empezado a generar reacciones entre agrupaciones con influencia internacional. Y es que resulta que la Federación Latinoamericana de Magistrados, que integra a juzgadores de 18 países, emitió un pronunciamiento para cuestionar la iniciativa presidencial que propone la elección directa de juzgadores. Así la FLAM, además de expresar su preocupación por lo anterior, advierte que "esa modificación claramente aspira a generar un sometimiento de los jueces vulnerando la independencia del Poder Judicial y con ello el principio de la división de poderes". También plantea su inquietud por la aplicación retroactiva de la reforma desconociendo derechos de jueces que se ganaron su lugar con las reglas vigentes. Ahí el dato.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¿Elecciones?, ya se verá

La preparación de las elecciones en los municipios chiapanecos de Chicomuselo, Pantelhó y Capitán Luis Ángel Vidal avanza, aunque no se puede decir con certeza en este momento que dichos comicios no pudieran nuevamente suspenderse por situaciones de seguridad. Y es que en la entidad recién acaba de ocurrir el caso de personas que resultaron desplazadas hacia Guatemala por problemas de enfrentamientos violentos entre grupos criminales que se encuentran en disputa en la región. Fue la consejera **Dania Ravel** la que aclaró que si no existen las condiciones de seguridad para que se puedan llevar a cabo los trabajos de organización de las elecciones y el desarrollo de las mismas "simplemente no se van a poder llevar a cabo, como no se llevaron a cabo en el proceso electoral ordinario". Ante una situación que no sólo ha prevalecido fuera de control desde hace meses, sino que ha escalado, ser prudente es lo más aconsejable, nos comentan.

Sobrerrepresentación y definiciones

Entre quienes siguen de cerca los asuntos electorales, está más que claro que la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, apoya que se aplique la regla de sobrerrepresentación por partidos y no por coaliciones. "El instituto ni quita ni pone, el instituto aplica la ley, el instituto no va a salirse de los márgenes de la ley, y estará atento a lo que el acuerdo dice y la propia Constitución", ha reiterado la consejera presidenta, en un momento en el que claramente se está calentando cada vez más ese debate y cuando faltan poco más de tres semanas para que los consejeros electorales se pronuncien sobre el tema y definan cómo será finalmente el reparto de plurinominales. A últimas fechas, crece en la opinión pública la idea de que el escenario de reparto previsto daría una mayoría artificial a Morena y aliados. Pero ayer Taddei recalcó que sobre el tema incluso se realizó un acuerdo el 7 de diciembre, el cual será tomado en cuenta en la decisión final.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REDES DE PODER

Sigue perdiendo legisladores el PRI

Si ya de por sí la representación del **PRI** en el **Congreso del Estado de México**, su otrora **bastión**, era mínima, comparada con la **fuerza** que alguna vez tuvo, ahora hasta perdieron un **escaño** en el **escritorio**.

El **Tribunal Electoral del Estado de México** determinó realizar una **reasignación** de los espacios **plurinominales**, restándole al **tricolor** un escaño para sumarlo a **Morena**.

A decir de las y los **magistrados**, resultaba necesaria la **reasignación** para ubicar en el parámetro **constitucional** de hasta el 8 por ciento de sobre y **subrepresentación** a dichos **partidos**, haciendo una nueva **valoración** de la **votación** válida emitida restando no solo los **votos nulos** y los votos a candidatos **no registrados**, sino también de **Nueva Alianza** por no haber obtenido el **3 por ciento** de la votación.

Con esta **resolución**, la próxima bancada parlamentaria de **Morena** estaría conformada por **36 diputados** y diputadas, mientras que la fracción del **PRI** se conformaría únicamente por **ocho**.

"Benevolencia" panista

Quizá no anda tan **desatinado** el presidente **López Obrador** al señalar cómo se han cargado las **críticas** por la renovación de la **dirigencia** del **PRI**, cuando al interior del **PAN**, también tienen sus **polémicas**. En el papel, claro que es **buena noticia** que el **CEN**, que encabeza **Marko Cortés**, haya aprobado una acción **afirmativa** para que, aún sin reunir las **firmas requeridas**, haya al menos una **mujer** que compita por la **sucesión** en la **dirigencia nacional**. Vaya ironía, pues al interior del **partido** se sabe las **trabas** que le han puesto a muchos de los **aspirantes**, incluida **Adriana Dávila**, poniéndolos en **desventaja**.

O de eso, ¿no hablamos?

Reaparecido

Quien **reapareció** el pasado martes en los foros sobre la **Reforma Judicial** convocados por la **Cámara de Diputados** fue **Raúl Contreras**, el exdirector de la **Facultad de Derecho**, que tanto llamó la atención en el proceso de **selección** del nuevo **rector** de la **UNAM**, el año pasado, aunque finalmente se quedó en el **camino**.

Jurista, **académico**, pero también **político**, **Contreras** propuso una reforma que acerque al **Poder Judicial** a la gente, pero también que garantice la **independencia** y el profesionalismo de **jueces**, **magistrados** y **ministros**. Una voz más que se suma al **debate**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Nacional
2024-08-01 03:51:44
237 cm²
Página: 8
1/1

AMLO no ha felicitado a Maduro, pero sus declaraciones y el no asistir a la reunión de la OEA sugieren que se alineará con la dictadura.

AMLO y el dictador

"El Gran Polo Patriótico, el Partido Socialista Unido de Venezuela, está listo para presentar el 100 por ciento de las actas. Muy pronto se van a enterar porque Dios está con nosotros y las pruebas ya aparecieron".

Nicolás Maduro

Una vez más el presidente López Obrador se pone de parte de una dictadura. Ayer en la mañanera anunció que México no participaría en la reunión extraordinaria de la OEA sobre la situación en Venezuela, que se llevó a cabo ayer mismo y se convocó a petición de 12 gobiernos latinoamericanos. "No estamos de acuerdo con la actitud de parcialidad de la OEA. [El secretario general Luis] Almagro ya había salido a protestar contra los resultados, entonces para qué vamos, si eso no ayuda a llevar la paz a un país... Ya basta con eso, es mucho el injerencismo; se meten del extranjero, no solo los gobiernos, los medios".

La misión permanente de México ante la OEA entregó un oficio informando que, "debido al posicionamiento de la Secretaría General de la OEA emitido esta mañana [30 de julio] mediante un comunicado de prensa y su informe sobre el proceso electoral en Venezuela, México no participará en dicha sesión ya que considera que no existen las condiciones para abordar este asunto de manera equilibrada e imparcial". Esta es la misma OEA "parcial" que condenó por unanimidad la irrupción de la policía ecuatoriana en la sede de la embajada de México en Quito. Al final 17 países votaron ayer por pedir a Venezuela que publicara las actas de la votación, sin ninguno en contra, pero por las ausencias y abstenciones no se alcanzaron los 18 votos necesarios para aprobar la resolución.

López Obrador no ha felicitado hasta ahora a Nicolás Maduro por su supuesto triunfo en las elecciones del 28 de julio. El lunes, sin embargo, afirmó: "Nosotros vamos a esperar el resultado... Si la autoridad electoral confirma esta tendencia [favorable a Maduro], nosotros vamos a reconocer al gobierno electo por el pueblo de Venezuela, porque así es la democracia".

El Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela ya ha dado como triunfador a Maduro, pero no ha presentado las actas de los centros de votación como ordena la ley. María Corina Machado y la oposición sí han publicado 84 por ciento de las actas, las cuales muestran un contundente triunfo con 70 por ciento de los votos de Edmundo González Urrutia. El plazo legal para publicar las actas, según el constitucionalista venezolano José Ignacio Hernández G., venció el 30 de julio a las 6 de la tarde. Aun cuando el régimen falsificara hoy las actas, su presentación ya no sería válida.

Las pruebas del fraude se han venido acumulando. El rechazo del CNE para registrar la candidatura de María Corina Machado, la candidata elegida por la oposición, fue el primer paso.

Las autoridades permitieron un proceso inequitativo y con hostigamiento constante a la oposición. El gobierno impidió, además, el ingreso de observadores internacionales. La prueba más contundente, sin embargo, ha sido el rechazo de publicar las actas. A esto hay que añadir ahora una represión criminal por parte del régimen de Maduro a quienes protestan y la aprehensión de cientos de manifestantes y líderes de la oposición.

La mayoría de los gobiernos democráticos del mundo han cuestionado la legitimidad del triunfo de Maduro y han exigido que el CNE presente públicamente las actas que supuestamente respaldan el resultado. Los que han felicitado a Maduro, en cambio, son principalmente dictaduras, como Rusia, Cuba, Nicaragua e Irán. México no ha felicitado todavía a Maduro, es cierto, pero las declaraciones de López Obrador y su decisión de no participar en la reunión de la OEA sugieren que ya ha tomado la decisión de alinearse con la dictadura. Es claro que no es ni demócrata ni humanista.

• DESACELERE

La economía mexicana se está desacelerando. Las manufacturas cayeron 1.6 por ciento anual en junio y el PIB subió solo 1.1 por ciento anual en el segundo trimestre. Hacienda, sin embargo, mantiene un inverosímil pronóstico de 3 por ciento de crecimiento para 2024. Seguro tienen otros datos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Página Dos
2024-08-01 01:38:01 310 cm2 Página: 2 1/2

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx
@E_Q

Dos meses que pueden cambiar a México

Han transcurrido 2 mil 70 días de este sexenio. Solo **faltan 61 días** para que concluya. Parecen pocos. Es **el 2.9 por ciento** de lo que ya transcurrió.

En ese lapso que parece tan breve, sin embargo, se pueden **gestar algunos cambios que modifiquen al país con mayor profundidad** que en los 2 mil días que ya transcurrieron.

Ello dependerá de un conjunto de decisiones de personajes que encabezan diversas instituciones del Estado, así como de la clase política.

Una de las más relevantes que condicionará a todas las demás es **la asignación de los diputados plurinominales,** es decir, toda la discusión de la sobrerrepresentación.

Los diversos argumentos se han puesto ya sobre la mesa y son las autoridades las que tienen que definir.

En primera instancia será **el Consejo General del INE** el que deba interpretar la regla constitucional, la jurisprudencia y el sentido que tienen diversas normas para hacer esa asignación de legisladores.

Once consejeros serán los que definan en una primera instancia si Morena y sus aliados se quedarán con el derecho de hacer cambios constitucionales sin necesidad de negociarlos con las fuerzas opositoras.

Sea cual sea la resolución del INE, dé usted por hecho que ella deberá ser **revisada por el Tribunal Electoral (TEPJF),** quien tendrá la última palabra.

Son cinco los magistrados que decidirán en buena medida el futuro del país: **Mónica Soto, Felipe Fuentes, Felipe de la Mata, Janine Otálora y Reyes Rodríguez.**

En caso de que Morena obtenga la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y consiga una votación por mayoría calificada en la de Senadores, cambiará radicalmente el sistema político mexicano, de entrada, haciendo **una transformación radical del Poder Judicial,** en un experimento cuyo desenlace es incierto.

Pero, eso no es todo.

Si a la reforma judicial le siguen otros cambios como **la reforma político-electoral** que se ha propuesto y la desaparición de los órganos constitucionales autónomos, por citar solamente las tres reformas que tendrían mayores repercusiones, tal vez **llegaríamos al 2025 con las bases de otro sistema político** diferente al que hoy tenemos.

Recuerde usted que la reforma político electoral implica la sustitución del INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, así como la **desaparición de la representación proporcional en el Congreso,** lo que nos ubicaría en un esquema parecido al que teníamos a principios de los años 60, antes de que se establecieran los "diputados de partido".

Si el INE y el TEPJF no calibran la gravedad de las consecuencias de la decisión que tomarán y evitan esa secuencia de acontecimientos que seguiría a su decisión, la única opción será **la prudencia, mesura y fuerza** que pueda tener la próxima presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum,** pues podría concentrar un poder que no se había depositado en una sola persona desde la década de los 70 del siglo pasado.

Prudencia, para saber que un cambio institucional como el que traería la secuencia de reformas planteada puede generar **un efecto sísmico en la economía del país,** que tendría consecuencias que no podemos calibrar adecuadamente, pero que podrían ser muy negativas.

Mesura, para saber que a pesar de haber recibido más del 60 por ciento de los votos, lo que le da una autoridad sin precedente, requiere usar esa legitimidad con el mayor cuidado para **no aplastar a las minorías.**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fuerza, para saber que ella será la presidenta de la República a partir del 1 de octubre, y que **ese mandato en México es unipersonal.**

Podrá admirar y respetar a su predecesor, pero a partir de esa fecha, López Obrador será un simple ciudadano y ella será la que cargue sobre sus hombros con la responsabilidad del Poder Ejecutivo.

Son solo 61 días los que restan de este gobierno, pero en ellos puede sembrarse un cambio radical para el país, que permanezca por mucho tiempo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-08-01 02:52:56 237 cm^2 Página: 7 1/1

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

Gran escollo para el "golpe técnico"

En la destructiva y vengativa reforma constitucional del Poder Judicial, los legisladores del oficialismo deberán elaborar normas que respondan a preguntas clave de Guadalupe Taddei, la consejera presidenta de la *única autoridad facultada* para organizar elecciones constitucionales: el Instituto Nacional Electoral.

La señora les recordó (en los *diálogos* promovidos por la Cámara de Diputados) que el organismo tiene una sólida y acreditada experiencia en elecciones de los poderes Ejecutivo y Legislativo, no del Judicial, por lo que se imponen *reglas nuevas*, tomando muy en cuenta el respeto a "los *dos grandes derechos*: el *político-electoral* de todo ciudadano mexicano y el derecho de *acceso a la justicia en igualdad de condiciones*".

El reto para los diputados y senadores lopezobradoristas es enorme, pero no menos para el INE, que deberá activar sus mecanismos de verificación del padrón electoral y la lista nominal; elaborar un calendario de acciones, prever la fiscalización del proceso y los tiempos en radio y tv, y los dictámenes del monitoreo; definir el periodo de las campañas, la instalación de consejos ciudadanos (a nivel es local y distrital), la instalación y conformación de mesas directivas de casilla y los estilos de capacitación, como lo hizo para el 2 de junio, y ahora para una demencial, pero legal "votación popular" de jueces, magistrados y ministros.

Serán elegidos en total *casi 7 mil juzgadores*, para lo que debe legislarse con precisión:

¿De qué tamaño y características será la boleta en cada zona o circunspección?, ¿habrá funcionarios electorales y cuántos por casilla?, ¿se instalará la misma cantidad que en la reciente elección o menos?, ¿se usarán nuevas tecnologías para reducir los tiempos en el tema de la votación?, ¿será una única elección o se programarán varias *para que el desastre que se avecina sea gradual*?

Dijo Taddei:

"Nos estaríamos enfrentando a una visión del sistema nacional electoral que tendría que ver con el *principio de acceso a la justicia de todos los ciudadanos y ciudadanas en posibilidad de elegir* (...). Podemos ver la diferencia entre lo que ya tiene perfectamente organizado el INE y *lo que nos faltaría por empatar*. Habría también que definir marcos geográficos *para el proceso electivo del Poder Judicial de la Federación* porque hablar del *marco geográfico es hablar en términos de jurisdicción*", pero también de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Se trata, hizo notar, de que "estos ejercicios pudieran tener el *mismo nivel, rigor, efectividad y confianza ciudadana* en campo cuando se lleven a su implementación...".

Responsabilidad mayúscula, porque "no podemos fallarle a ningún ciudadano que ya ha aprendido a votar".

También hay que resolver, exhortó, "cómo vamos a llevar a cabo *una campaña tan didáctica, tan pedagógica*, que no permita que un ciudadano diga: 'Yo *no supe cómo votar* en el proceso electivo del Poder Judicial'... *si es que esto avanza*...".

Por lo pronto, vaya innecesario, gratuito y colosal desmadre.

El reto de los legisladores lopezobradoristas es enorme; vaya colosal y gratuito desmadre

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2024-08-01 02:47:59 197 cm^2 Página: 3 1/1

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Un millón de muertos

La segunda mentira siempre es producto de la primera.
Florestán

Hoy estamos a 60 días de que termine el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, a la medianoche del próximo 30 de septiembre.

Y en estos últimos dos meses de su sexenio, y conste que no me refiero al *ocaso* de un presidente, pues con los años que me da la experiencia profesional y el ser testigo periodístico de excepción de los últimos 10 presidentes, éste incluido, puedo decir que ninguno ha llegado a este plazo con una fuerza ni de lejos cercana a la suya.

Sin embargo, ese poder no elimina los incumplimientos de sus compromisos centrales en salud, seguridad y la culminación en tiempos, costos y formas de lo que los suyos llaman *sus obras emblemáticas:* Tren Maya, refinería de Dos Bocas y hasta el AIFA, todas inauguradas y apenas una funcionando y muy lejos de su capacidad y viabilidad económica, aeropuerto en el que aún no terminan el Tren Interurbano que lo conectaría a Ciudad de México.

Pero el AIFA es lo de menos. Y diría lo mismo del Tren Maya y Dos Bocas, sin terminar y el primero triplicando sus costos de 150 mil millones de pesos a casi 500 mil y la segunda de 8 mil millones de dólares a más de 17 mil por la falta de planeación.

Lo grave-grave no son esas obras, lo grave-grave son los 800 mil muertos por la criminal incapacidad de su gobierno para atender la pandemia de covid, la segunda cifra más alta del mundo y de los que, peor aún, 320 mil no deberían haber fallecido, y los 193 mil 635 homicidios dolosos en lo que va de su gobierno y 50 mil desaparecidos.

Estamos hablando, entre víctimas de la pandemia y de la inseguridad, de más de un millón de mexicanos muertos en su gestión presidencial.

Y ese es el saldo mortal, catastrófico que nunca previó ni vio y que nunca ha aceptado, pero que queda como resultado de un gobierno, el suyo.

RETALES

1. *MAYO.* El Presidente no encuentra la punta de la hebra del caso *Mayo* Zambada, cuando hoy se cumple una semana de su aparición en Nuevo México, donde ya lo esperaban agentes del FBI que lo detuvieron. La jueza Anne T. Berton expidió ayer la orden de aprehensión que lo coloca en la cancha del procurador general de Estados Unidos;

2. TIPO. En julio el peso retrocedió ante el dólar 1.53 por ciento, al pasar de 17.60 el 13 de julio a cerrar en 18.60, aunque anoche estaba en 18.67, y alcanzó un pico de 18.94. En este caso no son solo factores *externos*, es el tema de la reforma judicial; y

3. CHIAPAS. La autoridad electoral, vía la consejera Dania Ravel, aseguró que si no se dan las condiciones de seguridad para llevar a cabo la elección extraordinaria en tres comunidades de Chiapas, Chicomuselo, Pantelhó y Capitán Luis Ángel Vidal, se cancelarán en forma definitiva. El tema es la violencia del crimen organizado, que el gobierno no ha podido resolver.

Nos vemos mañana, pero en privado

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-08-01 02:14:43 233 cm^2 Página: 2 1/1

Injerencismos

En un mundo globalizado, lo que sucede en un país casi siempre afecta a otros. Por esa razón, además de la universalidad de los derechos humanos, me parece necesario no hacerse de la vista gorda cuando los gobernantes de otra nación abusan del poder. La Constitución mexicana es ambigua sobre este punto, pues el artículo 89, fracción X, establece que entre los principios normativos de la política exterior están dos que pueden resultar contradictorios: "La autodeterminación de los pueblos" y "el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos".

Se entiende que un gobernante, amparado por lo que dice la Carta Magna, aplique ya sea uno u otro de esos principios. Pero resulta incongruente que, en unos casos, se guíe por la autodeterminación de los pueblos y, en otros, por la protección de los derechos humanos en el plano internacional. Sobre todo, si la frontera entre una práctica y otra tiene que ver con la afinidad o distancia ideológica respecto del gobierno del país en cuestión. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** se ha dado a conocer por ese tipo de contradicciones. Y es que ha habido ocasiones en que el mandatario ha exigido que se deje que alguna nación resuelva sola sus asuntos internos y otras en las que, por idénticos motivos, se ha dado vuelo opinando sobre ellos.

El episodio más reciente tiene que ver con Venezuela. El tabasqueño ha criticado a los países que han cuestionado la manera en que se han desarrollado sus elecciones presidenciales recientes, a pesar de que ha incluido hechos que él y sus partidarios han condenado cuando han ocurrido en México, como son el control del órgano electoral por parte del gobierno y la opacidad para comunicar los resultados de los comicios.

Su insensibilidad sobre las denuncias de fraude que han expresado en las calles cientos de miles de venezolanos contrasta con la manera en la que comentó lo sucedido en las elecciones presidenciales de Ecuador, donde afirmó que se creó un clima de violencia para provocar la derrota de **Luisa González Alcívar**, candidata del correísmo, corriente política con la que, evidentemente, simpatiza.

Tampoco empata con sus afirmaciones sobre los sucesos de diciembre de 2022 en Perú, donde el entonces presidente **Pedro Castillo** intentó dar un autogolpe, ante su inminente destitución por parte del Congreso debido a actos de corrupción. Aquella vez, **López Obrador** denunció el proceso penal que se abrió contra **Castillo** y llamó "espuria" a **Dina Boluarte**, quien fue nombrada presidenta en lugar de aquél mediante un mecanismo contemplado por la Constitución del país.

El Presidente mexicano también se metió en las elecciones primarias estadunidenses al hacer un llamado a los votantes de origen hispano a no votar por el gobernador de Florida, **Ron DeSantis**, quien, al anunciar, en mayo del año pasado, que buscaría la candidatura republicana a la Casa Blanca, dijo que se proponía cerrar la frontera con México para impedir el paso de migrantes indocumentados y drogas. Entre otras contradicciones de su política exterior está también la felicitación al hoy presidente brasileño **Luiz Inácio Lula da Silva** cuando éste apenas había ganado la primera vuelta de las elecciones de octubre de 2022. En cambio, **López Obrador** fue uno de los últimos mandatarios del mundo en reconocer a **Joe Biden** cuando su triunfo en los comicios de noviembre de 2020 ya era irreversible, alegando que aún no tenía carácter oficial.

Asimismo, opinó que los argentinos se habían anotado un "autogol" al elegir a **Javier Milei** como presidente, en noviembre de 2023, pero no tuvo reparos para mandar un avión para "rescatar" al presidente boliviano **Evo Morales**, quien había buscado reelegirse, por tercera ocasión, en un proceso manchado por denuncias de fraude. Para **López Obrador**, el injerencismo es algo que practican otros, no él.

BUSCAPIÉS

Otra incongruencia: el 12 de diciembre de 2023, México se sumó a otros 28 países en la OEA para aprobar una resolución a favor de permitir la toma de posesión del presidente de Guatemala, el izquierdista **Bernardo Arévalo**. Ayer se rehusó a participar en la discusión para pedir que el órgano electoral venezolano publique las actas de la elección del domingo. La resolución se quedó a un solo voto de ser aprobada.

PN
Alito niega querella contra su hermano

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-08-01 02:15:24 283 cm2 Página: 4 1/1

El oficialismo con Maduro; la canciller no va a la OEA

Ni una palabra del oficialismo sobre la represión, muertos, heridos y detenidos en Venezuela por el régimen de **Nicolás Maduro** en la sesión de la Comisión Permanente, celebrada en las instalaciones del Senado. Nada tampoco de las amenazantes declaraciones de su héroe y aliado venezolano de que los opositores **María Corina Machado** y **Edmundo González** "deberían de estar en la cárcel".

Pero eso sí, se declararon muy preocupados por la "injerencia" de los países que han solicitado el recuento voto por voto, casilla por casilla —para ponerlo en palabras de **López Obrador**—, ante la incertidumbre que reina en Venezuela después de las polémicas elecciones presidenciales.

Según los *morenos*, lo que pretenden estos países es quedarse con las reservas de petróleo de Venezuela. "La violencia proviene de la derecha", se atrevió decir la senadora morenista **Antares Vázquez**, obnubilada por la ideología. Nos queda claro que no ha visto los videos que desnudan la represión.

* El gobierno de **López Obrador** no esconde su apuesta por **Maduro**. El Presidente anunció que la canciller **Alicia Bárcena** no irá a la reunión convocada por la OEA para tratar el tema de Venezuela. "México no está de acuerdo con la actitud de parcialidad. Antes de conocer los resultados, el director (*sic*) de la OEA, **Almagro**, ya había reconocido a uno de los candidatos, sin prueba alguna", dijo el tabasqueño. La postura del primer mandatario, sin embargo, ha sido extrañamente cauta frente a los resultados. Se ha abstenido de proclamar el triunfo de **Maduro**. Mucho menos se ha sumado a los países que lo han felicitado (Rusia, China, Cuba...).

* En la trinchera de enfrente, el PAN propuso un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente para que el gobierno de México exija al régimen de Venezuela preservar el orden democrático. Pide también que transparente los resultados electorales mediante la publicación de las actas y acepte una verificación imparcial de los resultados del pasado domingo. Obviamente, la propuesta no se concretó.

Por cierto que la diputada **Mariana Gómez del Campo** y la senadora **Kenia López Rabadán**, ambas del PAN, grabaron un video en el que informan que mandarán una carta al gobierno mexicano. En la misiva piden que intervenga con **Maduro** para que a los seis venezolanos que están asilados en la embajada de Argentina, en Caracas, se les dé refugio en México. "Necesitamos que México sea ese salvoconducto para que los seis sean trasladados de la embajada de Argentina a la de México y, de ser necesario, se les dé asilo político. Su vida corre peligro", dijo **Mariana Gómez del Campo**. **Kenia** manifestó su esperanza de que el gobierno del Presidente se coloque del lado correcto de la historia "y acompañe el sentir de millones de mexicanos". En declaraciones aparte, la senadora panista de plano dijo que **Maduro** "se robó la elección".

En el grupo de Morena, por el contrario, dan como triunfador a **Maduro**. El tema que se discutió en la agenda política del oficialismo dio color sobre su postura de cara a las elecciones en Venezuela: intervencionismo, respeto a las democracias en el mundo. La senadora expriista y excanciller **Claudia Ruiz Massieu**, puso los puntos sobre las íes: "El oficialismo pretende calificar de intervencionismo el eco internacional de una legítima exigencia social: que se garantice la legalidad, la certidumbre y la transparencia de los comicios en Venezuela".

* Abrió el debate el diputado del PT **Benjamín Robles**, quien estuvo en Venezuela como "observador electoral". No puso en duda el triunfo de **Maduro**. Se aventó la siguiente puntada: "Ese sistema electoral —venezolano— es uno de los mejores del mundo". ¿Se habrá dado cuenta de que el CNE de Venezuela —equivalente del INE— está controlado por el chavismo? De toda evidencia no.

Le siguió **Kenia**: "**López Obrador** debe demostrar de qué lado de la historia quiere estar. Si quiere estar al lado de los autoritarios, de los delincuentes, de quienes son capaces de encarcelar a sus opositores o si quiere estar del lado de la democracia. "Lo que quiere hacer el régimen de Morena en México es seguir los pasos del dictador de Venezuela", puntualizó.

No faltó la intervención de **Gerardo Fernández Noroña** y su acostumbrada cascada de adjetivos y descalificaciones. Luego de asegurar que el tema de fondo en Venezuela son los 303.8 billones de barriles de petróleo de reservas (¿?) que los países "imperialistas" se quieren quedar, les dijo a los opositores: "No tienen vergüenza, pandilla de vendepatrias. El pueblo de Venezuela ya resolvió".

* **López Obrador** no parece tomarse en serio las advertencias de **Donald Trump** de que, si gana, enviará escuadrones de asesinos, con o sin el apoyo de México, para que combatan a los líderes de los cárteles del crimen organizado. "Hay, en estos tiempos electorales, más retórica que de costumbre", dijo en la mañanera. Según el tabasqueño, cuando terminan las elecciones y se constituyen los gobiernos, ya son otras las políticas y las prácticas. "Tengo la experiencia del presidente **Trump**. Cuando estuvo en el gobierno fue respetuoso de nuestra soberanía. Ellos saben que México no es un patio trasero".

¿Respetuoso de la soberanía? Pregúntenle a **Ebrard**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-08-01 02:17:31 341 cm2 Página: 8 1/1

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

México y Venezuela: la pista del dinero

• Uno de los temas más delicados es el intercambio de petróleo por alimentos.

Hay explicaciones para la indulgencia con que el gobierno federal ha tratado el escandaloso fraude y la feroz represión del régimen de **Nicolás Maduro**, un paria internacional que alguna vez fue recibido en Palacio Nacional. Una de ellas es sencilla, como decía **Dashiell Hammett**, hay que seguirle la pista al dinero. Y hay mucho dinero oculto en la relación entre México y Venezuela.

Uno de los temas más delicados es el intercambio de petróleo por alimentos y la venta del mismo a precios muy altos. En 2016, el régimen venezolano lanzó el programa de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), que consiste en la venta subsidiada de bolsas o cajas de alimentos que son entregados mensualmente a sectores de la población afines al gobierno. El programa fue encabezado por **Freddy Bernal**, un expolicía y exalcalde de Caracas, muy cercano a **Chávez**. **Bernal** también fue señalado como uno de los jefes de los grupos de autodefensa del chavismo y, según la DEA, es parte del Cártel de los Soles, una organización criminal integrada por narcotraficantes colombianos, exmiembros de las FARC y el ELN, y dirigida por funcionarios del gobierno de **Maduro** y mandos militares de ese país, con estrechísimas relaciones con cárteles colombianos y mexicanos.

Desde hace años, el sector productivo de Venezuela está destrozado, sobre todo el agroalimentario, incapaz de poder, como se proponía el régimen, ser siquiera autosuficiente con la población. Hoy, el 80% de la población está en situación de pobreza alimentaria. En ese contexto, para surtir a los CLAP, el régimen de **Maduro** decidió asociarse con un grupo de empresas para que, desde diferentes países, entre ellos México, les enviaran los paquetes de comida lista para la distribución entre las bases sociales del chavismo.

En los acuerdos participaron los empresarios colombianos **Alex Saab** y **Álvaro Pulido**. Esos personajes también operaban otro negocio: el del narcotráfico, asociados con grupos provenientes de las FARC y del ELN. Pero no era sólo droga o lavado de dinero, también esos grupos, con sus aliados en el gobierno venezolano, se involucraron ilegalmente en la minería y, según denuncias presentadas por la oposición venezolana, **Saab** es el responsable de la exportación ilegal de oro y otros minerales, como el coltán, desde Venezuela. En 2018 fueron incautadas 46 barras de oro en Aruba, en un navío que se dirigía a Dubái, que fueron exportadas por el ELN a través de una empresa de **Saab**.

Saab también se enriqueció como proveedor de materiales para viviendas. El empresario, acusado de ser testaferro de **Maduro**, recibió 159 millones de dólares del gobierno venezolano para importar materiales de vivienda entre 2012 y 2013, pero sólo entregó productos por valor de 3 millones de dólares.

Posteriormente, en el acuerdo con México, vendió alimentos a Venezuela por más de 200 millones de dólares. Los alimentos se revendieron posteriormente en Venezuela por un 112% mayor a su precio original.

Saab fue detenido en 2020, cuando regresaba como representante de **Maduro** en un vuelo privado procedente de Irán (uno de los principales socios del régimen venezolano), cuando estaba haciendo una escala técnica en Cabo Verde. Fue extraditado a Estados Unidos y juzgado en Miami. Este año fue canjeado por presos políticos detenidos en Venezuela y recibido por **Maduro** como un héroe, quien lo nombró director del Centro de Inversión Productiva del país. El empresario acusado de corrupción y de manejar el dinero del narco y lavar recursos para **Maduro** se transformó en el responsable de todas las inversiones extranjeras en el país.

Según investigaciones de la DEA, algunas de las empresas que participan en el CLAP son las que se encargan de transportar el dinero obtenido de la venta de drogas proveniente de Colombia y que viaja de regreso en contenedores de las empresas desde y hacia Costa Rica.

Las sospechas de este esquema de lavado de dinero venezolano iniciaron cuando un barco con contenedores destinados al CLAP hizo una escala en Puerto Limón, Costa Rica, en un muelle de la empresa estatal venezolana Alunasa, una comercializadora de aluminio.

Con base en investigaciones de la DEA, esas escalas se repitieron y servían, sobre todo, para lavar dinero desde Costa Rica. El dinero es descargado en los muelles de Alunasa y se invierte, vía bancos locales, en los bancos Evrofinance Mosnarbank, Gazprombank y VTB, todos sancionados por el gobierno estadunidense.

En el primero, el gobierno de Venezuela es propietario del 49% de las acciones, y el resto lo comparten las otras dos instituciones financieras. Ese dinero termina en las cuentas de **Diosdado Cabello** y **Tareck El Aissami**, dos de los principales funcionarios del gobierno de **Maduro** y acusados de encabezar, con otros funcionarios y militares, el Cártel de Los Soles. Una organización que ya está, desde hace tiempo, en la mira del gobierno estadunidense.

El Cártel de Los Soles es la organización que, integrada por funcionarios y militares del gobierno, trabajan en relación con guerrillas colombianas y cárteles de Colombia y de México para el envío, sobre todo, de cocaína hacia Norteamérica y Europa. También tienen una participación activa en el tráfico de migrantes. Recordemos que un cuarto de la población venezolana ha tenido que huir al exilio por razones políticas o económicas. El dinero de **Maduro**, **Diosdado** y otros líderes está depositado, aseguran, en Turquía.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2024-08-01 03:23:41 231 cm2 Página: 8 1/1

ASTILLERO

Ir al cuartel de Iguala, ¿simulación, efectismo? // "Instrucción" del Presidente // SG: maniobras divisorias // Habilitar padres para avalar

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

ES DE DESEARSE que haya resultados positivos de la visita realizada ayer por una comitiva gubernamental federal y una mínima representación espuria de familiares de los 43 al cuartel del 27 Batallón de Infantería en Iguala.

DE NO HABER tales resultados provechosos y genuinos para la causa de verdad y justicia en el caso de los normalistas desaparecidos en tal ciudad de Guerrero, se estaría en presencia de una simulación buscadora de efectismos, de una continuidad del encargo infame de división y dolo que ha ido desarrollando el subsecretario de Gobernación, Arturo Medina, como parte de la desarticulación gubernamental de las instancias, institucionales y ciudadanas, de indagación legítima de lo sucedido con los jóvenes de Ayotzinapa.

LA SINGULAR VISITA fue anunciada a las 8:54 de la mañana de este martes por el propio subsecretario Medina en su cuenta de X: "Estamos de camino al municipio de Iguala, Guerrero; tenemos programada una importante jornada de búsqueda instruida por el Presidente de México @lopezobrador. Participarán, @FGRMexico, @SEGOB_mx, @Busqueda_MX, @SEDENAmx. También invitamos a las madres y padres de los jóvenes desaparecidos y sus representantes, así como a la @CNDH".

DE ENTRADA, LLAMA la atención la caracterización de dicha "jornada de búsqueda": el subsecretario la califica de "importante" y destaca que fue "instruida por el Presidente de México". Es decir, necesariamente fue un hecho excepcional, al que incluso se convocó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, tan cercana al poder ahora como antes lo fue con otras administraciones gubernamentales.

PERO EL TUFO a engaño o manipulación es perceptible en el punto relacionado con la invitación "a las madres, padres de los jóvenes desaparecidos y sus representantes". En realidad, el subsecretario Medina, ejecutor de instrucciones superiores, se acogió en primera instancia a la misma fórmula ruin ya antes utilizada: simular que dos "padres de familia" representan al grueso de ellos y que, con esa "representación" espuria, se pueden validar maniobras gubernamentales que abonen la idea, falsa, de que se avanza en la búsqueda de verdad y justicia.

LOS DOS PERSONAJES habilitados por Gobernación como "avales" han sido denunciados por el grueso de los familiares de los 43, por considerarlos materia de manipulación y división desde el gobierno federal y aliados de factores criminales guerrerenses, como el ex presidente municipal de Iguala. En el ámbito de Gobernación se ha ido explorando la posibilidad de que con las firmas de estos dos "representantes" de padres de familia (uno de ellos ha sido señalado de no serlo) se pueda dar por "legitimado" el cierre del expediente obradorista que será endosado al claudista venidero.

POR LO PRONTO, tal como se preveía, la "importante jornada de búsqueda", "instruida" por el presidente López Obrador, desembarcó en las instalaciones militares de Iguala, con el propósito de "demostrar" que sí se está indagando a fondo la participación militar en la tragedia de hace casi 10 años. Felipe de la Cruz, uno de los dos convocados a la visita de ayer, aseguró que "hoy le tocó a unos padres y mañana a otros", y mencionó que lo sucedido es "parte de la voluntad y del compromiso del Presidente (Andrés Manuel López Obrador)". Y que, ante las acusaciones de que se protege al Ejército y se ocultan pruebas, "hoy (AMLO) dijo: bueno para que se disipen dudas, que se busque dentro del cuartel".

HABRÁ DE VERSE si los padres de familia no manipulados participan en una segunda o tercera tanda (la búsqueda será por tres días, señaló De la Cruz). Aún así, es evidente que el fondo del asunto no se queda en lo inmobiliario, mucho menos a casi 10 años de distancia, sino en el esclarecimiento puntual de los hechos y la asignación de responsabilidades penales, incluyendo especialmente a los militares, inequívocamente involucrados. Pero, como se apuntó al inicio de esta columna: es de desearse que haya resultados positivos en esta autorizada incursión a un cuartel militar. ¡Hasta mañana!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-08-01 04:01:01
602 cm2
Página: 11
1/3

CLASE POLÍTICA

Venezuela es un ejemplo ¿para bien o para mal? Que decida el gobierno de la 4T

Por Miguel Ángel Rivera

¿Queremos o no ser como Venezuela?

Esto fue lo que se discutió ayer en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Como siempre ocurre en ese órgano legislativo, la mayoría se impuso, por lo que todo indica que seguiremos el mismo rumbo del "chavismo" (régimen impuesto mediante golpe de estado por una corriente militar encabezada por el entonces teniente coronel Hugo Chávez) que se presume socialista y cuyo mayor éxito es que siete millones de ciudadanos huyeron de Venezuela por no estar de acuerdo con sus acciones.

Muchos analistas, en particular los que no comulgan con la llamada Cuarta Transformación, advierten desde hace tiempo que, con los cambios impuestos por el gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador, vamos por el mismo camino de Venezuela.

Por lo menos por declaraciones, parece que, efectivamente, se quiere imponer a México ese mismo destino.

Por parte del Ejecutivo, el presidente López Obrador se ha negado, como lo hicieron otras naciones latinoamericanas, a exigir que las recientes votaciones presidenciales cumplan con los requisitos de confiabilidad y legalidad para asegurar que los resultados son legítimos.

En consonancia, sus representantes en el Legislativo presumieron ayer en la Comisión Permanente la victoria de sus pares en Venezuela, ahora encabezados por Nicolás Maduro, un activista de organizaciones de izquierda.

El primero en intentar dar validez a la decisión de la llamada Cuarta Transformación de reconocer la victoria de Maduro fue el "gatillero" de Morena, el diputado petista Benjamín Robles Montoya, quien para empezar presumió haber sido observador en las votaciones del domingo anterior en el país sudamericano —lo cual no se permitió a representantes de otros partidos— y, claro, validó los resultados del oficialismo "bolivariano".

"Al cierre de la campaña y, esto me parece que estamos obligados, como lo ha sostenido el Presidente de la República, senadora presidenta, compañeras y compañeros, a que la posición correcta debe ser como lo ha planteado, inclusive la Cancillería, que se transparente el 100 % (de la votación), porque es el 80, y en ese 80 % el pueblo ha decidido, y Nicolás Maduro ha sido proclamado como vencedor de las elecciones presidenciales en Venezuela", dijo Robles Montoya contra la corriente generalizada en el resto del mundo en el sentido de que la supuesta victoria de Maduro es producto de un fraude y, por ello, se pide un recuento a cargo de organismos o personas imparciales.

La inmediata réplica vino de parte de la senadora panista Kenia López Rabadán.

"Primero que nada —expresó la legisladora de oposición— decirle al pueblo de México que hoy López Obrador debe demostrar de qué lado de la historia quiere estar, si quiere estar del lado de los autoritarios, si quiere estar del lado de los delincuentes, si quiere estar del lado de los populistas, si quiere estar del lado de quienes son capaces incluso de encarcelar a sus opositores o, si quiere estar del lado democrático.

"Es muy fácil que no se haya pronunciado a favor de María Corina Machado y del presidente electo, en Venezuela, Edmundo González, el Presidente de México que esté en esta tibieza vergonzosa demuestra lo que hemos dicho durante muchos años, lo que quiere hacer el régimen de Morena en México es seguir los pasos del dictador de Venezuela.

"Lo que hoy quieren hacer, señoras y señores de Morena y sus aliados, de cooptar al Poder Judicial y arrodillar a la autoridad electoral es lo que hizo el chavismo en Venezuela. Es una vergüenza histórica, que sí han ido por otros políticos a nivel internacional, ahí está lo que se ha vivido en México y ahora no quieren fijar posición.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

"Miren, el régimen de Maduro es tan parecido a lo que quiere hacer López Obrador, que ahora hemos visto cómo tienen subyugado a la autoridad electoral.

"Por cierto, para quienes nos escuchan les comento, en Venezuela hay cinco poderes: El Ejecutivo, el Legislativo, el Judicial, el Poder Electoral y el Poder Moral. Todos arrodillados al régimen de este dictador que hoy quiere robarle las elecciones a Edmundo González.

"Y el Poder Moral, ¿saben qué es? Es la Fiscalía y la Contraloría, así de absurdos y de incongruentes son, le llaman moral a los que han encarcelado a la oposición", destacó la senadora panista, cuyo presidente de partido Marko Cortés, fue expulsado como si fuera delincuente por pretender observar la evolución de los comicios venezolanos. Al respecto la legisladora mexicana agregó:

"Cómo no recordar lo que le hicieron a Leopoldo López que lo encarcelaron.

"Cómo no recordar lo que le hicieron a Henrique Capriles, lo intimidaron y lo inhabilitaron.

"Cómo no recordar a este gobierno inhumano de Nicolás Maduro que fue capaz de inhabilitar a María Corina Machado.

"Como no aceptan a la oposición, como no aceptan el debate, como no aceptan una idea distinta a la suya, Nicolás Maduro fue capaz de inhabilitar a una mujer que representa a la oposición.

"Claro, eso mismo quieren hacer aquí, porque si eso quieren hacer entonces se entienden la mediocridad del discurso del Ejecutivo Federal para no fijar una posición clara y pública diciéndole al pueblo venezolano que salió a votar libremente: **estamos con ustedes**.

La senadora mexicana explicó el por qué de la diferencia entre el 80 por ciento y el 100 por ciento referido por el petista Robles Montoya.

"Es una vergüenza que digan aquí que falta un 20 % de las actas, cuando claramente en las actas que se tienen computadas la oposición ganó por casi el 70 % y Maduro perdió con el 30 % y se tiene que ir, como se tienen que ir los gobiernos que pierden, esa es la verdad.

"Porque si no son demócratas, pues entonces vamos a esperar que ustedes se quieran quedar no sé cuántos años robándose las elecciones. Si es que son demócratas acompañen al pueblo de Venezuela. Si es que reconocen el voto del pueblo acompañen al pueblo de Venezuela que salió a votar.

"Hoy, y concluyo diciéndole desde aquí a las y los venezolanos libres, que salieron a votar, estamos con ustedes, el Partido Acción Nacional está con ustedes porque sabemos que la verdad está del lado de una mujer extraordinaria María Corina Machado y del presidente electo Edmundo González".

En seguida, ante la gritería de los legisladores oficialistas y los apresuramientos de la presidenta de la Cámara, la también "morena" Ana Lilia Rivera, López Rabadán sentenció:

"Si López Obrador quiere estar del lado de los dictadores, que ahí se ponga".

Por la mayoría de Morena, la diputada María Guadalupe Chavira De La Rosa trató de enmendar la situación al sostener que "es un falso debate el que se ha venido en esta tribuna a querer colocar, sin duda... el Presidente de la República ha actuado con responsabilidad, porque el concierto de las naciones así lo requiere.

"Porque nosotros no vamos a simular como lo hizo, en su momento, Vicente Fox que, por cierto, fue expulsado porque resulta que quiso ir a hacer un ejercicio democrático, cuando él siempre ha estado en una condición de entreguismo y de arrodillarse frente a los intereses de la derecha; de la derecha internacional, de la derecha complaciente".

En respuesta, la ex priista secretaria de Relaciones Exteriores y ahora representante de MC, Claudia Ruiz Massieu, volvió a poner las cosas en su lugar:

"Una vez más, la mayoría oficial impone a esta Honorable Asamblea una tramposa temática para la deliberación, con el propósito de seguir repitiendo hasta el cansancio las mismas consignas vacías.

"Una vez más, la mayoría oficial pretende interpretar caprichosamente nuestros principios constitucionales de política exterior con base en las afinidades políticas del partido en el gobierno.

"En esta ocasión, el oficialismo pretende calificar de intervencionismo el eco internacional de una legítima exigencia social que se garantice la legalidad, la certidumbre y la transparencia de los comicios celebrados en Venezuela...

"¿Quiénes están del lado de la democracia? Los regímenes democráticos, liberales, sin importar la ideología de los partidos que encabezan sus gobiernos.

"En ese contexto, el gobierno de México prefiere guardar silencio y justificar su indiferencia con base en una lectura caprichosa del texto constitucional que contradice justamente la actuación del Ejecutivo Federal ante las crisis políticas en Bolivia o Perú hace algunos meses y años".

arcangelpaz@me.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Muchos analistas, en particular los que no comulgan con la llamada Cuarta Transformación, advierten que, con los cambios impuestos por el gobierno encabezado por AMLO, vamos por el mismo camino de Venezuela

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-08-01 03:57:57 192 cm² Página: 10 1/1

PULSO POLÍTICO

"PLURIS", POR PARTIDO, NO POR COALICIÓN: TADDEI

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Si como declaró ayer Guadalupe Taddei, presidenta del Instituto Nacional Electoral, en la distribución de diputados federales plurinominales se acatará lo que establece la Constitución, será por partido político y no por coalición, frustrará el intento de sobrerrepresentación que pretende la 4T, según los prematuros cálculos que la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, diera a conocer dos días después del 2 de junio, lo que única y exclusivamente corresponde a aquel organismo.

Agregó que aun cuando no hay consenso entre los consejeros electorales que ella encabeza, escuchan todas las voces y preocupaciones acerca de ese tema, pero que la guia con la que se hará esa distribución es la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos que deja claro que será por partido, no por coalición, lo que confirmara entonces la Sala Superior del Tribunal Electoral en respuesta a impugnaciones presentadas por éstos, al precisar que "el INE no quita ni pone a diputados".

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Mientras en México el Gobierno sigue sin saber nada sobre la captura de *El Mayo* y de su ahijado, *El Chapito*, y tanto del Presidente López Obrador y su virtual sucesora, Claudia Sheinbaum, insisten, y esperan, un informe más amplio de Estados Unidos, una jueza federal ordenó que el cofundador del Cártel de Sinaloa, permanezca en una cárcel de Texas, sin derecho a fianza, hasta estar bajo custodia del fiscal general para ser internado en un cento penitenciario.

Por cierto, no pocos se preguntan si el embajador estadounidense, Ken Salazar, que va tan seguido a Palacio Nacional y tanto presume su amistad con el Presidente, ¿por qué no le explica cómo fue y quiénes se llevaron a los dos capos sinaloenses?, ¿o acaso él tampoco supo, ni nadie en Washington le informó?

No hubo consenso en la ONU para exigir transparencia al gobierno de Venezuela sobre el resultado de la elección presidencial del domingo de la que se declaró triunfador el dictador Nicolás Maduro, durante la reunión a la que no asistió la canciller Alicia Bárcena por orden de AMLO.

Después de 16 horas del enésimo recuento de votos de dos Consejos Distritales de la alcaldía Cuauhtémoc, el Tribunal Electoral de CDMX ratificó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega, postulada por la coalición PAN, PRI, PRD, ya será necedad —¿o codicia?— impugnar ese resultado oficial por parte de la morenista Catalina Monreal.

Carlos Ahumada Kurtz, el empresario argentino-mexicano, acusado de defraudar a dos exdelegaciones capitalinas, hoy alcaldías, logró que un juez federal le concediera una suspensión definitiva para no ser detenido por orden de un juez de sanciones de CDMX.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico

Ven menos deuda de lo previsto en sexenio

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Póker político

Matías Pascal

La mano perdida del Gobierno de la 4T *en el juego de la* DEA

En el juego del narcotráfico, el gobierno de la Cuarta Transformación (4T) y la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) han jugado una partida de póker donde las cartas no han sido del todo favorables para la relación bilateral. La cooperación que antes fluía como un buen *bluff* en la mesa ha encontrado tiempos ríspidos, por decir lo menos.

Cuando la 4T decidió retirar las facilidades para que un avión de la DEA operara en el país, fue como forzar un fold a un rival que aún tenía cartas en la mano. ***La falta de esta aeronave, crucial para los operativos de la DEA, y la lentitud en el otorgamiento de visas para sus agentes, dejaron claro que México no estaba dispuesto a jugar la misma mano de cooperación.***

La estrategia de ***"abrazos, no balazos" del presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido un all-in en una mesa donde la apuesta parece no convencer a nadie más que a él mismo.***

Esta política ha sembrado desconfianza y dudas sobre la eficacia del gobierno en el combate al crimen organizado. Así, no sorprende que en el operativo más importante del milenio contra el ***Cártel de Sinaloa,*** las agencias antidrogas estadounidenses decidieran jugar su propia partida, sin avisar ni permitir la participación de las autoridades mexicanas.

El aviso al gobierno de México sobre la captura de Ismael "El Mayo" Zambada y Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, llegó cuando ambos ya estaban en territorio estadounidense. Esta jugada, comunicada sólo al final, demostró que la **DEA *había decidido operar en solitario, dejando al gobierno de la 4T fuera del juego.***

La cooperación bilateral, que en otros tiempos fue como una partida bien jugada entre socios, ahora es una mano perdida.

El operativo ha dejado muchas preguntas y especulaciones: ***¿Fue una captura, un secuestro o una traición? ¿Hubo acuerdo previo?*** La información escueta y la falta de detalles del Departamento de Justicia estadounidense sólo añaden misterio a la partida.

Se sabe que los capos volaron juntos ***desde México a Santa Teresa, Nuevo México***, en un operativo discreto, pero los detalles de cómo llegaron allí siguen siendo confusos y contradictorios.

El efecto colateral del operativo favorece la campaña de la demócrata Kamala Harris y al presidente Joe Biden, mostrando una postura firme contra el fentanilo, la principal causa de muerte entre estadounidenses de 18 a 45 años. El mensaje es claro: *en la lucha contra las drogas, están actuando con efectividad.*

Para el gobierno de la ***4T***, el mensaje es otro: ***se pueden realizar capturas de capos sin necesidad de abrazos o balazos. Ahora, el gobierno mexicano ten-***

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

drá que imaginarse lo ocurrido, ya que la información seguirá llegando a cuentagotas. Mientras tanto, ***Palacio Nacional insiste en que México no tuvo nada que ver con el operativo, un mensaje que parece cifrado y con destinatario anónimo.***

En este juego de póker, el gobierno de la ***4T*** se ha quedado con una mano débil, mientras la ***DEA*** se lleva el bote, mostrando que, en el combate al narcotráfico, la partida aún no ha terminado.

Así pues, leámonos mañana, con una nueva partida de naipes. **¡Ciaooo!**

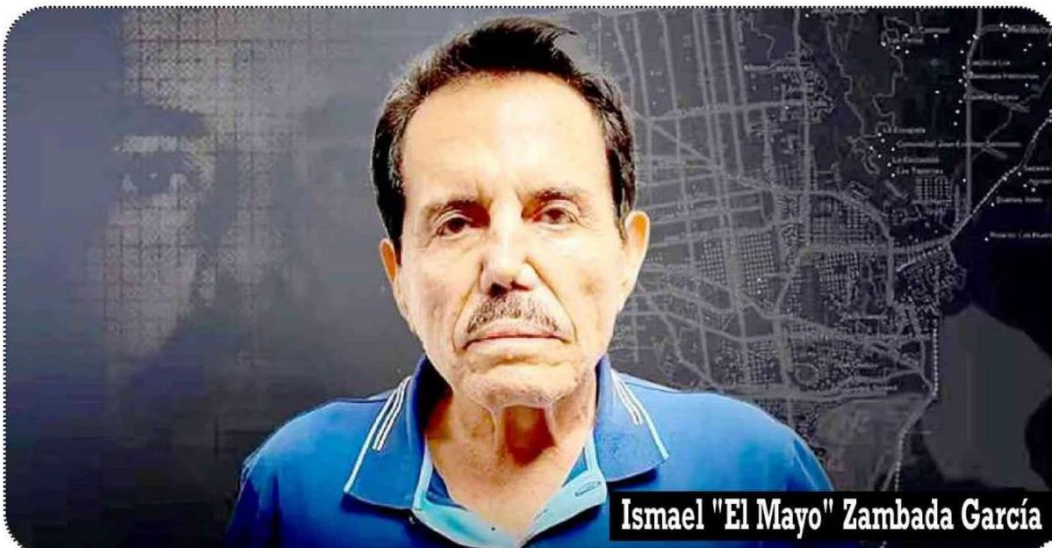

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

INDICADOR POLÍTICO

Estado neoliberal salinista diana de reformas AMLO-CSP

Por Carlos Ramírez ► 3

INDICADOR POLÍTICO

ESTADO NEOLIBERAL SALINISTA DIANA DE REFORMAS AMLO-CSP

POR CARLOS RAMÍREZ

La **clave** para entender la reforma del Estado que ha emprendido en la coyuntura transexenal el **bloque** político Andrés Manuel López Obrador-Claudia Sheinbaum Pardo con el paquete de reformas a la estructura del Estado se localiza en la construcción de la **cuarta** fase del Estado mexicano: el Estado revolucionario 1917-1946, el Estado de economía mixta 1947-1982, el Estado neoliberal de mercado 1983-2018 y el **regreso** al Estado social 2018-2030.

Los **dos** posicionamientos clave para definir el Estado neoliberal mexicano fueron del presidente Miguel de la Madrid Hurtado en su reforma de **rectoría** del Estado de enero de 1983 y el discurso **ideológico** de fundamentación del Estado neoliberal que dio Carlos Salinas de Gortari como secretario de programación y presupuesto en 1985 y que le **valió** la sucesión presidencial de 1988.

De la Madrid fijó el marco **ideológico** de rectoría del Estado como un retroceso constitucional para acotar los límites del Estado que antes dependían de decisiones políticas en función de los **equilibrios** sociales y productivos en el modelo de economía mixta. La fundamentación **limitó** la acción del Estado y sentó las bases del mercado:

*"Lo que está de por medio es afirmar las bases para la **modernización** democrática y la **transformación** económica de México, r**emoviendo los obstáculos estructurales** que podrían llevar a un largo período de estancamiento, ineficiencia e injusticia. Nuestra modernización no busca repetir el camino de los países hoy industrializados, sino que se formula a partir de la identidad nacional. Requiere para ser eficaz en el contexto de fuerzas e intercambios que determine la escena mundial, **encontrar bases de solidaridad y previsión de rumbos para la acción de los tres sectores de la economía mixta bajo la rectoría del Estado."***

En un discurso que teorizó sobre la reforma del Estado, Salinas de Gortari anunció el **fin** del Estado social y el inicio, en modo neoliberal, del Estado **autónomo** de los compromisos sociales. Fue en un foro sobre reforma del Estado en la UNAM. Sus párrafos decisivos fueron los siguientes:

Algunos consideran que la acción del Estado es un reflejo de los grupos en pugna, y en particular lo consideran un mero mandatario de los grupos dominantes. Otros suponen que el Estado es la instancia que crea y organiza la sociedad. Sin embargo, posiciones así de extremas pueden resultar simplistas. La vida política no puede reducirse a la dinámica de fuerzas socioeconómicas. El Estado no es la arena política donde se dirimen los conflictos sociales. Hay una autonomía relativa del Estado respecto de los diversos grupos que actúan y compiten en una sociedad plural. Por ello debe rechazarse la posición reduccionista que considera que las formas del Estado varían simplemente en correspondencia con los modos de producción. *El Estado opera ciertamente en el contexto de relaciones socioeconómicas entre grupos y clases; de las actividades de los grupos sociales cuando éstos reflejan sus intereses en organizaciones políticas, y de la dinámica internacional. Para ejercer su responsabilidad, mantener respeto del exterior y conservar la*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

armonía interna, el Estado tiene que obtener recursos de la economía; pero puede y debe ***canalizarlos de acuerdo al interés general y no de un grupo o clase particular.***

Si bien ***no*** *crea a la sociedad, el Estado* ***influye*** *en su desarrollo y en su dinámica. El proceso por el cual un Estado toma forma produce hábitos, necesidades y concepciones en la sociedad, creando entre dirigentes y población una disposición específica que favorece las particularidades del desarrollo social.* ***Existe interacción entre el Estado y la sociedad civil, pero ambos tienen tareas autónomas de acción y desarrollo.*** *Puede decirse, como lo han afirmado algunos pensadores destacados como Hegel o* ***Gramsci****, que hay una sociedad política integrada por instituciones públicas como la burocracia, las cortes o los servicios de seguridad, y una sociedad civil integrada por escuelas, intelectuales Y artistas, organizaciones populares, sindicatos, partidos políticos, y empresarios, entre otros.* ***El Estado, cuando logra equilibrio entre la sociedad política y la sociedad civil, garantiza el cumplimiento del interés general.***

Esta ***distinción*** *entre el Estado y la sociedad civil es fundamental para entender la importancia de desarrollar las instituciones y ampliar el campo de acción de la sociedad civil; es ahí donde se tienen que* ***formar organizaciones con una conciencia social clara;*** *es ahí donde diferentes grupos deben lograr establecer su liderazgo en los campos culturales Y políticos; y es a partir de ahí, mediante la* ***participación popular,*** *que puede expresarse la crítica y la disidencia y a la vez generarse el consenso en lo fundamental. Por ello es crítico fortalecer la estructura de la sociedad civil.*

Al **desmantelamiento** de la estructura del Estado neoliberal salinista apuntan las reformas de **reconstrucción** del Estado social de López Obrador-Sheinbaum Pardo.

Política para *dummies:* La política es el camino de la economía.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

En un discurso que teorizó sobre la reforma del Estado, Carlos Salinas de Gortari anunció el fin del Estado social y el inicio, en modo neoliberal, del Estado autónomo de los compromisos sociales. Fue en un foro sobre reforma del Estado en la UNAM

Foto: Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2024-08-01 03:31:19 164 cm^2 Página: 8 1/2

Maduro e inmaduro

El presidente de México parece estar preparando el terreno para levantarle la mano al dictador venezolano Nicolás Maduro, después de las serias acusaciones de haber cometido un fraude electoral el domingo para perpetuarse en el poder.

En la mañanera traslucen los sentimientos del presidente, y López Obrador nunca ha podido negar que su corazón late siempre muy cerca de los autócratas (Fidel, Chávez, Putin). El lunes vimos al presidente hacer un evidente esfuerzo contra natural de contención diplomática para no tomar partido ante la disputa electoral venezolana. Habló de esperar los resultados. Pero se fue soltando martes y miércoles. Conforme avanzaron las horas, empezó a quejarse de los que denuncian fraude en Venezuela, de los medios que no reconocieron que a él le hicieron fraude en el 2006, de la derecha venezolana, del intervencionismo de otros países. O sea que poco a poco se volvió el megáfono mexicano del dictador venezolano.

Las huestes obradoristas reclaman al presidente brasileño Lula -el verdadero líder de la izquierda latinoamericana- haber emitido un comunicado conjunto con Joe Biden, exigiendo transparencia en los resultados electorales de Venezuela. Y vapulean al izquierdista chileno Boric por desconocer la victoria de Maduro.

Como lo hizo a lo largo de todo el sexenio, López Obrador manipuló el concepto de no intervención y respeto a las soberanías nacionales. Lo usó y lo violó a conveniencia en media América Latina y ahora dice que no hay que meterse en Venezuela. Es exactamente lo que quiere Maduro: que nadie se meta, que nadie hable, que lo dejen hacer lo que quiera. En cambio, la oposición venezolana le está clamando al mundo que por favor se meta, que intervenga, porque la presión internacional puede ser el más efectivo contrapeso a los apetitos insaciables de poder del dictador. Si realmente creyera en la democracia, la no reelección, la transparencia, el respeto a la voluntad del pueblo y todos esos conceptos que usa como muletillas todas las mañanas, no llevaría años de timorato frente a los abusos de sus amigos dictadores.

Pero AMLO ya se va. Y para como pinta el conflicto postelectoral venezolano, le tocaría a la futura presidenta Sheinbaum definir posición. Será una oportunidad para definir el perfil.

SACIAMORBOS

1.- Efectos de los insultos mañaneros. Ana Gabriela Guevara, la jefa de la Conade cuyos desplantes han ofendido a no pocos atletas, fue captada en París comiendo en el cotizado Au Pied de Cochon. Uno de los mexicanos que la descubrió le dijo: "¿Te gustan los restaurantes conservadores?". Sí, respondió la funcionaria. ¡Ratera!, reviró el ciudadano.

2.- No hay que perder de vista qué sucederá el próximo sexenio con tres funcionarios que han ocupado puestos estratégicos porque son operadores político-financieros de Andy López Beltrán, el hijo del presidente: De Botton en la Subsecretaría de Egresos de Hacienda, Martínez Dagnino al frente del SAT y Calderón Alipi en el IMSS Bienestar. ¿Repetirán, serán desechados, serán suplantados por nuevas caras que hagan el mismo trabajo para la misma familia? ●

historiasreportero@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

AMLO nunca ha podido negar que su corazón late cerca de los autócratas.

"Que fideicomisos del PJF paguen elección de jueces"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

AGENDA CONFIDENCIAL

Otra manchita…

Por Luis Soto ► 4

AGENDA CONFIDENCIAL

OTRA MANCHITA…

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

A la mancha de Segalmex que se lleva el presidente Andrés Manuel López Obrador en su lucha por erradicar la corrupción, hay que agregar otra: Aduanas.

Desde el inició de su gobierno, el primer mandatario se empeñó en combatir el flagelo en todas las aduanas que existen en todo el país, lo que aplaudieron todas las víctimas de los "cochupos", las "cuotas", la extorsión… Empezó por cambiarle el nombre a la Administración General de Aduanas (que dependía de la Secretaría de Hacienda) por el de Agencia Nacional de Aduanas de México.

Después decretó que la Secretaría de la Defensa Nacional administrara todas los recintos fiscales, y ordenó remplazar a todo el personal civil operativo y administrativo por militares (jefes de turno, verificadores, moduladores, selección de vehículos para inspección, operadores tecnológicos, manejo de dispositivos electrónicos, área legal, cobro de impuestos, trámites administrativos diversos y otros que por su importancia se considere necesarios para la buena operación de los recintos fiscales), pues se descubrió que los civiles que estuvieron al frente del negocio durante décadas, sufrieron un extraño síndrome que les provocaba el crecimiento de las uñas de las manos y de los pies.

El presidente designó a Horacio Duarte, como director de la susodicha Agencia. Para impresionar al "líder", una de sus colaboradoras, Citlali Navarro, directora general de planeación de la ANAM, afirmó, en julio del 2022, que "La intervención de las fuerzas armadas en las aduanas del país no sólo ha dado buenos resultados en el combate a la corrupción con una mayor recaudación, sino que 2 mil funcionarios han sido cesados, hay 30 denuncias ante la Fiscalía General de la República y en investigación ante la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), además de que se han congelado cuentas de exadministradores aduanales".

No faltaron quienes pusieron en duda estos resultados. A pesar del éxito alcanzado, Duarte renunció en 2022 a la ANA para participar en "la bufonada" que organizó MORENA para elegir candidato al gobierno del Estado de México, donde contendió contra Higinio Martínez y Delfina Gómez; el "dedazo" presidencial fue para Delfina, pero Duarte se incorporó a su campaña y fue recompensado con la secretaría de Gobierno de dicha entidad después del triunfo de la señora.

El Jefe del Ejecutivo sustituyo a Horacio Duarte con Rafael Marín Mollinedo, quien sólo estuvo siete meses en el cargo (fue nombrado representante permanente de México ante OMC), y en su lugar designó en junio del año pasado al general André Georges Foullon Van Lissum.

El miércoles pasado fue asesinado Julio Almanza Armas, presidente de la Federación de Cámaras de Comercio (Fecanaco) de Tamaulipas, uno de los empresarios que denunció en reiteradas ocasiones la corrupción en las aduanas.

"Pensamos que la corrupción iba a desaparecer cuando los militares se hicieron cargo de las aduanas, pero no fue así; la fomentaron y se incrementó… el sistema aduanal regresó al viejo modelo de los años 80 y las empresas deben padecer bajo esquemas onerosos e ineficientes… con la intervención del Ejército y la Marina no se ha podido erradicar la influencia de los grupos criminales en las aduanas y los empresarios sufren la presión para pagar "cuotas", fueron algunas declaraciones que hizo sobre el tema el hoy occiso.

¡Se los dije, se los dije! Son como los dálmatas puros, insisten los "malosos de malolandia".

Duarte renunció en 2022 a la ANA para participar en "la bufonada" que organizó MORENA para elegir candidato al gobierno del Estado de México, donde contendió contra Higinio Martínez y Delfina Gómez; el "dedazo" presidencial fue para Delfina, pero Duarte se incorporó a su campaña

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Horacio Duarte. (Foto Archivo Cuartoscuro)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

[¿SERÁ?]

¿A seguir la línea?

Todo apunta a que el **INE,** el próximo 23 de agosto, **discutirá un proyecto** que aplica la **Constitución** de manera **literal** y dará la **mayoría calificada a Morena y aliados**; la incógnita es cómo votarán cada uno de los **consejeros**, pues ante representantes de la ***Marea Rosa*** y partidos han señalado que **aún estudian el caso** de distribución de curules; lo cierto es que será la **Sala Superior del Tribunal Electoral** la que tendrá la última palabra. ¿Será?

Bateados...

Guadalupe Covarrubias se sumó a la fila de **senadores de Morena** que al llegar sin cita previa a la **casa de transición** de **Claudia Sheinbaum**, no puede recibirlos. Ayer la senadora por **Tamaulipas** a quien se le vio en fiestas de los **hermanos Carmona**, tuvo que irse sin ver a la **futura presidenta**... Lo mismo le pasó, hace un par de semanas a su compañero de bancada, **José Narro** a quien se le vinculó con la **desaparición de dos marinos.** ¿Alguien más? ¿Será?

Sube tarifa ¿y la seguridad?

La alcaldía **Xochimilco** autorizó un **incremento de 25%** en el precio de los **viajes en trajinera**; sin embargo, las **medidas de seguridad** para **evitar accidentes** son prácticamente **nulas.** Hace unos años se hizo obligatorio el uso de **chalecos salvavidas**, pero la mayoría de los **turistas no lo portan**, y **no hay consecuencias para los usuarios** o los prestadores de servicios. ¿Será?

Seguridad privada

Hay estados, como **Tamaulipas,** de **Américo Villarreal,** en los que los Gobiernos han sugerido a las empresas **tomar medidas privadas para garantizarse la seguridad** ante el **incremento de delitos** de extorsión y cobro de piso, como los que hay en **Guerrero,** de **Evelyn Salgado,** y **Chiapas,** de **Rutilio Escandón**, donde los **empresarios han redoblado sus estrategias**... La pregunta es: ¿algún día se pondrán a trabajar los gobernadores? ¿Será?

Ya pasó una semana...

Y aún no se sabe a ciencia cierta cómo fue que ***El Mayo* Zambada** y uno de los hijos de ***El Chapo* Guzmán** llegaron a EU para ser **arrestados** por el Departamento de Estado, el Presidente ha insistido que el Gobierno de la nación vecina dará una **explicación detallada** pero, mientras, su **Poder Judicial** ya comenzó el proceso en contra de los **dos cabecillas** del ***Cártel de Sinaloa***... Como que el trato de **Biden** a **AMLO no es de amigos**. ¿Será?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Editorial
2024-08-01 03:19:37 200 cm2 Página: 2 1/1

EDITORIAL

Finanzas públicas: bienestar con soberanía

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, sostuvo que la administración saliente entrega a la entrante un equilibrio en las finanzas públicas en el que destaca un nivel de deuda de 48.6 por ciento del producto interno bruto (PIB), uno de los más bajos entre las 20 mayores economías del mundo. El aumento de sólo 4.9 puntos del PIB respecto al 43.7 por ciento que se registró en diciembre de 2018 se logró gracias a que México no siguió recetas ortodoxas, sino que diseñó un manejo financiero adaptado a la realidad nacional que le permitió no sólo reducir el ritmo de endeudamiento, sino también destinar 5 billones de pesos al impulso del desarrollo nacional y ejercer el mayor gasto social de la historia en beneficio de los sectores más desfavorecidos. En contraste, durante el calderonato el incremento fue de 7.4 puntos porcentuales, y en el peñato ascendió a ocho puntos, sin que la contratación de créditos se reflejara en beneficio alguno para las mayorías.

La contención de la deuda no sólo fue cuantitativa, sino también cualitativa: pasaron de 7.3 billones de dólares en promedio a sólo 900 millones de dólares los débitos contraídos con organismos financieros internacionales que acostumbran condicionar sus préstamos a la adopción de reformas lesivas para los intereses nacionales. Es decir, en este sexenio, y pese al inédito desafío que representaron la pandemia y sus secuelas, se consiguió de manera simultánea mantener la deuda en niveles saludables, apuntalar la soberanía nacional y aplicar los recursos del Estado a la construcción de la justicia social.

Junto con la racionalización del gasto gubernamental (la denominada austeridad republicana), el pilar de tales avances ha sido la lucha frontal contra la evasión y el fraude fiscal, en particular los perpetrados por los grandes contribuyentes: las 11 mil empresas que declaran ingresos anuales superiores a mil 500 millones de pesos. Para dimensionar la cifra, puede referirse que un trabajador que gana 15 mil pesos mensuales tardaría 8 mil 300 años en reunir esa cantidad. Este puñado de compañías, que concentra la mayor parte de la riqueza generada en México, fue favorecido por los gobiernos neoliberales con sistemáticas condonaciones de impuestos que privaron al país de los ingresos necesarios para invertir en el bienestar de la población. El simple hecho de cobrarles lo que marca la ley, sin crear ni aumentar un solo tributo, llevó a las arcas públicas mil 381 billones (millones de millones) de pesos, 106 por ciento más de lo recaudado en el sexenio anterior.

La eficiencia en la recaudación se ha traducido en mejoras tangibles para las clases populares y medias: hasta mediados de 2023, 5 millones de personas superaron la condición de pobreza, con lo que, por primera vez en la historia, menos de 40 por ciento de los mexicanos padece este flagelo. Este año, la pobreza laboral (condición en que los ingresos provenientes del trabajo no alcanzan para costear las necesidades básicas) cayó a 35.8 por ciento, el menor nivel desde que se registra este indicador. Además, entre 2018 y 2022, cada día 3 mil 800 personas superaron la pobreza por ingresos, un verdadero hito si se considera que a lo largo de toda una década, mil 700 personas caían en esa situación cada 24 horas. La mejoría en la calidad de vida es avalada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual reconoció que México avanzó seis posiciones en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual mide la esperanza de vida al nacer, educación e ingreso por habitante.

Con estos datos, cabe congratularse de que Ramírez de la O siga al frente de la SHCP y de que la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, haya ratificado reiteradamente su intención de dar continuidad a la política de desarrollo del actual gobierno federal. Asimismo, es inevitable preguntarse cuánto más se pudo haber avanzado si jueces y ministros de la Suprema Corte no hubiesen protegido a evasores fiscales y saboteado las obras de infraestructura estratégica a lo largo de estos seis años.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Redes de Poder MTY

ESTÉRIL INTENTO DE OCULTAR MALAS FINANZAS Y EL INTERLUCUTOR DE CLAUDIA

No es que se quiera recibir con críticas al **gobernador Samuel García** ahora que regresó de sus vacaciones por **Europa** y el **Mediterráneo**, pero, ni como pasar por alto su declaración acerca de que las finanzas están mejor que nunca.

Esto lo hizo mediante sus redes sociales, por lo que no podrá ocultarlo para evitar ser cuestionado de forma incómoda sobre la realidad de las finanzas del Gobierno que encabeza.

Qué tan mal estarán las finanzas que el mandatario retiró a los secretarios de primer nivel las camionetas de alta gama, porque no hay recursos suficientes para la gasolina y este es solo un ejemplo de otros más.

Que tan mal estarán las finanzas que el Carlos Garza, tesorero del estado, despidió a la calificadora **Fitch Ratings** que cambió la perspectiva crediticia de Nuevo León a negativa y contrató a **HR Ratings** y **Vereum** para que califiquen de manera positiva.

Y que tal mal estarán las finanzas que las obras de reparación de los daños por **Alberto** serán financiadas por las constructoras. Se nota la mala administración de los recursos públicos.

EL INTERLOCUTOR DE CLAUDIA

El senador electo por Nuevo León, **Waldo Fernández**, ha comenzado a pavimentar el camino con capitanes y empresarios acerca de los proyectos de la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**.

Más allá de aclarar las inquietudes de los capitanes sobre los planes de Claudia, Waldo habló sobre el conflicto político entre el gobernador **Samuel García** con diputados del PAN y PRI, que solo ha generado una parálisis de los instrumentos legales, especialmente el presupuesto.

Un tema que, nos dicen, será llevado a la mesa de Sheinbaum, para que conozca de primera mano la situación política que vive la entidad, además de los problemas de acceso a la justicia, la movilidad, el agua, la seguridad y la gobernabilidad.

Sin duda, la virtual presidenta electa tiene que estar enterada de todo, para que no reciba una sorpresa como la falta de trámites de inversión en México por parte de **Tesla**, sobre todo ahora que se supone visitará Nuevo León en agosto.

Por cierto, Waldo viajó a la **Ciudad de México** ¿Será que entregará un informe completo a Claudia sobre la crisis de Nuevo León?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FOTO: CUARTOSCURO

El gobernador Samuel García deberá dar una explicación acerca de sus aseveraciones sobre la buena salud de las finanzas del estado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
2024-08-01 01:53:50
274 cm2
Página: 39
1/1

Confidencial

Críticas en AL a la reforma judicial

La Federación Latinoamericana de Magistrados, que representa a jueces de 18 países de la región, expresó su preocupación por la intención de elegir a juzgadores por el voto popular en México. "Esa modificación claramente aspira a generar un sometimiento de los jueces, vulnerando la independencia del Poder Judicial, y con ello el principio de la división de poderes", advirtió la organización. La iniciativa de López Obrador escala a nivel internacional, y no le está yendo bien. Claro, se puede imaginar la respuesta del gobierno mexicano, algo que aluda al "injerencismo" o "intervencionismo" del extranjero en procesos internos.

¿Asuntos del partido en la casa de transición?

Claudia Sheinbaum tuvo ayer encerrona con colaboradores para reuniones de planeación. Sin embargo, y pese a haber dicho que tomará licencia del partido, también pudo haber dedicado espacio a asuntos de Morena. Y es que en el encuentro estuvo presente **Adán Augusto López**, próximo coordinador guinda en el Senado. No es casual, pues se vienen las plenarias del partido de cara al periodo ordinario del Congreso. Además, **Mario Delgado**, aún presidente de Morena, salió con el anuncio de que la renovación de la dirigencia será por elección del Congreso Nacional y a finales del mes patrio.

La OEA sin México

Tal como lo adelantó el presidente **López Obrador**, México se ausentó de la sesión de la OEA donde discutieron la elección en Venezuela. Justificó que la ausencia sería "porque no estamos de acuerdo con la actitud de parcialidad" de la organización. Bien hubiera hecho el Estado mexicano en participar y tomar la temperatura del continente, al escuchar a otros países, como Uruguay, Chile y Dominicana, que resaltaron lo grave de la situación. Tampoco es que se pueda esperar mucho, sobre todo cuando el Presidente le dice "director de la OEA" al secretario general.

"Salpica al PRI" guerra del narco en Sinaloa

Entre curules, morenistas criticaron ayer que, después de que en las campañas el PRI y el PAN lanzaron "calumnias" de "narcopresidente" y "narcocandidata" contra la '4T', hoy guardan silencio ante el asesinato del sinaloense Héctor Melesio Cuén, diputado federal electo tricolor y asesinado presuntamente por nexos con el narco. "Si hoy salpican al PRI, ¿quiénes eran los narcocandidatos?", cuestionaron líderes de diputados guindas. Y vino la respuesta. "Yo tengo las mejores referencias de Melesio Cuén, lo conocí recientemente porque se integró a la planilla de plurinominales del partido", dijo Rubén Moreira. Que se investigue a fondo, fue al menos la coincidencia de ambos lados.

Buscan jalar la mirada hacia Tamaulipas

La senadora **Guadalupe Covarrubias** tocó la puerta de la casa de transición de Claudia Sheinbaum para solicitar mayor seguridad en su estado, Tamaulipas. Sobre todo luego del asesinato de Julio Almanza, el líder de comerciantes que denunció el cobro de piso. Sin embargo, la morenista fue *bateada* por la virtual presidenta, y se tuvo que limitar a dejar su petición en el área de atención ciudadana.

Se enredan con fecha de la manifestación frente al INE

En el Frente Cívico Nacional se hicieron bolas. Al hacer un llamado a la manifestación del domingo 11 en el INE, para protestar contra la sobrerrepresentación, **Cecilia Soto** se confundió de día y pidió a los mexicanos acudir este domingo. Entre reclamos y gritos del público, la excandidata presidencial corrigió y dijo que es el fin de semana siguiente. Lo extraño es que ni por la pena de haberse confundido se le quedó la fecha, pues al final dijo que la protesta será el 7 de agosto, en miércoles. Que le pongan un calendario grande a los activistas si de verdad quieren que se llene la concentración.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: República
2024-08-01 02:49:42
323 cm2
Página: 2
1/2

A LA SOMBRA

JAQUELINE BAUTISTA

La ausencia de México en la reunión extraordinaria convocada ayer por la Organización de Estados Americanos (OEA) para tratar el tema de Venezuela puede escandalizar y hasta indignar, pero no sorprende. Ni siquiera asistió el 16 de abril pasado cuando, también en una sesión extraordinaria, los países miembro —con excepción de El Salvador, que se abstuvo— condenaron el asalto policial de Ecuador a la embajada mexicana en Quito. Ayer, la canciller **ALICIA BÁRCENA** encabezó en la sede de la Cancillería la entrega de cartas de naturalización a 200 personas originarias de 34 países.

La decisión de no acudir a la reunión de ayer se tomó desde la noche del martes y así se notificó al organismo. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** adelantó en su mañanera la ausencia de la canciller por la "actitud de parcialidad de la OEA". Al final, el Consejo Permanente del organismo no logró los 18 votos necesarios para aprobar una resolución que instaba a Venezuela a publicar las actas de las elecciones y a permitir una auditoría independiente. A favor votaron 17 miembros, 11 se abstuvieron y cinco no asistieron.

***

Dos líderes empresariales regionales de mucho peso denunciaron en julio extorsiones y agobio por parte de grupos criminales hacia sus respectivos gremios, y ambos fueron asesinados un día después de dichas declaraciones. Por un lado, **Minerva Pérez Castro**, presidenta de la Cámara Nacional de las Industrias Pesquera y Acuícola (Canainpesca), ejecutada en Ensenada, Baja California; y por el otro **Julio Almanza**, presidente de la Federación de Cámaras Nacionales de Comercio (Fecanaco), en Matamoros, Tamaulipas.

En ambos casos hubo las consabidas condolencias presidenciales ante los "lamentables" hechos, pero se desconocen los avances de las investigaciones, que si bien tienen carácter local, su importancia las coloca como asuntos de interés nacional, a cargo de la secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, quien podrá en unos meses dar el salto a la Secretaría de Gobernación, pero no desentenderse del clima de violencia donde los malos tienen de rodillas al sector productivo del país.

***

Tlaxcala, que gobierna **Lorena Cuéllar**, le comió el mandado a todos, incluido el gobierno federal, al presentar, en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas dos libros de texto gratuito para educación media superior, titulados *Apuntes para prevenir la trata de personas*, los cuales fueron elaborados por un grupo de investigadoras locales.

Ana Bertha Luna Miranda, integrante del grupo de investigadoras autoras del libro, dice que buscan con ello cuidar principalmente a grupos vulnerables como niñas, niños, jóvenes, adolescentes y mujeres.

***

Y a propósito del tema, la trata de personas es uno de los delitos graves más extendidos en México, pues somos un país que actúa como origen, tránsito y destino de personas. En 2023 se registraron 692 víctimas, aunque se estima que 90 por ciento de estos crímenes no se denuncia, dice **Linda Atach**, directora de Exposiciones Temporales del Museo Memoria y Tolerancia.

Lo anterior, en el contexto de la inauguración de la exposición itinerante *Destino: Libertad. La ruta de la trata de per-*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

sonas, la primera de su tipo en México y que muestra la ruta de la trata de personas desde la fase del enganche hasta la explotación y cuenta con testimonios reales de sobrevivientes. La exposición, que estará abierta al público hasta el 31 de octubre, aborda las formas de captación y el destino de las víctimas, buscando salvar vidas y dignificar el futuro del país. Esto es producto de la colaboración entre Aeroméxico y el Museo Memoria y Tolerancia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REHILETE. Los datos sobre la elección muestran que en 2024 se recibieron casi el doble de votos desde el extranjero en comparación con 2018, alcanzando un total de 184,326 votos para la Presidencia de la República. De estos votos, el 66.5% se emitió por Internet, mientras que el 33.5% se realizó mediante voto postal o en una de las 23 sedes consulares. La participación ciudadana desde el extranjero fue significativamente superior al 61% registrado en México, con un 82% de los registrados ejerciendo su voto.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Redes de Poder GDL

"CHEMA" MARTÍNEZ: ASUNTO ESPINOSO

En los próximos días podría **detonarse** un asunto bastante espinoso para el excandidato por **Guadalajara** de **Morena**, **José María Martínez Martínez**: resulta que el asesinato del comandante tapatío, **Juan José Gutiérrez Navarro**, podría estar **vinculado** con aquel sujeto que fue **detenido** durante las **campañas** por agredir a **emecistas**, y que formaría parte de su **equipo cercano**.

En efecto, trasciende que entre las principales líneas de **investigación** que está siguiendo la **Fiscalía de Jalisco** para esclarecer ese **asesinato** ocurrido este 30 de Julio, existe una que señala que **Gutiérrez Navarro** habría recibido **amenazas** tras haber **participado** en la **detención** de **Diego "N",** quien estaría **vinculado** con el excandidato de **Morena**.

Diego "N" fue detenido durante el periodo de **campañas** por haber **golpeado** con brutalidad a un brigadista de **Movimiento Ciudadano**. El 16 de mayo de 2024, el partido **naranja** reveló que el **agresor** estaría ligado con **Martínez Martínez**, quien competía en ese momento por la alcaldía de **Guadalajara**. Ese día, **Movimiento Ciudadano** emitió un comunicado, con base en un video donde habla el agresor:

"Por eso le dimos una **verguiza** (sic) y le salió **barato**, lo queríamos **matar** pero al chile, para qué, no (...) aparte soy **abogado**, litigo penal y tengo una **notaría** y trabajo con **Chema**, ¿usted cree que no voy a cuidar mis **intereses**?".

Así confiesa **Diego "N"**, cómo y por qué **golpeó** a un brigadista de **Movimiento Ciudadano** que lucha por su **vida** en el hospital debido a las **graves lesiones** que presenta.

El senador **Clemente Castañeda Hoeflich** diría al respecto: "Desde aquí lo queremos decir con toda **responsabilidad**: hacemos responsable a **Chema Martínez**, candidato de **Morena**, de la **integridad** física de nuestro **brigadista**, que se debate entre la **vida** y la **muerte**; de la **integridad** física de nuestros **brigadistas** que están todos los días en la calle con **derecho** y con **legitimidad** pidiendo el **voto** de la gente y le exigimos que ponga un acto inmediato a la **violencia** que quiere **desplegar** en toda la **ciudad**".

Este caso que parecía haber quedado en el **pasado**, podría **reactivarse** para el excandidato **Martínez Martínez**, en el supuesto de que la **Fiscalía del Estado** llegara a confirmar que el **homicidio** del comandante **Gutiérrez Navarro** se encontrara efectivamente **relacionado** con esas **amenazas** que habría recibido el **uniformado** por haber colaborado en la **captura** de **Diego "N"**.

En su momento, sin embargo, **Martínez Martínez** rechazó tener algún **vínculo** con el **detenido**.

SIN BLOQUEO

Claudia Delgadillo González, excandidata de **Morena** por la gubernatura de **Jalisco**, y quien asegura haber sido **víctima** de un **fraude electoral**, negó que esté **convocando** a sus **seguidores** y simpatizantes a **bloquear vialidades**, como se estuvo difundiendo en redes sociales: "No caigan en sus **mentiras**. Nosotros no hemos **convocado** ningún **bloqueo**", expresó.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FOTO: POLICÍA DE GUADALAJARA

El asesinato del comandante Juan José Gutiérrez Navarro podría estar vinculado con el sujeto que fue detenido por agredir a emecistas, y cercano del excandidato morenista por Guadalajara.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Lo de Hoy
2024-08-01 03:08:51
242 cm2
Página: 2
1/1

RED COMPARTIDA

PEMEX, ¿ MÁS IMPORTANTE QUE LA SEDENA?

A ver , a ver, a ver. Nos dicen fuentes muy bien informadas al respecto que en este momento la designación del director de Petróleos Mexicanos, de Pemex, es más importante que incluso la de el titular de la Secretaría de la Defensa y es tan grande el asunto que el propio presidente López Obrador ya metió su cuchara de una manera poco amable y su sugerencia es que el nuevos director sea el viejo director, es decir, que el gobierno de Claudia Sheinbaum ratifique a Octavio Romero Oropeza y a su equipo más cercano al frente de la paraestatal y las razones que pone en la mesa tienen que ver con todo lo relacionado con el proyecto de la refinería Olmeca en el puerto de Dos Bocas. Los temas que le preocupan a la presidencia actual, y con las que tendrá que cargar la siguiente administración, son que no vayan a recortar el dinero que necesita la refinería para poderse acabar de pagar, las auditorías que se necesitan hacer y los cierres para que Pemex tome el control de la misma. La decisión, nos dicen, va a recaer en el equipo de Sheinbaum, Los Claudios, que no tienen muchas ganas de dejarle esta posición al actual director que, dicho sea de paso, según cuentan, no ha preparado nada relacionado con el proceso de la entrega-recepción. El presidente, cuentan, decidió dejar que el proceso en la Sedena se resuelva como quiera la administración Sheinbaum, pero en Pemex si están buscando la ratificación.

Por cierto, nos dicen que uno de los escenarios probables para mantener a Octavio Romero Oropeza en la dirección de Pemex es llenarle todos los huecos más importantes como son finanzas, administración, logística así como los directores de exploración y producción y de transformación industrial, ahí sí, meter a todo el equipo Sheinbaum. Hasta ahora lo único que se tiene claro es que el nuevo director de Pemex tiene que tener el visto bueno de la Secretaría de Hacienda, en este caso de Rogelio Ramírez de la O que no tiene una buena opinión del desempeño de Romero Oropeza. Si la apuesta es a mantener a Pemex como el eje central en un plan nacional de desarrollo tal vez haya un choque de criterios entre la presidenta electa y el actual habitante de Palacio Nacional. Ojo, comparten, por ahora, el liderazgo político del país, pero López Obrador no parece estar dispuesto a ceder las decisiones de largo plazo a su sucesora como ocurrió desde la época de José López Portillo cuando estatizó la banca comercial y le dejó la bronca a Miguel de la Madrid Hurtado; hoy es igual, será presidente hasta el último minuto de su mandato.

Pues la reunión privada de la Coparmex CDMX fue un buen foro para todo mundo. Mire, en el mismo espacio convivió la alcaldesa electa de la Cuauhtémoc Alessandra Rojo de la Vega con la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, muy cercana a la familia Monreal; fue la comida de la presentación del nuevo secretario de Economía, Marcelo Ebrard, que habló del tema que realmente le interesa: la relocalización de las empresas chinas en México para exportar a Estados Unidos y la necesidad de tener una reingeniería para atraer esas inversiones, Ebrard habló de la oportunidad que se viene con el nearshoring. Por cierto, Clara Brugada, jefa de gobierno electa, no mandó a nadie, pero quien asumió su representación, quien sabe porqué el alcalde electo de Magdalena Contreras, Fernando Mercado. Entre los empresarias estaba la proveedora del Tren Maya, Maite Ramos, directora de Alstom México. En fin, al final del día la toma de protesta del nuevo presidente de la Coparmex CDMX, Adalberto Ortiz, que sustituye a Armando Zúñiga.

Rumbo al próximo sexenio, en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana habrían de corroborar el pago a proveedores en el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social. Resulta que desde que Ocram Seyer inició la prestación del servicio de limpieza en marzo pasado, no le han entregado ni un solo peso, aun cuando se establecieron montos de 1.2 millones de pesos mensuales. En apoyo, más de un centenar de afanadores pararon labores esta semana, y es que aunque aclararon que su salario les ha llegado en tiempo y forma, les preocupa que la empresa se vea en dificultades financieras. Los responsables de dar seguimiento al acuerdo son la directora de Transportes, Mantenimiento y Protección Civil, Carmen Hernández, y su subdirector Arturo García.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SUBE Y BAJA

Lía Limón
Alcaldesa de Álvaro Obregón

La titular de ÁO mantiene el empuje en la recta final, así como el compromiso del cuidado del medio ambiente. Este año plantará 4 mil árboles en el parque ecológico Las Águilas. Promesa cumplida.

Alfa González
Alcaldesa de Tlalpan

Los tiempos avanzan rápido y la exigencia de los alcaldes electos es que las transiciones se apresuren para que los procesos sean fluidos y eficientes, pero algunos insisten en dejar todo hasta el final, todo a prisa.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

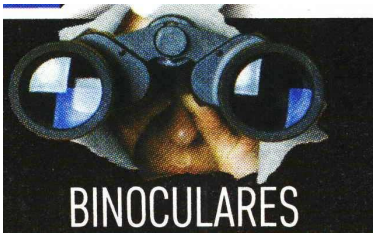

BINOCULARES

DESTACAN. Si algo dejó el más reciente proceso electoral en la capital del país fueron miles de quejas que presentaron los diferentes actores políticos ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México; respecto a las elecciones del 2021, ahora las denuncias se incrementaron en un 143%, en números durante la reciente elección se presentaron mil 817, mientras que en el 2021 apenas fueron 747. El área encargada de procesarlas al interior del IECM, a cargo de la consejera Erika Estrada, ha entregado buenas cuentas, pues del total de quejas recibidas, el 81% están concluidas, el 11% se encuentran en sustanciación y menos del 7% siguen en trámite o acatamiento.

¿VIOLENTADOR? El que pareciera que trae algún conflicto personal con la alcaldesa de Tlalpan, Alfa González, es el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, cuyo actuar casi raya en la violencia. Primero, porque no la invitó al inicio del operativo de seguridad Coyoacán-Tlalpan, como sí lo hizo con el alcade de Coyoacán, el perredista Giovanni Gutiérrez. Después, Batres Guadarrama realizó una gira para anunciar inversiones como parte del programa Mejoramiento Barrial y decidió invitar a la alcaldesa en funciones —de filiación perredista— una hora antes; eso sí, el mandatario se hizo acompañar de la alcaldesa electa, la morenista Gabriela Osorio, a quien incluso le dio la palabra durante el evento.

¿SOLO EN MÉXICO? ¿Será que solo en nuestro país un Presidente evade su responsabilidad de grantizar la seguridad de los ciudadanos y dice que, ante el acoso de la delincuencia, se le sugirió a una empresa contratar sus propios cuerpos de seguridad para garantizar que nos les cobren derecho de piso o los agredan? Así el México actual.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Nacional
2024-08-01 03:55:45
202 cm2
Página: 9
1/1

El asesinato de un dirigente de la Fecanaco muestra el poder del crimen sobre el gobierno.

Poder del crimen

Tengo recuerdos gratos de Nuevo Laredo. En esa ciudad di algunas de mis primeras conferencias invitado por alumnos de la Escuela de Leyes de Saltillo, tamaulipecos muchos de ellos. Me llevaban después de la peroración "al otro lado". Felices tiempos ésos: cruzaba yo la frontera sin mostrar otro documento que mi credencial de profesor. Al paso de los años iba yo a Laredo, Texas, con la amada eterna. En el Mall del Norte solíamos comer en un restorán que estaba en el mismo centro comercial. Sucedió una vez que no había ahí ni un chile, ni una salsa picante, ni siquiera una botella de Tabasco. Escribí una columna en la cual me quejaba en broma de esa carencia que me impidió dar sabor nuestro a mi comida, y puse traviesamente una lista, por orden alfabético, con los nombres de 50 clases de chiles que bien habrían podido estar en el establecimiento. Aprendí entonces que así como el sembrador no sabe cuál será el destino de la semilla que da a la tierra, quien escribe en los papeles públicos ignora el efecto que sus palabras causarán. Una excelente reportera del periódico "San Antonio Light", Carmina Danini, vio en la falta de chiles en ese restorán un viso de discriminación contra los mexicanos, y su artículo causó tal conmoción que el gerente fue despedido, y yo recibí por parte de los dueños de la franquicia una sentida carta de disculpa. Ya se ve que no es cierto eso de que a las palabras se las lleva el viento. ¿Se llevó acaso las del Padre Nuestro? ¿Las que en Gettysburg pronunció Lincoln? ¿Las de Martin Luther King en Washington? Pero advierto que ando otra vez por los cerros de Úbeda, uno de los parajes que visito con mayor frecuencia. A lo que voy es a decir –y esto no es propaganda comercial– que considero que donde hay un Oxxo hay civilización. No desconozco las críticas que se hacen a esas tiendas de conveniencia, ni dejo de tomar en cuenta que desplazaron a los pequeños comercios de barrio, aquellos de nombres tan emblemáticos como "Las quince letras", "La Reforma" o "Detto Duay". Pero hoy por hoy no podemos imaginar la fisonomía urbana de cualquier ciudad en México sin la presencia de un Oxxo, cuya ubicuidad es prueba de su utilidad. El hecho de que esa cadena haya decidido cerrar sus casi doscientas tiendas en Nuevo Laredo es prueba indubitable del fracaso de la aberrante política de "abrazos, no balazos" en el trato con la delincuencia. El asesinato en Matamoros del dirigente de la Federación Estatal de Cámaras de Comercio muestra el poder del crimen organizado sobre el gobierno desorganizado. Este pasado lunes los transportistas –traileros– interrumpieron el tránsito entre Saltillo y Monterrey como protesta por las extorsiones de que son víctima no sólo por parte de los delincuentes que les cobran derecho de paso, sino también de elementos policiacos supuestamente encargados de darles protección. El sexenio de AMLO está llegando a su final entre ineptitud, autoritarismo desbocado y sangre. ¿Seguirá López ejerciendo su nocivo y omnímodo poder? Sólo Claudia Sheinbaum tiene la respuesta... Candidito, joven varón sin ciencia de la vida, contrajo matrimonio con Evina, que tenía bastante mundo recorrido. A los 5 meses exactos del casorio la desposada dio a luz un robusto bebé que pesó 4 kilos al nacer. Con explicable recelo Candidito le dijo a la orgullosa madre: "Yo entendía que los bebés nacen a los 9 meses". Sin turbarse respondió ella: "Ignoraba ese detalle, pero te prometo que con los próximos bebes así será"... La pequeña Rosilita se quejó con su mami: "Ya no voy a jugar con mi prima a la casita. Ella quiere quedarse con todos los clientes"... FIN.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Plan C en marcha

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador, la desaparición de los órganos autónomos es de vital importancia. Su argumento para eliminarlos es que los califica de organismos facciosos, onerosos y antipopulares.

El brazo legislativo del Ejecutivo, coordinado por el diputado Ignacio Mier, Coordinador Parlamentario de Morena, avanza en la encomienda que recibieron el 5 de febrero, en el marco del aniversario de la constitución: 20 iniciativas presidenciales que en la actual legislatura, que concluye el 30 de septiembre, no pudieron aprobar. Mucho menos, como ordena la instrucción presidencial, sin quitarle, ni una coma.

La elección del 2 de junio, ya le da la certeza al presidente López Obrador de que los legisladores de Morena y aliados aprobarán sus iniciativas. Porque el bloque que conforman Morena, Verde y PT creció. El triunfo oficialista, los obliga también a cumplirle a Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa.

Hoy, la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados se reunirá para discutir y aprobar los dictámenes sobre las iniciativas presidenciales. La misión es dejar todo armado, para que la siguiente Legislatura, a partir del primero de septiembre, empiece a cumplir con la aprobación que desde el Ejecutivo les precisaron. Los dictámenes podrán discutirlos de inmediato.

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados ya tiene el dictamen en el que se propone la eliminación de siete de los órganos autónomos: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ift), el Consejo Nacional de Evaluación Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Reguladora de Energía (Cre), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (Cnh) y la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria de la Educación (Mejoredu). El dictamen en materia administrativa, establece que las economías y ahorros que se generen con la extinción de los entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

La estrategia presidencial para eliminar las instituciones que construyó la sociedad para ejercer contrapesos a los gobernantes, está por cumplirse.

SUSURROS

1. ¿Imaginan que en Dinamarca haya un hospital público que tenga pendientes de pago con la empresa que se encarga de la limpieza de sus instalaciones? Porque en México es el caso del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, quien le debe cinco meses por servicios devengados a Ocram Seyer, quien a pesar de eso, ha seguido pagando puntualmente a sus 125 trabajadores que laboran en el nosocomio y quienes en apoyo a sus patrones han decidido suspender labores hasta que no se regularice el contrato respectivo. La dirección del instituto culpa a la Secretaría de Salud y ésta a la de Hacienda, pero el caso es que los problemas en el sector salud mexicano aumentan. Y no es la primera vez.

2. Petróleos Mexicanos (PEMEX), que dirige Octavio Romero, se afianza con firmeza en la refinación, en el primer semestre del año, la producción de gasolinas promedió un total de 291 mil 500 barriles por día (Mbd), lo que significó un aumento de 13%, mientras que en el caso del diésel, en el mismo periodo, se produjeron 177 mil 500 barriles diarios de este combustible, esto es 32% más que en 2023. Por ello, el director de Pemex, aseguró que la plataforma de arranque para el siguiente sexenio resulta sólida, por lo que, aseveró que el rescate de PEMEX; va, y aunque hasta ahora no se tiene duda de que el siguiente gobierno dará continuidad a la política energética, hasta ahora no se sabe quién estará al frente de la empresa.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-08-01 02:29:07 233 cm^2 Página: 12 1/1

Dos meses

Hoy, 1º de agosto de 2024, marcamos un punto crucial en la historia política de México: faltan exactamente dos meses para que **Andrés Manuel López Obrador** deje la Presidencia de la República y **Claudia Sheinbaum** asuma el cargo más alto del país. Sin embargo, el camino hacia esta transición no está libre de desafíos y obstáculos, especialmente considerando la figura dominante y persistente de **López Obrador**.

El principal reto para **Sheinbaum** en estos dos meses será navegar la inevitable sombra que el Presidente proyecta sobre el mandato entrante. **López Obrador**, conocido por su estilo combativo y su renuencia a ceder el control, ha mostrado pocos indicios de estar dispuesto a dejar el reflector y la agenda. Su influencia en la política mexicana es innegable, y su capacidad para movilizar a las masas sigue siendo incuestionable. En este contexto, **Sheinbaum** debe encontrar un equilibrio delicado entre honrar la continuidad del proyecto de la Cuarta Transformación y establecer su propia autoridad y visión para el país.

Uno de los desafíos inmediatos será el manejo de la narrativa pública. **López Obrador** ha sido un maestro en controlar la conversación política, utilizando sus conferencias matutinas para dirigir la atención hacia sus prioridades y desacreditar a todo aquel que considera opositor. **Sheinbaum** necesitará una estrategia de comunicación sólida para asegurarse de que su voz no se vea opacada y que su agenda tenga la visibilidad necesaria, sobre todo en el espinoso mes de septiembre en el que **López Obrador** ya tendrá una mayoría calificada en el Poder Legislativo y sus reformas de último minuto, en absoluta controversia pública darán el tóxico banderazo de salida al gobierno entrante. Para **Claudia**, establecer una presencia mediática fuerte y diferenciada será crucial para ganar la confianza de todos los sectores sociales, empresariales, académicos y globales, así como para afirmar su liderazgo.

En términos de políticas, **Sheinbaum** heredará un país con numerosos retos. La inseguridad y las tensiones internacionales son cuestiones que requerirán respuestas claras y efectivas desde el primer día. Ahora debe demostrar que puede tomar decisiones difíciles y, si es necesario, desmarcarse de ciertas políticas de **López Obrador** que no han dado los resultados esperados o de las que puedan ser contraproducentes. La capacidad de tomar decisiones autónomas y, al mismo tiempo, mantener la cohesión dentro de su partido será vital para su éxito.

Otro aspecto a considerar es la relación con el sector empresarial y las inversiones extranjeras. **López Obrador** ha tenido una relación tensa con estos grupos, y **Sheinbaum** tendrá que trabajar arduamente para reconstruir puentes y generar un clima de confianza que fomente el crecimiento económico. La estabilidad política y la certidumbre jurídica serán claves para atraer nuevas inversiones y garantizar el desarrollo sostenido del país.

Finalmente, la futura Presidenta enfrentará el reto de consolidar su equipo de trabajo. La reciente incorporación de **Omar García Harfuch** como secretario de Seguridad y Protección Ciudadana y **Rosa Icela Rodríguez** como secretaria de Gobernación son movimientos estratégicos, pero la cohesión y eficiencia del gabinete serán puestas a prueba desde el inicio. La capacidad de **Claudia** para liderar y coordinar a su equipo será un indicador temprano de su potencial para enfrentar los retos de su administración.

En estos dos meses que restan, **Claudia Sheinbaum** deberá prepararse para una transición compleja que ya enfrenta desafíos. La transición se perfila como un periodo de tensión política, donde la Presidenta electa deberá demostrar su temple y visión de Estado. El éxito de **Sheinbaum** en estos dos meses cruciales dependerá de su habilidad para respetar el legado de **López Obrador** mientras construye los cimientos de su propio gobierno, una tarea que requerirá de toda su astucia política y capacidad de negociación. Hasta ahora, lo ha navegado estupendamente. No hay que olvidar que la doctora **Sheinbaum**, bien podría también tener un doctorado en **López Obrador**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24 Horas
Sección: Portada, México
2024-08-01 02:35:55 260 cm2 Página: 1, 4 1/1

HOY ESCRIBE

La tarea obliga. Pero también las circunstancias. Una y otras han obligado a Omar García Harfuch a emprender un nuevo proyecto para dar protección a los mexicanos y tranquilizar al país. Antes de mayores detalles, expliquemos: Su encomienda como secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana debe partir del análisis sobre la situación nacional actual. **JOSÉ UREÑA** **PÁGINA 4**

TELÉFONO ROJO

JOSÉ UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx

Hacia el nuevo esquema de seguridad de García Harfuch

La tarea obliga.

Pero también las circunstancias.

Una y otras han obligado a **Omar García Harfuch** a emprender un nuevo proyecto para dar protección a los mexicanos y tranquilizar al país.

Antes de mayores detalles, expliquemos:

Su encomienda como secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana debe partir del análisis sobre la situación nacional actual.

Incluye, naturalmente, su experiencia en su larga carrera policial y su paso por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

No será un traspaso automático porque el territorio y las necesidades son mayores dado el nutrido mapa criminal imperante y sus constantes mutaciones.

Tampoco cuenta ya con los colaboradores a quienes él tenía predestinado para apoyarse, como era el comisario **Milton Morales Figueroa**, ejecutado en Coacalco frente a una pollería dos domingos atrás.

Un panorama inesperado cuando se acerca el cambio de gobierno y el inicio de funciones en sustitución de **Rosa Icela Rodríguez**, con quien ha comenzado una tersa transición.

UN NUEVO ESQUEMA

Pocos tienen un dato.

Omar García Harfuch ha reforzado su relación con militares de todos los niveles -muchos de ellos generales- y viejos policías de larga experiencia y por supuesto de enormes conocimientos.

Esto lo acerca a innumerables archivos subestimados en sexenios recientes, en especial en el lopezobradorista, y a especialistas desplazados para la creación de la Guardia Nacional.

Adicionalmente se incorpora información disponible en otras corporaciones policiacas, en especial de las fiscalías y de las secretarías de Seguridad Pública de los estados.

Y algo también importante: la información recolectada por el antiguo Centro de Información y Seguridad Nacional (Cisen), del cual su padre **Javier García Paniagua** fue director.

Desapareció aquel organismo, pero devino en el Centro Nacional de Información (CNI), encomendado al general **Audomaro Martínez**, tabasqueño de todas las confianzas de **Andrés Manuel López Obrador**.

Todo eso deberá quedar cuadrado antes del 1 de octubre, cuando se inaugurará la administración de **Claudia Sheinbaum** con el nuevo sello de **García Harfuch.**

Con un elemento adicional: para entonces estará en marcha el reacomodo de *cárteles* detonado por la detención de **Ismael *El Mayo* Zambada** y **Joaquín Guzmán López**.

CUTZAMALA EN CRISIS

Las lluvias han aumentado el optimismo de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y de su director **Germán Martínez Santoyo**.

La información ha generado confianza en la gente, pero también disminuido el uso cuidadoso del líquido en hogares, industrias, agricultura y empresas de servicio.

Pero oculto hay un dato alarmante:

El Sistema Cutzamala, tan importante para el Valle de México y en especial para la capital, está lejos de sus niveles medios y no se diga históricos.

Tres ejemplos: la presa El Bosque se encuentra al 43.2 por ciento de su capacidad, Valle de Bravo en 30.4 y Villa Victoria a 25.

Es decir, su recuperación ha sido de sólo cinco por ciento.

Para quienes entienden de esto, expliquemos: ayer el Sistema Cutzamala tenía 230 hectómetros cúbicos, muy distante de los 248.33 de julio de 2023 y más lejos de los almacenamientos históricos de 2018 y 2019.

Pese a esta situación tan preocupante, no hay campaña oficial para concienciar sobre el uso del agua y eso puede tener severas consecuencias el año próximo… salvo fuertes ciclones en los siguientes meses.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

Gasta Alito en cursos 171.6 mdp

El Mayo se queda en prisión; hoy, otra audiencia en El Paso

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2024-08-01 02:50:35 185 cm^2 Página: 3 1/1

POLÍTICA ZOOM

RICARDO RAPHAEL

@ricardomraphael

Elogio para el ministro

El ministro Juan Luis González Alcántara puso los puntos sobre las íes. La reforma al Poder Judicial tuvo su origen en una álgida disputa con el Ejecutivo a propósito de la Guardia Nacional.

La presión de las fuerzas armadas para que el mando administrativo y operativo de la Guardia pasara a manos del Ejército encontró el respaldo presidencial en una ley aprobada por el Congreso. La misma que el martes 18 de abril del año pasado fue declarada inconstitucional por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Durante el foro sobre la reforma judicial del martes pasado, González Alcántara exigió hacer a un lado las simulaciones. Esa resolución molestó al presidente Andrés Manuel López Obrador a tal punto que a partir de ese momento se tomó la decisión política no sólo de remover a las y los ministros, sino de derrumbar el actual sistema de impartición de justicia para inventar, de cero, uno nuevo.

Esta declaración de González Alcántara ocupará un lugar en los libros de historia. No la hizo porque crea, con ingenuidad, que con su voz puede cambiar el rumbo que llevan las cosas, sino para añadir honestidad a un debate cargado de hipocresías.

¿Qué habría sucedido si el imperativo del Ejército sobre la Guardia Nacional hubiese sido avalado incondicionalmente por la Corte? Se hubiera traicionado a la Constitución y el Poder Judicial se habría reformado sin incendiarlo antes.

González Alcántara es uno de los jueces más experimentados con los que cuenta el país. Cuando López Obrador ocupó la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, él fue el presidente del Tribunal Superior de la capital. Ambos hombres se respetaron y trabajaron bien juntos. Por este motivo el actual presidente pensó en él como su primera propuesta para la Corte. Entonces, la honestidad de este funcionario judicial, su prudencia y también su conocimiento, merecieron elogio desde todos los frentes.

Sin embargo, cuando se le pidió que subordinara sus convicciones constitucionales al reinado de la política, supo decir que no.

Zoom: Con la reforma planteada será muy difícil que en el futuro el Poder Judicial cuente con personas tan honorables como este ministro. Esta es la verdadera tragedia respecto de la cirugía mayor que está por suceder.

González Alcántara es uno de los jueces más experimentados

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad
2024-08-01 03:40:08 210 cm2 Página: 42 1/1

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Autonomía dorada?

Solo los comisionados del Inai no se opusieron al tope impuesto en la Constitución a las remuneraciones de la alta burocracia. No obstante, en el organigrama de ese órgano autónomo hay seis servidores públicos de primer nivel que tramitaron un amparo y mantienen ingresos y prestaciones superiores al salario del Presidente de la República.

La desaparición de los órganos autónomos contemplados en la iniciativa presidencial de reforma constitucional arrojaría un ahorro de 100,000 millones de pesos. El Inai ha contado con una asignación presupuesta de 1,000 millones de pesos en promedio, en los seis años de la administración lopezobradorista.

La exposición de motivos dice sobre el Inai, textualmente: "Pese a la promesa de que el Inai garantizaría mayor transparencia en el gasto público y abriría al escrutinio ciudadano los actos de gobierno, en la práctica ha sido una institución onerosa, con una estructura burocrática obesa, que no ha garantizado el acceso a la información y ha solapado la corrupción, e incluso la ha encubierto cuando involucra a sus comisionados".

En efecto. Actualmente, el Inai tiene una plantilla laboral compuesta por 759 empleados, de los cuales 60% corresponden a mandos medios y superiores (directores generales, subdirectores y jefes de departamento). Otros 93 trabajadores están por honorarios (69) o son eventuales (24). Para cubrir sus sueldos, bajo el capítulo 1000 del presupuesto, se erogarán 778 millones de pesos este año. Hay erogaciones adicionales, bajo los rubros de contratos de servicios profesionales y *outsourcing*.

Sólo cuatro de los siete asientes del Pleno están actualmente ocupados, cada uno tiene un jefe de ponencia. Adicionalmente, el Inai cuenta con cinco secretarías ejecutivas. Las leyes reglamentarias sólo contempla dos: la Secretaría Ejecutivas del Sistema Nacional de Transparencia y la Secretaría del Pleno. Las secretarías Ejecutiva, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales fueron habilitadas mediante un acuerdo de los comisionados, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 17 de enero del 2017.

Un estudio elaborado por la ponencia de la comisionada, **Norma Julieta Del Río Venegas**, identificó 231 posiciones que duplican funciones. Para cubrir sus salarios, este año el Inai erogará 236.3 millones de pesos. La reducción de las direcciones generales —sostiene— corregiría el exceso de personal. De 12 quedarían solo seis.

¿Y el resto del presupuesto del Inai? ¿Cuánto se destina al pago de proveedores y contratistas?

Efectos secundarios

TRANSICIÓN. **Raquel Buenrostro** pudo llegar a la dirección general de Petróleos Mexicanos, pero decidió aceptar la invitación de la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, para asumir la Secretaría de la Función Pública, con la encomienda de castigar a los responsables de desfalcar al erario. Uno de los primeros expedientes que deberá procesar tiene como protagonista al contador mexiquense **Pedro Silvino Xavier Lazcano**, quien durante el sexenio peñista se desempeñó como oficial mayor de Sedatu, director general de Exportadora de Sal y titular del FIFOMI. ¿Su falta? Haber autorizado el pago de gastos realizados por el excoordinador de Minería, **Mario Alfonso Cantú**, y el secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo**, durante una gira a Japón, entre ellas una comida por la que se facturaron 80,000 dólares, en 2015. Otra cuenta, de 20,000 dólares, fue cubierta por el mismo concepto en el 2016.

DESPEDIDA. Tenía 88 años, pero nunca se jubiló. **Edilberto Huesca Perrotín**, presidente de Núcleo Radio Mil, suspendió sus actividades a mediados de la semana pasada, por causas de fuerza mayor. Ayer falleció, su querida esposa, **Rosalinda Bustamante**, se le había adelantado, justo hace tres semanas. Un abrazo a sus hijos y a los empleados de NRM Comunicaciones.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-08-01 03:41:35 425 cm2 Página: 16 1/2

BAJO SOSPECHA

SIMONE BILES Y LA IMPORTANCIA DE LA SALUD MENTAL

POR BIBIANA BELSASSO
bibibelsasso@hotmail.com

Simone Biles es considerada ampliamente la mejor gimnasta de todos los tiempos.

Ver como se desempeña es impresionante. En estas Olimpiadas nuevamente ha grabado su nombre en los libros de récords.

Desde muy chiquita empezó a sorprender a quienes la veían, es una atleta fuera de serie.

El peso emocional que representa estar a esos niveles de competencia es muy fuerte y le causó mucha presión a Biles, quien ha tenido que enfrentar no sólo las competencias mundiales, sino un tema de salud mental.

Hoy, a cuatro años de haber tenido que abandonar las Olimpiadas de Tokio, Biles regresa a los Juegos Olímpicos de París con una mayor fortaleza física y metal.

Tras dejar las competencias en Tokio, Laurie Hernández, excompañera de Simone Biles, dijo: "De pronto pierdes el ritmo, y sientes como tu cerebro tartamudea durante medio segundo. Ese pequeñísimo tiempo es suficiente para desbaratar todo el ejercicio". Según narró la gimnasta, en esos momentos "no tienes ningún control sobre tu cuerpo ni de lo que hace. Además, cuanto más trates de mentalizarte, peor será".

En los campeonatos, especialmente en los que son tan exigentes como los Olímpicos, los atletas aseguran que el estrés puede hacer que fallen o se lesionen porque no se pueden concentrar igual.

Cuando Simone Biles se retiró de los Juegos Olímpicos de Tokio por problemas de salud mental recibió muchas críticas de gente que no sabe lo importante que es priorizar este hecho. Para Simone, cuidarse en todos los aspectos fue su prioridad y hoy regresa triunfante a los Juegos Olímpicos de París 2024.

Priorizó la salud mental por delante de su vida deportiva, una acción que, dejando al lado aquellas críticas, fue aplaudida por millones de deportistas y fans de todo el mundo.

Biles ha trabajado mucho en su persona y cuenta con un grupo de apoyo de médicos y especialistas que las han podido ayudar a sobrellevar su tema que es mucho más común de lo que cualquiera pudiera imaginar, pero de lo que poco se habla. Además del apoyo de su familia, esposo, amigos y sus mascotas que la contienen.

La gimnasta venía sufriendo de estrés por la presión de los entrenadores desde que tenía apenas 21 años.

A su salud mental se sumó que un año después de lo de Tokio, en 2021, Biles acudió al Senado de Estados Unidos para testificar por la forma en cómo el FBI trató el caso de Larry Nassar, el médico de USA Gymnastic que abusó sexualmente de más de 300 gimnastas estadounidenses y que en 2018 fue condenado a cadena perpetua.

Biles testificó contra el FBI diciendo que habían cometido una serie de errores en las investigaciones contra Larry Nassar. Otro tema que le generó mucha angustia.

Los señalamientos de los malos tratos contra las gimnastas no se remontan a la década de Biles, sino a los años 80 y 90, cuando las gimnastas eran vistas como máquinas a las que había que presionar para ser las mejores.

Mientras el médico que debía protegerlas, se descubrió que también abusaba sistemáticamente de muchas de las gimnastas.

Hoy, el Comité Olímpico de Estados Unidos tiene nuevas reglas en las que da prioridad a la salud mental de sus atletas, el cual mejoró en 2022 cuando la USA Gymnastics anunció una nueva política que permite que todos los miembros del Equipo Nacional de Gimnasia reciban hasta ocho visitas de atención de salud mental por año, a cambio reciben un reembolso 125 dólares.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Ahora pueden incluso llevar a sus perros de acompañamiento que ayudan a las gimnastas en su salud emocional.

Recordemos que además de la presión que sintió Simone Biles en los Juegos Olímpicos de Tokio, era época de la pandemia del Covid-19, los atletas fueron puestos en cuarentena y la convivencia con otras personas se hizo muy limitada. Ningún familiar la pudo acompañar.

En México, la salud mental se ha convertido en una crisis que no es tratada de forma adecuada. La depresión es de las principales causas de deserción laboral.

De acuerdo con el Plan Sectorial de Salud y Adicciones, en los últimos años reportaron un incremento en los casos de ansiedad y estrés y sólo dos de cada 10 casos son atendidos por un profesional.

El más reciente censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) realizado en 2020, mostró que casi 600 mil personas tienen algún problema de salud mental, de ellas 54% son hombres y 46%, mujeres.

A ello se suma que no existen suficientes especialistas para atender la salud mental en el sistema público del país debido a que sólo hay 0.959 psiquiatras y 3.119 psicólogos por cada cien mil habitantes, según datos del Inegi.

Pero además, en México hay un desabasto de fármacos fundamentales para los pacientes con problemas de salud mental.

Muchas familias aseguran estar en crisis. Las asociaciones psiquiátricas del país han alertado del riesgo de suicidios que se está elevando a causa de este desabasto que es generalizado tanto en sector público como en farmacias privadas.

Se tiene que tomar con seriedad la salud mental de las personas porque, además, en la gran mayoría de los casos, si se reconoce que se está padeciendo un problema así, se tiene el acompañamiento médico y con las medicinas adecuadas, se controla y le da al paciente una vida de calidad.

Simone Biles fue muy valiente en haberse dado cuenta que no estaba psicológicamente bien y que tenía que buscar apoyo. Tuvo la oportunidad de tener ese acompañamiento. Hoy vuela más alto que nunca.

Por cierto, les recomiendo documental Simone Biles vuelve a volar transmitido por Netflix.

UN REGRESO TRIUNFAL

FOTO: AP

SIMONE BILES, el martes tras ganar la medalla de oro en gimnasia artística en los Juegos Olímpicos de París 2024.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2024-08-01 03:10:39 205 cm^2 Página: 5 1/2

El Mayo va a cantar

"Es más fácil perdonar a un enemigo que perdonar a un amigo"
–William Blake

Sí, hay mucha preocupación por lo que venga en los próximos meses con la detención de Ismael "El Mayo" Zambada en los Estados Unidos. Hasta el momento, la versión que cobra más fuerza es la de una traición al capo de capos mediante el uso de la fuerza.

A El Mayo se lo llevaron en contra de su voluntad, dice su abogado Frank Pérez, mientras ofrece detalles que describen el levantón de un titán entre los criminales: lo habrían engañado para acudir a una cita, lo golpearon, es probable que hayan matado a sus guardaespaldas, lo sometieron y lo subieron a un avión, amarrado, con una capucha en la cabeza. Todo bajo la directriz de su ahijado, Joaquín Guzmán López.

¿Lo vendió el Chapito? ¿A cambio de qué? ¿Reducir la pena para él y para su hermano, Ovidio? ¿Una vendetta por viejas rivalidades y egos lacerados? ¿Un quid pro quo: El Mayo y los Chapitos Guzmán López a cambio de impunidad para los Guzmán Salazar? ¿Una ofrenda de paz frente al recrudecimiento del combate contra la mafia mexicana en el próximo gobierno gringo? ¿O acaso no hubo ningún pacto y todo se trató de una operación abierta de agencias estadounidenses en territorio mexicano?

Sea como sea, en ninguna de las versiones pinta el gobierno de México. Queda claro que las autoridades estadounidenses no confían en las autoridades mexicanas y que la inteligencia del país es brutalmente inepta. ¡Nunca supieron que El Mayo había sido detenido hasta que estuvo en custodia de los estadounidenses! ¡Nunca supieron que el Chapito Guzmán López negociaba con las agencias del Tío Sam! ¡Nunca supieron que habían salido uno o dos o tres aviones del territorio rumbo a Estados Unidos con dos de los más poderosos narcos a bordo!

¿Deberían saberlo? ¡Claro que sí! Los bienquerientes del presidente López Obrador, expertos en acrobacias argumentativas para dejarlo bien parado siempre, dicen que es algo de los gringos, que es algo de los narcos, que es algo de los narcos y los gringos, como si todo eso fuera ajeno al Estado mexicano.

Los estadounidenses no son nuestros enemigos, sino nuestros principales socios comerciales y nuestros vecinos. Nos unen lazos históricos, políticos, sociales y económicos. En una relación de mutua confianza habríamos tenido una operación mucho más organizada para la narrativa pública.

En su lugar, vimos nuevamente al presidente desnudo, desinformado, cerril, aldeano y disminuido. No sabía nada de nada de nada, esforzándose en minimizarlo todo, celebrando que "tal vez se entregó" o que "tal vez decidió ir a Estados Unidos". Vimos a una secretaria de seguridad inculpando al piloto y empresario estadounidense Curtis Parker, que no tenía nada que ver en el asunto y se llevó el susto de su vida al ser vinculado en una mañanera con grandes capos. Vimos a Rosa Icela Rodríguez haciendo una recopilación de información basada en tuits, colérica de pronto ante las preguntas de la prensa que no tenía idea de cómo responder. Vimos a un gobierno chiquito.

Y es ese mismo gobierno chiquito el que tiembla de miedo frente a lo que pueda cantar El Mayo Zambada, el hombre traicionado que mucho sabe de los acuerdos en el norte que hicieron ganar a la 4T, con gobernadores que entregarán más pretextos que resultados como Alfonso Durazo en Sonora o como Rubén Rocha Moya en Sinaloa. ¿Algo conocerá El Mayo del narco-candidato Américo Villarreal y el oscuro financiamiento detrás de su campaña, tan ligada al Rey del Huachicol, Sergio Carmona?

¿Qué sabe El Mayo de los otrora poderosos priistas y panistas? ¿Y cuántos empresarios no estarán metidos en sucios negocios que apadrinó el Cártel de Sinaloa?

El Mayo va a cantar...

De Colofón.-

Estimados amigos, escribir esta columna es una de mis mayores pasiones y alegrías. De corazón, quiero agradecer que me permitan acompañarlos con su lectura cada semana, tomaré unos días de vacaciones, espero poder acompañarlos de nueva cuenta el próximo jueves 30 de agosto. ●

@LuisCardenasMX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¿Qué sabe El Mayo de los otrora poderosos priistas y panistas?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2024-08-01 03:22:44 237 cm2 Página: 6 1/1

DINERO

P'al arranque: AMLO deja a Claudia 500 mil mdp en cash // INE: sí se puede organizar la elección judicial // México, Brasil y Colombia paran golpe de Almagro

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

CLAUDIA SHEINBAUM, AL asumir la Presidencia el próximo primero de octubre, tendrá a su disposición 500 mil millones de pesos en *cash,* sólo para el arranque, dijo el Presidente López Obrador. Contestó así a la pregunta de un reportero sobre el comentario de Claudia de que tiene el proyecto de invertir 40 mil millones en focos de desarrollo en la República. Hay recursos de sobra para realizarlo. La mañanera de ayer fue un informe anticipado sobre la situación financiera y la deuda pública que habrá de presentar en su último Informe de gobierno, el primero de septiembre. Coincidió con la futura presidenta en que no será necesaria una reforma fiscal, es decir, aumentar impuestos. Lo acompañó el equipo pesado de Hacienda, encabezado por su titular, Rogelio Ramírez de la O. Se puso énfasis en que la deuda que asumirá el siguiente gobierno representa 48.6 por ciento del PIB. De acuerdo con el Inegi, se estima en 25 billones de pesos.

Ganaron ahorradores en Cetes

EL SUBSECRETARIO DE Hacienda, Gabriel Yorio, abundó sobre el tema del endeudamiento: 1) La deuda aumentó solo 4.9 puntos del PIB, mucho menos que en administraciones anteriores; 2) La deuda externa se redujo de 23 a 15 por ciento como porcentaje del total; 3) redujimos 94 por ciento la deuda con organismos internacionales; 4) realizamos el programa de refinanciamiento más grande de la historia, por 15 mil millones de dólares; 5) emitimos cerca de un billón de pesos en bonos verdes; 6) La deuda de estados y municipios está en niveles bajos respecto a otras economías; 7) En estos seis años hemos pagado 10 mil millones de pesos a través de @cetesdirecto a sus más de 2 millones de inversionistas. Finalmente, dijo el subsecretario Yorio, México cuenta con la confianza de los inversionistas y con todas sus calificaciones crediticias estabilizadas y ratificadas en grado de inversión.

INE, sí se puede

A VER: POR un lado se encargará al Instituto Nacional Electoral la organización de la elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial, pero, por otro, quieren desaparecer al instituto, justamente después de que organizó con éxito el mayor proceso comicial de la historia del país. Pónganse de acuerdo, señores legisladores. La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, estuvo en los foros de la Cámara de Diputados y dijo que sí es posible organizar la elección judicial, sólo que deben hacerse los ajustes jurídicos necesarios. Tiene a su cargo la elección de presidente y Poder Legislativo, no está en su papel objetar la del Poder Judicial.

Enajenado

EL SECRETARIO GENERAL de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, anunció que solicitará a la Corte Penal Internacional que ordene el arresto del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro. Esto ocurrió después de que, con los votos de Brasil y Colombia y la ausencia de México, no consiguió que la organización emitiera una declaración exigiendo al presidente venezolano hacer públicas las actas que acreditan su triunfo. Mariana Gómez del Campo, sobrina de Calderón, derramó veneno en redes sociales.

Ombudsman Social

Asunto: paseantes deportivos

UNA DE MIS nietas (9 años) participó en un equipo de basquetbol en el estado de Morelos y quedó en segundo lugar, suficiente para participar en el torneo nacional que se llevará a cabo en la ciudad de León, Guanajuato. Habrá que pagar $2 mil por participante y otro tanto para la persona mayor que los acompañe. No reciben apoyo ni para la inscripción al torneo, ¿y las autoridades deportivas paseándose en Paris? ¿Eso es apoyar el deporte?

Manuel Trujillo Eslava

Twitterati

EN MÉXICO DEBERÍAMOS hacer nuestra propia red social y dejar de usar X. La actitud de @elonmusk en política y censura es de lo peor. @Claudiashein: no creo que sea tan difícil innovar una red social nacional el próximo sexenio.

@save_alejandro

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
2024-08-01 01:54:59
332 cm2
Página: 40
1/2

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

México, el ocaso

Lo que estamos viendo en Venezuela es lo que viviremos en México en un par de décadas cuando se haya agotado el dinero para sostener a las clientelas electorales, narco y gobierno sean una amalgama inseparable, y las reformas constitucionales en puerta hayan entregado todo el poder al grupo hegemónico de un partido.

Estamos en ese camino y no hay reversa, aunque queramos engañarnos.

La defensa de López Obrador y de la presidenta electa al régimen de Nicolás Maduro con el argumento del repudio "al intervencionismo (porque) Venezuela es un país libre (*sic*)", como dijo Claudia Sheinbaum, no deja lugar a dudas para entender de qué lado está el equipo que nos gobierna y nos seguirá gobernando hasta que quiebren al país en lo económico y lo social.

El diario *La Jornada*, que es la voz del núcleo duro del obradorismo y de la presidenta electa, ha desplegado una actividad frenética en defensa de Maduro y ataca con artillería pesada a los que, dentro y fuera del país, cuestionan la legitimidad de las elecciones venezolanas y no dan por bueno el argumento del gobierno de que el Consejo Electoral sufrió un ataque cibernético "desde un país no determinado".

Ya hicieron "peón del imperio" al presidente chileno, Gabriel Boric, por dudar de Maduro y le dieron un tremendo palo editorial al presidente de Brasil: "Y ahora, ¿qué mosca le picó a *Lula*?", por exigir, con Joe Biden, que el mandatario venezolano enseñe la documentación que acredita su triunfo.

En esa línea milita la facción gobernante en México.

Se agradece la claridad, pero que nadie nos pida que hagamos como que no vemos o que juguemos a simular que las posturas de AMLO, Sheinbaum y su periódico sobre la elección venezolana no importan mayor cosa.

Venezuela, ese "país libre" a cuyo gobierno defienden en Palacio Nacional, destruyó la independencia del Poder Judicial y se apoderó de la Suprema Corte.

El gobierno venezolano tomó en sus manos la organización de las elecciones y tiene el control del Consejo Nacional Electoral. Fue el que anunció el "triunfo irreversible" de Nicolás Maduro, con 51.2 por ciento de los votos, contra 44.2 del principal candidato opositor, Edmundo González.

La Fiscalía General de la Nación no es autónoma –el chavismo desapareció a los organismos autónomos–, sino que la controla el Ejecutivo. El titular de la fiscalía fue el que informó de un ataque al Consejo Electoral "de parte de la oposición para manipular los resultados".

Maduro, el presidente que tiene en su poder, además del Ejecutivo, el Legislativo, el Judicial, el órgano electoral y la fiscalía, fue más allá: "El ataque provino de un país no determinado", pero que él ganó, como dijo el Consejo Nacional Electoral.

Y el que no lo acepte irá preso, amenazó Diosdado Cabello, mancuerna de Maduro en el poder, "así su apellido sea (María Corina) Machado o (Edmundo) González".

En ese "país libre", quebrado por la política económica y social populista del chavismo, no obstante su riqueza petrolera, el gobierno inhabilitó como candidata presidencial a la carismática y valiente mujer que encabeza la oposición, María Corina Machado.

Los más destacados periodistas críticos al gobierno debieron marcharse del país porque tienen orden de aprehensión, lo mismo que dueños de medios de comunicación y otros prominentes opositores.

En los 25 años de chavismo se engendró el *Cártel de los Soles*, compuesto por altos mandos militares, beneficiarios del tráfico de drogas. A los militares los pusieron "donde hay", y ahora mantenerse en el poder es un asunto de supervivencia personal.

Los gobernadores de los estados fronterizos a Colombia permiten –y cobran– las pistas desde donde despegan los aviones carga-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

dos de cocaína procedente del país vecino, con destino a México. Todo supervisado por los gerentes (no pistoleros) de los cárteles de las drogas mexicanos.

El gobierno de ese "país libre", sobre el que no se puede hablar en la OEA porque es intervencionismo (aunque el Presidente de México intervenga en los asuntos políticos internos de Bolivia, Perú, Ecuador y Estados Unidos), no le permitió la entrada a decenas de miles de venezolanos que iban a votar. Debieron, algunos, los más osados, hacerlo en lanchas.

Venezuela no llega a los 30 millones de habitantes. Siete millones 700 mil han tenido que emigrar de ese rico y gran país, para ganarse la vida en otro lado. Es una emigración mayor a la de Siria en su prolongada y cruenta guerra civil.

Con todo en contra, la oposición a Maduro arrolló en las elecciones del domingo. Fue una hazaña épica para recuperar la democracia, la cordura en el gobierno, y rehacer el tejido social roto en 25 años de chavismo.

Los venezolanos hicieron la tarea, su gesta emociona, pero no pueden ir a la guerra contra un régimen que tiene de su lado el aparato militar, se apoderó del Poder Judicial, del Legislativo, de la fiscalía, del Consejo Electoral. Y el narco y el gobierno son una amalgama.

Para recuperar su país necesitan el apoyo internacional, aislar a Maduro, y lo van logrando desde la izquierda (Boric, *Lula*), el centro (Biden) y la derecha (Milei).

El gobierno de López Obrador sabotea ese respaldo en la OEA y apoya a Maduro, porque somos sus compañeros de viaje.

Por el mismo camino andamos. Y vamos muy avanzados. En dos meses será irreversible.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG
@puigcarlos

La inútil estrategia de agarrar capos

Cada gobierno de México o Estados Unidos tiene entre sus medallas la detención de alguno de los líderes de grupos criminales, en particular de los que se dedican al tráfico de drogas. La mayoría de ellos termina en una prisión estadunidense después de procesos de extradición —unos más rápido que otros—.

Le conviene a México, cuya seguridad en las prisiones no es la mejor —soy generoso—, quedan bien con el país vecino y se deshacen de un potencial problema. Va una breve lista de los extraditados. Todos nombres de capos.

Jesús Héctor Luis Palma Salazar, extraditado el 7 de abril de 2007, condenado en 2009 a 16 años por tráfico de cocaína, salió libre en 2016 por buena conducta. Fue deportado a México, donde entró a prisión por homicidio.

Alberto Benjamín Arellano Félix, extraditado el 29 de abril de 2011; condenado en 2012 por extorsión, lavado de dinero y narcotráfico a 25 años.

Juan José Quintero Payán, extraditado el 23 de abril de 2010.

Sandra Ávila Beltrán, extraditada el 10 de agosto de 2012; condenada en 2013 a 5 años y 10 meses de prisión por asociación delictuosa.

Alfredo Beltrán Leyva, extraditado el 15 de noviembre de 2014; condenado a cadena perpetua.

Jaime González Durán, extraditado el 20 de octubre de 2022.

Jesús Vicente Zambada Niebla, extraditado el 18 de febrero de 2010; condenado en 2019 por conspirar para distribuir cocaína.

Jorge Eduardo Costilla Sánchez, extraditado el 30 de septiembre de 2015.

César Alfredo Meza García, extraditado el 7 de marzo de 2013.

Joaquín Archivaldo Guzmán Loera, extraditado el 19 de enero de 2017.

Dámaso López Núñez, extraditado el 6 de julio de 2018.

Édgar Valdez Villarreal, extraditado el 30 de septiembre de 2015.

Rubén Oseguera González, extraditado el 21 de febrero de 2020.

Podríamos aumentar a la lista los que terminan en cárceles mexicanas como Miguel Felix Gallardo o Rafael Quintero, que ha andado de un lado a otro.

Ahora *El Mayo* Zambada y el hijo de Guzmán Loera están también en una prisión. La pregunta es: ¿de qué ha servido?.

Veamos los datos de tráfico de droga —ahora fentanilo, antes heroína o coca—, veamos los números de homicidios diarios, las extorsiones... ¿alguien se dará cuenta de que tal vez esa estrategia de agarrar al capo no funciona de mucho?

No que no se deba a hacer, pero... ¿qué más?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada, Política
2024-08-01 02:40:33 815 cm^2 Página: 1, 12 1/3

Jorge Zepeda Patterson
"Retos de Sheinbaum con los gigantes Pemex y CFE" - P. 12

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA PATTERSON

El panorama en ambas empresas públicas es diferente; el problema con la petrolera, que es el tema que se aborda en esta entrega, es su situación financiera y la necesidad de que sus plantas de refinación dejen de ser barriles sin fondo

Los retos de Claudia: Pemex y CFE

Aunque no por las mismas razones, los dos gigantes de la energía de México, Pemex y CFE, representan un enorme desafío para el gobierno entrante. No solo porque de la eficiencia o la falta de ella dependerá que el país genere los niveles de energía que exige el *nearshoring* y el cambio climático; también porque su desempeño económico impacta decisivamente en las finanzas públicas y en la calificación crediticia de México y, por ende, en la deuda externa o la cotización del peso.

Las dos empresas afrontan una delicada situación porque se encuentran a medio camino de un ambicioso rescate por parte del gobierno de la 4T, luego del profundo desmantelamiento al que las habían condenado los gobiernos neoliberales.

La situación de las dos empresas públicas es distinta. El problema con Pemex es de carácter financiero y productivo, con la CFE de naturaleza jurídica. Con Pemex el dolor de cabeza reside en su delicada situación financiera y en la necesidad de que sus plantas de refinación dejen de ser barriles sin fondo. Para la CFE, en cambio, con mucho mejor desempeño tecnológico y financiero, el desafío consiste en la preocupante dependencia del gas estadunidense que pone en movimiento a sus plantas hidroeléctricas (más de 60 por ciento de la generación de energía). Y peor aún, las leoninas imposiciones legales que la convierte en rehén del sector privado y la condenan a una sangría interminable por los subsidios disfrazados a los particulares. En esta entrega abordaré el caso de Pemex, en la siguiente el de la CFE.

De entrada, habría que decir que la paraestatal ha sido el blanco preferido de los críticos de la 4T con propósitos políticos y propagandísticos, a veces con razón y muchas sin ella. Convendría separar la espuma malintencionada de la realidad.

En los gobiernos anteriores se abandonaron las refinerías y la petroquímica y nos hicimos dependientes de la gasolina y el diésel extranjeros. No se necesita ser experto para entender que eso equivale a vender aguacates a un precio y comprar guacamole a otro más alto. A partir de 2015 México se volvió deficitario y la brecha se fue ampliando en los siguientes años. En 2023 exportamos petróleo por 33 mil millones de dólares, pero compramos al extranjero 52 mil millones de derivados de petróleo. Un boquete enorme de 19 mil millones de dólares anuales. ¿Cómo explicar eso en un país con riqueza petrolera? Los yacimientos habían menguado, es cierto, pero siguen siendo superiores a las necesidades de México. El problema ha sido el modelo depredador e irresponsable del pasado.

Con la globalización se sostenía que la interdependencia era el mejor arreglo posible: que cada cual produjera lo que le salía mejor y comprara en el extranjero todo lo demás, para ponerlo en los términos más simples posibles. Pero luego resultó que ante cualquier crisis los países productores se manejan con el consabido "cada uno se rasca con sus uñas". El desabasto de fertilizantes, los cortes de suministro de gas, la monopolización de vacunas o el acaparamiento de combustibles están a la vista. México opera desde hace años con reservas de gasolina (importada) equivalentes al consumo de 10 días y dependemos de otros países para no quedar paralizados. El gobierno de la 4T decidió, como muchas otras naciones tras los excesos de la globalización, que frente a la crisis ambiental, las incidencias geopolíticas y hasta el eventual estado de ánimo de un presidente como Trump, estábamos obligados a adoptar criterios de seguridad nacional en áreas estratégicas. La energía es la primera de ellas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Pemex está haciendo lo necesario para conseguir la autonomía en refinación, eliminar la producción del tóxico combustóleo (para eso son las coquizadoras en proceso de rehabilitación o construcción) y dejar de comprar fertilizantes en el extranjero. El esfuerzo ha sido enorme, pero se está consiguiendo. En algún momento en 2025 dejaremos de importar gasolinas. En mayo de este año, por vez primera desde agosto de 2014, el país registró un mes con saldo positivo en la balanza comercial petrolera con el resto del mundo. Fue momentáneo, pero el próximo año podría ser sistemático. Quizá México no vuelva a ser exportador (adiós a los 33 mil millones de dólares que nos ingresan por petróleo, pero también adiós al grueso de esos 52 mil millones de dólares que pagamos para adquirir derivados).

Todo eso se ha conseguido sin endeudamiento adicional. Los críticos hacen sorna de la brutal deuda de Pemex: 106 mil millones de dólares, pero no se menciona el hecho de que el gobierno de Peña Nieto la entregó con un endeudamiento de 129 mil millones de dólares, lo cual significa una reducción de casi la quinta parte en seis años. En buena medida eso se ha logrado con un sacrificio por parte de Hacienda, pues redujo el impuesto de 65 por ciento que le aplicaba a los ingresos de Pemex a solo 30 por ciento. Eso, además del apoyo para el pago del endeudamiento (cuando la deuda se paga "desde" el gobierno federal la tasa es menor, porque el país tiene mejor calificación que Pemex).

No obstante, hay una crítica justificada en contra de la paraestatal. El enorme costo de operación de la filial Pemex Transformación Industrial, responsable de la refinación y producción de derivados. Desde hace lustros la refinación opera con pérdidas, pero a partir de la puesta en marcha de plantas que habían sido abandonadas, los números rojos se dispararon a un promedio de 10 mil millones de dólares anuales los primeros tres años del sexenio. En 2023 se redujo el boquete a 3 mil millones de dólares, pero ha vuelto a crecer y en 2024 alcanzará la peor cifra de la historia. De continuar esa tendencia la situación de Pemex sería insostenible. No está claro cuánto de estos números rojos en la operación de las refinerías es transitorio por encontrarse en etapa de rehabilitación, cuánto es fruto del apresuramiento para cumplir "a cualquier costo" metas de producción en el último año de López Obrador y cuánto a problemas estructurales dentro de Pemex.

Sea una cosa u otra, el equipo de Sheinbaum tendrá que resolverlo. La tesis doctoral de la próxima presidenta partía de un enfoque que privilegiaba el "consumo de energía por sus finales". Es decir, poner el acento no en la fuente de generación de la energía, ahora dividida en Pemex y CFE, sino en el destino; algo que cada vez es más ambiguo. El litio es de extracción, como el petróleo, pero servirá para alimentar baterías para el consumo eléctrico; los nuevos autos se cargarán del sistema de CFE, no de las gasolineras de Pemex, etc. Esto significa que la Secretaría de Energía tendrá un papel estratégico y subordinará "a los fines" el consumo, lo que hoy está dividido en dos paraestatales absolutamente independientes. Se trata de un cambio tendencial, no categórico, pero inevitable. Una de las muchas acciones renovadoras que la nueva administración está obligada a poner en marcha. Pemex es más que salvable, a condición de encontrar la forma.

(CONTINUARÁ...)

@jorgezepedap

Los retos de Claudia: Pemex y CFE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com

Carlos Tello Macías 1938-2024

Me desperté ayer con la noticia de que había muerto Carlos Tello Macías y toda una época de México, mi propia época, pasó como un resplandor tras el recuerdo de su amistad.

Dice Kant que cada hombre debe actuar como si su conducta fuera a ser la norma para todos los hombres.

No creo haber conocido un ser humano tan cercano a esta norma, tan dispuesto a jugarlo todo para cumplirla, como Carlos Tello Macías.

Si todos los funcionarios públicos de México hubieran tenido la integridad, la honestidad y la dedicación a su materia de Carlos Tello, México sería no sólo un mejor país de lo que es, sino un país extraordinario, con un gobierno envidiable, de funcionarios sin par.

Si todos los hombres de pensamiento hubieran tenido la formación, la constancia, el respeto por los hechos y por sus convicciones de Carlos Tello, nuestra vida intelectual estaría entre las mejores del orbe.

Si todos los hombres públicos del país hubieran sido capaces de dejar constancia, como autores, de su paso por el gobierno, como hizo Tello, tendríamos una memoria incomparable de nuestra vida política según sus propios actores.

Carlos Tello fue funcionario aprendiz en el desarrollo estabilizador; fue protagonista del intento de salto hacia delante del presidente López Portillo, en busca de la abundancia y de la igualdad, que terminó en el desastre, como todas las utopías.

Fue luego el diplomático que sirvió por igual en la URSS, durante su derrumbe, y en Cuba, durante el "periodo especial". Fue luego director del Instituto Nacional Indigenista, en la inminencia de la rebelión de Chiapas.

A partir del año 2000 fue el académico dedicado a profundizar su mirada sobre México, con el ojo puesto siempre en la herida central de la desigualdad, la herida no cerrada de nuestra historia.

Su libro, *La disputa por la nación* (1981), escrito con Rolando Cordera, mantiene una actualidad polémica y diagnóstica extraordinaria.

Sus memorias, *Ahora recuerdo* (2014), on las de una "biografía cumplida", co- no escribió José Woldenberg:

"Estuvo en el centro de acontecimien- os que modelaron el rostro del país, pre- ocupado siempre por las enormes desigualdades y por las fórmulas eficaces para construir un México para todos" *(Biografía cumplida, Nexos, José Woldenberg, febrero 1, 2014).*

Descansa en paz.

"Estuvo en el centro de sucesos que modelaron el rostro del país"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24 Horas
Sección: Estados
2024-08-01 03:10:17
154 cm^2
Página: 10
1/1

Frustración olímpica

En efecto, no hay delegación que provoque más frustraciones entre sus compatriotas que la mexicana. Puedes ser ciudadano de cualquiera de las economías grandes de este planeta, de China y Estados Unidos a Italia e incluso a España y Brasil, y disfrutar de unos cuantos puñados de medallas de oro, conhimno y toda la cosa.

O puedes pertenecer a las mayorías subdesarrolladas y, salvo alguna excepción, como Kenya con sus maratonistas y Jamaica con sus velocistas, o por supuesto –aunque cada vez menos, porque la realidad bananera se impone, sin excepciones, a la larga– Cuba, llegar a los Olímpicos con la certeza de que difícilmente tendrás algo que festejar.

En cambio nosotros, como en tantas cosas, somos únicos. Con una economía top 20, somos de una colosal mediocridad deportiva. Ya se sabe: menos oros que Michael Phelps solito, y un bochornoso lugar 42 en el medallero histórico, por debajo de Kazajistán o Bielorrusia.

Por eso, todas las mañanas, nos levantamos a constatar cómo nuestros clavadistas dieron una pelea tremenda pero quedaron fuera del podio, cómo nuestro nadador quedó en último lugar, cómo las glorias del tae kwon do se difuminaron y cómo nuestro boxeo olímpico está a años luz de nuestro boxeo profesional.

Aunque, si se piensa bien, "frustración" tal vez no sea una palabra adecuada. Todos sabemos, a estas alturas, que no hay modo de triunfar colectivamente en un deporte cada vez más profesionalizado cuando los atletas se compran los pants por falta de ayudas públicas; cuando las corruptelas en comités y federaciones están perfectamente documentadas; cuando las clases de deportes, en las escuelas, se limitan a darle dos vueltas corriendo al patio y echar una cáscara, y cuando, en una onda verdaderamente norcoreana, todavía somos una nación en la que los atletas que ganan algo todavía se sienten en la obligación de agradecérselo al Presidente, supremo proveedor.

Así que, más que frustración, lo que le metemos a la experiencia olímpica es generosidad y celebramos con pasión el "espíritu Pípila" de nuestros poquísimos medallistas, que en efecto merecen toda nuestra admiración por hacer semejante esfuerzo sin una infraestructura mínima que los cobije. Hacemos eso, y le aplaudimos a Simone Biles o a Carlos Alcaraz como es justo hacerlo, vacunados, al menos parcialmente, contra los impulsos nacionalistas que nos distinguen en todo lo demás.

La buena noticia es que Ana Gabi ya se fue a AudPied de Cochon a pensar en una solución de raíz.

Disputan escisión del EZLN y zapatistas control de Oventic

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada, Cultura
2024-08-01 02:42:48 236 cm^2 Página: 1, 27 1/1

Jorge F. Hernández
"Saca espuma de sus fauces el Inmaduro Autoritario" - P. 27

AGUA DE AZAR

JORGE F. HERNÁNDEZ

Valiendo Venezuela

Un fascista despeinado y un joven demócrata chileno coinciden en reprobar el tufo a fraude y piden la revelación pública de las actas del escrutinio venezolano, en coro no sólo con miles de ciudadanos venezolanos, sino en el mismo tono con el que un magnate delirante y tuitero o un nonagenario cacahuatero de Georgia y los muertos en las calles de Caracas y los miles de exiliados bolivarianos... Todos, menos México, mejor dicho, los presidentes (saliente y *entranta*) de México, así como supongo otros vergonzosos militantes del silencio y la desidia. Así ante la ridícula figura del Mandril Maduro o el Demente Daniel Ortega.

El Inmaduro Autoritario saca espuma de sus fauces desde el Palacio de Miraflores, atrincherado con militares, ¡ay, ése militarismo incongruente de la caduca izquierda, quizá inspirada en una de las primeras melodías de Silvio, cuando aún vestía de verde olivo! Sólo el Mandril Maduro (y el pobre eco de una mañanera) son capaces de fardar porcentajes que rebasan el 100 por ciento para intentar maquillar mentiras y uno recuerda la hermosa ocasión en la que el antiguo camionero venezolano ofreció sembrar *quiénsabecuantos* miles de *libros y libras* en una campaña de promoción de lectura y el hermoso discurso en el que evocó la multiplicación de *los peces y los penes* en el sermón de la montaña y ese delicado momento en que no pudo pronunciar la palabra *analfabetismo*, por no mencionar que su personalísima y bolivariana traducción de inmediatamente al inglés es *inmediati* o que dice retar a golpes al nefando Elon Musk, aunque lo llame *Moks*.

Al margen del atropello a la limpia democracia como gerundio, más allá del embrollo ideológico y demás temas serios, Nicolás Maduro es un imbécil con serios problemas mentales y profunda confusión emocional... así como quienes veladamente solapen su desvarío y detestable engreimiento delirante, pues la violencia que transpira abona ya el baño de sangre que él mismo prometió como lazo de su necia campaña dictatorial disfrazada de demócrata.

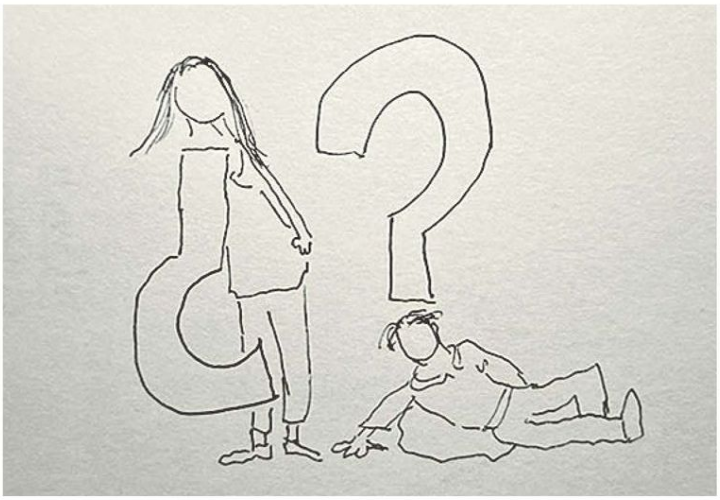

JORGE F. HERNÁNDEZ

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: República
2024-08-01 02:45:26 247 cm2 Página: 5 1/1

FUERA DE AGENDA

JUAN VELEDÍAZ

Negociaciones y vacíos de información

La tarde del jueves 25 de julio en Culiacán, mientras se conocía por un cable de la agencia *Reuters* la detención de Ismael *El Mayo* Zambada García, los operadores de rango medio de su grupo en la zona centro de Sinaloa no daban crédito a la información. En principio decían que era falso que el "Señor del Sombrero" saliera de algunas de sus guaridas sin los anillos de protección oficial –y propios– que solían establecerse. Antes del anochecer la capital sinaloense se sumó en un letargo silencioso, donde buena parte de las actividades se apagaron, había pocos policías en las calles y el tránsito disminuyó más temprano de lo habitual.

Cuando los noticieros de radio y televisión reportaron que en la captura de *El Mayo* Zambada lo acompañó su ahijado Joaquín Guzmán López, hermano de Ovidio y medio hermano de Iván Archivaldo y Alfredo Guzmán Salazar, el desconcierto fue total. Uno de los líderes fundadores del Cártel de Sinaloa y el vástago de *El Chapo* Guzmán estaban detenidos en territorio estadounidense.

El asesinato de Héctor Melesio Cuén Ojeda, pocas horas después de que se conociera la noticia de la detención, vino a enturbiar el escenario local. El político sinaloense oriundo de Badiraguato, nieto de uno de los primeros comerciantes de opio y heroína en los años 40 del siglo pasado, exalcalde de la capital y exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), estaba confrontado con el gobernador de Sinaloa desde el año pasado a raíz de una serie de reformas para quitarle el control político y de recursos de la universidad.

El asesinato de Cuén y el vacío de información en torno a la captura desató una ola de rumores e historias que cambiaban de un día a otro. La inexactitud, reportes con fuentes con datos inverosímiles del entorno de Zambada, un clan hermético y muy discreto en sus andanzas, abonaron a la desinformación.

Desde hace un par de años desde una cuenta de correo electrónico que utiliza un usuario con pseudónimo, establecida a raíz del conflicto de los hijos de *El Chapo* Guzmán (*Los Chapitos*) y los Zambada (*Los Rusos*), se envían reportes a ciertos medios en contra de este clan para generar la percepción de que son el bando "malo". Tras la ola de rumores enviaron un recorte de periódico que retomó una nota publicada días atrás por el periodista mexicoestadounidense Luis Chaparro en su sitio web, donde *El Mayo* buscaba entregarse para estar cerca de dos de sus hijos procesados y en calidad de testigos protegidos en EU. A sus 76 años quería condiciones en prisión para atender sus padecimientos de salud.

"Esta es la verdad de la situación, a *El Mayo* no lo traicionaron sino Culiacán fuera un campo de guerra como en el 2008, se les invita a los medios de comunicación no caer en el juego de los gringos, buscan crear conflictos donde no los hay no engañen a la ciudadanía", decía un correo del 27 de julio.

El vacío de información estadounidense con el gabinete de seguridad federal se selló desde el 19 de octubre de 2019, día del Culiacanazo, cuando Ovidio Guzmán antes de ser liberado, dio el nombre de un alto funcionario del gobierno de López Obrador con el que tenían acuerdos. Las agencias de inteligencia norteamericanas hace cinco años que le bajaron el swicth al obradorato.

@velediaz424

Buscan revertir ley del Issstezac

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ISRAEL
GONZÁLEZ DELGADO

NOTA AL PIE

¿Maduro o podrido?

Las elecciones en Venezuela nos permiten explorar un tema que, a diferencia de los otros que proliferan en la prensa, no requiere del conteo de voto por voto; a saber, las consecuencias de la falta de confianza tanto en el Estado en general, como en las autoridades electorales en particular. Que un régimen como el de Nicolás Maduro haya "aceptado" que ganó por un margen de menos de 10 puntos porcentuales, le hace pensar a los opositores y a la prensa de los países democráticos, que en realidad perdió por mucho. Se entienden las sospechas, porque los gobiernos autoritarios que pretenden encarnar una revolución (la chavista, en este caso, donde el legado del difunto sigue siendo el estandarte de supuesta legitimidad), y las autocracias en general, suelen llevar su manipulación electoral al extremo. Como ejemplo, Paul Kagame, el presidente de Rwanda en funciones, acaba de ganar las elecciones para continuar en el poder, mismo que no ha dejado desde 1994. Según los resultados oficiales, ganó con el 99% de los votos, en unos comicios donde además se le impidió competir, por diversos medios, a todos los candidatos opositores creíbles. Pero así se las gastan los dictadores, porque no se trata de que sus victorias sean aritméticamente verosímiles, sino de conservar el monopolio del discurso para no dar lugar a ninguna discusión pública sobre matices jurídicos ni políticos. El mandamás sigue siendo el mandamás y háganle como quieran.

Así que en el caso de Venezuela, aceptar una victoria cerrada equivale, en el imaginario colectivo opositor, a reconocer una derrota aplastante. De nuevo, es imposible saber, por ahora, el resultado preciso de lo que efectivamente afirmó el electorado de ese país en las boletas.

De lo que no cabe duda es que el poder del gobierno chavista presenta visibles grietas, y esas no dependen de que el número de votos reconocidos se mueva hacia ningún lado. Ante los comunicados escépticos de varios países de América Latina, la respuesta oficialista fue retirar a su personal diplomático de todos ellos, y exigir el retiro de los correspondientes de territorio venezolano. Es una respuesta infantil, temperamental, que no demuestra ni fuerza ni soberanía, sino desesperación y voluntad de seguir en el poder sin importar el nivel de ostracismo y sanciones desde el exterior, que a su vez han provocado que Venezuela haya sido la peor economía del mundo durante varios años, aunque estos dos últimos se haya recuperado relativamente (luego de contraerse 30% un año, si al año siguiente se abre ahí una panadería de barrio, el PIB sube 4%). Cuando el aislamiento se vuelve tan grave que impide el comercio, el dinero se acaba, las deudas quedan sin pagarse y se acaban los incentivos políticos de quien sostiene al régimen para seguir en ese barco, sea un grupo ideológico, las fuerzas armadas, algún gobierno extranjero, o lo que sea. Aunque a veces ni eso es suficiente para derrocar a una clase política, como sucedió en Cuba luego de la caída de la Unión Soviética. A ver que sucede en este caso. Pero hay consecuencias que siguen produciéndose, y que tienen impacto creciente.

La migración venezolana ha ido, efectivamente, al alza. Las cifras mediáticas pueden ser exageradas en sus proyecciones, pues dicen que más del 44% de la población del país consideraría emigrar si se quedaba Maduro. Ya hay millones fuera del país, pero no es tan sencillo que el éxodo siga creciendo hasta dejar solo a quien no se quiere ir. Es un tema logístico, pero también de psicología política.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La mayor parte de la gente viviendo bajo un régimen termina resignándose a él, pues tiende a someterse al poder sin siquiera intentar desafiarlo antes (Timothy Snyder habla de "obediencia anticipada" de la mayoría, en su libro "On Tyranny", que vale la pena leer).

Lo de las estatuas de Chávez derribadas y los disturbios presentes es tema aparte. Pero las protestas populares, cuando son espontáneas y no organizadas y fondeadas, tienden a disolverse rápidamente. Un poco por las mismas razones expuestas antes, y un poco porque un gobierno tiende a caer cuando pierde legitimidad, no solo popular, sino ante la clase política de la época. En un país como Venezuela, esta clase política incluye como actores centrales a los altos mandos militares. Y ellos no están desconociendo la elección. Por eso la líder opositora, a quien están llamando a desconocer los resultados electorales, es a los propios militares. Pero suena improbable. Si alguien necesita incentivos abundantes para desobedecer, es un soldado. No sé si en el caso de Venezuela, los tenga

Autor y consultor especialista en políticas públicas.
Abogado de la Escuela Libre de Derecho y catedrático universitario.
@IsraelGnDelgado

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-08-01 02:19:02 270 cm2 Página: 8 1/1

Avenida México

Jesús Sesma
sesmasuarez1@gmail.com

Cuando se habla de seguridad, nada es ni demasiado ni a la ligera

En nuestro país, como en muchos otros de Latinoamérica donde cuyos cuerpos de seguridad pública se han visto rebasados por la presencia del crimen organizado y la violencia, la introducción de las fuerzas militares para reforzar la seguridad ciudadana ha sido un recurso común que, pese a generar diferencias de opiniones, ha dado resultados.

Hace algunos días, la organización México Evalúa presentó el estudio La otra militarización: Fuerzas Armadas al frente de instituciones estatales de seguridad pública en México, 2011-2024, el cual analiza tanto el desarrollo, como la participación de los elementos de la institución en las labores de protección ciudadana.

Y aunque el debate en torno a la efectividad *versus* las consecuencias de la presencia de las fuerzas del Estado en las calles no ha logrado llegar a consenso, no se puede negar que en diversas ocasiones ha dado resultados positivos.

El ejemplo más reciente es El Salvador, que, aun con lo controversial del Plan Control Territorial lanzado por el presidente **Nayib Bukele** en 2019 en su lucha contra las pandillas, ha logrado importantes resultados en la reducción de la tasa de homicidios en el país y la detención de más de 64 mil criminales, según declaraciones del mandatario.

De manera similar, Brasil ha recurrido a intervenciones federales en Río de Janeiro, donde el crimen organizado en las favelas ha sido un problema persistente. Dichas intervenciones han logrado, en algunos casos, reducir temporalmente los niveles de violencia y restablecer el orden en áreas conflictivas.

Uno de los principales argumentos a favor de la incorporación de las fuerzas militares a las tareas de vigilancia y protección ciudadana es la capacidad y los recursos que las Fuerzas Armadas pueden ofrecer, toda vez que sus elementos están mejor equipados, son más y cuentan con mejor entrenamiento.

Y si bien es cierto lo que sostiene el estudio publicado por México Evalúa, y la presencia de las Fuerzas Armadas no es garantía de la contención de la violencia, no se puede negar la efectividad de su apoyo ante situaciones de violencia desbordada. Ahora bien, no está de más recordar que las Fuerzas Armadas están entrenadas, principalmente, para combatir conflictos de guerra y cuentan con estrategias más duras, pero ¿acaso el nivel de criminalidad que carcome a nuestro país no requiere mano dura?

Es cierto que para terminar con la violencia y la inseguridad es preciso abordar las causas subyacentes del crimen y sus expresiones, con el fortalecimiento de las instituciones civiles, mejorar la capacitación y los recursos de las fuerzas policiales y abordar las causas profundas de la inseguridad, como la pobreza, la desigualdad y la corrupción. Pues la clave para una estrategia de seguridad efectiva y sostenible radica en fortalecer las instituciones y abordar las causas profundas de las conductas criminales.

Pero también es cierto que cuando nuestras instituciones civiles se ven rebasadas por el crimen, es preciso crear sinergias y echar mano de todo aquello con lo que se cuenta para garantizar la paz y el bienestar de los ciudadanos.

En este debate es esencial que los gobiernos evalúen cuidadosamente tanto las consecuencias como los beneficios de la incorporación de las fuerzas militares a la seguridad ciudadana y se busque un equilibrio que respete los derechos humanos y fortalezca las instituciones democráticas.

> Uno de los principales argumentos a favor de la incorporación de las fuerzas militares a las tareas de vigilancia es su capacidad y sus recursos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-08-01 02:55:22 212 cm^2 Página: 14 1/1

CARTA DE VIAJE

CARLOS TELLO DÍAZ
Investigador de la UNAM (Cialc)
ctello@milenio.com

Los juegos de Olimpia

Los juegos de Olimpia fueron celebrados por primera vez hace cerca de tres mil años, en 884 antes de Cristo, por iniciativa del rey Ifitom, soberano de Élida, en el Peloponeso, donde está situada la ciudad de Olimpia. Las justas de Ifitom eran hechas en honor a Zeus. Constaban entonces de una sola prueba: una carrera por el estadio, marcado con piedras pintadas de cal, que tenía una longitud de 192 metros, a la que luego fueron añadidas dos pruebas más en ese mismo recorrido: la diáulica (ida y vuelta) y la dólica (doce veces ida y vuelta). Hacia 708 hizo su aparición el pentathlon, que comprendía la carrera, la lucha, el salto, el lanzamiento de disco y el boxeo (es decir, el pancracio, conocido por su despiadada brutalidad). Las pruebas clásicas del olimpismo. Hoy en día son más de trescientas disciplinas en veintiocho deportes diferentes, tan distintos como la equitación, el judo, la vela, el atletismo, la esgrima, el bádminton y la natación (aunque han dejado de ser parte de los Juegos Olímpicos –lástima– el jai alai y el polo, que estuvieron presentes en las Olimpiadas de París en 1924).

Los juegos de Olimpia eran celebrados entonces, como ahora, cada cuatro años, en el verano, al pie del monte sagrado de Altis. Duraban una sola jornada, aunque con el tiempo fueron ampliados para durar cinco días, en los que acabó incluida una prueba más: la carrera de cuadrigas. Los vencedores, proclamados al finalizar el quinto día, recibían como premio una rama de olivo, cortada por los sacerdotes de Ifitom en las márgenes del río Alfeo, en Olimpia.

Participaban en las competencias de la antigüedad los helenos, los dóricos y los arcadianos, pues los bárbaros, en un principio, estaban excluidos. Los atletas gozaban de una fama rara, incluso en nuestros días. Muchos fueron celebrados en las odas del poeta Píndaro. Uno de ellos, Milón de Crotona, el luchador, fue recordado un siglo después de su muerte por Herodoto, quien menciona en sus Historias (libro III, párrafo 137) que su fama había llegado hasta las calles de Susa, la capital de Persia. Los juegos de Olimpia fueron así celebrados, sin interrupción, durante mil doscientos sesenta y nueve años, hasta el verano de 385 de nuestra era, en donde resultó vencedor en la competencia de boxeo un bárbaro, el armenio Varasdate. El mundo, por fin, había irrumpido en Olimpia, que durante siglos había estado reservada para Grecia.

Pensaba yo que los juegos de Olimpia fueron suprimidos en 394 por el emperador Teodosio el Grande, con su famoso edicto, como parte de una ofensiva cristiana contra el paganismo de Grecia. Así lo dije en un artículo similar a este, en MILENIO. Me corrigió Carlos Hernández Schäfler, presidente de la Academia Olímpica Mexicana, quien me hizo llegar un libro notable por sus detalles y sus imágenes, escrito por Carlos Durántez Corral: El emperador Teodosio I el Grande y los juegos de Olimpia. "Los juegos se fueron extinguiendo paulatinamente en importancia, notoriedad y medios, provocando un incierto final... la extraña cancelación total de una tradición milenaria". Las fuentes callan al respecto. El único dato cierto es la decisión de Teodosio II de destruir los templos paganos, sin que Teodosio el Grande haya emitido nunca una ley contra los juegos de Olimpia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Ciudad
2024-08-01 02:59:45 215 cm^2 Página: 10 1/1

CARLOS ÁLVAREZ FLORES

COLUMNA INVITADA

El hidrógeno verde

Hace 130 años Julio Verne vaticinaba, en su novela *La Isla Misteriosa*: "¿qué es lo que van a quemar en lugar del carbón?: Agua. El agua descompuesta en sus elementos por la electricidad se empleará algún día como combustible."

Actualmente, el hidrógeno verde que se obtiene a partir del proceso denominado electrólisis (hacer pasar energía eléctrica por una celda que tiene un ánodo y un cátodo) que descompone el agua en sus dos elementos: hidrógeno (H2) y oxígeno (O2). Pero esa energía eléctrica debe ser renovable, sea eólica, solar o la misma energía nuclear.

Existen tres tipos de hidrógeno: el hidrógeno gris, que se produce con combustibles fósiles y conlleva muchas emisiones de CO2. El hidrógeno azul, se produce por combustibles fósiles con tecnologías de captura y almacenamiento de carbón (menos contaminante que el hidrógeno gris).

Alrededor de tres cuartas partes del hidrógeno que se produce actualmente es a partir del gas natural (CH4). Este hidrógeno azul podría ser una solución inicial, mientras que el hidrógeno verde aumenta la capacidad de producción y almacenamiento para industrias como la siderurgia, química y petroquímica; sin embargo, el hidrógeno azul no elimina las emisiones de CO2, solo las reduce, aunque los costos de producción del hidrógeno verde todavía son considerables.

De igual manera que las celdas fotovoltáicas y los aerogeneradores redujeron significativamente sus costos en los últimos 20 años, el pronóstico es que los costos de producción del hidrógeno verde bajen progresiva y consistentemente entre el 2030 y 2050.

El uso del hidrógeno verde está considerado como el mejor camino hacia la descarbonización del planeta, como el sustituto ideal de los combustibles fósiles sobre todo en el transporte como camiones, trenes, aviones y barcos.

Sus ventajas comparativas (energía limpia, 100 % renovable, almacenable, transportable) le permitirán convertirse pronto en un elemento clave para la transición energética que ayudarán a las grandes economías a alcanzar su neutralidad en carbono (emisiones netas cero) y mitigar el calentamiento global que nos aqueja. Sabemos que sus consecuencias en daños a la infraestructura urbana, turística, agrícola y portuaria se estiman entre 400,000 y 600,000 millones de dólares anuales.

Es urgente que nuestro país retome inmediatamente el camino correcto al que se obligó con la firma del Acuerdo de París, desde diciembre del 2015. También debe cumplir con sus dos leyes nacionales: la Ley General de Cambio Climático y la Ley de Transición Energética.

•Presidente de México, Comunicación y Ambiente, A.C.
Experto en Gestión de Residuos y Cambio Climático.
www.carlosalvarezflores.com
@calvarezflores

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-08-01 03:24:27
189 cm^2
Página: 16
1/1

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Impunidad

Uno de los principales problemas que nos aqueja es la impunidad. De nada sirve tener reglas que establezcan regulaciones y prohibicion es a las conductas individuales si su violación no tiene ningún tipo de consecuencias jurídicas. Esa es la principal causa de la impunidad imperante, porque violar la ley no conlleva costo alguno. Ese es el pésimo mensaje que encarna el proyecto de calificación de la elección presidencial, elaborado por la comisión sustanciadora de la Sala Superior del TEPJF, que fue hecho público la semana pasada y que se discutirá en las próximas semanas.

Hace 18 años, cuando el Tribunal Electoral calificó la elección de 2006, señaló expresamente en su resolución que el presidente Vicente Fox había intervenido indebidamente en ese proceso electoral con sus dichos, lo que había puesto en riesgo la equidad de la competencia. Sin embargo, al valorar en conjunto los elementos de que estaban a su consideración, el TEPJF concluyó que las ilícitas expresiones presidenciales no resultaban determinantes para condicionar el resultado de la elección y, por lo tanto, no correspondía anular la elección como había sido solicitado por quienes habían impugnado el proceso, entre otras razones, porque no había una prohibición expresa en la ley para conductas políticamente sesgadas por parte de los servidores públicos.

Vale la pena recordar que las expresiones de Fox aludían a la necesidad de "no cambiar de caballo a la mitad del río" o los riesgos que tenía para México votar por "opciones populistas".

Se trató de una decisión controvertida y criticada en su momento, pero importante porque, más allá de su conclusión de que no afectaron la validez de la elección, no dejó de señalar las irregularidades cometidas, ni su carácter ilícito.

Como consecuencia de lo anterior, se modificó la Constitución para establecer expresamente la prohibición de que los servidores públicos utilicen los recursos a su disposición para incidir en las preferencias electorales y su obligación de conducirse con neutralidad política durante los comicios, con el consecuente impedimento para poder pronunciarse a favor o en contra de partido o candidatura alguna.

En su proyecto de dictamen, la comisión sustanciadora señala que las intervenciones del presidente López Obrador en el presente proceso electoral, a pesar de haber merecido alrededor de 50 medidas cautelares por parte de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE (la mayoría de ellas ratificadas por la propia Sala Superior) y decenas de sentencias del propio Tribunal, ocurrieron únicamente en 34 conferencias "mañaneras", es decir, "solo" en el 9.9% del total realizadas desde el inicio de 2023. Por lo anterior, plantea que "no es posible tener por acreditada la intervención sistemática y reiterada por parte del Presidente de la República en apoyo de una excandidata y en contra de otra... de ahí que, se trata de conductas aisladas e inconexas que no permiten una concatenación que lleve a considerarlas sistemáticas... [porque] se trata de acontecimientos aislados que se generaron en momentos distintos dentro de las diversas etapas del proceso electoral federal e, incluso, antes de su inicio". Por lo que hace a las expresiones de apoyo a Claudia Sheinbaum, se dice que responden a la opinión que el presidente tiene de ella (nomás faltaba) sin que se desprenda una promoción en su favor (a pesar de que se trascriben, entre muchos otros, dichos como "yo apoyo a Claudia Sheinbaum"); y en relación con sus referencias a Xóchitl Gálvez el proyecto no advierte que se pretendiera un rechazo (aunque se citan reiteradas referencias a ella como "la candidata de la mafia del poder", de los "traficantes del poder" o de los que "quieren seguir saqueando al país", entre otros dichos).

Por supuesto, la pretensión de los partidos que impugnaron la elección (PAN, PRI y PRD) de que ésta se anule es desmedida y absurda tomando en cuenta la gran diferencia de votos que existió; pero que en su propuesta de dictamen el Tribunal Electoral, desestime el elemento disruptivo que significaron las indebidas intervenciones de López Obrador en el proceso electoral, simple y sencillamente abre la puerta para que en el futuro esas conductas se repitan y la ilegalidad se convalide, volviendo papel mojado las prohibiciones constitucionales. Sin rodeos: la impunidad es la anulación del estado de derecho. ●

Investigador del IIJ-UNAM

Se abre la puerta para que la ilegalidad se convalide, volviendo papel mojado las prohibiciones constitucionales.

OPINION

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CONFIDENTE EMEEQUIS

LA RULETA DE LA SUERTE Y EL PODER JUDICIAL

POR JULIÁN ANDRADE

La Reforma Judicial es consecuencia del enojo del presidente López Obrador porque no se respaldó la reforma reglamentaria que transfería la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Esta es la lectura que hace el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá y por ello pide reflexionar sobre el despropósito que se está por cometer en contra de los integrantes del Poder Judicial.

La Suprema Corte estaba impedida de aceptar que una legislación secundaria estuviera por encima de la Constitución, la que señala con claridad que la Guardia Nacional es una corporación de carácter civil.

En efecto, lo que resolvió la Corte, en su momento, significó un distanciamiento con Palacio Nacional y, de paso, el incumplimiento de lo mandatado, porque la Guardia Nacional está conformada por soldados y su mando es uno de ellos.

A partir de las revelaciones del ministro, se puede entender la poca calidad de la iniciativa presidencial y de que a estas alturas se estén lanzando ocurrencias porque ya se dieron cuenta de que la elección de ministros, jueces y magistrados tendrá un costo elevado y que nadie de ocupó de semejante minucia.

Aunado a ello, ya les cayó el veinte de no es fácil eso de ser juez, y que son indispensables cocimientos que solo pueden provenir de una larga carrera en los ámbitos judiciales o académicos.

A Guadalupe Taddei nadie la puede acusar de ser anti-morenista, pero inclusive ella está alarmada por la ausencia de estudios que indiquen el tamaño de la consulta, lo que respecta a los financiamientos públicos para los aspirantes a juez por elección popular y el dinero que se va a requerir, a sabiendas de que este no abunda.

Es más, no tienen en el INE ni la idea del tamaño de las bodegas que se van a ocupar para guardar una papelería que excederá lo que hasta ahora conocemos. El propio presidente López Obrador está promoviendo que se hagan rifas o tómbolas, quizá olvidando que su propia iniciativa establece que son los tres poderes los que pueden hacer las postulaciones y nadie más.

Se podría, a estas alturas nada es imposible, realizar cambios a la propuesta para instrumentar las tómbolas como mecanismo de selección, dejando al azar el futuro de quienes tengan que enfrentar un litigio.

La ministra Yasmín Esquivel quiere una especie de revocación de los jueces por votación ciudadana, como si el grueso de la población pudiera evaluar el desempeño de un juzgado o un tribunal.

Se desconoce, porque es una idea al vuelo, como tantas otras, cuáles serían los parámetros o modelos para medir la eficacia.

Imaginen la pregunta: ¿está de acuerdo con el desempeño del juez fulano? ¿Cree que las resoluciones del juez mengano resultaron apegadas a la ley?

Esta propuesta implicaría una subordinación absoluta de los juzgadores a los partidos políticos o, peor todavía, a los poderes, legales o ilegales, capaces de movilizar el voto.

Sería todo un desafío, todavía mayor del que ahora ya es, para un juez en Culiacán sentenciar a un narcotraficante y lograr permanecer en funciones.

Lo que sí se logrará, es politizar el sentido de cada sentencia, porque quienes las emitirán estarán pensando en las urnas y no en las leyes.

Cada día que pasa, la determinación de elegir a los jueces por voto popular encuentra más fisuras, pero sus impulsores están cada vez más decididos a bordear el precipicio.

Es más, lo que no quieren ni escuchar, es justamente lo que más peligros traerá, pero como es lo sustancial de la propuesta de López Obrador, nadie con poder de decisión, ahora o en octubre, se moverá ni un milímetro.

Hacen mal, sobre todo la virtual presidenta, Claudia Sheinbaum, quien tendrá que hacerse cargo del desastre, porque la victoria de tener una Suprema Corte y un Tribunal Electoral de incondicionales palidecerá ante el colapso de la justicia cotidiana, en los miles y miles de asuntos que van a quedar a la deriva.

La Reforma Judicial es consecuencia del enojo del presidente López Obrador porque no se respaldó la reforma reglamentaria que transfería la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Esta es la lectura que hace el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Juan Luis González Alcántara Carrancá, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (Foto Cuartoscuro)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-08-01 03:16:16 194 cm^2 Página: 16 - 17 1/1

LA IDEA A DESTACAR

MAITE AZUELA
Analista

Contracorriente

¿Autonomía de Sheinbaum a prueba con las OCAs?

Los últimos movimientos de López Obrador mas que de transición, son de imposición. A dos meses de que concluya su mandato, el Presidente y sus legisladores –esos que sólo siguen órdenes y no le mueven ni una coma a las iniciativas del Ejecutivo– se empeñan en seguir decidiendo la agenda de Claudia Sheinbaum.

Lo anterior no es una presunción ni una hipótesis. En su conferencia del martes 30, la Presidenta electa dejó entrever que la reforma por la que desaparecen los Órganos Constitucionales Autónomos (OCAs) no es prioritaria: "Son 18 reformas [...] primero iría la judicial, más el tema de pueblos indígenas y afromexicanos, y programas sociales que se eleven a rango constitucional, y después estaríamos revisando las demás".

Sheinbaum dejó claro que la legislatura que iniciará funciones en septiembre y que la acompañará los primeros años de su gobierno, se dedicará a sacar la agenda de Andrés Manuel, pero a sus tiempos. Con todos los problemas y vacíos que tienen dichas reformas.

La confusión de la Presidenta electa sobre el papel de vigilancia ciudadana que tienen los órganos constitucionales autónomos ha salido a relucir. A pregunta expresa sobre el dictamen de desaparición de los órganos autónomos, ella respondió que "la idea de la reforma es que no desaparece su función, sino que se incluyen dentro de las secretarías. Por ejemplo, un tema que preocupó mucho a los investigadores de biodiversidad fue el tema de la Conabio, no se trata de desaparecer la investigación y a los investigadores de la Conabio, sino que se integren de una manera distinta a la Semarnat".

Hay que partir de que la Conabio no es un órgano constitucional autónomo, sino que es un organismo intersecretarial (depende de 10 secretarías) una de ellas la Semarnat. Las diferencias entre López Obrador y Sheinbaum en este asunto pueden responder a dos razones: la primera es que Claudia dijo esto para ganar tiempo y no decir contundentemente que la desaparición de los OCAs no es parte de su agenda; la segunda, es que lo haya dicho por desconocimiento –no solo de qué son y para qué sirven los OCAs– sino del propio dictamen que se discutirá hoy en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados; en el cual no se contempla a la Conabio.

Ayer el Presidente se preguntó en la mañanera: "¿de qué sirve la transparencia? El INAI [...] ¿Cuánto nos cuesta? Mil millones, mil millones al año". Para él desaparecer al Instituto que obliga a los poderes a entregar información pública, sí es una prioridad y hará todo para que se apruebe, sea o no prioridad de su sucesora. Veremos a quién le hacen caso las y los legisladores que entren en septiembre.

La Cofece, la CNH, la CRE, el IFT, el Coneval, el INAI y el Meroredu son instituciones indispensables para el control democrático ciudadano de todos los sectores. NO es una casualidad que a la par de desaparecerlos, se aseste la toma del Poder Judicial. Como lo he dicho antes, lo que quieren es el control del Estado. Veremos cuánto resiste Claudia.

Al Presidente no le preocupa el gasto irresponsable de recursos públicos, sino que le incomoda la rendición de cuentas. No está dispuesto a que nadie cuestione ni fiscalice a la 4T. Algunos todavía tienen la idea de que Sheinbaum no comparte la urgencia de desmantelar el control democrático ciudadano. Esta será una oportunidad de defender incluso su propia autonomía. ●

@MaiteAzuela

> "Los últimos movimientos de López Obrador mas que de transición, son de imposición. A dos meses de concluir su mandato, se empeña en seguir decidiendo la agenda de Claudia Sheinbaum"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-08-01 02:21:36 282 cm^2 Página: 10 1/1

Crecimiento mediocre

La incertidumbre no es natural cuando el mismo grupo político se mantendrá en el poder.

Esta semana, el Inegi dio a conocer su estimación oportuna del Producto Interno Bruto para el segundo trimestre de 2024. Durante éste, el PIB registró una tasa de crecimiento de apenas 1.1% respecto al mismo trimestre del año anterior (cifra ajustada por estacionalidad). Las actividades terciarias, tales como comercio y servicios, crecieron 1.7%, las actividades secundarias o industriales avanzaron apenas 0.5%, y las actividades primarias o agropecuarias decrecieron 2.2 por ciento.

Para tratarse del último año de un sexenio que se ostenta como transformador —un nuevo modelo de economía moral—, se trata de un crecimiento mediocre por donde se le vea. Tradicionalmente, ya sea por los enormes gastos de campañas electorales —legales e ilegales—, así como por el ciclo de gasto público en proyectos de infraestructura que se intentan terminar antes de concluir un mandato presidencial, suelen observarse tasas de crecimiento económico relativamente altas en los años electorales. En contraparte, durante el primer año de gobierno suele observarse cierta desaceleración económica, misma que se debe, en parte, a la curva de aprendizaje de la nueva administración, y en otra, al ajuste de los excesos de los años electorales.

Basten algunas cifras como ejemplo. Durante el segundo trimestre de los últimos años electorales, las tasas de crecimiento (desestacionalizadas) respecto al mismo trimestre del año anterior han sido: 5.35% en 2006; 4.2% en 2012, y 2.11% en 2018. Así, las tasas de crecimiento anualizado en los mismos años fueron: 4.5% en 2006; 3.44% en 2012, y 2.19% en 2018. Contraste cualquiera de estas cifras con la tasa de 1.1% anunciada esta semana.

El PIB no es el único indicador macroeconómico preocupante. Durante mayo y junio se registraron importantes caídas en la generación de empleos formales. Hace unos pocos meses, se esperaban tasas de crecimiento trimestral de alrededor de 0.8 por ciento. Sin embargo, el Inegi reportó ayer una tasa trimestral de apenas 0.2% —un crecimiento prácticamente nulo entre abril y junio—.

Si se toma en cuenta que el sector industrial reporta muy escaso crecimiento, esto puede quiere decir que desde ahora se está observando el escenario de desaceleración económica que uno esperaría hasta inicios de 2025. Los sectores donde se ha registrado mayor dinamismo se deben al mercado interno, el sector servicios y comercio —pero éstos no tienen el impacto que la industria o las manufacturas—.

El gobierno presume cifras récord de inversión extranjera, y lleva meses prometiendo aprovechar todas las oportunidades de la relocalización de industrias en México, pero lo cierto es que esto no se ha reflejado en mayores tasas de crecimiento que las observadas durante los sexenios anteriores, mismas que tampoco fueron suficientes para mejorar la calidad de vida de los hogares de manera significativa.

En cierta medida, es natural que haya cierta incertidumbre entre un sexenio y otro. Lo que no es tan natural es que esta incertidumbre se observe, incluso cuando el mismo grupo político se mantendrá en el poder. Si el modelo económico de los últimos años es tan promisorio, ¿por qué el crecimiento es tan mediocre? Si la promesa de continuidad consiguió tantos votos, ¿por qué hay tantas inversiones paralizadas?

Una fuente clara de incertidumbre es el resultado de las elecciones presidenciales en los Estados Unidos. Donald Trump ha prometido implementar severas medidas proteccionistas para dejar de exportar empleos hacia México. El anuncio de Elon Musk de suspender hasta nuevo aviso la planta de Nuevo León, por ejemplo, puede no ser sólo un caso aislado.

Otra fuente clara de incertidumbre es la iniciativa presidencial de desmantelar el Poder Judicial para renovarlo con designaciones mediante voto popular. Los grandes actores económicos no siempre defienden el Estado de derecho, pero sí detestan la incertidumbre. Por último, un crecimiento mediocre o recesivo en 2025 también tendría un impacto en las finanzas públicas.

Otra fuente clara de incertidumbre es la iniciativa presidencial de desmantelar el Poder Judicial.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2024-08-01 03:15:17
574 cm2
Página: 3
1/2

EL CRISTALAZO

La sombra del narco persigue a la 4-T

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

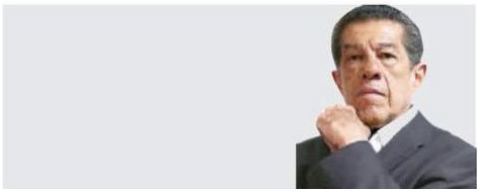

Dice el gran Pessoa en el libro del desasosiego: de nada sirven las explicaciones porque nunca explican nada. Y cuando no hay ni siquiera aclaraciones, pues peor.

Así, en cuanto al Cártel de Sinaloa como protagonista indirecto de las decisiones presidenciales, incluidas sus innecesarias y frecuentes visitas a Badiraguato, con la madre del Chapo Guzmán como personaje invitado, en el catálogo de las casualidades increíbles, las cortesías del disimulo y los servicios de mensajería para mejorar las condiciones carcelarias del Chapo, reo en los Estados Unidos utilizando la investidura como servicio de correo en favor de un particular --como Sarkozy con Florence Cassez--, todo ha sido presentado con argumentos increíbles.

"(La silla rota).- "Me dicen que estaba la mamá de Guzmán Loera, y que quería hablar conmigo porque me quería entregar una carta, entonces ya cuando vamos... termina la exposición del avance del camino, ya nos subimos a la camioneta y está la camioneta de la señora. Entonces le digo 'espérate', le dije a quién iba manejando, 'espérate, me voy a bajar'", relató López Obrador en su conferencia mañanera…"

Por ahora y quizá para siempre, dejemos de lado las acusaciones de la narco presidencia, el narco presidente y todos sus conexos.

Ninguno de los casi 15 mil presos de origen mexicano en las cárceles americanas asociados a la actividad de los cárteles mexicanos (famosos y desconocidos), ha ofrecido —ni como testigo protegido ni como declarante en un proceso judicial—- pruebas fehacientes o incontestables de ninguna asociación entre el gobierno mexicano en su más alta esfera y la actividad criminal.

Y si lo han hecho, bien se ha guardado la administración americana los datos (si existieran), para presionar a México en cualquier momento, como suele suceder. Pero todo eso es especulativo.

Donde no hay espacio para el espejismo (especular quiere decir mirar un espejo), es en el puente entre dos acontecimientos: el "culiacanazo" y el "mayazo", por así llamar a la misteriosa captura de Ismael Zambada a quien sólo pudieron capturar en toda su carrera, un periodista octogenario (mientras dizque lo buscaban todos los servicios nacionales de seguridad) y un gobierno extranjero, responsable (lo admitan o no), de su extracción.

En este caso --y volveremos sobre el primero, el "culiacanazo"--, resulta inevitable recoger una pregunta del académico Sergio Aguayo, de "El Colegio de México":

"…Inevitable preguntarse (en el caso de su penosa ignorancia y los tropiezos cuando la pretenden disfrazar de indignada solicitud de información al extranjero), sobre los cuatro servicios de inteligencia mexicanos. Dos civiles, el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y, dentro de la Fiscalía General de la República, seis fiscalías y dos unidades especializadas en delincuencia organizada. Dos militares, el Sistema de Inteligencia Militar (SIM) en la Sedena y la Unidad de Inteligencia Naval (UIN) en la Semar…

"…Todas ellas, dependencias con presencia en todo el territorio y enormes recursos. Por las cuentas públicas sabemos que en este sexenio el CNI ha recibido 17 mil 72 millones de pesos y la UIN 5 mil 431. No detallan cuánto gastó la Sedena, una dependencia que, solo en este sexenio, ha recibido 936 mil 411 (cantidades en pesos constantes con año base 2022). Ignoramos, por tanto, lo asignado al espionaje de ciudadanos y funcionarios. Debe ser bastante…"

Por lo visto para los servicios de seguridad nacional es más importante conocer cuánto ganan los periodistas incómodos. Atender y comprender los hechos, calibrar la información, sembrar informantes, "orejas" y "ojos" por todas partes para enterarse de los movimientos de los criminales y como consecuencia paralela de los agentes extranjeros no resulta importante.

Los miles y miles de millones de pesos gastados en espionaje legal, no han servido para saber cómo debajo de sus narices los americanos construyeron los andamios de la traición cuyo resultado hoy es sencillo: un gobierno pasmado, en manos de diletantes (como la futura secretaría de Gobernación, Rosa Icela), incapaz de hilar una respuesta de parejura.

Siempre el tono plañidero y tricolor de la exigencia a toro pasado, mientras se confiesa a regañadientes la palmaria ignorancia. No sabemos, exigimos una explicación, demandamos información, lo cual coloca al gobierno en la peor de sus posibilidades: la desatención y el consecuente desconocimiento de los sucesos internos se quiere compensar con la acusación de abuso contra quienes entran aquí como Pedro por su casa y hacen y deshacen como a su gusto place.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

"Se necesita conocer todo esto --dice el señor presidente en tono admonitorio; voz grave, ceño fruncido--, si participaron en territorio mexicano agentes del gobierno de Estados Unidos, de las agencias; estamos absolutamente seguros de que no participaron integrantes de las Fuerzas Armadas de México. Pero necesitamos tener más información, y hablar con la verdad.

"Estamos seguros de que cuando ellos tengan ya todos los elementos nos van a informar y les vamos a dar a conocer a ustedes..."

Estamos seguros, dice dos veces nuestro Gran Timonel en los párrafos anteriores, lo cual permite preguntar, ¿cómo puede haber seguridades en medio de la incertidumbre donde florece la podrida flor de la desinformación, el cactus de la ignorancia, el helecho del quien sabe, la hiedra del alguien me haga el favor de decirme?

Pero eso sí, nosotros no fuimos -- estamos absolutamente seguros que no participaron integrantes de las Fuerzas Armadas de México--, dice el líder en tono como de disculpa, de explicación a terceros y menos de información al respetable público.

Es un poco como sucede con las armas: demandamos en Estados Unidos a los fabricantes de armas, pero las dejamos entrar, por complicidad o ceguera al territorio nacional, donde los criminales las usan, porque hasta ahora no se conocen armas de disparo autónomo y espontáneo o producido por la inteligencia artificial.

Alguien jala el gatillo y no son los doctores Smith o Wesson como les llamaba José Asunción Silva.

Pero no se sabe si esa ignorancia es deliberada, simuladas, conveniente o pactada, para dejarlo todo en la responsabilidad (¿y culpabilidad?) de los extranjeros. Total, ellos no parecen haber pactado relaciones con este cártel. Quizá lo hayan hecho con los suyos.

Y en el otro extremo de la presencia sexenal del poderíos sinaloense, cuya intervención para poner en la silla estatal al actual gobernador es palmaria y ha sido demostrada en múltiples ocasiones.

CAMINO

Murió uno de los grandes artistas de la tauromaquia de todos los tiempos: Paco Camino.

En recuerdo de todas las emociones producidas por su arte y sabiduría maravillosos, quede una gota de luz en su memoria.

Y vaya además un pésame a la familia de don Edilberto Huesca Perrotín, gran radiodifusor y hombre de interminable categoría y caballerosidad•

> "Estamos seguros de que cuando ellos tengan ya todos los elementos nos van a informar y les vamos a dar a conocer a ustedes..."

FOTO: EFE/Mario Guzmán

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Portada, Columnistas
2024-08-01 03:03:20 572 cm^2 Página: 1, 4 1/2

La tremenda violencia sexual que aún se vive en México, una revisión en la columna de Saúl Arellano

Página 4

La tremenda violencia sexual en México

Saúl Arellano
www.mexicosocial.org

Uno de los tabulados que forman parte de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) y en el que poco se pone la atención, es el relativo a las situaciones de acoso personal y violencia sexual; en efecto, en la difusión y discusión sobre los resultados que se presentan trimestralmente, se hace énfasis principalmente en cuáles son las ciudades con mayor percepción de inseguridad; sin embargo, los datos de estos tabulados son muy relevantes y deben tener una mayor visibilidad, y deberían obligar además a la construcción de una nueva política pública de prevención de los delitos sexuales en el país.

En la entrega que hizo México Social a Excélsior esta semana, se documentó el incremento acelerado en el número de carpetas de investigación en los últimos cinco años, en prácticamente todos los conceptos de los delitos que atentan en contra de la libertad y la seguridad sexual de las personas; lo cual es consistente con los datos que da a conocer la ENSU y los que revelan la existencia de una tremenda e inadmisible violencia sexual en todo el país.

El primer dato a destacar es el relativo a que, del total de población de 18 años y más que habita en localidades de 100 mil habitantes o más, el 17.1% ha enfrentado una situación de acoso personal o violencia sexual. Esto implica una cifra de 7.72 millones de personas, de las cuales 5.98 millones son mujeres y 1.73 millones son hombres, lo cual confirma que la mayor cantidad de víctimas siguen siendo mujeres, aunque con cada vez mayor frecuencia hay hombres que enfrentan este tipo de situaciones.

Es importante destacar que entre la población que ha enfrentado ese tipo de situaciones, hay quienes viven o son víctimas de dos o más tipos de agresiones. Así, de los 45.13 millones de personas mayores de 18 años que viven en el tipo de localidades señaladas, se reportan 7.074 millones que han enfrentado intimidación sexual, es decir, situaciones que el INEGI agrupa en las siguientes categorías: "Le dijeron piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo que a usted le molestaron u ofendieron", "Le enviaron mensajes o publicaron comentarios sobre usted, con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas sexuales, a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, X (antes Twitter), WhatsApp, etc.), que a usted le molestaron u ofendieron", "Le enviaron mensajes, fotos, videos o publicaciones con insinuaciones, insultos u ofensas sexuales que fueron ofensivos o amenazantes a través del celular, correo electrónico o redes sociales (Facebook, X (antes Twitter), WhatsApp, etc.)".

Adicionalmente, 2.13 millones reportaron haber sido víctimas de actos de abuso sexual, los cuales pueden caer en las siguientes categorías que utiliza el INEGI en su encuesta: "Alguna persona le mostró sus partes íntimas o se tocó sus partes íntimas enfrente de usted, y usted se sintió molesta(o), ofendida(o), o atemorizada(o)", "Le manosearon, tocaron, besaron o se le arrimaron, recargaron o encimaron con fines sexuales sin su consentimiento", "Le obligaron a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos (fotos, revistas, vídeos o películas)".

Otras 521,509 personas declararon haber vivido acoso sexual u hostigamiento sexual, lo que incluye las siguientes situaciones posibles: "Le ofrecieron dinero, regalos u otro tipo de bienes a cambio de algún intercambio de tipo sexual, que a usted le pareció ofensivo o humillante"; mientras que un total de 285,317 personas declararon haber sido víctimas de violación o intento de violación, lo que se pudo haber realizado en situaciones como las siguientes: "Alguien intentó obligarle o forzarle usando la fuerza física, engaños, o chantajes a tener relaciones sexuales sin su consentimiento, o en contra de su voluntad", "Alguna persona le obligó a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad".

Entre los 7.074 millones de personas que declararon haber sido víctimas de intimidación sexual, 5.54 millones son mujeres y 1.52 millones son hombres: de los 2.13 millones de víctimas declaradas de abuso sexual, 1.75 millones son mujeres y 379,980 son hombres; de las casi 700 mil víctimas de acoso u hostigamiento sexual, 521,509 fueron mujeres y 176,977 son hombres; mientras que de las 483,254 víctimas de vio-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

lación e intento de violación, 285,317 son mujeres y 197,937 son hombres.

Estas cifras contrastan con el número de carpetas de investigación iniciadas en 2023 por estos delitos; en efecto, por los delitos de violación y violación equiparada, los datos oficiales indican que apenas se iniciaron 22,725, es decir, apenas el 4.7% de la totalidad reportada en la ENSU, y esto considerando que esa encuesta se aplica sólo en localidades de más de 100 mil habitantes. En el caso del acoso sexual, de los casi 700 mil casos auto reportados, en 2023 apenas se iniciaron 13,820 carpetas de investigación, además de 3,483 por hostigamiento sexual, sumadas, dan apenas 17,303, es decir, solo el 2.47% del total.

Es evidente que ante este escenario puede sostenerse que la procuración de justicia es una calamidad en México; que las fiscalías estatales no ofrecen condiciones de confianza y seguridad a las víctimas, para lograr que la cifra negra se reduzca de manera relevante, y para garantizar a las víctimas justicia, reparación del daño y garantía de no repetición.

Los datos disponibles obligan a repensar toda la política nacional en materia de seguridad sexual de las personas, y de protección de las mujeres, niñas y niños, quienes son, como queda visto, las principales víctimas. No es exagerado pensar, por ejemplo, en una alerta de género nacional y permanente, hasta que esto deje de ocurrir•

Investigador del PUED-UNAM

> El primer dato a destacar es el relativo a que, del total de población de 18 años y más que habita en localidades de 100 mil habitantes o más, el 17.1% ha enfrentado una situación de acoso personal o violencia sexual

FOTO: WEB

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2024-08-01 02:57:07 342 cm^2 Página: 39 1/2

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS
gil.games@milenio.com

Deporte, dinero y corrupción

Festejamos como si fuera un milagro cada medalla que obtienen nuestros atletas porque las ganan a riñón, sin apoyo, combatiendo a la burocracia; Ana Guevara carga con dos investigaciones por desvío de más de 200 millones de pesos.

Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil leía en sus páginas de *La Afición*, la mejor sección deportiva que pueda leerse hoy en México, un reportaje bien hecho e investigado de Saúl Hernández. En este reportaje, Hernández le recuerda a los lectores que el deporte nacional no tiene dinero y hoy menos que nunca. Por eso festejamos como si fuera un milagro cada medalla que ganan nuestros deportistas, porque las ganan a riñón, sin apoyo, combatiendo a la burocracia.

Desde hace años, el país no tenía una Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) tan desastrosa como la que ha dirigido Ana Gabriela Guevara. Antes de viajar a Francia para acompañar a la delegación mexicana que participa en los Juegos Olímpicos de París 2024, Guevara sostuvo que México ganaría medallas en tiro con arco, clavados, nado sincronizado y pentatlón moderno, para romper la marca histórica de nueve preseas conseguidas en 1968.

Ah, la ineptitud y la corrupción son indestructibles: estos deportes en los que la ex velocista ha puesto sus esperanzas son también a los que su administración castigó al grado de dejarlos sin dinero público.

El dato que Gilga destaca es éste, aquí vamos: de acuerdo con los informes sobre la situación de las finanzas públicas que el gobierno federal rinde al Congreso de la Unión, el organismo encargado de fomentar y promover el deporte, incluido el de alto rendimiento, redujo los subsidios a la mayoría de las federaciones deportivas desde la llegada de Guevara, en diciembre de 2018.

Los hachazos

Gil se llevó los dedos índice y pulgar al nacimiento de la nariz y meditó: el deporte no ha escapado a la destrucción de todas las cosas que la cuatroté le ha impuesto al país. Además y ademenos, Ana Guevara carga con dos investigaciones de la Fiscalía por el desvío de más de 200 millones de pesos.

Lectora y lector, lean esto por piedad: las cifras disponibles consultadas por su periódico MILENIO indican que en los primeros cinco años de su gestión (2019-2023), la Conade entregó 2 mil 138 millones de pesos a las federaciones, cuando en el mismo periodo del gobierno anterior (2013-2017) las transferencias sumaron 3 mil 594 millones. En otras palabras, el monto de los apoyos se redujo 41 por ciento. Gil repite: el gobierno de *Liópez* le dio un hachazo del 41 por ciento al deporte en México.

Ahora vean esto: el número de asociaciones beneficiadas también disminuyó: de 44 que había en 2018 —antes de que la subcampeona olímpica tomara las riendas de la Comisión—, sólo 30 fueron apoyadas en 2023. ¿Cómo la ven? Escrito esto sin la menor intención de un albur depor-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

tivo. Entre las federaciones más castigadas figuran las de Esgrima, Tenis, Frontón, Atletismo, Pentatlón Moderno y Tiro con Arco, a las que no se les dio un solo centavo en los primeros cinco años de la actual administración. Así como lo leen: a la federación que obtuvo la primera medalla de París 2024, la Conade no le dio ni un quinto partido por la mitad. Es más, en el caso de la Federación Mexicana de Tiro con Arco, una de las disciplinas que Ana Gabriela Guevara ve como carta fuerte para obtener una medalla en los Olímpicos de este año y en la que participan seis mexicanos (tres hombres y tres mujeres), los subsidios de la Conade pasaron de 33.8 millones en el lustro de 2013-2017 a cero pesos entre 2019 y 2023. Leyeron bien: cero. Algo más, en julio de 2023 la World Archery desconoció a la FMTA como el organismo que representa a México en tiro con arco a solicitud de la dependencia que dirige Guevara. ¿Estamos locos? Sí. El sello de la casa: venganza, autoritarismo y corrupción.

En el agua

Gil ofrece aquí otro escándalo contenido en el reportaje de Saúl Hernández. Los atletas de deportes acuáticos, de los que también se espera aún algún triunfo para conseguir un resultado decoroso en París, no fueron ajenos a la asfixia presupuestal.

La Federación Mexicana de Natación pasó de recibir 337.2 millones de pesos del gobierno anterior a contar únicamente con 9.7 millones en el actual, afectando a clavadistas, nadadores, nadadoras artísticas y waterpolistas. Gamés se pellizca para salir de la pesadilla, pero se trata de la realidad.

Todo es muy raro, caracho, como diría Shakespeare: "si todos los días hubiera fiestas deportivas, entonces el deporte sería tan aburrido como el trabajo".

Gil s'en va

Entre las federaciones más castigadas figuran las de Esgrima, Tenis, Frontón, Atletismo...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
2024-08-01 02:23:18 272 cm2 Página: 26 1/1

Declaraciones inadmisibles e infundadas

RICARDO MONREAL

La semana pasada, el candidato republicano a la Presidencia de Estados Unidos, Donald Trump, y su compañero de fórmula a la Vicepresidencia, James David Vance, realizaron declaraciones en relación con los cárteles de la droga en México y nuestro Gobierno, durante una entrevista a una cadena de televisión de la Unión Americana.

En la conversación, Trump expresó que los cárteles poseen el control de México, que tienen "petrificado" a su Gobierno y que podrían "tirar" a un presidente en dos minutos. Además, ante el cuestionamiento de si seguía sobre la mesa un bombardeo contra los cárteles en nuestro territorio, respondió que "absolutamente", si el Gobierno no actuaba contra esos grupos; aunque enseguida añadió: "no lo hará bien [el Gobierno de México] y entraremos en acción".

Por su parte, el candidato a la Vicepresidencia señaló: "El Gobierno mexicano, aunque no puede decirlo, quiere que el presidente Trump sea enérgico contra los cárteles, porque ese veneno también está desestabilizando a su país; México dejaría de ser un país, se convertiría en un narcoestado, a menos de que nosotros tomemos control del problema".

Cabe recordar que en 2020 el entonces mandatario Trump preguntó a su secretario de Defensa, Mark Esper, sobre la posibilidad de lanzar misiles a México para destruir los laboratorios de drogas y aniquilar a los cárteles. Así lo afirma el propio exfuncionario en el libro de su autoría Un juramento sagrado.

El presidente López Obrador expresó categóricamente que no se permitirá la intervención de ningún Gobierno extranjero, mucho menos de fuerza armada alguna proveniente del exterior.

El jefe de Estado mexicano indicó también que los políticos estadounidenses utilizan el tema del fentanilo con fines electorales, pero que no se trata de integrantes de la administración del presidente Biden, sino de políticos republicanos.

La Dra. Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México, rechazó las declaraciones del candidato Trump y afirmó que nuestro país ha avanzado en la disminución de la inseguridad y que lo hará aún más. Expresó igualmente que "donde se pueda trabajar se trabaja y donde no, pues no lo vamos a hacer; siempre defendiendo la soberanía, porque eso es fundamental".

Hace unos días fue presentada la más reciente Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU-junio 2024), a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. En ella se destaca que las y los mexicanos se sienten más seguros que en 2018. De acuerdo con la misma ENSU, la percepción de inseguridad pasó de un 76.8 por ciento en 2018 a un 59 por ciento en 2024.

En forma paralela, el Gobierno de México ha dado importantes pasos en la lucha contra las drogas. En más de cinco años de la actual administración federal, nuestras Fuerzas Armadas decomisaron 8292.3 kilogramos de fentanilo, y aseguraron 2526 laboratorios clandestinos de metanfetaminas, que se traducen en 8606.24 toneladas de producción de esta droga, entre otros logros. Así, queda claro que nuestro Gobierno no está petrificado, sino actuando en todos los ámbitos, el de seguridad incluido, como lo atestiguan las cifras anteriores.

Los cárteles de la droga no tienen el control del país, lo tienen el Gobierno de México (el cual acata el Estado de derecho), sus instituciones y el pueblo, por vía democrática, como lo demostraron las recientes elecciones.

Ninguna jefa o jefe de Estado mexicano puede ser derribado en dos minutos por grupos de traficantes de droga, porque no existe precedente ni evidencia de que ello siquiera pudiera acontecer y porque, además, tenemos instituciones sólidas, leales y nacionalistas, como nuestras Fuerzas Armadas.

Si la campaña sucia de "narcopresidente" y "narcocandidata" no funcionó, la demagogia electoral de "narcoestado" tampoco lo hará.

La relación entre México y Estados Unidos transita por la cooperación en términos de igualdad y respeto a nuestras mutuas soberanías y leyes, no a través de declaraciones inadmisibles, infundadas e irresponsables,.

ricardomonreala@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad
2024-08-01 03:38:45 174 cm^2 Página: 41 1/1

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

Trump: la pesadilla que amenaza a México

La perspectiva de un segundo gobierno de **Donald Trump** en Estados Unidos representa un riesgo significativo para México. Según el informe "Índice de Riesgo Trump: El Impacto Global de una Nueva Presidencia en EU" de la Unidad de Inteligencia de *The Economist* (EIU), nuestro país es el más expuesto a los cambios de políticas que el republicano podría implementar. Esto se debe a los profundos lazos comerciales y migratorios que existen entre ambos países.

México encabeza la lista en el subíndice de comercio del Índice de Riesgo Trump, que evalúa la vulnerabilidad de los países a las políticas comerciales de Trump mediante varios indicadores, incluyendo el saldo comercial bilateral, la tendencia del comercio bilateral, el balance de cuenta corriente, las exportaciones sensibles a EU y la existencia de acuerdos de libre comercio. México tiene un superávit comercial significativo con EU, exportando grandes volúmenes de bienes que son vulnerables a los aranceles más altos que el republicano ha amenazado con imponer.

Como parte del Tratado México-EU-Canadá (T-MEC), México es el socio comercial más cercano de EU. Sin embargo, no hay garantía de que Trump no use este acuerdo como palanca para extraer concesiones adicionales de México, especialmente en relación con su comercio con China. La incertidumbre sobre el futuro del T-MEC bajo un segundo mandato de Trump, quien podría anularlo en 2026, contribuirá a desestabilizar a la economía mexicana.

La política migratoria de Trump también plantea graves amenazas. Las remesas enviadas desde EU representan el 6.7% del PIB de México, subrayando la dependencia económica del país de estos fondos. Un endurecimiento de las políticas de migración, como la construcción de un muro fronterizo y la deportación masiva de inmigrantes, reduciría drásticamente estas remesas, afectando a millones de familias mexicanas.

El gobierno de **Claudia Sheinbaum** deberá diseñar estrategias para mitigar estos riesgos. Entre ellas: Diversificar los mercados de exportación para reducir la dependencia de EU; Fortalecer las relaciones diplomáticas con el liderazgo estadounidense para lograr negociar términos más favorables que minimicen los impactos adversos. Además, implementar políticas económicas que reduzcan la dependencia de las remesas y fortalezcan las industrias locales para equilibrar los posibles desequilibrios comerciales.

En comparación, un probable gobierno de **Kamala Harris** ofrecería un enfoque significativamente diferente y más favorable para México. Ella, por tener una postura más multilateral y cooperativa en política comercial, podría fortalecer el T-MEC y aplicar menos aranceles. En cuanto a la migración, apoya políticas más humanitarias y expansivas, incluyendo el apoyo a los migrantes y la mejora de los programas de visas, lo que mantendría el flujo de remesas vitales para la economía mexicana. En términos de seguridad y cooperación, favorece la cooperación y colaboración, utilizando tecnología y diplomacia en lugar de presiones unilaterales.

México enfrentará una situación crítica si Trump logra su reelección. La vulnerabilidad de nuestro país a sus políticas comerciales y migratorias exigirá una respuesta estratégica y proactiva del próximo gobierno federal.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy
Sitio: ruizhealytimes.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

De frente y de perfil

¿Quién saldrá primero?

Por Ramón Zurita Sahagún

No han iniciado todavía sus nuevos cargos públicos y ya las especulaciones corren por doquier.

Se trata de los integrantes del gabinete de la futura Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, el que todavía no está integrado en su totalidad.

>10

DE FRENTE Y DE PERFIL
¿Quién saldrá primero?

Por Ramón Zurita Sahagún

No han iniciado todavía sus nuevos cargos públicos y ya las especulaciones corren por doquier.

Se trata de los integrantes del gabinete de la futura Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, el que todavía no está integrado en su totalidad.

Faltan los secretarios de Marina y Defensa, además de la mayoría de los que conformarán el gabinete ampliado.

Se espera que este jueves se conozcan más nombres del equipo de la doctora Sheinbaum, especialmente los rubros correspondientes a Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos.

Pero falta agregar también a quienes se encargarán de área sensibles como el Infonavit, ISSSTE, Fonatur, Comisión Nacional del Agua, Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, Profeco, Conade, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Instituto Nacional de las Mujeres, Conapred, Conacyt y otras áreas como Banobras, Banco del Bienestar, Lotería Nacional, Segalmex y varios más.

Los nombres abundan, especialmente los que hacen referencia a hombres y mujeres cercanos al entorno de la próxima Presidenta, pero también otros que reciben buenas críticas sobre su desempeño en la actual administración.

Sin embargo, en el mundo de los rumores y especulaciones ya se corren apuestas sobre quiénes de los designados en el primer nivel de gobiernos serán las primeras cabezas que rueden al iniciar el sexenio correspondiente al ejercicio de la doctora Sheinbaum.

Se establece que varios de los nombrados en los primeros términos fueron avalados por el actual Presidente y otros, los menos, por la misma Claudia Sheinbaum.

Las figuras más notables de los cercanos al entorno de Sheinbaum son Omar García, en Seguridad; Luz Elena González, en Energía; Ernestina Godoy, Consejera Jurídica de la Presidencia; Rosaura Ruiz, secretaria de Ciencias, Humanidades y Tecnologías; Edna Elena Vega, secretaria de Desarrollo Agrario y Jesús Antonio Esteva, secretario de Comunicaciones. Todos ellos colaboraron en el gabinete de gobierno de la doctora Sheinbaum en la CDMX. Rosa Icela Rodríguez, secretaría de Gobernación, también colaboró en la primera parte del sexenio, aunque después emigró al gabinete federal.

Otros como David Kershenobich, secretario de Salud; Ariadna Montiel, secretaria del Bienestar, y Juan Ramón de la Fuente, secretario de Relaciones Exteriores, mantienen una cercana relación con Claudia. En el caso de Julio Berdegué, secretario de Agricultura, le fue bien vendido el proyecto que trae. Hay otros que son visto

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

como imposición del actual Presidente que los recomendó para continuar en el gobierno como Marath Bolaños, secretario del Trabajo; Marcelo Ebrard, secretario de Economía; Raquel Buenrostro, secretaria de la Función Pública, Zoé Robledo y en el caso de Rogelio Ramírez de la O, fue la propia Claudia quien lo invitó para desenredar la madeja de las finanzas públicas, pero con el que existe el compromiso de dejarlo ir después de hacerlo, lo que, tal vez, le pueda llevar todo el sexenio.

Mario Delgado, secretario de Educación Pública, le resultó un compromiso forzado, por lo que decidió desmembrar la dependencia a su cargo. Los encargados de las áreas restantes que se irán desglosando en los próximos días pueden ser los suplentes adecuados para cuando se inicie la desbandada de funcionarios del pasado, de aquellos a los que quedó grande el encargo o de aquellos cuya llegada fue forzada. Veremos cuáles de ellos, los impuestos, los cercanos o los de compromiso son los primeros en decir adiós al proyecto de Claudia Sheinbaum.

Y es que en México es una costumbre que los integrantes del gabinete guarden aspiraciones para irse a gobernar sus estados de los que son oriundos o en los que viven, otros más sufren de la pérdida de confianza de los Presidentes o el cargo les queda demasiado grande, por lo que la frecuencia con que son removidos es enorme.

Pocos son los que asumen sus puestos y duran en ellos los seis años del sexenio, pues sus aspiraciones son muchas o sus limitaciones también son grandes.

ramonzurita44@gmail.com
ramonzurita44@hotmail.com

En el mundo de los rumores y especulaciones ya se corren apuestas sobre quiénes de los designados en el primer nivel de gobiernos serán las primeras cabezas que rueden al iniciar el sexenio correspondiente al ejercicio de la doctora Sheinbaum.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-08-01 03:09:32 417 cm2 Página: 20 1/2

Ricardo Monreal

Declaraciones inadmisibles e infundadas

La semana pasada, el candidato republicano a la Presidencia de Estados Unidos, Donald Trump, y su compañero de fórmula a la Vicepresidencia, James David Vance, realizaron declaraciones en relación con los cárteles de la droga en México y nuestro Gobierno, durante una entrevista a una cadena de televisión de la Unión Americana.

En la conversación, Trump expresó que los cárteles poseen el control de México, que tienen "petrificado" a su Gobierno y que podrían "tirar" a un presidente en dos minutos. Además, ante el cuestionamiento de si seguía sobre la mesa un bombardeo contra los cárteles en nuestro territorio, respondió que "absolutamente", si el Gobierno no actuaba contra esos grupos; aunque enseguida añadió: "no lo hará bien [el Gobierno de México] y entraremos en acción".

Por su parte, el candidato a la Vicepresidencia señaló: "El Gobierno mexicano, aunque no puede decirlo, quiere que el presidente Trump sea enérgico contra los cárteles, porque ese veneno también está desestabilizando a su país; México dejaría de ser un país, se convertiría en un narcoestado, a menos de que nosotros tomemos control del problema".

Cabe recordar que en 2020 el entonces mandatario Trump preguntó a su secretario de Defensa, Mark Esper, sobre la posibilidad de lanzar misiles a México para destruir los laboratorios de drogas y aniquilar a los cárteles. Así lo afirma el propio exfuncionario en el libro de su autoría *Un juramento sagrado*.

El presidente López Obrador expresó categóricamente que no se permitirá la intervención de ningún Gobierno extranjero, mucho menos de fuerza armada alguna proveniente del exterior.

El jefe de Estado mexicano indicó también que los políticos estadounidenses utilizan el tema del fentanilo con fines electorales, pero que no se trata de integrantes de la administración del presidente Biden, sino de políticos republicanos.

La doctora Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México, rechazó las declaraciones del candidato Trump y afirmó que nuestro país ha

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

avanzado en la disminución de la inseguridad y que lo hará aún más. Expresó igualmente que "donde se pueda trabajar se trabaja y donde no, pues no lo vamos a hacer; siempre defendiendo la soberanía, porque eso es fundamental".

Hace unos días fue presentada la más reciente Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU-junio 2024), a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. En ella se destaca que las y los mexicanos se sienten más seguros que en 2018. De acuerdo con la misma ENSU, la percepción de inseguridad pasó de un 76.8 por ciento en 2018 a un 59 por ciento en 2024.

En forma paralela, el Gobierno de México ha dado importantes pasos en la lucha contra las drogas. En más de cinco años de la actual administración federal, nuestras Fuerzas Armadas decomisaron 8292.3 kilogramos de fentanilo, y aseguraron 2526 laboratorios clandestinos de metanfetaminas, que se traducen en 8606.24 toneladas de producción de esta droga, entre otros logros. Así, queda claro que nuestro Gobierno no está petrificado, sino actuando en todos los ámbitos, el de seguridad incluido, como lo atestiguan las cifras anteriores.

Los cárteles de la droga no tienen el control del país, lo tienen el Gobierno de México (el cual acata el Estado de derecho), sus instituciones y el pueblo, por vía democrática, como lo demostraron las recientes elecciones.

Ninguna jefa o jefe de Estado mexicano puede ser derribado en dos minutos por grupos de traficantes de droga, porque no existe precedente ni evidencia de que ello siquiera pudiera acontecer y porque, además, tenemos instituciones sólidas, leales y nacionalistas, como nuestras Fuerzas Armadas.

Si la campaña sucia de "narcopresidente" y "narcocandidata" no funcionó, la demagogia electoral de "narcoestado" tampoco lo hará.

La relación entre México y Estados Unidos transita por la cooperación en términos de igualdad y respeto a nuestras mutuas soberanías y leyes, no a través de declaraciones inadmisibles, infundadas e irresponsables.

ricardomonreala@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

El Gobierno de México ha dado importantes pasos en la lucha contra las drogas. En más de cinco años de la actual administración federal, nuestras Fuerzas Armadas decomisaron 8292.3 kilogramos de fentanilo, y aseguraron 2526 laboratorios clandestinos de metanfetaminas, que se traducen en 8606.24 toneladas de producción de esta droga, entre otros logros. Así, queda claro que nuestro Gobierno no está petrificado, sino actuando en todos los ámbitos, el de seguridad incluido, como lo atestiguan las cifras anteriores.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Bloomberg Businesswe
2024-08-01 04:26:17 1248 cm2 Página: 22 - 23 1/2

Más directores financieros están consiguiendo ser CEO. Beth Kowitt nos cuenta qué hay detrás de esa tendencia

Cuando la compañía minera Freeport-McMoRan Inc. instituyó lo que un analista describió como un "enfoque de austeridad extrema" en la pandemia, la directora financiera Kathleen Quirk hizo un recorte del 30 por ciento en los gastos de capital. En la multinacional química DuPont, la junta directiva delegó en la directora financiera. Lori Koch, la responsabilidad de recuperar la confianza de los inversores y "restaurar la disciplina operativa". Como jefe financiero de Newell Brands Inc., Christopher Peterson redujo la variedad de productos para reducir costos.

En los últimos 18 meses, todos ellos también han ascendido al más alto cargo en sus empresas, parte de un movimiento en el mundo corporativo de EU que pone al frente de la dirección a los ejecutivos de finanzas. Según Crist Kolder Associates, firma especializada en la contratación de altos ejecutivos, en 2023 el 8.4 por ciento de las empresas en las listas *S&P 500* o *Fortune 500* ascendieron como CEO a quien fuera su director financiero, una cifra récord frente al 5.8 por ciento en 2013.

Llamémoslo la venganza de los contadores. Los reclutadores dicen que el talento financiero tiene una gran demanda en todos los ámbitos. Incluso si los directores financieros no ascienden al máximo puesto, su influencia y prestigio están creciendo. Quizás el ejemplo reciente de más alto perfil sea Ruth Porat de Alphabet Inc. Cuando se unió a la empresa como directora financiera o CFO en 2015, la gente de Google la apodó *"Ruthless Ruth"* (la implacable Ruth) y se decía que su misión de aportar disciplina y enfoque al anárquico gigante tecnológico acabaría con su cultura. En una señal de cuánto poder ha acumulado desde entonces, el año pasado la compañía la ascendió a presidenta y directora de inversiones.

Parte de lo que impulsa el ascenso de los directores financieros es su reputación como líderes serios y reacios al riesgo en un momento en que el mundo atraviesa turbulencias. Durante periodos de incertidumbre, las juntas directivas suelen preferir una mano firme en el timón. Gestionar cuestiones complejas como desafíos regulatorios, tensiones geopolíticas, volatilidad del mercado y tasas de interés más altas es uno de los puntos fuertes de un director financiero. "Es absolutamente indicativo del sentimiento actual sobre la economía global", dice Ty Wiggins, asesor de liderazgo de directores ejecutivos.

Pero más que nada, el movimiento de directores financieros convertidos en directores ejecutivos es un síntoma de las prioridades que prevalecen en las empresas estadounidenses en este momento, muchas de ellas asociadas con recortes, reducciones e ingeniería financiera. Las empresas han estado recomprando acciones a niveles récord, y Apple anunció en mayo el mayor plan de recompra de acciones de la historia del país. Los despidos en empresas como Alphabet, Amazon y Microsoft han impulsado un incremento de las ganancias sin precedentes. El "año de la eficiencia" que Mark Zuckerberg pidió en Meta Platforms Inc., marcado por reducciones de personal, ahora se ha afianzado en todo el entorno empresarial.

Es precisamente esa mentalidad, centrada en las ganancias más que en el crecimiento, la que históricamente ha impedido que los directores financieros escalen más alto en la escalera corporativa. Pero ahora que está de moda poner énfasis en las utilidades, también están de moda los directores financieros. Este cambio de percepción se refleja con claridad en un par de titulares opuestos del Financial Times publicados con 14 años de diferencia. "¿Por qué tan pocos directores financieros se convierten en directores ejecutivos?" preguntó el periódico en 2010 (la respuesta: sus aptitudes los hace inadecuados para el puesto). Luego, en marzo de 2024: "Por qué cada vez más directores financieros se convierten en directores ejecutivos" (la respuesta: sus atribuciones se han ampliado y ya son en la práctica el segundo al mando dentro de la empresa).

Algunos datos sugieren que dejar que la gente de finanzas maneje el negocio no siempre da grandes resultados. Según un estudio de 2023, realizado por la firma de cazatalentos Spencer Stuart, de los cuatro caminos más comunes hacia el puesto de CEO, el director financiero convertido en director ejecutivo es el que tiene menos probabilidades de alcanzar el mejor resultado en términos de creación de valor para los accionistas. El informe encontró que, en los últimos 20 años, solo el 8 por ciento de los directores financieros que ascendieron al rango de director ejecutivo condujeron a su empresa al cuartil superior de rendimiento, definido como el retorno total para los accionistas durante el mandato del director ejecutivo en comparación con el resto del mercado. Los ejecutivos que anteriormente eran directores divisionales, directores de operaciones o personas que ascendieron desde dos o más niveles inferiores en la empresa, tenían más probabilidades de obtener mejores resultados. De ello se desprende que los directores financieros que brillan en la cima suelen haber tenido experiencia en la gestión de una línea de negocio en algún momento.

La naturaleza humana puede ser la culpable de esa brecha en el rendimiento. Las personas se concentran y sobresalen en las cosas con las que están más familiarizadas y, como era de esperar, para los ejecutivos de finanzas eso es la rentabilidad. "Como directores financieros, tienen que actuar como disciplinadores para permitir que el director ejecutivo persiga el crecimiento", explica Claudius Hildebrand, consultor de Spencer Stuart que realizó el estudio. Entonces, cuando un director financiero pasa al timón, "es un gran cambio de mentalidad", dice.

Los directores financieros convertidos en CEO ajustan su enfoque con el paso del tiempo, pero tal vez para entonces el daño ya esté hecho. Según la investigación de Hildebrand, las empresas dirigidas por exdirectores financieros corren el riesgo de producir casi mil millones de dólares menos en ingresos por un menor crecimiento durante esos primeros años en el cargo.

Aun así, el estudio señala que "los datos no dictan el destino". Muchos directores financieros tienen éxito dirigiendo una empresa, y Hildebrand no está diciendo que no deban ser contratados para el puesto más alto. Más bien advierte que los directores financieros convertidos en directores ejecutivos deberían ser conscientes del desafío que reviste asumir el cargo equipados con su "conservadurismo financiero".

"Aquellos directores financieros convertidos en directores ejecutivos que tienen éxito reconocen pronto ese sesgo y son capaces de dar un giro", apunta Hildebrand, "mientras que aquellos que no se adaptan tienden a correr el riesgo de tener un rendimiento inferior".

Cada vez más juntas directivas dan más responsabilidad a sus jefes de finanzas y rotándolos en puestos operativos, lo que los prepara mejor para ser potencialmente el gran jefe.

El mayor riesgo para una empresa se produce cuando el ascenso del director financiero refleja el deseo de la junta directiva de hacer de la reducción de costos su máxima prioridad. En todo el mundo corporativo estadounidense ha arraigado el culto al altar de la eficiencia, y eso puede fácilmente derivar en ahorros y recortes con consecuencias desastrosas.

El mejor ejemplo de lo anterior es Boeing Co. "Es un ejemplo clásico de lo que sucede cuando quienes reducen costos se hacen cargo de una empresa", expone Bill George, exdirector ejecutivo de Medtronic y hoy investigador de la Escuela de Negocios de Harvard. "Boeing tuvo cuatro directores ejecutivos con orientación financiera dirigiendo la empresa y ahora está pagando un precio tremendo".

La transformación de Boeing de una empresa dirigida por ingenieros a una dirigida por contadores comenzó a mediados de la década de los 90, cuando Boeing adquirió McDonnell Douglas y una sucesión de egresados de General Electric

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

terminaron como directores ejecutivos. Todos ellos implementaron el manual de contaduría que habían aprendido como discípulos de Jack Welch: reducción de costos, subcontratación, despidos y recompra de acciones.

Para la década de 2000, Boeing subcontrataba no solo gran parte de la producción de sus aviones, sino también parte de su diseño. Los accionistas fueron recompensados por lo que se ha llamado un modelo de fabricación de "capital ligero". Los críticos dicen que las consecuencias del feroz enfoque en la rentabilidad sobre la calidad se volvieron devastadoras en 2018 y 2019, cuando dos accidentes que involucraron un 737 Max causaron 346 muertes. Desde entonces, las fallas en la fabricación han seguido afectando a la empresa.

En una entrevista de 2004 con el *Chicago Tribune*, el entonces CEO de Boeing, Harry Stonecipher, dijo lo que otros callaban: "Cuando la gente dice que cambié la cultura de Boeing, esa era la intención, para que funcione como un negocio y no como una firma de ingeniería. Es una gran firma de ingeniería, pero la gente invierte en una empresa porque quiere ganar dinero".

Justo ese es el riesgo de lo que sucede cuando dejas que los contadores dirijan la orquesta. De repente, una empresa puede olvidar que su trabajo es fabricar un producto de calidad, no solo obtener ganancias. Ⓑ

—Beth Kowitt es columnista de Bloomberg Opinion en temas empresariales. Anteriormente fue escritora sénior y editora en Fortune Magazine.

Resultados mixtos de los CFO ascendidos a CEO

Rendimiento de la compañía según la procedencia del CEO

■ Cuartil superior ■ Cuartiles intermedios ■ Cuartil inferior

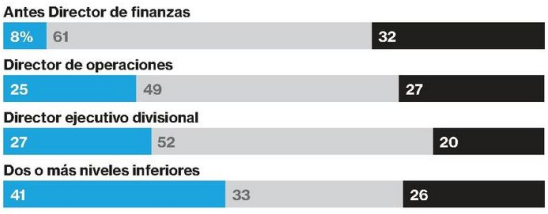

Nota: El rendimiento se define como el retorno total para los accionistas obtenido durante el mandato del CEO en comparación con el resto del mercado.

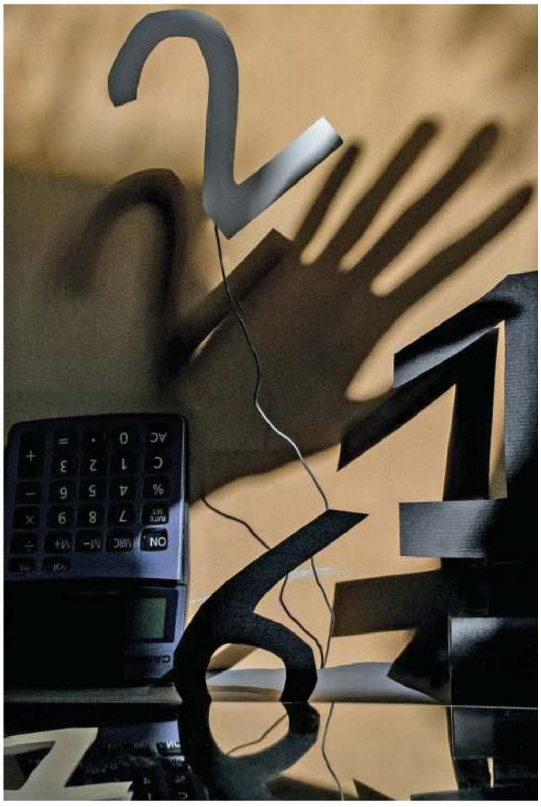

Más directores financieros están consiguiendo ser CEO. Beth Kowitt nos cuenta qué hay detrás de esa tendencia

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad
2024-08-01 03:38:07 177 cm^2 Página: 41 1/1

Café político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Se agrava el tiradero en seguridad

Cada día es más visible la ensoberbecida influencia de las bandas del crimen organizado en muchísimas comunidades de la República, al extremo de que, en el lapso de un mes, asesinaron a dos dirigentes empresariales locales que denunciaron las extorsiones criminales.

Ingenuo sería esperar que a dos meses del fin del sexenio, haya un ajuste a la sexenal política de seguridad, causa del agravamiento de la inseguridad de la República, pero es probable que sea forzado a ajustarla el próximo gobierno.

Más pronto de lo que creen, el legado de cenizas en seguridad, hará políticamente impráctico seguir la lopezobradorista tesis del *laissez faire* y algo tendrán que hacer, si no quieren que, por el creciente tiradero en seguridad, reviente como pompa de jabón el proyecto de construir el cuatrotero "segundo piso".

Morena: ¿reservarán el derecho de admisión?

A pocas semanas de asumir, por órdenes superiores, la dirigencia nacional de Morena, la todavía titular de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, ha recibido la instrucción de poner en el partido en el poder el rótulo de "nos reservamos el derecho de admisión".

El pragmatismo que hizo de Morena una mezcla heterogénea ideológicamente, o sea, una olla con tamales de chile, de dulce y de manteca, durante los pasados seis años les forzó a sumar la experiencia de "conversos" de otros partidos. No más.

Confiados en que los "puros y leales" ya acumularon experiencia, Luisa María Alcalde, debe aumentar los requisitos a cumplir por quienes quieren incorporarse al Partido en el Poder. Y, si toda marcha, antes de las elecciones intermedias, al mejor estilo del socialismo real, habría "purgas".

Sedena, súbitos avatares empresariales

Ciertamente la Universidad del Ejército capacita administradores, pero hasta hace poco no habían sentido la necesidad de contar con oficiales con entrenamiento en la más civil de las tareas, las tareas empresariales. La realidad ha cambiado.

Al tener que administrar obras de construcción, ferrocarriles, aduanas y hasta una aerolínea, los altos mandos del Ejército han enfrentado las realidades de los complicados avatares que tan familiares son a los administradores del sector privado.

Más pronto que tarde, tendrán que contar con cuadro gerenciales propios, con capacidad administrativa y que con la suficiente flexibilidad para diseñar, conducir y adecuar con talento planes de negocio. Y preservarán la militar imagen de eficiencia.

Notas en remolino

Ha fallecido **Carlos Tello Macías**, brillante economista. Cuando el presidente, **José López Portillo**, en 1977 resolvió la disputa de Tello con otro talentoso economista, **Julio Rodolfo Moctezuma**, despidiéndolos a los dos. Quizá México perdió la oportunidad de reencauzar su destino… El vocero de la Presidencia de la República, **Jesús Ramírez Cuevas**, estuvo el pasado martes, acompañado de **Jenaro Villamil**, con la presidenta electa, doctora **Claudia Sheinbaum**, a quien informó anticipadamente de la "cumbre de medios alternativos" que anunció ayer miércoles el presidente López Obrador. Nada más… Mal informan quienes atribuyeron la libertad de involucrados en el caso Ayotzinapa al ministro **Luis María Aguilar**… El mítico gangster Tony Soprano, de la televisiva serie "The Sopranos", dejó esta invaluable reflexión para los hombres del Poder: "a veces es importante darle a la gente la ilusión de que tienen el control" …

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
2024-08-01 03:07:25
184 cm2
Página: 14
1/1

TENDENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS

ALIMENTOS POR LOS CIELOS

CARLOS LOPEZ JONES

Los precios de frutas y verduras han subido más de 25% en los últimos 12 meses. Este incremento se debe tanto a las sequías, como a las lluvias extremas que han afectado estos precios, pero también lo han hecho las extorsiones y cobro de piso.

Aunque a nivel mundial los precios del maíz, trigo, sorgo y arroz se han mantenido sin cambios, e incluso han bajado con respecto al 2022 y 2023, los precios de frutas y verduras, que México produce localmente, han subido de forma exagerada en los últimos meses.

Entre los factores que explican este aumento de precios está por un lado el alza al Salario Mínimo, que se ha duplicado en este sexenio. La cosecha de frutas y verduras es intensiva en mano de obra, por lo que aumentos en el Salario Mínimo, repercuten de forma muy importante en los costos en los que incurren los agricultores y en consecuencia en el precio final. A diferencia de la siembra de maíz y trigo, donde se ocupan máquinas de gran tamaño.

Por otro lado, está el tema de la sequíay los días de calor extremo que sufrió gran parte del territorio nacional en los primeros cinco meses de este año; por ende, esto afectó a la producción agrícola. Si bien en junio, la situación cambió de forma dramática y este mes fue el que se registró con más lluvias en la historia de nuestro país. De acuerdo con los pronósticos meteorológicos, es altamente probable que en los próximos meses se desarrollen por lo menos seis huracanes de gran intensidad, que traerán grandes cantidades de lluvia y que también impacte en las cosechas y en su valor comercial.

Pero no sólo es clima y mano de obra, hace un mes, el gobierno de Estados Unidos prohibió la exportación de aguacate mexicano a ese país, ya que el crimen organizado no permitió que sus verificadores pudieran revisar temas sanitarios en las huertas del también llamado "oro verde". El precio del aguacate, en lugar de bajar de precio por la sobre oferta que habría en los mercados nacionales, subió más de precio. Un par de semanas después, los inspectores norteamericanos pudieron hacer su trabajo con normalidad, custodiados por fuerzas del Ejército, y las autoridades permitieron que las exportaciones volvieran a la normalidad. De acuerdo con el INEGI, hoy el aguacate se vende hasta en 100 pesos el kilo.

De nada sirve subir el Salario Mínimo en 15 o 20% cada año, si los precios de frutas y verduras suben por encima de esos porcentajes. El gobierno entrante debe considerar que lejos de ayudar a las personas, este tipo de políticas elevan los costos de producción en diversos sectores y, en consecuencia, suben los precios finales. También debe revisar su estrategia de seguridad, para que las cosechas suban en lugar de bajar, como ya está pasando en este año, conforme los agricultores abandonan sus campos por miedo a las extorsiones y secuestros. Finalmente, México debe seguir invirtiendo en su sistema hídrico para almacenar el agua de lluvias para cuando regresen las sequías.

Director de Consultoría en Tendencias.com.mx
X: **Carloslopezjone**

Editorial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Cinismo universitario

NO ES BUEN CONSEJERO

De pronto la Máxima Casa de Estudios del País se vuelve defensora del Poder Judicial Federal. La UNAM ha comunicado la realización de Foros, encaminados para desacreditar la propuesta del Presidente López Obrador. Nótese, de tiempo atrás la UNAM se ha mostrado crítica del Ejecutivo Federal, sin el respeto que debe imperar para el Poder del cual depende.

La UNAM es un organismo descentralizado por servicio, cuya función es la investigación, la formación de profesionistas y la difusión de la cultura, aspecto que debe atender de forma preferente; que entre universitarios expresen puntos de vista, es correcto, lo criticable es que la UNAM, como organismo tome partido en un tema que evidentemente es responsabilidad de los legisladores. El caso concreto es que la Oficina del Abogado General, o sea, el representante jurídico de la Universidad, manifiesta su crítica acerba contra la designación de jueces por la vía del sufragio.

Dicha oposición tiene un "fondo obscuro". Precisamente la UNAM, es un lugar donde se enseña el concepto democracia, pero para nada se practica. Es sumamente grave y lamentable que tal atraso no se atienda como es debido, lo que ha provocado infinidad de corrupciones, tales como el cínico manejo del presupuesto y la creación de mafias, en las cuales, las autoridades se eligen unas a otras, evitando los ambientes de respetabilidad y de legítimo avance para favorecer las libertades y la constitución de organismos firmemente democráticos.

El Rector y el sinnúmero de funcionarios de la Máxima Casa de Estudios del País, son producto de actos antidemocráticos y de intereses creados. Así, es válido el refrán "no veas la paja en el ojo ajeno y evites ver la viga en el propio", esto es, que la UNAM vea el tema de democratizarse y después entre a la crítica orientada en contra de la iniciativa presidencial. El cinismo no es buen consejero.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-08-01 04:08:22
249 cm2
Página: 15
1/1

AUNQUE PESE

Autodeterminación de los pueblos

Por Salvador Martínez García

La esencia de la Doctrina Estrada, abanderada por México desde los años 30 del siglo pasado, es la autodeterminación de los pueblos, así como la no intervención de los países en los asuntos internos de alguna nación.

Justo es a lo que se refirieron el primer mandatario López Obrador y la cuasi Presidenta Electa, Claudia Sheinbaum Pardo, al hablar de las elecciones presidenciales en Venezuela, sobre las que se han pronunciado diversas naciones con actitudes claramente injerencistas.

No se trata de respaldar un gobierno, ni siquiera un resultado electoral determinado, sino de que las naciones resuelvan sus asuntos internos sin la intervención extranjera.

Por ello, resulta conveniente la decisión tomada por el gobierno federal de no participar en el próximo encuentro de la Organización de Estados Americanos (OEA), pues el organismo ha tomado posiciones parciales en torno a los comicios venezolanos, lo cual coadyuva a fomentar la división y la violencia en ese país del Cono Sur, en lugar de la pacificación.

La OEA ha dado muestras de no ser un organismo democrático ni autónomo, prácticamente desde su creación, sometido a los intereses de Washington y no de las naciones que lo conforman, como sucedió desde la Revolución Cubana.

Desde luego, como lo subrayó Sheinbaum Pardo, es importante trasparentar los resultados de cualquier proceso electoral para que no haya lugar a confusión, pero el proceso de esclarecimiento corresponde al pueblo, en este caso al venezolano, sin injerencias ni presiones externas.

El gobierno de Nicolás Maduro tiene la obligación de demostrar que él ganó la reelección con las actas del escrutinio en la mano, lo cual ciertamente no ha ocurrido hasta hoy, a cuatro días de la jornada electoral.

Permitir a los espacios políticos avanzar de manera pacífica en la resolución del conflicto poselectoral, es indispensable para llegar a una conclusión ordenada y comprobable que aleje las posibilidades de un golpe de Estado o una guerra intestina que sólo dejaría muerte y desolación.

SUSURROS

A una semana de la sorpresiva detención o entrega de Ismael "El Mayo" Zambada y Joaquín Guzmán López, hijo de "El Chapo", siguen sin conocerse los detalles de los hechos y, por lo que se ve, ya no se conocerán, al menos de manera oficial y en términos aceptables por el raciocinio.

Tampoco se han observado reacciones violentas o movimientos inesperados por parte de los grupos delictivos afectados como consecuencia de las detenciones en los Estados Unidos.

Lo único cierto es que mucho se oculta con aviesos intereses por parte de Washington. Se espera que en cualquier momento surja el zarpazo del imperio. Veremos.

salvadormartinez@visionmx.com Twitter: @salvador_mtz

Como lo subrayó Sheinbaum, es importante trasparentar los resultados de cualquier proceso electoral para que no haya lugar a confusión, pero el proceso de esclarecimiento corresponde al pueblo, en este caso al venezolano, sin presiones externas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Nacional
2024-08-01 03:57:59
252 cm2
Página: 9
1/1

Las expresiones xenófobas de Trump contra Kamala Harris son tan burdas y groseras que se le revertirán alejando a los votantes.

¿India o negra?

Así como Andrés Manuel López Obrador, en plena campaña presidencial, ponía en duda en sus mañaneras los orígenes indígenas de la candidata de oposición, Xóchitl Gálvez, algo parecido hizo ayer Donald Trump, candidato republicano a la Presidencia, al preguntarse, frente a tres entrevistadoras, si Kamala Harris ¿era india o negra?

Ante un auditorio muy nutrido que había asistido a la convención de la Asociación Nacional de Periodistas Negros, dijo –mostrando su ignorancia o mala fe– que la candidata demócrata de pronto había adoptado una "identidad negra". Sentado en el sillón, un poco encorvado hacia adelante y con su eterna y larguísima corbata roja, comentó con un aire de superioridad: "La conozco desde hace mucho tiempo, indirectamente, no mucho directamente, y siempre fue de ascendencia india y solo hacía hincapié en su ascendencia india. No supe que era negra, hasta hace unos años, cuando por casualidad se volvió negra, y ahora quiere ser conocida como negra. Así que no sé si es india o negra".

Al escuchar lo anterior, entre el público no faltaron los murmullos y las cejas levantadas. Algunos ciudadanos negros y negras se sintieron ofendidos, incluso una de las periodistas apuntó: "Harris siempre se ha identificado como negra. Asistió a una universidad históricamente negra". Pero Trump la ignoró por completo y continuó con su parloteo: "Respeto cualquiera de las dos cosas, pero ella obviamente no. Porque siempre fue india y, de repente dio un giro y se convirtió en negra. Y creo que alguien debería de investigar esto también". Asimismo cuestionaba el lugar de nacimiento de Barack Obama, pues decía que el ex Presidente no había nacido en Estados Unidos, aunque Obama nació en 1961 en el archipiélago de Hawái. Incluso la Casa Blanca tuvo que revelar copias del certificado de nacimiento de Obama en el 2011.

En su autobiografía "Nuestra verdad", Kamala Harris escribió: "Mi madre, mis abuelos, mis tías y mi tío nos inculcaron el orgullo de nuestras raíces del sur de Asia. Nuestros nombres típicos indios evocaban nuestro origen, y crecimos con una gran conciencia y aprecio por la cultura india".

Es evidente que Trump no ha leído la obra de su contrincante, y que jamás lo haría, porque no tiene la costumbre de leer. Además, pienso que este tipo de acusaciones tan xenófobas de su parte no hacen más que distraer y confundir a la opinión pública. Pero son tan burdas y groseras que se le revierten, como ya está sucediendo con el ascenso como espuma de Kamala entre los futuros votantes, cada vez más convencidos de que hay que votar por ella porque es una candidata demócrata que no miente, que verá por los derechos de las mujeres y de los jóvenes. Hay que decir que, desde la renuncia de Biden a la candidatura, Harris ha recaudado más de 200 millones de dólares. Donald Trump, viejo y misógino, seguramente ya escucha pasos en la azotea. Tiene miedo de que las mujeres y la población afroamericana no voten por él.

Por si fuera poco, Trump cometió el gravísimo error de haber elegido como compañero de fórmula a alguien todavía peor que él, J.D. Vance, senador por Ohio, todavía más agresivo y desequilibrado que el propio candidato a la Presidencia, quien dice cosas como que la llegada de Kamala fue "un golpe bajo político". Además, asegura que las mujeres con gatos y que no han tenido hijos son sociópatas y que hacían que Estados Unidos fuera "menos estable mentalmente". Y agregó que los comentaristas en X son "más trastornados y más psicóticos" por no haber tenido hijos. El ex Presidente ha de estar muy arrepentido de su elección, ya que la hizo antes de que Biden abandonara la contienda. No, nunca se imaginó a una candidata mujer, joven, capaz, carismática y con mucho carácter.

"Mi madre tenía muy claro que estaba criando a dos hijas negras. Sabía que su patria adoptiva nos vería a Maya y a mí como niñas negras y estaba decidida a garantizar que nos convirtiéramos en mujeres negras seguras y orgullosas. (...) Uno de sus dichos favoritos era: 'No dejes que nadie te diga quién eres. Díselo tú'".

Y esto último se lo dirá Kamala Harris a Trump si se concreta un próximo debate entre ambos. Seguramente la candidata demócrata le reafirmará, viéndolo derechito a los ojos, que es india y negra.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-08-01 03:28:52 146 cm^2 Página: 17 1/1

DANIELA CORDERO A.

La Ciudad de México en niveles históricos de percepción de seguridad

Hace unos días el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) en la cual se muestra que la Ciudad de México alcanza niveles históricos positivos y favorables de percepción de seguridad desde que existe esta medición.

La percepción de inseguridad en la Ciudad de México descendió a 51.5 por ciento en el segundo trimestre de 2024, el nivel más bajo registrado durante todo el sexenio y, de forma significativa, desde el último año del actual gobierno con Martí Batres al frente, con una reducción de 8 puntos porcentuales desde el inicio de su gestión.

En el informe se registran buenos niveles de percepción de seguridad en prácticamente todas las alcaldías, particularmente, merece la pena resaltar, los casos de Iztapalapa y Tlalpan pues han ganado más de 20 puntos positivos durante el último trimestre.

Llama la atención que hay dos alcaldías que no siguen esta inercia, para el caso de la Alcaldía Benito Juárez la percepción de inseguridad subió 70 por ciento en el último trimestre del 2024, así como en la alcaldía Azcapotzalco que subió 21 puntos porcentuales; aunque el promedio general de las otras 14 alcaldías tiende a la baja.

En el primer trimestre de 2019, de los encuestados, el 75 por ciento consideró que el principal problema de la ciudad era la delincuencia, sin embargo, para el segundo trimestre de 2024 disminuyó esta percepción a 42.6 por ciento. De acuerdo a esos datos, el porcentaje de encuestados en la medición que considera la delincuencia como el principal problema de la ciudad, su percepción al respecto disminuyó 33.3 puntos porcentuales.

La disminución en la percepción de inseguridad tiene que ver con una estrategia coordinada desde la Jefatura de Gobierno entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía CDMX, Guardia Nacional, SEDENA y SEMAR, quienes han puesto en marcha acciones como el despliegue de miles de elementos y vehículos en espacios públicos, mercados, afuera de centros de trabajo, centros comerciales, escuelas, bancos, en calles, afuera de cajeros localizados en vía pública, parques y vigilancia del transporte público, con el objetivo de reforzar la seguridad de las y los vecinos en colonias identificadas como prioritarias en todas las alcaldías.

Estos resultados se derivan, también, de otras políticas implementadas por el gobierno de la ciudad a lo largo de los últimos meses, como el rescate de espacios públicos, la inversión y acercamiento de oferta cultural a colonias, pueblos y barrios considerados de mayor riesgo de conflictividad, así como a políticas con acento social y los operativos territoriales de atención a las causas que originan una descomposición social. La disminución en la percepción de inseguridad a lo largo de todo el sexenio ha sido consistente y sostenida. Esto se traduce en que, cada día la gente, las familias, se sienten mucho más seguras de visitar, vivir o transitar en la Ciudad de México, que es la ciudad refugio por excelencia. ●

Maestra en derecho constitucional y derechos humanos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES

Ovaciones
Sección: Nacional
2024-08-01 02:25:04 228 cm^2 Página: 20 1/1

Negociaciones y vacíos de información

La tarde del jueves 25 de julio en Culiacán, mientras se conocía por un cable de la agencia Reuters la detención de Ismael "el Mayo" Zambada García, los operadores de rango medio de su grupo en la zona centro de Sinaloa no daban crédito a la información.

En principio decían que era falso que el "Señor del Sombrero" saliera de algunas de sus guaridas sin los anillos de protección oficial –y propios—que solían establecerse. Antes del anochecer la capital sinaloense se sumó en un letargo silencioso, donde buena parte de las actividades se apagaron, había pocos policías en las calles y el tránsito disminuyó más temprano de lo habitual.

Cuando los noticieros de radio y televisión reportaron que en la captura del Mayo Zambada lo acompañó su ahijado Joaquín Guzmán López, hermano de Ovidio y medio hermano de Iván Archivaldo y Alfredo Guzmán Salazar, el desconcierto fue total. Uno de los líderes fundadores del llamado Cártel de Sinaloa y el vástago del Chapo Guzmán estaban detenidos en territorio estadounidense.

El asesinato Héctor Melesio Cuén Ojeda, pocas horas después de que se conociera la noticia de la detención, vino a enturbiar el escenario local. El político sinaloense oriundo de Badiraguato, nieto de uno de los primeros comerciantes de opio y heroína en los años 40 del siglo pasado, exalcalde de la capital y ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), estaba confrontado con el gobernador de Sinaloa desde el año pasado a raíz de una serie de reformas para quitarle el control político y de recursos de la universidad. El asesinato de Cuén y el vacío de información en torno a la captura desató una ola de rumores e historias que cambiaban de un día a otro. La inexactitud, reportes con fuentes con datos inverosímiles del entorno de Zambada, un clan hermético y muy discreto en sus andanzas, abonaron a la desinformación.

Desde hace un par de años desde una cuenta de correo electrónico que utiliza un usuario con pseudónimo, establecida a raíz del conflicto de los hijos del Chapo Guzmán (los Chapitos) y los Zambada (los Rusos), se envían reportes a ciertos medios en contra de éste clan para generar la percepción de que son el bando "malo". Tras la ola de rumores enviaron un recorte de periódico que retomó una nota publicada días atrás por el periodista mexicoestadounidense Luis Chaparro en su sitio web, donde el Mayo buscaba entregarse para estar cerca de dos de sus hijos procesados y en calidad de testigos protegidos en los Estados Unidos. A sus 76 años quería condiciones en prisión para atender sus padecimientos de salud.

"Esta es la verdad de la situación, al Mayo no lo traicionaron sino Culiacán fuera un campo de guerra como en el 2008, se les invita a los medios de comunicación no caer en el juego de los gringos, buscan crear conflictos donde no los hay no engañen a la ciudadanía", decía un correo del 27 de julio. El vacío de información estadounidense con el gabinete de seguridad federal se selló desde el 19 de octubre de 2019, día del Culiacanazo, cuando Ovidio Guzmán antes de ser liberado, dio el nombre de un alto funcionario del gobierno de López Obrador con el que tenían acuerdos. Las agencias de inteligencia norteamericanas hace cinco años que le bajaron el swicth al obradorato.

@velediaz424

El Mayo seguirá preso en EU, sin fianza

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-08-01 02:53:28 339 cm2 Página: 21 1/1

Constanza García Gentil

suscripciones@efinfo.mx

¿Luchando contra el tedio?

Además de los viajes, el tiempo libre y las actividades recreativas, hay algo que también suele ser inevitable en las épocas de vacaciones largas (y en nuestra vida diaria): esto es el aburrimiento. Ese factor tan aparentemente común en la vida humana y que al mismo tiempo parecemos evitar con todas nuestras fuerzas.

Y es que el tedio es tan natural para los seres vivos que incluso los animales pueden sentirlo, lo cual significa que probablemente existe un propósito detrás de él. Sin embargo, las vidas apresuradas que hoy vivimos parecen ser creadas meticulosamente para evitarlo. El filósofo Schopenhauer decía que los mayores enemigos de la felicidad eran el aburrimiento y el dolor. Y aunque la tendencia humana de intentar evitar el tedio se ha visto acentuada durante las últimas décadas, la realidad es que existe una serie de factores positivos a rescatar de los momentos (o épocas) de tedio en nuestras vidas.

El aburrimiento no es sólo una emoción adaptativa sino que es vital: gracias a sus facultades relacionadas de contemplación, soledad y quietud, es esencial para la vida de la mente y la vida espiritual, igual que lo es para el arte y la ciencia en igual medida.

El no tenerle miedo a aburrirse es no tener miedo de nuestra vida interior, una forma de valor moral fundamental para atreverse a ser plenamente humano (algo que no todos estamos dispuestos a hacer la mayor parte del tiempo).

Hemos llegado a creer que el aburrimiento no forma parte de la vida natural del ser humano, sino que puede evitarse mediante una búsqueda de acción suficientemente vigorosa. Sin embargo, en el clásico de 1930 The Conquest of Happiness, el filósofo británico Bertrand Russell señala que una vida demasiado llena de estimulación es una vida agotadora, en la que se necesitan estímulos cada vez más fuertes para producir la emoción que se ha llegado a considerar parte esencial del placer.

Esto resultaría en el que al hacer esfuerzos tan grandes por ocupar cada segundo de nuestro tiempo libre o hacer de nuestros días lo más productivos posibles estaríamos acostumbrado a nuestro cerebro a una dosis poco saludable de estímulos para sentirse satisfecho. Estaríamos arriesgándonos a dejar de sentir el asombro de las pequeñas cosas y el apreciar la calma y la quietud que ayudan a regular nuestro sistema nervioso.

Y a pesar de que no parezca así, el tedio es un estado de ánimo activo y no pasivo. Es una desesperación que no nos deja quietos y nos mantiene en una constante búsqueda de estímulos y actividades que lo eliminen. Es por eso que este estado de ánimo que ya es fuerte sólo parece ser adecuadamente eliminado con una carga incluso más fuerte de actividades y estímulos. Y es de esta forma que lo distinguimos de la apatía, un estado de ánimo en el que no tenemos ningún deseo ni voluntad de nada. Un estado de total inacción, a diferencia del tedio.

Y a pesar de que es agradable tener estímulos placenteros para ocupar nuestro tiempo, es importante recordar que el no tener actividades para llenarlo constantemente no debería de ser un motivo de vergüenza. Al contrario, ya que el tener espacios de contemplación y reflexión es esencial para alcanzar nuestro desarrollo pleno como seres humanos. Y el no tenerlos (o buscarlos) significaría reducir y privar de espacios saludables para nuestra mente.

X: @cons_gentil

Y a pesar de que no parezca así, el tedio es un estado de ánimo activo y no pasivo. Es una desesperación que no nos deja quietos y nos mantiene en una constante búsqueda de estímulos y actividades que lo eliminen. Es por eso que este estado de ánimo sólo parece ser eliminado con una carga más fuerte de actividades.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

"ABRO HILO"...

TE EXTRAÑAMOS ANA GABRIELA...

POR JOSÉ LUIS SÁNCHEZ MACÍAS

La titular de la Conade, Ana Gabriela Guevara, no ha visitado a los atletas olímpicos en París, Francia, pero sí uno de los restaurantes más típicos, ubicado a 20 minutos de la enorme Torre Eiffel, lo que ha provocado la ira de las redes sociales.

ABRO HILO...

"Este mítico brasserie parisino recibe a sus clientes en un ambiente muy acogedor en torno a una hermosa y generosa cocina tradicional francesa.

El chef siempre propone especialidades", así se autodescribe en sus páginas oficiales el emblemático restaurante francés "Au Pied du Cochon", ubicado a 20 minutos de la hermosa Torre Eiffel, en París, Francia.

Sede de la justa deportiva más importante del mundo.

Entre sus mesas con manteles blancos, sillas metálicas, anaqueles color rojo y su ambiente inspirado en la "Belle Epoque" francesa, este martes 30 de julio fue captada la titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Ana Gabriela Guevara, justo el mismo día en el que Prisca Awiti, judoca México-Inglesa conquistaba la plata en la rama femenil de los -63 kg.

La imagen corrió como pólvora en redes sociales, donde hasta este jueves sigue recibiendo fuertes críticas, no solo sólo por visitar este tipo de restaurantes, donde un consumo mínimo arranca en los mil 300 pesos por persona aproximadamente, sino también por su administración en la que se la ha sido acusada de malos manejos que habrían sido descubiertos por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la revisión de la cuenta pública del 2020, donde encontró 18 casos de posible corrupción y mal manejo de recursos dentro de la Conade.

A esto se suma el conflicto que ha mantenido con atletas, principalmente de deportes acuáticos. El tema incluso ha provocado molestias en el chat de la fuente de la Conade.

Según capturas de pantalla obtenidas por esta columna, algunos periodistas pidieron información sobre la cena de Guevara en el restaurante francés, a lo que el vocero de la Conade, Víctor Hugo Arteaga, respondió: "Ahora resulta que no podemos pagarnos una cena donde queramos", además conminó a los comunicadores a solicitar la comprobación de gastos cuando concluyan los juegos.

Nada de malo tiene comer en un mítico restaurante como el "Au Pied du Cochon", pero el discurso de la austeridad y la falta de apoyo económico y pugnas por el dinero que hemos vivido en el ámbito deportivo nos hacen extrañar la Ana que corría para vencer los 400 metros y no la que hoy corre para evadir su responsabilidad.

CIERRO HILO...

#POLITIK-TOK:

** Tras el asesinato del empresario Julio César Almanza, quien también fungía como presidente de la Federación de Cámaras de Comercio (Fecanaco) en Tamaulipas, nos enteramos que el mismo gobierno pidió a las tiendas de conveniencia y gasolineras víctimas de extorsión que contraten seguridad privada para protegerse, la pregunta inmediata que ya se hacen los empresarios en el norte es: ¿Para qué se pagan impuestos?, mientras el Estado estira la mano para cobrar, se le olvida usar la otra para cumplir con sus obligaciones.

Hoy en México, denunciar un delito pareciera que es sentencia de muerte.

** En medio de la rápida reconstrucción del puerto de Acapulco, en Guerrero, continúan con el trabajo de fortalecimiento de sus destinos turísticos.

La Gobernadora Evelyn Salgado ha reforzado la labor de promoción, razón por la que se ha apoyado a los empresarios de Pie de la Cuesta y Playa Bonfil, para colaborar en el impulso de estas playas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Además, el secretario de turismo del estado se reunió con la Unión de Propietarios y Negocios de la Zona Turística de Pie de la Cuesta, para sumar esfuerzos y consolidarla como un centro relajante y ecoturístico, donde se conjuntan la laguna y el mar.

También visitó a restauranteros de Playa Bonfil expuso estrategias que impulsen al destino y sean punta de lanza para las demás zonas turísticas de Acapulco y Guerrero. Guerrero emerge en la oferta turística a nivel nacional.

Según capturas de pantalla obtenidas por esta columna, algunos periodistas pidieron información sobre la cena de Guevara en el restaurante francés, a lo que el vocero de la Conade, Víctor Hugo Arteaga, respondió: "Ahora resulta que no podemos pagarnos una cena donde queramos"

Foto: Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CDMX magacín
www.cdmx.info

MENSAJE POLÍTICO

LA DEUDA DE SHEINBAUM CON ROMO

Por Alejandro Lelo de Larrea

En el equipo de Clara Brugada, uno de los temas de discusión es qué hacer con la petición de Claudia Sheinbaum de que el diputado electo, Víctor Romo, sea el coordinador de Morena en el Congreso de la Ciudad de México.

Para Brugada la propuesta no es viable, porque quieren alguien de su absoluta confianza, como Martha Ávila, a quien también se la deben porque la bajaron de la candidatura a Iztapalapa. Están haciendo tiempo para ver cómo sortean el asunto, porque saben que Sheinbaum tiene una enorme deuda con Víctor Romo, el artífice de toda la información, verosímil, verídica y no verídica para la anticampaña y campaña negra contra la candidata opositora Xóchitl Gálvez, lo que frenó su crecimiento en las encuestas desde julio de 2023 que se perfiló como la principal aspirante de la oposición a la candidatura presidencial. En esos días.

En junio y principios de julio del año pasado, Xóchitl venía creciendo en las preferencias de la gente, porque se generó la percepción de que los adversarios de Morena por fin tenían una candidatura competitiva.

Sin embargo, el as bajo la manga lo tuvo Romo, quien ya traía una confrontación casi personal con Xóchitl, pues él fue alcalde de Miguel Hidalgo entre 2012 y 2015, y ella su sucesora, que lo investigó y logró sancionar a gente de la anterior administración por hechos de corrupción.

Pero en 2018 Romo regresó a la Alcaldía y le armó un expediente para cobrársela. Seguramente jamás imaginó para qué podría servir la información que se allegó, por ejemplo, que había constructoras que por su actividad debían ser reguladas por la entonces Delegación Miguel Hidalgo, y para quedar bien con Xóchitl contrataron a sus empresas.

Este fue el insumo de información para que posteriormente el presidente López Obrador, en su mañanera, violentando los secretos bancario y fiscal, corroborara que existían reportes de transferencias de las constructoras a las empresas de Xóchtil, en los días que era delegada. No se trataba de un delito en esos días, pero fue presentado en la narrativa de campaña desde Palacio como un hecho de corrupción que frenó de tajo el veloz crecimiento que traía Xóchitl. De no haber sido por esta información, es muy probable que la historia electoral hubiera sido otra.

Ya ungida candidata de la oposición, en septiembre de 2023, Morena utilizó otra información de Romo para acusar a Xóchitl de vivir en una casa cuyo permiso de construcción otorgó ella cuando fue delegada, y que supuestamente compró después a precio preferencial, pero sin contar con permiso de uso de suelo, porque presuntamente había irregularidades en su edificación.

Este otro tema también lo lanzó la campaña de Sheinbaum con una narrativa de corrupción que de plano estancó a Xóchitl en las encuestas, y nunca más pudo levantarse.

Estos son los dos principales insumos para la anticampaña de Sheinbaum contra Xóchitl que aportó Romo, clave para frenar su crecimiento. Por eso es que Sheinbaum está en deuda con él, pero también porque apoyó a Omar García Harfuch en su intento por ser el candidato de Morena a la Jefatura de Gobierno CDMX.

Nada fácil está que Sheinbum imponga a Romo como coordinador en el Congreso CDMX, pero le tiene que recompensar de alguna forma, acaso con un cargo en el Gabinete Presidencial, porque si no paga esta y otras cuatro facturas que debe con colaboradores muy cercanos y leales, Sheinbaum dará un pésimo mensaje político. Lo veremos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA ESQUINA

El triunfo de niños y jóvenes en las Olimpiadas de Matemáticas es tanto o más festejable que lo logrado por nuestros atletas en París. Es esperanzador que estos alumnos provenientes de diversos estados de la República hayan vencido a los representantes de Asia, EU y Europa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
UnomásUno
Sección: Zona uno
2024-08-01 03:04:45
467 cm2
Página: 2
1/2

El Chacal Todo que ver

chacaleoincognito@gmail.com

"TODOS POR EL ORO"

Es de llamar mi atención, el furor que aún siguen causando **las competencias olímpicas,** pese a que el **deporte ya no goza de la penetración mediática en las nuevas generaciones de la población mundial,** es claro que el espíritu del **olimpismo**, de la competitividad en los seres humanos sigue siendo notable, ver a jóvenes que dedican **250 % de su tiempo a entrenarse** en algún deporte o especialidad, sabiendo que a la par existen **otras personas en otras latitudes que persiguen tu mismo fin,** es extraordinario, por eso las diferencias entre un ***primero, y un segundo lugar son diminutas,*** *decimas de segundo, milimétricas,* o sea, *una cosa casi imperceptible* para los espectadores, pero que sin duda en ellos, y **puede marcar la diferencia entre un fracaso y un éxito rotundo**. Bueno, desde mi óptica el sólo estar ***seleccionado a nivel mundial***, y representando a la nación por la que compites implica ***todo un logro***, pues desde los inicios del deporte que te guste, que entraste, o que te obligaron tus papás, tú vas ***desarrollando aptitudes, y actitudes*** que te llevaran a cosechar ***satisfacciones, primero de tus padres, después de tus entrenadores, luego de tus entornos, y tal vez hasta de un país,*** sin duda al único que le darás gusto y al que le exigirás demasiado, siempre será a ti mismo.

La competitividad, la esencia del olimpismo visto por ***Pierre Fredy de Coubertin,*** *fundador de los Juegos Olímpicos modernos* y del *pentatlón moderno, motivo a que los países sintieran* que la única forma de *hermanarse y de competir sin necesidad de una guerra*, fueran las justas olímpicas. Los **países se volcaron a la búsqueda de talentos locales**, estrellas del deporte y la formación de sus **comités internos deportivos**, para así lograr ser tomados en cuenta para las competencias, así se crearon los comités olímpicos de cada nación interesada y demás ramales para buscar, apoyar, y guiar talentos representativos de cada país. En el caso de **MÉXICO** hemos tenido cierta relevancia durante las justas, a lo largo de la historia, con **deportistas de altísimo honor**, que después de pasar su etapa competitiva buscan refugio en la **política y otras actividades** que nada tienen que ver con la actividad que las llevó a la **gloria olímpica**, los sonados escándalos de ***Ana Gabriela Guevara,*** sumada a la de los **presidentes de las federaciones** quienes se vuelven *caciques de esas especialidades,* que se aferran al poder económico que les da presidirlas, convirtiéndose en tiranos *que deciden* al estilo romano… *quién vive o quién muere en su federación.*

Rémoras de un poder sin sentido, que se nubla cuando dejan de entender cuál es su fin, olvidándose de lo que prometieron **cuando ellos fueron deportistas,** y ***sufrieron las carencias en el desarrollo de sus disciplinas***, algo así como escupir para arriba, el ***Comité Olímpico Mexicano*** y las *diversas federaciones nacionales*, han sido (NO todas) **un barril sin fondo de recursos** que casi nunca llegan *a los pies, las manos, o el estómago del deportista*, se quedan en *estímulos sin rendición de cuentas*, y gastos de representación que son verdaderamente ofensivos, la ***Conade*** ha dado una muestra de lo que es *opacidad, secretismo financiero, desvío de recursos*, y una serie de actitudes que no corresponden a alguien con la *honorabilidad de un deportista*, o de ***una olimpista, o de una mexicana…*** el ***despotismo y el nepotismo*** que ha mostrado nos dan una muestra que su honorabilidad colgó los tenis, pasó al uso de **zapatos caros,** opulencias que *no son propias de alguien que surgió del esfuerzo*, sin duda los resultados en algunas especialidades son **únicamente reconocibles para los atletas**, pues con recursos propios van a salir adelante… porque este ***Chacal,*** al igual que tú, sabemos que ***los mexicanos somos CHINGONES,*** aunque a veces no tenemos las autoridades que nos merecemos, para ganar en **competencias limpias, públicas, justas**, y **NO** hablo de las elecciones… en fin, el pueblo primero, *el populismo va ganando.*

Aunque todo tiene que ver, hablando de cosas competitivas, justas, y para ganar… de escándalo, lo que pasa en ***VENEZUELA,*** la *muerte de la democracia,* ante unas elecciones presidenciales con *resultados apabullantes*, cuando ***la oposición*** a la dictadura de ***Nicolás Maduro*** claramente gana al partido en el poder, con un país en quiebra, con casi ***40 % de la población migrada, con la pérdida de millones de empleos, con la inseguridad a tope, con la población totalmente famélica,*** las empresas confiscadas, los opositores encarcelados, la libertad de **expresión aplastada**, sobre quien quiere gobernar, sobre las tumbas, pues es un país, **sin libertades**, si la libertad por algo conlleva la *pérdida injusta de la misma…* **"*NUNCA VALIÓ LA PENA*"** en este mundo inverosímil, quien diría tal vez ***Ana Gabriela Guevara*** entrene a ***Nicolás Maduro,*** al fin que los dos siempre son capaces de todo… ***POR EL ORO.***

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LENGUA LARGA

La ardida

Mire querido lector, no es que yo traiga a Luisa Gutiérrez Ureña entre ceja y ceja, pero ella no se ayuda y yo soy una chismosa nata. ¿Qué se le va a hacer?

Tras nuestra publicación pasada, donde hablamos de que Luisa es de las que resta y divide y Rafael Pederzini es de los que suma y multiplica, la panista lanzó un boletín que asegura une a los panistas.

¡Qué mentirosa! Está lengua larga se sentó con varios panistas, que no es que me caigan bien, pero dan buen chisme, y resulta que es la piedrita en el zapato que no deja andar o como dirían en mi casa, es cuchillito de palo, de esos que no cortan, pero como chingan.

Le voy a recordar que Pederzini es el "as bajo la manga" de un grupo selecto de panistas para que este lidere el PAN en nuestra metrópoli y como aquí le echamos porras, pues Luisa está "atacada" porque ella sentía muy segura su dirigencia en el instituto político y pues "ya se le cayó el teatrito"; ya nos enteremos que es un lobo que siempre ha vestido piel de oveja, como cantaba mi admirada Dulce.

Desde adentro del PAN se juntaron para hacer, como diría mi muy querido Andrés Manuel López Obrador, "un complo" en su contra, pero pues lo que se siembra se cosecha y ella tiene lo que se ganó.

Entonces la mujer ocupó al área de comunicación social del Grupo Parlamentario para mandar un comunicado en el que asegura, ella es como una kola loka que pegó a la militancia, más bien yo diría que llegó a donde está por andar de kola loka, ya usted me entenderá.

Sin embargo, en el documento lanzado a medios de comunicación, no se habla de un respaldo de la militancia o de los simpatizantes, sino de su trabajo, que muchos han calificado de nulo.

Aparte de que asegura que el PAN tiene gobiernos exitosos como el de Coyoacán con Gutiérrez, se le olvida que el alcalde fue inscrito por el PRD; además de que hizo alusión a los de Saldaña y Limón, esas que perdieron contra Morena con Núñez en Azcapotzalco y López Casarín en Álvaro Obregón, respectivamente.

En lugar de andar mandando boletines, mejor explíquele a Gabriela Salido, América Rangel, Frida Guillén, Laura Álvarez y Sandra Bada (esposa de tu jefe, Jorge Romero), toda la sarta de cosas que hablas de ellas a sus espaldas y que hasta nuestra redacción han llegado.

Luisita nos salió igual de sátrapa que su primo Juan Pablo Gutiérrez, el abusador sexual de Miguel Hidalgo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-08-01 01:35:27 255 cm^2 Página: 13 1/1

PUENTE POLÍTICO

#OPINIÓN

Aunque es una práctica ilegal se convirtió en el 'modus operandi' de varios corporativos en NL

CEMEX Y EL ESPIONAJE

El escándalo del futbol mexicano por las intervenciones telefónicas que supuestamente le realizaron directivos o empresas del **Club Tigres** al entonces entrenador del equipo, **Robert Dante Siboldi**, y a su cuerpo técnico, reviven una práctica común entre los grandes corporativos: el espionaje.

Cemex de **Lorenzo Zambrano** (QEPD) durante muchos años arrastró una crisis reputacional porque hombres de poder, de acuerdo con fuentes empresariales consultadas, señalaban a la cementera de utilizar estas prácticas para supuestamente evitar secuestros de sus altos directivos. Nunca se comprobó ni se acusó formalmente a **Cemex** sobre este posible delito. La misma fuente confirmó que, aunque es una práctica ilegal se convirtió en el *modus operandi* de varios corporativos con sede en Nuevo León.

En su libro *Confesiones desde el exilio*, el periodista **Mario Maldonado** afirma que el expresidente **Enrique Peña Nieto** le recomendó a **Andrés Manuel López Obrador** que tuviera cuidado con los empresarios de Monterrey. Y no era para menos, funcionarios de la presente administración identificaron que estas compañías tenían información privilegiada que sólo se podía obtener mediante la intromisión a líneas de comunicación privadas. Si las afirmaciones de **Robert Dante Siboldi** son confirmadas por la FGR, de **Alejandro Gertz Manero**, estaríamos ante un escándalo de proporciones mayores, pues hay que recordar que el **Club Tigres** es propiedad de **Cemex**, que hoy encabeza **Fernando González Olivieri**, y que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores, de **Marcos Martínez**. Dentro de esta trama hay un hombre clave, **Jorge Tello Peón**, quien ocupó el cargo de vicepresidente de Desarrollo de Información Internacional del Área de Planeación y Finanzas de Cemex. Durante el gobierno de **Felipe Calderón**, fue nombrado asesor en materia de seguridad. De acuerdo con su declaración patrimonial, fue el fundador del Cisen, mientras que la revista ***Proceso*** le atribuye parte de los errores que hicieron posible la fuga de **Joaquín *El Chapo* Guzmán** del penal de Puente Grande, en Jalisco.

TUDN, ESPN, Mediotiempo, Esto, Récord, Fox Sports, Caliente TV, La Afición y otros medios deportivos dieron cobertura a las declaraciones de **Siboldi** contra directivos del club Tigres. ***Tuca* Ferreti**, otro extécnico del equipo afirmó que la gente de Cemex está coludida con varios medios para publicar lo que la cementera ordena. El espionaje telefónico y la intervención de comunicaciones privadas son delitos que se castigan nacional e internacionalmente. Recordemos que la red de comercio global de Cemex abarca más de 100 países en los cinco continentes, puede ser un escándalo internacional.

Hace unos días la cementera presentó su Reporte Integrado 2023, **Marcando la Pauta**. El informe ofrece una nueva perspectiva en el contexto de las recientes acusaciones de espionaje, por lo que es necesario conocer la postura de **Mauricio Doehner**, VP de Asuntos Corporativos, Administración de Riesgos Empresariales e Impacto Social, así como de **Louisa Rodríguez**, VP de Comunicación Corporativa y Asuntos Públicos de Cemex.

LAU.PUENTEE@GMAIL.COM / @LAURAPUENTEEN

La red de comercio de Cemex abarca más de 100 países

Revisan compras a China

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO
El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-08-01 01:36:16
93 cm2
Página: 18
1/1

La tiradora Adriana Ruano Oliva, de 29 años, se convirtió en la primera mujer guatemalteca en la historia en conseguir un oro olímpico, tras vencer en la prueba de tiro a las representantes de España, Italia, Australia y China.

Huw Edwards, periodista y expresentador de la cadena BBC, se declaró culpable de pornografía infantil. En una sesión del tribunal admitió su culpa en tres cargos similares, con lo que enfrenta una pena de hasta 10 años de prisión.

En Oaxaca, el diputado local César David Mateos impulsa una iniciativa para cerrar las tiendas de conveniencia por considerarlas un riesgo para la salud de estudiantes. Esto desató críticas en redes sociales al considerar la propuesta exagerada.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Orbe
2024-08-01 01:37:30 267 cm^2 Página: 31 1/1

AGENDA LEVANTINA

#OPINIÓN

Las disparidades en la relación con Israel se han vuelto evidentes entre los drusos del Golán, poniendo a prueba su identidad nacional

LÓGICAS DEL REGATEO Y CÓMO SALVAR CARA

La caja de resonancia que ofrece París 2024 fue una oportunidad para la lucha por los derechos de Palestina, un medio para visibilizar a su pueblo no sólo como víctima del genocidio en curso.

Por su parte, otros atletas árabes y musulmanes compitieron en la capital francesa en una amplia gama de categorías, incluyendo atletismo, boxeo y levantamiento de pesas, el surf y *skate*. Y, sin embargo, lejos estuvo el evento en París de ser un festejo y una ventana al porvenir para las poblaciones de Medio Oriente.

Así, al día siguiente de la inauguración de los Juegos Olímpicos, 12 personas, la mayoría niños, murieron en un 'ataque' con misil contra un campo de futbol en Majdel Chams, una aldea drusa situada en los Altos del Golán, territorio de Siria que Israel ocupó en 1967 y se anexó en 1981.

El incidente eclipsó el ataque israelí a una escuela en Gaza, que dejó 30 muertos y más de 100 heridos esa misma mañana. El Hezbolá libanés e Israel se acusan mutuamente del hecho. Horas después, el gabinete israelí dirigió una operación en los suburbios del sur de Beirut.

Dos reconfiguraciones sobresalen en este contexto. La primera es que las opciones de Israel, no obstante su inmenso poder militar, son limitadas.

Su Ejército parece agotado; el Hezbolá tiene un arsenal más sofisticado y una capacidad mayor para causar daño a ciudades israelíes. La segunda reconfiguración tiene que ver con la población drusa de los Altos del Golán.

El cohete que cayó ahí el sábado tocó una fibra sensible en lo que respecta a la relación de la comunidad drusa del Golán con Israel. Muchos de ellos todavía se consideran ciudadanos sirios, 57 años después de la Guerra de Junio durante la cual Israel capturó los Altos del Golán de Siria.

Pero la guerra civil en Siria desde 2011, la comprensión de que la perspectiva de un acuerdo diplomático sobre el estatus del Golán estaba disminuyendo empujó a algunos de los residentes drusos a buscar vínculos más estrechos con Israel.

Eso ha incluido un aumento en las solicitudes de ciudadanía israelí y la participación en elecciones locales y nacionales. Las disparidades en la relación con Israel se han vuelto evidentes entre los drusos del Golán, poniendo a prueba su identidad nacional.

Queda entonces por ver, tras el cohete en el Golán, en qué medida 1) los drusos se inclinarán del lado de Israel y contra el Hezbolá, que es un aliado de Siria, y 2) las dos partes, Tel-Aviv y la milicia chiíta, están dispuestas a arriesgarse y a perseguir una solución integral que excluya la guerra total.

El asesinato, ayer, del líder político de Hamás, Ismail Haniyeh, por parte de Israel, ya indica lo peor.

ORBE@HERALDODEMEXICO.COM

Hezbolá tiene un arsenal más sofisticado y capacidad de daño a ciudades

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-08-01 01:39:04 270 cm^2 Página: 18 1/1

A PROPÓSITO DEL GABINETE Y SUS MIEMBROS

LUIS IGNACIO SÁINZ
COLABORADOR
SAINZCHAVEZL@GMAIL.COM

En el proceso de designación en curso de titulares de las dependencias, es interesante conocer algunos criterios

Fadrique Furió Ceriol (Valencia, 1527; Valladolid, 1592) fue preceptor de Felipe II y también su historiador y cronista. Cultérrimo y liberal hasta la médula fue un campeón del respeto a la diversidad, convencido de que el poder debe ejercerse por mérito y de conformidad con la razón, recomendando por ejemplo que las naciones integrantes del Imperio conservasen sus estatutos constitucionales, sus fueros y sus libertades religiosas. Principios y convicciones que son tratados en su obra, a mi parecer, más trascendente: *El Concejo, y consejeros del príncipe* (1559).

Tan luminoso pensador, erasmista de hueso colorado y acucioso lector de su paisano y judío converso Luis Vives, fue protegido por Carlos V frente a las impugnaciones del Concilio de Trento a varios aspectos de sus obras, sobre todo por la traducción a lenguas vernáculas de las Escrituras. La corona habsbúrgica de la era de Thomas Müntzer y las guerras campesinas (1524-1525) y del agustino renovador Martín Lutero y sus 95 tesis de Wittemberg contra la corrupción del papado, fue incapaz de mantenerse al margen de las disputas.

Lo traigo a cuento porque en el proceso de designación en curso de titulares de las dependencias y entidades del gobierno, por curiosidad es interesante conocer algunos de los criterios que postula el valenciano como requisitos para ser un buen "consejero". "Cualidades de la suficiencia del alma": 1) "de alto y raro in genio", virtuoso, experimentado y práctico; 2) "que sepa las artes del bien hablar", expresión del claro entendimiento, la capacidad de diálogo y la eticidad de sus intenciones; 3) "que sepa muchas lenguas", de los pueblos que gobierna, los aliados y los enemigos; 4) "que haya visto y leído con muy grande atención y examinado las historias antiguas y modernas", para conocer gente, pueblos y sociedades, costumbres y modos de ser, de sus propios gobernados, amigos y adversarios; 5) "que sepa bien el fin, la materia, el cómo, cuándo, y hasta cuánto se extienda cada virtud", para que por su experiencia no sea engañado, ni confunda la justicia o se equivoque en premiar los méritos; 6) "que sea político y práctico en el gobierno de paz y de guerra", para mantener adquirir y mantener los dominios, prever las rebeliones y satisfacer las necesidades de los gobernados; y 7) "haber andado y visto muchas tierras, las del gobernante, las de sus contrarios, las de sus aliados, y las de sus vecinos", para conocer sus hábitos y realidades.

"Cualidades de la suficiencia del cuerpo: 1) de la edad, "que ni tenga menos de treinta años, ni pase de los sesenta", para evitar las flaquezas de la juventud porque "el entendimiento no está reposado, la experiencia es poca, la presunción mucha", entre otras; para soslayar las trabas de la vejez porque "la memoria se pierde, el entendimiento vacila, la experiencia se convierte en obstinación"; 2) de la naturaleza, "que sea sanguíneo y colérico, y no de otra complexión: porque los de este temperamento son ingeniosos, tienen razonable memoria, saben hacer discurso, poseen claro juicio, son justos, amorosos, afables, leales, benéficos, magnánimos y fuertes"; 3) del físico, que su tamaño sea de mediano talle en la altura y peso, favoreciéndose así la mesura en el pensar y el actuar, porque los extremos son mal vistos; 4) de la proporción, que no falte o sobre ningún miembro o sentido, para sortear malas señales del alma; 5) de la presencia, que tenga buena facha y gracia; porque con sola ella son respetados, amados y ganan autoridad. Esperemos que los ungidos tengan perfiles adecuados para servir a la sociedad mexicana.

"Que tengan buena facha y gracia, porque con ella son respetados, amados y ganan autoridad. Esperemos tengan perfiles adecuados".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Meta
2024-08-01 01:39:44 274 cm^2 Página: 42 1/1

COLUMNA INVITADA

JORGE CAMACHO

PRISCA, MEDALLISTA DE CORAZÓN

@JORGECAMACHOMEX

Prisca Awiti sorprende al mundo y gana una medalla de plata que vale más que muchas de oro

La *gloria* llegó la tarde de un martes en un París muy caluroso, con millones de visitantes circulando por sus calles que son de todos.

Nadie esperaba esta presea, más que la misma medallista, primera afromexicana en ganar una medalla olímpica.

Una medalla de plata en un deporte poco difundido y conocido en nuestro país, el judo.

Es, además, la primera en la historia para México en ese deporte.

Prisca participó en la categoría de 63 kilogramos, y en su último combate contra la eslovaca Andreja Leski, fue sometida y vencida por un *apretado* marcador en *punto de oro*.

La medalla 75 llegó ante la *mirada* de un país que un día *ama* el *surf*, otro día *sueña* con el tiro con arco y se hace experto en deportes que prácticamente ni conocía.

Los cuatro combates previos a la final fueron *calentando* el ambiente, mientras las redes *explotaban* con cada triunfo, el chiste es que al final de la tarde, en París, y la mañana de México, todo el mundo ya había indagado, quién era esta mujer, dónde había nacido, quiénes eran sus padres y por qué no se había escuchado mucho de ella.

Vanessa Zambotti es quizá el mejor referente que tenemos sobre el judo mexicano, y lo es por sus varias participaciones Centroamericanas, Panamericanas y Olímpicas.

Ella conocía y sabía quién es Prisca, así nos lo hizo saber con un sentimiento poco usual en alguien que narra o describe acciones en televisión, pero con la viveza de quien siente en el *alma* la emoción de lo que está viviendo.

Gracias Vanessa por hacernos *sentir* y *vibrar*, por decirnos quién es y por enseñarnos un poco de ese maravilloso deporte, donde se debe aprovechar la fuerza del oponente para sacar ventaja.

Prisca Guadalupe Awiti nació hace 28 años en Londres, de padre keniano y madre mexicana, ama y vive en Guanajuato, le gustaba la gimnasia, pero se decidió por el judo por influencia de sus hermanos.

Compitió en los olímpicos de Tokio, y se colocó en el lugar 17; es medalla de bronce Panamericana, en 2023, y ese mismo año logra el mismo metal en el Campeonato Mundial.

La medalla de plata que logra en París tiene mucho valor, su peso en oro, su pase a la *inmortalidad* en el deporte mexicano, la reivindicación de muchos judocas nacionales que con muy poco apoyo han logrado mucho y, sobre todo, la visibilidad de un deporte que puede hacer campeones de la vida.

• NADIE ESPERABA ESTA PRESEA, MÁS QUE LA MISMA MEDALLISTA, PRIMERA AFROMEXICANA EN GANAR UNA MEDALLA OLÍMPICA. UNA MEDALLA DE PLATA EN UN DEPORTE POCO DIFUNDIDO Y CONOCIDO EN NUESTRO PAÍS, EL JUDO. ES, ADEMÁS, LA PRIMERA EN LA HISTORIA PARA MÉXICO EN ESE DEPORTE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-08-01 03:17:59
162 cm2
Página: 17
1/1

LOURDES MORALES CANALES

Dictamen de las mentes cautivas

En 1951 en un acto de valiente liberación, el poeta y escritor de origen lituano Czeslaw Milosz publicó un ensayo que con el tiempo se convertiría en referencia obligada para el análisis y comprensión de la naturaleza de los regímenes totalitarios. La mente cautiva:ensayo sobre las logocracias populares, tuvo la doble virtud de publicarse en pleno auge de los regímenes comunistas y revelar, desde adentro, las contradicciones de los intelectuales puestos al servicio del régimen.

Hasta antes de la guerra y la ocupación nazi en Polonia, el mundo de Milosz había tranascurrido entre versos, novelas y la militancia en contra del antisemitismo. Sin embargo, tras la liberación, los países de Europa del Este pasaron del extremismo nazi a la imposición del comunismo o como el mismo le llamó: el reinado de la Nueva Fe.

Milosz nunca fue miembro del Partido Comunista pero se convirtió en diplomático del régimen y jugó con las reglas establecidas. A pesar de tener una existencia asegurada, por congruencia, decidió desertar y pedir asilo en Francia. Para entender cómo funcionan las mentes que optan por las concesiones, las muestras externas de lealtad y la defensa de unos valores contrarios a las convicciones, Milosz utilizó el principio islámico del ketman. El término descrito por el diplomático francés Gobineau en su libro sobre religiones y filosofía en Asia Central habla del arte de la simulación y la actuación que termina por servir a quienes por comodidad, miedo o falsa convicción prefieren ocultar lo que realmente piensan. En los regímenes totalitarios, el ketman, describe Milosz, tiene muchas caras, cual dogma de fe, se practica en el trabajo, en la vida privada, en la ética pública, en las costumbres sociales, en la estética, en las muestras de "pureza" revolucionaria. El ketman es el arte de mentir. "Llena de orgullo a quien lo practica. El creyente, gracias a él, alcanza un estado de superioridad permanente sobre aquél a quien ha engañado, por mucho que este último pueda ser ministro o un rey poderoso", cita a Gobinau.

A través de historias sobre escritores de su época, Milosz desnuda estas contradicciones. Sin revelar explícitamente su identidad, cuenta por ejemplo, la historia de Gamma que "se consideraba un servidor del diablo, pero no amaba al diablo". Se convirtió en un alto oficial y tras la instalación de la nueva política económica envió a su mujer a que aprendiera buenas maneras en Suiza. "De una soldado con torpes botas rusas, se transformó en una muñequita con pelo teñido y largas pestañas pintadas". Con vestidos comprados en Paris. "Très chic".

Pienso en los que antes de este sexenio, siendo miembros de una digna oposición, defendieron la pluralidad de la representación política y la necesidad de la transparencia y el acceso a la información. Leo que desde el 25 de julio varios de ellos han sido convocados a ejercer su ketman, aprobar sin cambios y sin debates, un conjunto de dictámenes preñados de ideología. Sin datos ni evidencia, demolerán lo que en otro tiempo ayudaron a construir. Eliminar al INAI, la institución que garantiza el derecho a saber y el derecho a la privacidad, esa que fue construida de la mano del periodismo libre y de los grupos sociales organizados, esa que ha servido antes y ahora para desnudar escándalos de corrupción, será prueba de lealtad ciega. Como diría Milosz sobre Gamma: "es difícil envidiar la elección que ha hecho este hombre.... mirando a su país sabe que a sus habitantes les espera una dosis cada vez más grande de sufrimiento. Mirándose a sí mismo sabe que ninguna palabra que pronuncie será suya. 'Soy un embustero', piensa de sí mismo, y considera que es el determinismo de la Historia el responsable de sus mentiras". ●

Investigadora de la UdeG

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Opinión
2024-08-01 01:56:55 376 cm^2 Página: 34 1/2

COLABORADOR INVITADO

Mario Macías Robles

Director Sectorial de los Trabajadores del Infonavit

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Hacia una política de Estado para la vivienda de trabajadores

Durante los pasados seis meses, desde el 5 de febrero para ser exactos, cuando el presidente López Obrador presentó un paquete de veinte iniciativas de reforma, constitucionales y legales sustantivas, se ha venido debatiendo sobre las más relevantes y sensibles para la sociedad y la vida institucional de nuestro país.

La intensidad de los debates sostenidos en torno a la iniciativa de reforma al artículo 123 constitucional en materia de vivienda para las y los trabajadores, refleja muy bien lo sensible que resulta el tema, en vista, por supuesto, de la elevada demanda insatisfecha existente, correspondiente al déficit en el parque habitacional –debido a mala calidad de la vivienda existente, en buena parte debido a un crecimiento irregular, condiciones de hacinamiento e inadecuada habitabilidad en general–, o bien, por franca carencia provocada por la inexistencia de productos accesibles a la capacidad crediticia o adquisitiva de una mayoría de la población.

Este panorama preocupa en el Infonavit, en vista de la sensible reducción de la colocación de créditos en los segmentos de salarios de hasta 12 mil 614 pesos al mes, y porque, además, se observa un pobre indicador de edificación en el Registro Único de Vivienda (RUV), de viviendas de precio máximo de 550 mil pesos, tope accesible para dicho segmento, estamos hablando de 19 mil viviendas anuales, contra una demanda precalificada –esto es, lista y calificada para contratar un crédito– de 5.5 millones de derechohabientes.

Las causas de esta situación han sido ya ampliamente expuestas: encarecimiento de suelo –agravado por la elevada demanda para usos industriales–, especulación inmobiliaria, incremento de precio de materiales para la construcción y mano de obra, alza en el financiamiento, insuficiencia de infraestructura de servicios y costo de una pesada tramitología local, a lo que habría que añadir la elevación francamente injustificada de los alquileres.

Ante un escenario semejante, resulta a todas luces justificada la intención de la reforma propuesta: habilitar al Infonavit para "que construya vivienda" para el segmento social, sea para su adquisición mediante crédito hipotecario tradicional, sea para constituir un parque de vivienda para arrendamiento social con opción a compra bajo reglas claras de funcionamiento del programa, mismas que habrán de estudiarse y definirse.

Ya hemos expresado en distintas oportunidades, con toda franqueza y honestidad, que en el sector de los trabajadores que hace parte del tripartismo institucional del Infonavit, aplaudimos el objetivo de la iniciativa referida, aunque estamos convencidos de que deberían de hacérsele al menos tres enmiendas en el proceso legislativo: una, para evitar equívocos tratándose de la atribución de "construir directamente" –lo que haría de esta, la actividad preponderante (para efectos de la legislación del *outsourcing*)–, lo que entendemos no es la intención; dos, para clarificar la atribución de adquirir suelo urbanizable –cuestión ineludible ya, para buscar moderar el mercado de este bien escaso en el mercado–; y tres, para evitar instalar a nivel constitucional candados a la posibilidad de financiar y ofrecer vivienda en arrendamiento, lo que es, además, un producto de crédito con posibilidad de habilitarse en el portafolio del Infonavit sin necesidad de una reforma constitucional.

Hemos hablado también extensamente, de los *cómo*, es decir, de las fórmulas para cumplir los objetivos buscados mediante la reforma en trámite, mismos que han venido a concretarse en la meta establecida por la presidenta electa, Doctora Claudia Sheinbaum, de alcanzar un millón de viviendas nuevas en el sexenio de gobierno, a lo que, sostenemos con plena convicción, el Instituto puede aportar 100 mil viviendas adicionales a las 450 mil acciones que anualmente generamos.

En efecto, para alcanzar tan ambicioso objetivo de manera sustentable y viable –en lo financiero, lo técnico y lo operativo–, necesitamos transitar a un Infonavit que mejore sustancialmente el desempeño de áreas críticas como la cartera vencida y el aprovechamiento del inventario de vivienda recuperada, blindando, al tiempo que activando y aprovechando su fortaleza financiera para ampliar la cobertura crediticia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Hay, sin embargo, un espectro de instrumentos, políticas y acciones que no pueden ignorarse, tanto o más determinantes que las anteriores, para que el Infonavit no vaya a pasmarse, empantanarse o, dicho sea coloquialmente, a indigestarse –considerando, por ejemplo, que aún no acaban de implementarse cabalmente las reformas a la Ley Orgánica del 2020–.

Nos referimos a tres cuestiones fundamentales. La necesidad de diseñar e instrumentar una eficaz coordinación del Infonavit con el sector encabezado por la Sedatu –lo que debería llevar a diseñar instrumentos de gestión del suelo eficaces y operantes, considerando que cerca del setenta por ciento de los ayuntamientos no cuenta con planes de desarrollo urbano, vigentes o actualizados–, ampliando ahora su visión al campo de la Secretaría de Economía y del Consejo Asesor Empresarial –para responder oportunamente a los requerimientos de los corredores para el desarrollo regional y relocalización, Transístmico, AIFA, Golfo, Pacífico, Frontera, Baja, Bajío, Maya, Centro y Noroeste–; un intenso trabajo de concertación con todos los actores de la cadena de valor de la vivienda, encabezados por la Federación en pro de la vivienda obrera; y una administración cohesionada en torno a un liderazgo dialogante, conocedor de la institución y capaz de construir y mantener el consenso de los sectores patronal y de los trabajadores en torno a los compromisos de gobierno.

En suma. Es conveniente una buena reforma, una vez enmendada. Pero es indispensable poner a tiempo el reloj y la maquinaria del Infonavit para responder con eficacia al reto de hacer de la vivienda la palanca de la dinámica económica del país el próximo sexenio y del acceso efectivo de las y los trabajadores a un hogar digno, adecuado y accesible, a uno de los pilares del modelo de seguridad social de México.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
2024-08-01 01:56:51
343 cm2
Página: 35
1/2

SIGNOS VITALES

Enrique Cárdenas

Universidad Iberoamericana de Puebla
y Universidad de Guadalajara

Opine usted:
enrique.cardenas@iberopuebla.mx
@EcardenasPuebla

Venezuela, México y el Plan C

El drama que está viviendo Venezuela tras las elecciones del pasado domingo es resultado de un régimen que acumuló todo el poder, y que tiene detrás a las Fuerzas Armadas, que cooptó al Poder Judicial, que controla a la autoridad electoral, que no tuvo empacho para impedir que la opositora más visible, María Corina Machado, pudiera ser candidata presidencial. Y a esta consolidación antidemocrática del poder le precedió la apropiación del Poder Legislativo en su conjunto, con mínimas posibilidades para los opositores de ser escuchados y servir de contrapeso al poder. También le precedió un deterioro económico y social de más de 20 años, con la retórica de "primero los pobres" y a pesar del *boom* petrolero de los 2000, que terminó en el éxodo de 8 millones de venezolanos, casi el 30% de su población en 2010. Al pueblo venezolano le ha tomado un cuarto de siglo llegar al hartazgo generalizado que estamos observando y a la lucha en las calles. Y, dicho sea de paso, también a los países hermanos les ha tomado demasiado tiempo voltear a Venezuela. Es hasta ahora que algunos gobiernos están exigiendo la transparencia de los resultados de las pasadas elecciones. Otros, como el nuestro, avalan el fraude con su silencio.

En México, a lo largo de este gobierno, López Obrador ha hecho todo lo posible por acumular el poder de manera personal, y lo ha conseguido. No ha tenido recato en el respeto a la Constitución y el cumplimiento de la ley, en pasar leyes claramente inconstitucionales que en los hechos se han instrumentado gracias a la complicidad de Arturo Zaldívar, expresidente de la Suprema Corte. Tampoco se ha detenido en dar presupuesto, obras y poder a las Fuerzas Armadas, como no se había visto en el país en casi un siglo, al grado que hoy controlan el tránsito y tráfico de personas y bienes, así como la seguridad pública federal e indirectamente la seguridad local en muchos estados del país. Este gobierno ha adelgazado la provisión de servicios públicos de salud y educación a la población a cambio de, en los hechos, dádivas entregadas a nombre propio del presidente para que la gente le deba el favor a él. López Obrador no se ha contenido en hostigar periodistas, medios, ciudadanos que opinan distinto a él, ni en perseguir a enemigos políticos y polarizar el país. Tampoco ha tenido ningún recato en sus nexos con el crimen organizado, la corrupción de los suyos, y el despilfarro de cientos de miles de millones de pesos en la destrucción de obras como el NAICM o la construcción de elefantes blancos inútiles. Apenas esta semana la Secretaría de Hacienda reconoció que sólo la refinería de Dos Bocas y el Tren Maya costaron al erario 750 mil millones de pesos. Si se le agrega la cancelación del NAICM y la construcción del AIFA, habrá que sumarle otros 300-500 mil millones de pesos más.

Tampoco López Obrador tuvo ninguna mesura en llevar a cabo una elección de Estado, que le dio un "triunfo histórico" a Claudia Sheinbaum, y que ahora pretenden apuntalar con una sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en el Congreso. Su finalidad es aprobar en el mes de septiembre las iniciativas englobadas en el Plan C. La más conspicua, pero de ninguna manera la única relevante, es la reforma del Poder Judicial que politiza la selección de los jueces e institucionaliza la espada de Damocles sobre los juzgadores con el Tribunal de Disciplina Judicial. El Plan C incluye también la eliminación de los diputados plurinominales (con lo que restan pluralidad política y consolidan el control gubernamental en el Congreso), la desaparición de los órganos constitucionales autónomos que significan la pérdida de derechos ciudadanos sobre el acceso a la información pública, la competencia, las telecomunicaciones y la energía, y la transformación de la autoridad electoral para su politización y, en los hechos, su cooptación por el Ejecutivo.

Es decir, estamos en el umbral de un cambio de régimen que nos asemeja al régimen actual de

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Venezuela. Sí, muchos dijimos que México no llegaría hasta allá porque México era un país más grande, porque México está junto a los Estados Unidos con un TMEC, etc. etc. Algunos todavía lo siguen afirmando, pero nos equivocamos. Lo que en México tenemos enfrente, de materializarse la supermayoría de Morena en el Congreso, es justamente la consolidación de un gobierno con todo el poder, sin contrapesos, sin autoridad electoral independiente, apuntalado por las Fuerzas Armadas y con nexos con el crimen organizado. Se parece mucho al régimen venezolano que observamos hoy, o incluso peor. Lo que nos espera en México es un deterioro gradual y constante de la situación económica y social, la corrupción de las Fuerzas Armadas, el éxodo de mexicanos al exterior, pérdida de libertades civiles y un largo etcétera. A eso debemos agregar la inseguridad.

Y por lo que hemos visto en otros países, incluyendo Venezuela, es que deben pasar muchos años para que la gente pierda el miedo, se movilice, se lance a las calles llena de desesperación para protestar y ante un tremendo riesgo. En Rusia aún no ocurre. A Venezuela le ha tomado décadas enteras y una diáspora de 30% de su población llegar a lo que estamos viendo en ese país. Y a México, ¿cuánto tiempo y qué le tomaría?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-08-01 02:54:34 290 cm^2 Página: 10 1/1

ITINERARIOS

EPIGMENIO IBARRA

@epigmenioibarra

"Por un bien mayor..."

Cruzar o borrar la línea que debe, necesariamente, separar a la política del delito suele ser una práctica comúnmente aceptada, cuando se trata de defender los intereses de esa nación, en todos los órdenes de gobierno de los Estados Unidos y especialmente en sus agencias de seguridad nacional, de inteligencia y de combate a las drogas o al trasiego de armas.

Negociar acuerdos económicos, judiciales o de cambio de identidad y de relocalización en libertad con los peores delincuentes, penetrar organizaciones criminales o incluso terroristas hasta el grado de fundirse con ellas, traficar con armas de guerra, explosivos o sustancias peligrosas, perpetrar masacres, asesinatos o secuestros en cualquier lugar del mundo y mantener sitios de detención y tortura fuera y dentro del territorio estadunidense son parte del amplio abanico de "cosas repugnantes" para las que en "por un bien mayor: la defensa del estilo de vida norteamericano y la democracia" (de su democracia) esta siempre preparado y listo para actuar, ante cualquier amenaza real o imaginaria, nuestro vecino del norte.

Solo a veces, cuando es mediática y políticamente rentable asumir la responsabilidad de una de estas acciones el presidente de los Estados Unidos reconoce que esta en efecto se produjo y llega a asumirse, incluso, como autor de la misma. Lo cierto es que desde que se emitió, en 1954, la directriz ejecutiva para la realización de operaciones encubiertas firmada por el entonces presidente Dwight Eisenhower se estableció en ella que las agencias encargadas de la mismas no informarían al Ejecutivo. Protegido por su propia ignorancia, al no saber lo que hacen sus manos, quedó así desde entonces —vaya paradoja— el hombre más poderoso de la tierra.

Al declarar en 1971 la guerra contra las drogas, Richard Nixon extendió a la DEA la misma patente de corso que, en el colmo de la paranoia anticomunista, había extendido antes Eisenhower a la CIA. Otro tanto hizo Ronald Reagan y se produjo entonces el comportamiento errático y contradictorio que Washington mantiene hasta nuestros días y que ha provocado que se derrame sangre a raudales; mientras una agencia trafica drogas (en Vietnam, en Nicaragua o en Afganistán) para financiar sus intervenciones militares, la otra se lanza a la cacería de capos de la droga por todo el mundo.

No contuvo la expansión del consumo de drogas en los Estados Unidos la eliminación de Pablo Escobar o de otros capos legendarios. Tampoco sirvieron para el mismo propósito el juicio del *El Chapo* Guzmán, el de Genaro García Luna quien era colaborador cercano de la agencia y los de otros muchos criminales y menos todavía, como sucedió con la operación "rápido y furioso", el venderles armas a los cárteles. Que hoy tengan en su poder al Mayo Zambada no impedirá que el fentanilo siga matando a sus jóvenes.

¿Cómo habría de impedirlo si a los verdaderos dueños del mercado no se les molesta? ¿Si allá a los cárteles estadunidenses y a los policías y jueces corruptos que los protegen nadie los toca y en los medios de ellos jamás se habla? ¿Cómo si el dinero de la droga, el de la venta de armas y los apoyos militares a los gobiernos oxigenan a la economía norteamericana? ¿Cómo si la guerra contra la droga —en la que ellos ponen los dólares y las armas y nosotros los muertos— ha colocado, desde hace décadas, a nuestro país en situación de vulnerabilidad extrema y permitido a Washington someterlos con más facilidad?

Hizo bien Andrés Manuel López Obrador en sacar a la DEA de nuestra patria. Hará bien Claudia Sheinbaum en no tolerar que vuelvan de nuevo. Bien ganado tienen los dos el odio de esa agencia que actúa como un cártel de la droga más y el odio de los periodistas, que, a su servicio, no cesarán de esparcir calumnias. Quieren guerra, que la libren allá en su propio territorio y contra ese enemigo que descubrirán mirándose al espejo.

"Hizo bien Andrés Manuel López Obrador en sacar a la DEA de nuestra patria"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Nacional
2024-08-01 03:57:13
238 cm2
Página: 9
1/1

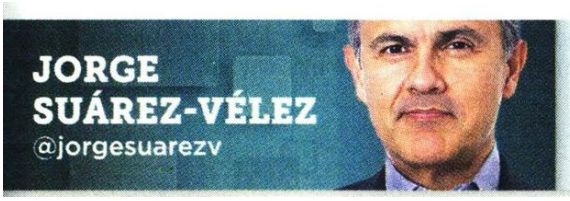

Dejemos de sesgar nuestra opinión a partir de criterios de identidad. Urge que respetemos valores que deben ser inalienables.

Seamos congruentes

En todo el mundo, la política identitaria va en ascenso. Evaluamos un acontecimiento no a partir de la observación objetiva de lo que ocurre, sino a partir del sesgo proveniente de nuestra simpatía o antipatía con quien lo protagoniza.

Eso ocurre, claramente, en la política de EU. Estudios serios confirman que la evaluación del desempeño del gobierno depende predominantemente de su etiqueta –demócrata o republicano– más que de los resultados obtenidos. Recientemente, en la convención republicana se criticó el desempeño de la administración Biden en materia económica, a pesar de que ha sido, por mucho, el país industrializado que mejor se recuperó de la pandemia. En el segundo trimestre de este año creció un vigoroso 2.8%, muy superior a las expectativas.

Trump hace eco a la narrativa de AMLO en 2018, cuando se decía que "no podíamos estar peor", ignorando el importante progreso que habíamos hecho volviéndonos una potencia exportadora de manufacturas, construyendo una prometedora oferta de energías limpias y forjando órganos autónomos que nos eran indispensables. Había mucho que mejorar, sin duda, pero también había logros innegables.

En el caso de EU, si lo comparamos con la Unión Europea, ambas economías tenían un tamaño similar a principios de siglo, y hoy la de EU es dos veces mayor, en parte ayudada por la salida del Reino Unido de la UE. Cuando se decía, después de Brexit, que el Reino Unido acabaría incorporándose a Estados Unidos en materia económica, cabe señalar que si el RU fuera un estado, estaría en la cola en materia de ingreso per cápita, teniendo uno más bajo que el de Mississippi, el estado más pobre de la Unión Americana.

En los años de Biden, vimos la creación de 15 millones de empleos, y el desempleo más bajo desde los años 60. La participación laboral de la población negra excedió a la blanca, y se llegó a reducir la pobreza infantil 46%. Por primera vez en 50 años se aprobó una inversión pública de más de un millón de millones de dólares (el *Inflation Reduction Act*) para modernizar infraestructura y transporte. Y en materia internacional, se fortaleció a la OTAN con dos nuevos miembros y se regresó a alianzas con la India, Japón, Corea del Sur y Australia para hacer un frente común a las aspiraciones expansionistas chinas. Aun así, los republicanos están convencidos del gran fracaso de este gobierno porque es... demócrata.

Lo mismo pasa en América Latina. Las opiniones de nuestra comentocracia (y gobierno) respecto al flagrante fraude electoral que se está cometiendo en Venezuela dependen de si se simpatiza o no con el chavismo, y no de la convicción de que debe respetarse la voluntad del pueblo expresada en las urnas, independientemente de si ésta nos favorece o no (y aquí hago alusión a quienes equivocadamente hubieran preferido que la oposición no aceptara el resultado de la elección del 2 de junio en México), o de si ésta favorece a quien profesa una ideología con la que uno comulga.

El valor supremo debe ser el respeto a la democracia y, para que ésta funcione, es indispensable fortalecer y empoderar tanto al órgano electoral como al tribunal que asegurará que la ley se respete y que el piso entre los contendientes sea parejo. Es indispensable también proveer los recursos necesarios para organizar elecciones impecables. ¿Son caras las elecciones? Más lo es impedir que la voluntad popular se manifieste.

El pueblo venezolano merece sacudirse a un gobierno corrupto, autoritario e inepto de cuya destrucción le tomará décadas –en el mejor de los casos– reponerse. Venezuela tenía el mayor ingreso per cápita en Sudamérica en 1980, hoy tiene el más bajo. Si lo comparamos con Chile, que ha seguido una estrategia económica promercado, su ingreso pasó de ser 132% más alto que el chileno, a ser sólo una cuarta parte de éste, en el mismo periodo. Casi 8 millones de venezolanos han tenido que migrar de su país. Eso equivaldría a que 36 millones salieran de México.

No me sorprende, pero tampoco deja de avergonzarme, que el gobierno de México solape este brutal fraude electoral.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-08-01 01:41:43 233 cm^2 Página: 18 - 19 1/1

VENEZUELA: LA IMPORTANCIA DE PRONUNCIARSE

CLAUDIA RUIZ MASSIEU
SENADORA DE LA REPÚBLICA
@RUIZMASSIEU

Emitir un pronunciamiento contundente es un asunto de principios, de cumplimiento de compromisos

En la política internacional, el silencio puede ser tan elocuente como las palabras más contundentes. En el caso de la reciente elección en Venezuela, altamente cuestionada por la ciudadanía, por la oposición interna y por actores internacionales, la ausencia de un pronunciamiento claro puede interpretarse fácilmente como una muestra de complicidad con el régimen autoritario.

Por supuesto, los pronunciamientos públicos de líderes políticos y gobiernos de otros países no son definitorios para el desenlace de una situación eminentemente nacional. Sin embargo, sí son fundamentales para incrementar el costo de una respuesta potencialmente represiva del gobierno frente a la ciudadanía inconforme.

En Venezuela, la presión diplomática de la comunidad internacional puede ser decisiva para que se transparenten los resultados de los comicios, garantizando su legalidad, su integridad y su certeza; pero, ante todo, garantizando el respeto a la voluntad ciudadana.

No es que las palabras puedan cambiar, por sí mismas, el curso de las cosas; pero sí pueden incrementar significativamente la presión internacional contra un gobierno nacional cuya legitimidad es cuestionada, al tiempo que sirven como un aliciente moral para las y los ciudadanos que libran la batalla contra un régimen que pretende negar sus derechos y cancelar sus libertades.

Emitir un pronunciamiento contundente es un asunto de principios, de cumplimiento de compromisos internacionales; pero también un asunto de convicción democrática y de compromiso con los derechos fundamentales.

Al mismo tiempo, no deja de llamar la atención que entre los pocos gobiernos que reconocieron los resultados de los comicios y felicitaron por su reelección a Nicolás Maduro, se encuentran los de Cuba, Irán, Nicaragua o Rusia: todos regímenes iliberales, incluso antidemocráticos.

En ese contexto, emitir un pronunciamiento contundente para exigir el respeto a la democracia en Venezuela no es un despliegue de intervencionismo, sino una muestra contundente del compromiso del Estado mexicano con los principios y valores que ha defendido históricamente en el mundo.

Los principios constitucionales de política exterior no deben ser un pretexto para la indiferencia, mucho menos cuando los derechos fundamentales están en juego. El gobierno mexicano tiene una responsabilidad de Estado, así como la oportunidad de afirmar su liderazgo regional al pronunciarse de manera clara sobre la situación en Venezuela.

Es muy delgada la línea que divide la prudencia amparada en los principios constitucionales del silencio cómplice sustentado en las afinidades políticas. La única forma que puede adquirir el respeto a la democracia es la de un pronunciamiento firme en favor de un escrutinio transparente de los sufragios. México debe romper el silencio.

"La única forma que puede adquirir el respeto a la democracia es la de un pronunciamiento firme en favor de un escrutinio transparente".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-08-01 02:22:54 304 cm^2 Página: 10 1/1

Juan José Rodríguez Prats
Político
opinionexcelsior@gimm.com.mx

La polarización

A la memoria de Jorge Lara Rivera, jurista, correligionario, buen amigo y excelente ser humano.

Una democracia estable exige una tensión relativamente moderada entre las fuerzas políticas contendientes.
Seymour Martin Lipset

Hay días que despierto angustiado, preguntándome quién soy, si es una reflexión filosófica o es consecuencia de esas enfermedades de la memoria. Pues bien, resulta que en medio de esas cavilaciones y con un sentimiento masoquista, escucho a mi paisano Andrés Manuel López Obrador decir: "Nunca los había visto tan descarados, tan deshonestos, enseñando el cobre. Siempre me han parecido gente, con todo respeto (menos mal), de pocos principios o sin ideales, oportunistas, corruptos, inmorales, pero descarados, están queriendo que se viole la Constitución". Como dijera el clásico, "eso sí calienta". ¿Así que yo soy todo eso por sostener que quien viola la Constitución es él? Creo que hemos perdido las mínimas condiciones para discutir racionalmente.

Cuando en 1977 Jesús Reyes Heroles introdujo el sistema mixto en la integración del Poder Legislativo, era explícito su fin. Buscaba —y así permanece— estimular la participación. Fue una reforma con dedicatoria para las minorías. Era necesario fortalecer los grupos parlamentarios para incentivar la deliberación. Es decir, "una resistencia que apoye".

Por ser candidato único a la Presidencia, el triunfo de López Portillo no generó legitimidad. Por ello, se buscó equilibrar la contienda. Las cámaras tenían que reflejar, de la manera más aproximada posible, las corrientes partidistas. Ése es el significado de la proporcionalidad. En pocas palabras, que el monto de votos correspondiera con el número de representantes. El Congreso, se decía, es el mosaico que refleja a la nación.

El asunto que hoy se discute pretende exactamente lo contrario: suprimir voces opositoras, anular la necesidad del diálogo y el consenso.

Hay alarmantes indicios de que el INE y el TEPJF sean sometidos y, violando la Constitución, se termine con la formación plural del Poder Legislativo. Seguiría la extinción de los órganos autónomos constitucionales que les estorban a los propósitos autocráticos.

López Obrador busca un pedestal en nuestra historia y puede lograrlo. Hizo un inmenso daño desde antes de asumir el cargo cancelando el aeropuerto de Texcoco. Ahora intenta, con enorme irresponsabilidad, en el último mes de su gobierno, aprobar iniciativas con profundos cambios a los poderes Judicial y Legislativo.

Al igual que en su primer año de gobierno, en que tuvimos decrecimiento económico en contraste con nuestros socios comerciales, ahora se repiten las cifras. Estados Unidos y Canadá crecerán este año, según pronósticos de expertos, el doble que nosotros. Una de las causas de esta situación es la incertidumbre que generan los cambios anunciados. Además, la generación de empleos se ha estancado en todo el país, principalmente en el Sureste al disminuir las obras del Tren Maya y de Dos Bocas.

Todos saldremos perjudicados, pero la que más debe preocuparse es la próxima titular del Poder Ejecutivo federal. Su capacidad de maniobra es muy reducida. A los grandes desafíos, se agregan los que, con toda mala fe, le quiere endilgar quien la designó. ¿Qué debe hacer la oposición en septiembre si las cámaras se integran como pretende el Presidente? Dejarlo solo.

Los grupos parlamentarios de la cacareada 4T no tienen capacidad para dar el debate. Se van a imponer con la insolencia de su fuerza mayoritaria. La oposición debe, simplemente, hacer *quórum* y abandonar las sesiones. Filibusterismo le llaman en el argot legislativo. Que el Presidente cargue con toda la culpa.

A partir de octubre, el nuevo gobierno será incapaz de culminar el cambio. Ahí vendrá un anunciado rompimiento. Lázaro Cárdenas solía decir que, en algunos casos, para que algo se componga, primero tiene que ponerse peor. Éste es uno de ellos. Lo más urgente es ponerle fin a la nefasta polarización.

El nuevo gobierno será incapaz de culminar el cambio. Ahí vendrá un anunciado rompimiento.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2024-08-01 01:24:44 199 cm^2 Página: 2 1/1

ARTICULISTA INVITADO

RUBÉN MOREIRA VALDEZ*

@rubenmoreiravdz

La muerte tiene permiso

Las imágenes de cuerpos sin vida, tal vez más de 20, circularon por las redes sociales. Los hechos sucedieron en Chiapas y las autoridades rompieron el silencio cuando la nota saltó a uno de los principales diarios del país. Para ese momento, los cuerpos se pudrían al sol. Para cuando se imprime este artículo ya nadie habla de la masacre.

En las playas de Acapulco aparecen cuerpos mutilados. Es difícil saber si estos homicidios se contabilizaron. En el telediario del pasado viernes se difundieron imágenes donde habitantes del puerto se quejan del aumento de los comestibles; la causa: el crimen organizado.

En Sinaloa, un diputado federal electo y ex rector de la universidad es asesinado; días antes la Guardia Nacional le había quitado la protección. En el Estado de México fue privado de la vida un jefe de policía; era un hombre cercano al próximo secretario de Seguridad.

En este sexenio, le han arrebatado la vida a cerca de 200 mil personas. Sin embargo, la violencia se ha normalizado y parece importarle poco al ciudadano. En México no se ven las manifestaciones que en otras naciones se suscitan ante los asesinatos bestiales. Tampoco hay reacciones de las organizaciones empresariales o sindicales de carácter nacional.

La normalización de la violencia se nutre de acciones y omisiones del gobierno, sociedad y políticos.

1.- Desde el gobierno se ha construido la creencia de que es un mal sin remedio; esto sucede de manera sutil, cuando se insiste en que los homicidios son producto de una guerra declarada por Calderón y no resuelta por Peña Nieto.

2.- Muchos gobiernos, de manera consciente o inconsciente, difunden una falacia: "Se matan entre ellos", haciendo pensar que la muerte no acecha a la persona común.

3.-La clase política poco habla de la violencia y sólo voces aisladas critican a los gobernantes omisos, de tal manera que si no hay crítica, tampoco hay comparación.

4.- Actores de peso, como líderes empresariales y laborales, no llaman a cuentas a los políticos, y en muchas ocasiones hasta evaden el tema.

5.- A lo anterior, se suma la tendencia humana para adaptarse a las circunstancias e incluso a negarlas o no visibilizarlas.

Me gustaría pensar que con el próximo gobierno se va a terminar con el baño de sangre. Me desalienta que, en lo poco que sabemos de la propuesta de seguridad, salvo el nombre del secretario, no hay nada nuevo. *La muerte tiene permiso* es un famoso cuento del maestro Edmundo Valadés. Relata el homicidio de un cruel cacique. En la narración, el permiso para asesinarlo lo otorga la razón y la justicia de un pueblo oprimido. Ahora, lo concede la normalización de la violencia y el silencio de políticos, empresarios y líderes obreros.

Esta columna contiene párrafos de una publicada hace tiempo. De nuevo la pongo a disposición del lector. Los crímenes continúan y ahora nos traen mareados con los juegos olímpicos y una reforma al Poder Judicial.

Coordinador del PRI en la Cámara de Diputados

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Teoría de la Conspiración

Con México y China en la mira, el presidente Joe Biden emitió un nuevo Memorando de Seguridad Nacional en el que se insta a todos los departamentos y agencias federales pertinentes a hacer aún más para detener el suministro ilícito de fentanilo y otros opioides sintéticos en EU.

Biden ya declaró la guerra contra el fentanilo, que de acuerdo con información de ese país, es responsable de la gran mayoría de las 100 mil muertes por sobredosis registradas anualmente en EU, y en este mes que concluye impuso cinco "nuevas rondas de sanciones" a organizaciones criminales transnacionales. Entre ellas el CJNG, según indicó el subsecretario del Tesoro para Terrorismo e Inteligencia Financiera, Brian E. Nelson.

En 2021, el presidente Biden emitió una orden ejecutiva dirigida a personas extranjeras que participan en el comercio mundial de drogas ilícitas y desde entonces se ha sancionado a más de 300 personas y entidades bajo su autoridad, impidiendo por tanto que utilicen el sistema financiero de Estados Unidos.

Hoy, la Administración Biden-Harris no oculta que forma parte de la campaña de Kamala Harris como candidata demócrata y también alienta al Congreso a tomar medidas para combatir el fentanilo ilícito, incluyendo la aprobación de la propuesta de la Administración contra el fentanilo "Detectar y derrotar". Esta propuesta incorpora muchas de las ideas bipartidistas presentadas por los miembros del Congreso, y aumentará la capacidad de Estados Unidos para detectar e incautar drogas ilícitas y hacer que los narcotraficantes rindan cuentas. La propuesta proporcionará a los funcionarios de fronteras las herramientas que necesitan para rastrear y localizar con mayor eficacia los millones de pequeños cargamentos de pocos dólares que cruzan nuestras fronteras cada día, cerrando así una laguna de la que se aprovechan los narcotraficantes. Las medidas de hoy se suman a una serie de medidas adicionales que la Administración Biden-Harris ha venido aplicando para combatir la epidemia de los opiáceos.

Comparta su opinión en:
buzon@elindependiente.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MANUEL
J. JÁUREGUI

Por todo México se extiende el cáncer de la violencia y no parece haber en nuestras "autoridades" la voluntad de enfrentarlo.

Avasallados

No es que nuestras autoridades estén desbordadas por la delincuencia: se encuentran completamente rebasadas o avasalladas por ella. La situación de violencia con el asesinato de empresarios (SIETE en lo que va del año) que se pronuncian contra la extorsión, cobro de piso o corrupción y acaban siendo ejecutados resulta intolerable y dista mucho de ser "normal".

Los capos del crimen hacen y deshacen a sus anchas sin que "La Ley" se aplique, sin que haya un castigo ejemplar. Por todo nuestro México, antes pacífico y laborioso, se extiende este CÁNCER de la violencia: si no es huachicol, es extorsión, robo, asaltos, balaceras, ataques a los jefes policiacos (Guerrero recientemente) y todo tipo de actuaciones al margen de la Ley, mismas que las autoridades dejan IMPUNES.

No solo matan a empresarios, como es el caso de Julio Almanza Armas, Presidente de la Fecanaco de Tamaulipas, sino que a causa de la rampante extorsión fuerzan el cierre de comercios afectando la cadena de suministro de los ciudadanos, el EMPLEO directo e indirecto y la derrama económica en las comunidades.

Tal como es el caso de Nuevo Laredo, tierra sin Ley en la que las autoridades están de adorno, y esto a los tres niveles de Gobierno: municipal, estatal y federal. Tenemos –en teoría– no solo a la Sedena, a la Marina, sino a la muy cacareada Guardia Nacional bajo el mando de los militares y aun así campea la violencia.

El sagrado DEBER de "guardar y hacer guardar las leyes" no se cumple y en su lugar hay una concatenación de pretextos y excusas. No parece haber en las "autoridades" la voluntad de enfrentar el problema de la violencia, ASESINAN incluso a SACERDOTES, como en Creel, Chihuahua, y ni así se toman la molestia de actuar.

Si ustedes suman la cantidad de crímenes cometidos en México, aberrantes, espantosos, como el de la Familia LeBarón, en los que se llevan de encuentro a mujeres y niños, sin piedad, no se levanta en nuestras autoridades la más mínima INDIGNACIÓN.

La manga cada día parece más ancha: NO EXISTE el escarmiento para los criminales, la tolerancia al crimen crece y el Mesías Macuspeño prefiere dedicar su tiempo a desdeñar a la OEA por descalificar las elecciones de Venezuela y a defender a su cuate Maduro (igual porque no quiere que lo descalifiquen a él cuando domine todas las instituciones, SCJN, TRIFE, INE, Congreso, e imponga un reinado ETERNO dominado por un solo partido, el suyo), en lugar de lamentar el asesinato de líderes empresariales o el cierre de fuentes de empleo a causa del CRIMEN rampante que crece y crece orillando a nuestro MÉXICO cada día más al "ESTADO FALLIDO".

Es cierto que TODAS las vidas humanas son valiosas, pero cuando alguien es asesinado artera y cobardemente por lo que DICE, por lo que expresa, por las quejas que plantea ante autoridades y sociedad –cual es el caso del dirigente de la Fecanaco en Nuevo Laredo, quien denunciaba el cobro de piso y la corrupción rampante en su ciudad–, se torna en una señal alarmante de que pisamos ya territorios en franca guerra, en la que parecen quedar suspendidas no solo la LIBERTAD y las más básicas convenciones sociales, sino los primordiales derechos de los ciudadanos.

Siempre hemos dicho aquí que preciso es estar alertas pues cuando se vulneran los derechos de UN ciudadano, TODOS corremos el riesgo de que los nuestros sean pisoteados a continuación. En situaciones como las reinantes, como sociedad, como ciudadanos, no podemos ni debemos ser tolerantes y dejar pasar así nomás la comisión de delitos que lesionan gravemente el interés social.

Sin paz ni orden no puede haber progreso: resulta ser una condición "sine qua non" la existencia de un Estado de Derecho, en el que se respetan las Leyes, los derechos de los demás, sobre todo los más básicos, como el derecho a la vida y a la propiedad. No existe registrada en la historia una sociedad que haya progresado, elevado el nivel de vida de sus ciudadanos, avanzado, sin antes contar con un sólido respeto al Estado de Derecho, al imperio absoluto de la Ley y el orden.

Sea quien sea la persona que dirija nuestros destinos, mientras no logre la PAZ, no logrará NADA MÁS: ¿qué dirá de lo anterior la Presidenta Electa, quien parece muy dispuesta a seguir sin cuestionar la línea de su mentor y antecesor?

OPINIÓN
Avasallados
Niegan a 'Mayo' pago de fianza

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

AGENDA DE PODER

REFORMA JUDICIAL: ¿POLÍTICA O TÉCNICA?

POR HUMBERTO BLIZZARD
@BETOBLIZZARD

En la columna anterior abordamos los conflictos de ideas y conceptos que parece traer consigo la propuesta oficialista de Reforma Judicial.

Particularmente de como "democracia" y "justicia" terminan siendo conceptos que, si bien no son opuestos, si tienen aspectos que nos llevan a la conclusión de que lo democrático no necesariamente es justo ni lo justo democrático.

Con esto en mente, analicemos un poco más la propuesta del presidente López Obrador.

El punto central de la reforma, la elección de jueces y ministros por voto popular, parte de una premisa que AMLO ha planteado en más de una ocasión: la impartición de la justicia en México, al final del día, es todo menos justa. Sobre esto, creo que prácticamente nadie podría rebatir al presidente.

Un informe de Human Rights Watch indica que, del 100% de delitos cometidos en el país, menos del 1% terminan con una resolución judicial (pena, absolución o mediación).

Es decir: si usted es víctima de un delito, es un 99% probable que nunca termine recibiendo justicia.

O, la otra cara de la moneda: si usted es un delincuente, el 99% de las ocasiones, logrará salirse impunemente "con la suya".

Ni hablar de las personas que están encarceladas sin ni siquiera haber sido declaradas culpables: 4 de cada 10 personas en prisión, están en este estatus.

Con todo lo anterior, ¿cómo oponerse a la necesidad de realizar un cambio profundo, muy profundo, en todo el sistema de impartición de justicia en nuestro país?

El asunto, respecto a la propuesta de reforma, parece radicar en algo tan complejo y simplista a la vez: complejo, por la idea de seleccionar popularmente a cientos de autoridades judiciales en una votación; simplista, porque termina siendo un aspecto muy básico como para pensar que, solo con esto, se acabará la problemática de la impartición de justicia en nuestro país. Y no es un planteamiento o idea personal. No.

Es algo que ya han expresado juristas, expertos, académicos, analistas, jueces, ministros, ministras (de estos últimos, no solo han sido aquellos y aquellas consideradas como "opositores" sino, incluso, algunas -Esquivel y Ortiz- a quienes se les identifica como cercanas al oficialismo). Entonces: ¿por qué la cerrazón del presidente a negociar o adecuar este punto central de su reforma? Por algo muy sencillo y que tiene que ver con lo que planteamos en la columna del lunes pasado: el presidente, en este momento en particular, está priorizando la parte política (a través del componente democrático de la reforma) por sobre la justicia. ¿Por qué?, por algo todavía más sencillo. Recordemos un poco:

Durante este sexenio, varias de las obras públicas o reformas que López Obrador intentó realizar, fueron obstaculizadas o revertidas, por jueces o la Suprema Corte.

Obras y reformas que, en la lógica del presidente, serían benéficas para la población: Tren Maya, las reformas eléctricas, de la Guardia Nacional, la electoral, por mencionar algunas.

Llevar la selección de jueces y ministros al terreno electoral, como ya lo dijimos, es politizarlo. Y es aquí, en la política, donde Obrador es realmente especialista.

Esta es la forma, en su visión, como podría evitar que todas estas reformas que le fueron invalidadas en el sexenio vuelvan a sufrir la misma suerte.

Porque también debemos recordar que, López Obrador, es posiblemente el personaje que mejor ha logrado entender la política mexicana en décadas. A la propia sociedad y sus necesidades.

No hay alguien, en la historia moderna, que haya creado un movimiento social, un partido y, llegado al poder, todo esto, en torno meramente a su figura personal. Su máximo talento, y por mucho, es el político.

Por eso su intención de llevar el tema judicial justo a eso: a lo político. Con esto en mente, es fácil entender la situación: el presidente y los juristas y expertos en el tema,

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

npartición de n México, al

coinciden en que, en nuestro país, hay un grave problema en la impartición de justicia y por lo tanto en la necesidad imperante de realizar cambios para revertir esta situación.

Pero, mientras algunos desean llegar a este fin mediante un camino más técnico como la profesionalización, cambios en las leyes, normas y similares, el presidente pretende conseguir lo mismo, pero mediante la vía política: candidatos, campañas, movilizaciones, elecciones; todo esto, la especialidad histórica de López Obrador.

Es cierto: su sexenio está a semanas de terminar y, en teoría, igualmente lo hará su poder.

Pero resultaría ingenuo pensar que, aún desde un supuesto "retiro" de la vida pública, el tabasqueño no seguirá participando de manera indirecta -tal vez-, pero muy activa, en la política.

Estoy convencido que el presidente busca, a largo plazo, generar cambios reales. Que exista una verdadera justicia en el país. No tengo dudas que, lograr esto, está dentro de sus deseos e intenciones.

El punto central radica en el camino que está eligiendo para llegar a este fin: el camino político.

¿Es realmente esta vía, la política por encima de la tecnificación, como vamos a mejorar el Poder Judicial en nuestro país? Pues, a juzgar por la eventual mayoría que parece tendrá Morena en el Congreso y, por lo tanto, la inminente aprobación de esta reforma, en algún futuro no muy lejano, lo sabremos…

Nos vemos la próxima semana. Tenemos una cita con el Poder. Agendado.

El punto central de la reforma, la elección de jueces y ministros por voto popular, parte de una premisa que AMLO ha planteado en más de una ocasión: la impartición de la justicia en México, al final del día, es todo menos justa. Sobre esto, creo que prácticamente nadie podría rebatir al presidente

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Contraportada
2024-08-01 03:25:49 14 cm^2 Página: 36 1/1

Rayuela

Sin el obstáculo que representan los intereses ajenos, pero clavados en el caso, tal vez se llegue a la verdad.

Pactan freno a extorsión en Oxxos de Tamaulipas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
UnomásUno
Sección: Columna Política
2024-08-01 03:24:01 761 cm2 Página: 9 1/3

Esténtor político

Miguel Ángel Casique Olivos
mcasiquem@gmail.com

PRIORIZA AMLO A LOS RICOS, LOS POBRES SIGUEN OLVIDADOS

Durante una reunión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) celebrada a finales de 2023 en la sede de Nueva York, los líderes mundiales invocaron los ***17 Objetivos de Desarrollo Sostenible*** (ODS) que, en ***2015***, habían sido sugeridos ***para erradicar la pobreza y proteger la Tierra***, la única casa que la humanidad tiene para habitar y que actualmente se destruye a gran velocidad. Esa asamblea concluyó con un diagnóstico "***muy preocupante***": en "***algunos***" aspectos, como la pobreza extrema y el cambio climático, se había retrocedido en lugar de avanzar.

La misma reunión, como suelen hacer con frecuencia los múltiples organismos internacionales, recomendó a todos los gobiernos del mundo revertir ese diagnóstico, porque el "***progreso está siendo demasiado lento***" y en algunos países "***la seguridad alimentaria, la acción climática y la protección de la biodiversidad avanzan en la dirección equivocada***". Y fue ***Antônio Guterres, secretario general de la ONU***, quien puso la cereza al pastel cuando advirtió que *"sin una corrección de rumbo urgente, la humanidad enfrentará periodos prolongados de crisis e incertidumbre provocados y reforzados por la pobreza, la desigualdad, el hambre, las enfermedades, los conflictos y los desastres".*

Y, en efecto, las siguientes cifras evidencian la grave situación mundial: desde 2019 (a un año de iniciado el gobierno morenista en México), las crisis han provocado que, entre ese año y 2021, el número de personas en pobreza extrema aumentara en 90 millones y se situara en 750 millones; la proporción de población desnutrida subiera de ocho a 9.8 por ciento; pasaran hambre 745 millones de personas; 25 millones de niños menores de un año no recibieran el cuadro básico de vacunas; mil millones de niños abandonaran sus estudios y que, debido a las falencias alimentarias y médicas, la esperanza de vida pasara de 72.8 a 70 años.

En abril de este año, el ***Banco Mundial*** (BM) informó con alarma que la mitad de los ***75 países*** pertenecientes a "***su clientela***", y en los que habitan unos ***mil 900 millones de personas*** (la cuarta parte de la humanidad), existe un "***retroceso histórico***" porque su renta per cápita media mostró un crecimiento más lento que el de las economías avanzadas.

El aumento de la brecha en los ingresos está alarmando a varios países; pero en ***México***, particularmente, se amplía; el pasado fin de semana, ***AMLO*** repitió una expresión destinada a congraciarse con sus patrones: que, durante su administración, "***no hay un empresario de los grandes que haya fracasado***".

Una frase con la que aludió a los cinco empresarios más acaudalados del país, cuya riqueza en este sexenio ha reportado un crecimiento promedio de 226.6 por ciento.

Según estimaciones de ***Bloomberg***, los cinco magnates: ***Carlos Slim, Ricardo Salinas, Germán Larrea, Alejandro Bailleres y Juan Beckmann Vidal,*** concentran una riqueza de ***158 mil 630 millones de dólares*** (mdd), cifra equivalente a la quinta parte del monto de la deuda pública hasta mayo de 2024. La fortuna de ***Slim*** (presidente de América Móvil) pasó de ***52 mil 900 mdd a 94 mil 200 mdd***, un incremento de ***78.1 por ciento***; la de ***Larrea*** (director de Grupo México, la minera más grande del país) ***subió de tres mil 600 a 37 mil 800 mdd, 922 por ciento***; la de ***Salinas*** (presidente de Grupo Salinas), ***creció de 10 mil 100 a 13 mil mdd, 28.7 por ciento más; la de Bailleres (presidente del***

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Grupo Balonazo y nuevo integrante de esta lista), alcanzó una meta de seis mil 900 mdd; y, finalmente, Beckman Vidal, cuya fortuna se duplicó al pasar de tres mil 700 mdd a seis mil 700 mdd. De los cinco, Carlos Slim ocupa el lugar 14 y Germán Larrea el 41 entre los empresarios más ricos del mundo.

En la otra cara del gobierno de "***primero los pobres***" hay ***100 millones de mexicanos*** (ocho de cada 10) que padecen algún grado de pobreza y quizás ahora haya más de ***11 millones en extrema pobreza***, ya que, entre ***2019 y 2022***, el número de las personas en tal situación pasó de ***8.7 millones a 10.8 millones, la mayoría en Chiapas, Guerrero, Puebla, Oaxaca, Michoacán y Veracruz. En el país hay, además, 50 millones de mexicanos de todas las edades que no tienen acceso a ningún servicio de salud pública.***

Estas cifras evidencian que la administración de ***AMLO*** privilegió a los ricos y no a los pobres; que ***México*** retrocedió debido a los pésimos resultados y que, al beneficiar en primer lugar a los ricos, incumplió la promesa hecha al inicio de su mandato. ***Urge, entonces, un cambio de gobernantes; urge que influyamos en la realidad y busquemos que nuestros líderes y representantes políticos salgan del mismo pueblo. Ésa será la salvación para evitar más pobreza y marginación social en México y el mundo***. **Por el momento, querido lector, es todo.**

António Guterres, secretario general de la ONU

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-08-01 04:11:03
490 cm2
Página: 19
1/2

LA RETAGUARDIA

Ante duda de López Obrador, legisladores morenistas se pronuncian a favor de Maduro

El Presidente se burla de "Alito" Moreno para seguirlo atacando

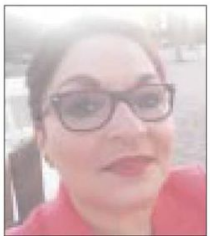

Por Adriana Moreno Cordero

Si bien en México, el pasado 2 de junio **Claudia Sheinbaum**, entonces abanderada presidencial de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", obtuvo un triunfo de dos a uno frente a la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México, **Xóchitl Gálvez** y los 36 millones de votos que obtuvo la morenista han sido suficientemente "cacareados" en Palacio Nacional, no se puede negar que los comicios mexicanos guardan alguna semejanza con las elecciones del fin de semana pasado en Venezuela, donde, por cierto, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha pedido "voto por voto, casilla por casilla".

Lógicamente, el inquilino de Palacio Nacional pensó que sería más fácil poder reconocer el triunfo de quien considera su amigo y eso, de alguna manera, lo pone en aprietos porque es evidente que en América Latina la izquierda se está dividiendo y prácticamente los únicos que apoyan a Maduro son los presidentes de Cuba, **Díaz-Canell**, y Nicaragua, otro dictador como **Daniel Ortega ,** mientras que del otro lado están **Luiz Inácio Lula Da Silva**, de Brasil; el mandatario colombiano **Gustavo Petro** y todavía no se sabe bien a bien si López Obrador, para demandar la transparencia en esos controvertidos comicios.

Viéndose acorralado, el presidente venezolano no está dispuesto a llegar a incendiar a su país, sobre todo, después de que el gobierno de Estados Unidos le hizo saber que su paciencia se está agotando. Maduro señaló que no le temblará el pulso para hacer revolución si el imperio quiere avanzar en su plan.

El fenómeno no deja de resultar interesante. No faltan los analistas que coinciden que en Latinoamérica, estamos viendo una izquierda que en vez de estar unida mediante mecanismos como el foro de Sao Paulo, ahora se está resquebrajando.

El Foro de Sao Paulo es una organización fundada en 1990 en la que participan partidos y grupos políticos de izquierda de América y esta errada y llamada Cuarta Transformación ha tenido alguna influencia.

Sin embargo, el que López Obrador no se hubiera pronunciado abiertamente por Nicolás Maduro no representa mucho; eso ya lo hicieron por él ni más ni menos que legisladores de Morena y sus rémoras durante la sesión de la Comisión Permanente.

La senadora de Morena, **Kenia López Rabadán** fue quien prendió la mecha al cuestionar la actitud tibia y dubitativa en torno a las elecciones venezolanas y de inmediato, haciendo "el uno dos", los legisladores **Guadalupe Chavira**, de Morena, y el petista **Benjamín Robles Montoya** se deshicieron en elogios al inquilino de Palacio Nacional argumentando que ha asumido la posición correcta, "en el concierto de las naciones". ¿Será?

Por su parte, el diputado petista **Gerardo Fernández Noroña**, si, ese que se ha tomado muy orgulloso fotos junto al dictador Nicolás Maduro haciendo la seña de la victoria, dijo que el trasfondo de la crisis que asoma en Venezuela son los 303 millones barriles de petróleo de la reserva y muy al estilo de Maduro, el petista fustigó: "Ese es el tema: ¡Pandillas de vendepatrias, lacayos que validan la intervención imperialista".

Se nota que Morena y sus rémoras tienen la piel muy delgada y no pudieron soportar que en la Permanente, el bloque opositor demandara que el dictador venezolano se retire de la presidencia de ese país.

Muy hijo de **Simón Bolívar** y de **Hugo Chávez,** dice ser maduro, muy de izquierda, pero él no trae sólo 200 pesos en la cartera y asegura que no tiene tarjetas de crédito, como otros que viven en Palacio Nacional, pero su fortuna personal rebasa los 100 millones de dólares.

MUNICIONES

*** El que en su gustadísimo "stand-up" mañanero el presidente López Obrador, en tono de burla, por cierto, haya defendido al dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, responde a una estrategia de parte del tabasqueño para continuar con esa campaña en contra del ex gobernador de Campeche y desacreditarlo porque sabe que llegará al Senado de la República, punto final donde se dará la aprobación o no de la controvertida reforma al Poder Judicial y el papel estratégico que pueda jugar el político campechano. El tabasqueño se negó a hablar de "Alito" Moreno, quien busca la reelección de la dirigencia nacional del PRI, porque "le echan la culpa de todo", incluso, López Obrador llamó a "respetar" ante las diferencias internas que tienen los priistas y panistas tras el proceso electoral. Sin dejar el tono de burla, porque la ironía fina de plano no se le da al Presidente, recordó que a "Alito" Moreno también le dicen "Amlito". "No meternos en eso, respetar, tienen sus diferencias internas los partidos. También en eso no hay parejura porque se están peleando los del PAN, igual o más, pero ahí no dicen mucho, ahí no dicen mucho.

*** La autollamada y flamante "ministra del pueblo", **Lenia Batres**, exhibió que llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN) por recomendación expresa de López Obrador y

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

no por su formación y conocimiento. Al igual que lo ha hecho su jefe en diversas ocasiones, la señora Batres "regó el atole" de manera soberbia porque desconoce cuántos artículos tiene la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ¡y las que faltan! Muy vinculada al "pueblo sabio y bueno", pero muy ignorante.

*** Pese a ser también de Morena, menudo chasco se llevó la senadora **Guadalupe Covarrubias**, quien se apersonó en la casa de transición de Claudia Sheinbaum para solicitar una reunión con ella para abordar la violenta situación que vive Tamaulipas, en lo más reciente, el asesinato del empresario **Julio Almanza Armas**, en Matamoros, que denunció la extorsión ya como cosa de todos los días, campeando en la más completa impunidad y que le dicen a la senadora que la futura Presidenta de México de plano no tenía tiempo para recibirla a pesar de que la legisladora morenista había hablado con Sheinbaum. Pidió entonces una cita y como en el Seguro Social, le dijeron a Covarrubias que ellos le hablaban y no le dieron fecha para el encuentro. Por cierto, el gobernador **Américo Villarrreal** pidió a mandos federales y estatales que se abrieran todas las líneas de investigación en torno al asesinato del también líder de la Fecanaco, pero todo se volvió palabrería en eso de que se llegará al fondo y se castigará a los culpables. Y en otro "resbalón", el gobernador tamaulipeco señaló que la estrategia de combate a la inseguridad va a seguir. O sea, ¿continuarán los abrazos y no balazos?

morcora@gmail.com

El que el presidente López Obrador no se hubiera pronunciado abiertamente por Nicolás Maduro no representa mucho, eso ya lo hicieron por él ni más ni menos que legisladores de Morena y sus rémoras durante la sesión de la Comisión Permanente.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-08-01 04:10:16
326 cm2
Página: 18
1/1

SEGUNDA VUELTA

Mujeres campesinas proponen un pacto social con Sheinbaum

Por Luis Muñoz

Este miércoles, mujeres campesinas e indígenas del país, agrupadas en las organizaciones UNTA, CODUC, CNPA, CIOAC-JDL, MST y OPDRS, exigieron a la virtual Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, "que la nueva política para el campo tenga perspectiva de género a fin de que se atiendan las demandas y necesidades de las mujeres indígenas y campesinas".

Lo anterior, debido a que en los últimos quince años ha disminuido la participación de la mujer en las labores agropecuarias al ubicarse en un 16.0 por ciento.

A través de un documento que intentaron entregar en mano a la próxima Jefa del Ejecutivo en sus oficinas de transición, las mujeres dirigentes campesinas demandaron ser escuchadas a fin de evitar estar seis años más en el olvido y la desigualdad, mediante un pacto social.

Señalaron que de los 4.6 millones de unidades de producción agropecuaria, solo 19.0 % (876 mil 456 unidades) está bajo la responsabilidad de una mujer, lo que demuestra la desigualdad en el medio rural.

Las mujeres dirigentes: Claudia Serapio Francisco, de CNPA, Libertad López Barrios, CIOAC- JDLD, Karina Gabriela Olvera Flores de UNTA y Yury Zareth Uribe Montero de MST, quienes buscaron entregar del documento-propuesta para un campo con rostro de mujer, lamentaron la negativa a ser recibidas por la futura Presidenta de México para el periodo 2024 - 2030.

Destacaron que la destrucción de la base productiva en el campo, ocasionada por las políticas neoliberales, generaron precarización, pobreza y migración que obliga a las mujeres encabezar el hogar y la crianza de los hijos además de las actividades agrícolas y pecuarias generando una feminización del trabajo rural, sin que el Gobierno Federal atienda esta problemática.

Para alcanzar una mayor equidad de género en el medio rural, consideraron que es necesario impulsar cambios constitucionales y modificar los artículos 27, 2 y 4 Constitucional, además de ajustes a la Ley General de Salud, Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Ley de Fomento de las Organizaciones de la Sociedad Civil, entre otras.

HARTAZGO SOCIAL POR NEGLIGENCIAS

La diputada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Luisa Gutiérrez Ureña, dijo que hay un hartazgo social por las negligencias de los gobiernos de la 4T, y aseguró que su partido es la mejor opción para escuchar a los más pobres y facilitar la vida a los jóvenes en busca de su primera oportunidad laboral.

"Somos, dijo, una opción muy crítica y una opción eficiente, como ha quedado demostrado en gobiernos como: Benito Juárez con Santiago Taboada; Miguel Hidalgo con Mauricio Tabe; Coyoacán con Giovanni Gutiérrez; Azcapotzalco con Margarita Saldaña y Álvaro Obregón con Lía Limón.

"Somos, reiteró, garantía de buen gobierno y eso se lo debemos estar diciendo a la gente que no coincide con Morena ni con el populismo de (Andrés Manuel) López Obrador".

Gutiérrez Ureña adelantó que desde la trinchera en la que se encuentre, siempre tendrá presente que el bien común debe estar por encima de cualquier otra cosa, contrario a Morena y sus funcionarios, que buscan el bien personal o de su patrón de Palacio Nacional en vez de atender las causas ciudadanas desde la esfera de poder.

La diputada confió en que las y los panistas de la CDMX mantendrán su lucha como fieles opositores al régimen de la 4T y a corto plazo darle paso a una verdadera alternancia a esta Ciudad. "Estamos firmes en trabajar de la mano con la ciudadanía y en garantizar estabilidad económica a las familias, tranquilidad empresarial y entregar más gobiernos de oposición en la Ciudad".

Gutiérrez Ureña dijo que cuenta con el apoyo de sus bases territoriales, liderazgos regionales y militancia de a pie para conducir los trabajos del Partido Acción Nacional para los próximos tres años.

La hoy vicecoordinadora del GPPAN ha trabajado a lo largo de su vida como una incansable luchadora social. En el ámbito legislativo tiene más de mil 300 gestiones resueltas para vecinos de diversas alcaldías.

PREP GARANTIZÓ CERTEZA Y LEGITIMIDAD

El IECM informó que los cómputos distritales realizados por los 33 Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), al término de los comicios del 2 de junio, contaron con una alta precisión y una diferencia mínima en comparación con los resultados preliminares, como los conteos rápidos y el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), lo que garantizó certeza, legitimidad y gobernabilidad a la capital del país. Derivado del Informe sobre el Desarrollo de los Cómputos Distritales, rendido por la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística ante el Consejo General del IECM, se dio a conocer que para su realización fue necesario procesar un total de 40,517 Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla en las 33 sedes distritales, de las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso Local y Alcaldías.

Detalló que para realizar los cómputos distritales se utilizó el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID-2024), que permitió procesar y sistematizar la información obtenida de dichas actas.

lm0007tri@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-08-01 01:34:18 262 cm^2 Página: 12 1/1

— OMNIA —

EDUARDO R. HUCHIM

#OPINIÓN

La demanda de fentanilo y otros estupefacientes está intacta y, téngase por seguro, será satisfecha por organizaciones criminales

DROGAS: EL TRASIEGO SEGUIRÁ

La captura de Ismael *El Mayo* Zambada García, cofundador del *Cártel de Sinaloa*, ha concentrado la atención pública en México y ha tenido gran impacto mediático, político y policial, pero su importancia en la lucha contra el trasiego y consumo de drogas es muy relativa, aun cuando se trata de uno de los *capos* más buscados en el mundo.

Es sabido que el *Cártel de Sinaloa* es un imperio delictivo cuyo contrabando continuará, pese al *descabezamiento* que implica la detención de Zambada. Esto porque la demanda de fentanilo y otros estupefacientes está intacta y, téngase por seguro, será satisfecha por organizaciones criminales que han desarrollado efectivos canales internacionales de distribución.

Algunos nos preguntamos cuándo se entenderá el fracaso del prohibicionismo y de la necesidad de enfrentar el trasiego y demanda de estupefacientes como un problema de salud y no de policías. Es un asunto que, como he sostenido otras ocasiones, se salió de control hace años y su solución no es la *guerra a sangre y fuego* que durante los dos sexenios anteriores probó en México su fracaso.

El antídoto fallido al problema de las drogas, la prohibición, ahí sigue, alimentada y exigida por un gobierno, el de Estados Unidos, que incurre en el absurdo de exigir freno al contrabando de drogas que llegan a su territorio desde el sur, pero él mismo lo nutre al no poner coto al contrabando de armas.

La historia de la aprehensión de Zambada y los hechos que la rodearon, de la cual hasta ahora sólo se conoce una parte, admite una variedad de lecturas, incluso contrapuestas. Por ejemplo: ¿debe considerarse el encarcelamiento de *El Mayo* un éxito de la política prohibicionista y persecutoria de EU? Muchos piensan que sí, pero la cruda realidad es que —según la versión más creíble hasta ahora— la aprehensión fue consecuencia de un acto de traición de otro *capo*, uno de los hijos del Joaquín *El Chapo* Guzmán, Joaquín Guzmán López, quien entregó a Zambada a EU.

Dicho de otro modo, la detención no fue producto de una investigación de las fuerzas policiales de Estados Unidos, sino de la conjura fraguada por uno de los *Chapitos* que, para agregarle un gramo más de felonía, es ahijado de *El Mayo*. Llama la atención que un avezado delincuente como Zambada, habituado a la desconfianza y al arte de evadir a los perseguidores del *narco*, haya caído tan cándidamente en la trampa del *Chapito*. ¿Hay algo que lo explica y aún se desconoce? Comoquiera, lo cierto es que las traiciones no son extrañas en el mundo del narcotráfico, incluido el *Cártel de Sinaloa*.

Otro ángulo de análisis es la ineficacia del aparato de inteligencia mexicano, que no sólo desconoció la acción contra *El Mayo*, sino que ni siquiera ha podido indagar qué pasó realmente con el rocambolesco episodio, en el que muy probablemente participaron policías estadounidenses, sin autorización ni conocimiento del gobierno mexicano.

•••

PLUS ONLINE: *"LOS REEMPLAZOS YA ANDAN POR AHÍ"*

OMNIACOLUMNA@GMAIL.COM / @EDUARDORHUCHIM

Su solución no es la guerra a sangre y fuego que probó su fracaso

Van más de 13 mil traslados

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La economía mexicana en tiempos de AMLO

Los de la hoy oposición afirmaron, durante años, que si Andrés Manuel López Obrador llegaba a la presidencia de México habría un caos en materia económica. Repetían que el peso se devaluaría de forma alarmante, que las inversiones extranjeras huirían y que la economía mexicana, que había sido "estable" durante años, entraría en una vorágine donde los más afectados serían los ciudadanos de a pie.

Nada de esto sucedió.

Aquí lo que ha sucedido, en materia económica, en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

El peso no se devaluó como sucedía con los gobiernos emanados del PRI y del PAN. Durante décadas, lo único seguro cuando entraba alguna administración es que el peso perdería fuerza frente al dólar. Es cambió con López Obrador. El peso no sólo no se devaluó, sino que se recuperó frente al dólar. Incluso, llegó a ser una de las monedas con mejor desempeño en todo el mundo.

Respecto a las inversiones extranjeras, durante el gobierno de López Obrador no sólo no se fueron, sino que llegaron más y más. Fue tanta la confianza que desde el extranjero se le dio a nuestro país que 2023 fue el año con más inversión extranjera en toda la historia de México.

Ahora bien, los de oposición indicaban que la economía, con AMLO, se iría en picada. Y nada de eso sucedió. Hace unos días la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, indicó: "pasamos de ser la economía, recuerdan hace poquito, de ser la economía 15 a ser la economía número 12 a nivel mundial. Somos la doceava economía más grande del mundo, si seguimos a este ritmo, nosotros tenemos expectativas muy, digamos, muy optimistas que muy pronto podríamos estar en el top ten de las economías a nivel global".

Así pues, toda la guerra sucia en materia económica que se hizo en contra de López Obrador antes de que llegara a la presidencia fue eso: guerra sucia. Nuestra economía va bien, y a los de oposición esa buena noticia parece enojarles.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-08-01 01:42:29 280 cm^2 Página: 18 1/1

A PROPÓSITO DEL GABINETE Y SUS MIEMBROS

LUIS IGNACIO SÁINZ
COLABORADOR
SAINZCHAVEZL@GMAIL.COM

En el proceso de designación en curso de titulares de las dependencias, es interesante conocer algunos criterios

Fadrique Furió Ceriol (Valencia, 1527; Valladolid, 1592) fue preceptor de Felipe II y también su historiador y cronista. Cultérrimo y liberal hasta la médula fue un campeón del respeto a la diversidad, convencido de que el poder debe ejercerse por mérito y de conformidad con la razón, recomendando por ejemplo que las naciones integrantes del Imperio conservasen sus estatutos constitucionales, sus fueros y sus libertades religiosas. Principios y convicciones que son tratados en su obra, a mi parecer, más trascendente: *El Concejo, y consejeros del príncipe* (1559).

Tan luminoso pensador, erasmista de hueso colorado y acucioso lector de su paisano y judío converso Luis Vives, fue protegido por Carlos V frente a las impugnaciones del Concilio de Trento a varios aspectos de sus obras, sobre todo por la traducción a lenguas vernáculas de las Escrituras. La corona habsbúrgica de la era de Thomas Müntzer y las guerras campesinas (1524-1525) y del agustino renovador Martín Lutero y sus 95 tesis de Wittemberg contra la corrupción del papado, fue incapaz de mantenerse al margen de las disputas.

Lo traigo a cuento porque en el proceso de designación en curso de titulares de las dependencias y entidades del gobierno, por curiosidad es interesante conocer algunos de los criterios que postula el valenciano como requisitos para ser un buen "consejero". "Cualidades de la suficiencia del alma": 1) "de alto y raro in genio", virtuoso, experimentado y práctico; 2) "que sepa las artes del bien hablar", expresión del claro entendimiento, la capacidad de diálogo y la eticidad de sus intenciones; 3) "que sepa muchas lenguas", de los pueblos que gobierna, los aliados y los enemigos; 4) "que haya visto y leído con muy grande atención y examinado las historias antiguas y modernas", para conocer gente, pueblos y sociedades, costumbres y modos de ser, de sus propios gobernados, amigos y adversarios; 5) "que sepa bien el fin, la materia, el cómo, cuándo, y hasta cuánto se extienda cada virtud", para que por su experiencia no sea engañado, ni confunda la justicia o se equivoque en premiar los méritos; 6) "que sea político y práctico en el gobierno de paz y de guerra", para mantener adquirir y mantener los dominios, prever las rebeliones y satisfacer las necesidades de los gobernados; y 7) "haber andado y visto muchas tierras, las del gobernante, las de sus contrarios, las de sus aliados, y las de sus vecinos", para conocer sus hábitos y realidades.

"Cualidades de la suficiencia del cuerpo: 1) de la edad, "que ni tenga menos de treinta años, ni pase de los sesenta", para evitar las flaquezas de la juventud porque "el entendimiento no está reposado, la experiencia es poca, la presunción mucha", entre otras; para soslayar las trabas de la vejez porque "la memoria se pierde, el entendimiento vacila, la experiencia se convierte en obstinación"; 2) de la naturaleza, "que sea sanguíneo y colérico, y no de otra complexión: porque los de este temperamento son ingeniosos, tienen razonable memoria, saben hacer discurso, poseen claro juicio, son justos, amorosos, afables, leales, benéficos, magnánimos y fuertes"; 3) del físico, que su tamaño sea de mediano talle en la altura y peso, favoreciéndose así la mesura en el pensar y el actuar, porque los extremos son mal vistos; 4) de la proporción, que no falte o sobre ningún miembro o sentido, para sortear malas señales del alma; 5) de la presencia, que tenga buena facha y gracia; porque con sola ella son respetados, amados y ganan autoridad. Esperemos que los ungidos tengan perfiles adecuados para servir a la sociedad mexicana.

"Que tengan buena facha y gracia, porque con ella son respetados, amados y ganan autoridad. Esperemos tengan perfiles adecuados".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-08-01 03:22:03 120 cm^2 Página: 16 1/1

ALFONSO ZÁRATE

El día después

Aunque no sea ya el supremo mandatario de esa República mugrosa, el Poder sigue siendo mío, porque no lo he cedido, porque mía son de la primera a la última las piezas que lo componen y las herramientas que lo reparan.
—Luis Spota. **El primer día**

En su obra *El primer día*, Luis Spota describe el cruel destino del ex presidente, cuando ha quedado atrás el ajetreo del poder y el tiempo corre muy lento, cuando transita desde la supremacía hasta convertirse en un ser vulnerable e indefenso objeto del canibalismo político. Sin embargo, este no parece ser el destino de López Obrador, simplemente porque a diferencia de sus antecesores conserva intactos los hilos del poder, porque el poder no ha dejado de ser suyo y porque él sigue siendo objeto de culto y reverencia para millones de mexicanos.

Por las tardes, ya en su refugio en Palenque, aburrido de escribir, caminar y descansar, encenderá la televisión y se asomará a algunos noticieros que ofrecerán un juicio crítico a su gobierno y exhibirán los patrimonios y la manera ostentosa de vivir de sus hijos, de sus parientes y de quienes supieron servirse de los cargos y de su cercanía. "Habladurías sin fundamento", pensará, que no tienen otro objeto que dañar su reputación, ofenderlo.

La presidenta da instrucciones para que se le cuide y atienda, el problema es la discreción, porque seguramente los de Latinus o los de Mexicanos contra la corrupción estarán muy pendientes de constatar si en efecto el ex presidente vive solo, con sus propios recursos y no tiene a un médico de cabecera.

Sus críticos harán las cuentas que no salen, de lo que cuesta el impuesto predial de su finca, sus medicinas, las compras del mercado, el pago a los jornaleros y todo lo que supuestamente cubre con los recursos modestos de su pensión y con las regalías menguantes de sus libros.

Sin su presencia indisputada, los jefecitos de Morena empiezan a hacer de las suyas, a reñir los pequeños y grandes espacios de poder y negocios y no hay una figura capaz de meterlos al orden.

Algunas decisiones de la nueva presidenta lo sorprenden, lo desconciertan e irritan, ¿por qué le está entregando porciones de poder a quienes me traicionaron y me jugaron las contras?, ¿cómo que la Guardia Nacional, el Ejército y la Marina están en guerra con las organizaciones criminales? "Regresarán las masacres de los días de Felipe Calderón y García Luna", concluye; ésa no es la Claudia que conoció a lo largo tres décadas. "Le voy a pedir a mi comadre que le mande una Rayuela, ¿o será mejor si la llamo por teléfono?, ¿llegó el momento en que empiece a ejercer mi derecho a disentir?"

En algún momento estará dispuesto a dejar un testimonio de sus turbaciones en una entrevista a profundidad con uno de sus fieles, las que se expresarán en un libro que quizás se llame —como el libro de Luis Suárez con el ex presidente Echeverría— "López Obrador rompe el silencio". ●

Presidente de Grupo Consultor Interdisciplinario. @alfonsozarate

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Portada, Información General
2024-08-01 03:40:00 396 cm2 Página: 1, 3 1/2

OPINIÓN

La Reforma Judicial de Biden: Entre la necesidad y la controversia

Por Onel Ortíz ► 3

LA REFORMA JUDICIAL DE BIDEN: ENTRE LA NECESIDAD Y LA CONTROVERSIA

POR ONEL ORTÍZ FRAGOSO
@ONELORTIZ
AUDIO: HTTPS://YOUTU.BE/CQALGTORNE0

No sólo en México se cuecen habas. La iniciativa del presidente Joe Biden para establecer límites a los mandatos de los magistrados de la Corte Suprema de Estados Unidos y un código de ética refleja una tendencia global en la búsqueda de una mayor rendición de cuentas y transparencia en los tribunales constitucionales.

En un momento donde la confianza en las instituciones está en declive, las propuestas de Biden son una respuesta a las crecientes preocupaciones sobre la integridad y la imparcialidad de la Corte Suprema.

Biden, quien fuera jefe del Comité Judicial del Senado, ha sido históricamente reacio a reformar el tribunal superior.

Sin embargo, su postura ha evolucionado a medida que las decisiones de la Corte han mostrado una clara inclinación conservadora, alejándose de la interpretación convencional de la Constitución.

La preocupación de Biden es compartida por una parte significativa de la ciudadanía, como lo demuestran las encuestas que indican que dos de cada tres estadounidenses apoyan límites de mandato o una edad de jubilación obligatoria para los jueces de la Corte Suprema.

La indignación entre los demócratas ha ido en aumento, especialmente tras las decisiones de la Corte que han revertido temas como el aborto y han limitado los poderes regulatorios federales.

Además, la ética de la Corte ha sido puesta en tela de juicio, con revelaciones sobre jueces, como Clarence Thomas, que aceptaron viajes de lujo de donantes republicanos.

Estos incidentes alimentan la percepción de que los jueces están más influenciados por la ideología que por la imparcialidad.

En una reciente entrevista, Biden insinuó que podría haber hasta dos nuevos nombramientos en la Corte durante su mandato, lo cual podría alterar el equilibrio actual del tribunal.

Esta posibilidad subraya la importancia de las próximas elecciones y la necesidad de un Congreso alineado con sus propuestas para realizar estos cambios.

Cualquier reforma de este calibre requeriría la aprobación del Congreso, lo que parece poco probable dada la división actual.

Sin embargo, el solo hecho de plantear estas propuestas podría movilizar a los votantes demócratas y destacar la importancia de la reforma judicial en la agenda política.

La adopción de un código de ética, aunque no impone nuevos requisitos significativos, es un primer paso hacia la transparencia y la rendición de cuentas.

Los republicanos, por su parte, han sido estratégicos en su enfoque hacia el poder judicial.

Bajo el liderazgo del senador Mitch McConnell, lograron bloquear la nominación de Merrick Garland y aseguraron tres nombramientos durante la administración de Donald Trump.

Esta maniobra ha asegurado una mayoría conservadora en la Corte que ha moldeado decisiones clave en los últimos años.

La confianza en la Corte Suprema es baja, con solo cuatro de cada diez estadounidenses expresando una confianza significativa en la institución. La percepción de que los jueces están más influenciados por la ideología que por la justicia imparcial es preocupante y subraya la necesidad de reformas profundas.

Trump ha criticado las propuestas de Biden, acusando a los demócratas de intentar interferir en el sistema de justicia y de atacar a la Corte Suprema por motivos políticos.

No hablamos de México sino de EU.

Esta retórica resuena con su base de seguidores, quienes ven en la Corte un baluarte contra los cambios progresistas.

Mirando más allá de las fronteras de Estados Unidos, podemos observar cómo otros países han abordado problemas similares.

En México, por ejemplo, la Suprema Corte de Justicia ha enfrentado desafíos relacionados con la independencia y la corrupción.

La reciente reforma judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y que actualmente se discute en el Congreso de la Unión, busca establecer un control más estricto sobre los jueces y promover la transparencia, por medio de la elección por voto popular de sus integrantes.

En Europa, varios países han implementado límites de mandato y códigos de ética para sus jueces constitucionales.

Estas medidas han sido fundamentales para mantener la confianza pública y asegurar que los tribunales actúen con integridad.

La propuesta de Biden para establecer límites a los mandatos de los magistrados de la Corte Suprema y un código de ética es un paso crucial para restaurar la confianza en una de las instituciones más importantes de Estados Unidos.

Si bien enfrenta una ardua batalla en el Congreso, el debate en torno a estas reformas es necesario y refleja una demanda

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

popular por una justicia más transparente y responsable.

El camino hacia la reforma judicial no será fácil, pero es un debate que Estados Unidos no puede permitirse ignorar.

La integridad y la imparcialidad de la Corte Suprema son fundamentales para el funcionamiento de la democracia, y las propuestas de Biden son un primer paso en la dirección correcta.

En última instancia, será el pueblo estadounidense, a través de sus representantes electos, como ocurre en México, quien decida el futuro de su sistema judicial. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

La confianza en la Corte Suprema es baja, con solo cuatro de cada diez estadounidenses expresando una confianza significativa en la institución. La percepción de que los jueces están más influenciados por la ideología que por la justicia imparcial es preocupante y subraya la necesidad de reformas profundas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-08-01 03:31:34 288 cm2 Página: 19 1/1

West, Butler y la teoría crítica

ILÁN SEMO /I

En la primera y más antigua justificación de los Juegos Olímpicos modernos (Pierre de Coubertin, 1894), su propósito era reunir a los atletas más avezados del mundo en un estadio cuyo público coinciliara a la humanidad. Una inocencia que habría asombrado al propio Kant. La gesta debería mostrar la incrédula capacidad des esa indócil (y siempre divisiva) metáfora para congregar a las naciones en aras de fraternizar y competir a un mismo tiempo. Una suerte de festín deportivo que sirviera para animar la extenuada credulidad de la utopía más escéptica de la Ilustración.

El año 1936 fue decisivo en su historia. Por primera vez, el Tercer Reich se dispuso a utilizar la oportunidad que ofrecen los juegos para capitalizar su espectáculo como aparador global de la glorificación nacional. Ya no se trataba simplemente de congregar como público a la humanidad; ahora se pretendía hacer que un Estado sobresaliera ante su mirada. Se construyó una titánica Ciudad Olímpica; la dimensión de los estadios adquirió su actual aura monumental; se ampliaron y adecuaron avenidas, parques y paseos. El arte cinematográfico de Leni Riefenstal habría de documentar la laboriosidad de los obreros alemanes, la destreza de sus ingenieros, la militar disciplina de su sociedad. Llegaron las delgaciones y, con ellas, el turismo; Berlín –ya desgarrado por la violencia fascista– debería aparecer como un rincón idílico; no sin antes esconder bajo el tapete a judíos, gitanos y gays –en los valores del Reich, éstos no pertencían a la humanidad–. Pero las paradojas de la historia llegan por la senda –en este caso, por la pista– más inesperada. Bastaron 10.3 segundos (el récord mundial de aquel entonces en la competencia de 100 metros planos) para que Jesse Owens, el atleta negro estadunidense, hiciera fracasar a esa orgia de blanquitud (y superioridad) racial, tan sencillo como desinflar al majestuoso zepelín con la punta de un alfiler.

Desde entonces, los juegos se han convertido en uno de los mayores teatros en los que se dirimen los centros de la politicidad contemporánea. Finalmente, se trata de una de las raras ocasiones en que el mundo parece paralizarse durante unas cuantas semanas y, de manera concentrada efectivamente observa. Si existe la "sociedad del espectáculo", las olimpiadas son, sin duda, uno de sus centros. Y no hay quien evada la tentación o la posibilidad de capitalizar la oportunidad. En 1968, los estudiantes mexicanos supieron hacerlo con mucha destreza. En 1988, el movimiento por la democratización en Corea del Sur logró deshacerse de la dictadura militar. En 2016, horas antes de la inauguración de las olimpiadas en Río de Janeiro, las protestas de meses contra la violencia y la seguridad no cedían. Sólo por mencionar algunos casos notables.

En 2024, París no podía faltar a esta otra cita que conjuga al espectáculo con las tensiones de la politicidad –ahora global–. Quienes idearon el espectáculo de la inauguración decidieron hacer llegar a las delegaciones deportivas no al estadio central, sino a través de la ciudad. No un desfile a pie, sino una parada acuática a lo largo del río Sena que zigzaguea a través de la urbe. Es costumbre que los anfitriones recurran a sus estereotipos nacionales –las signaturas propias en el mercado mundial de los símbolos– para acentuar su identidad. En París, no podía faltar alguna alusión a la moda. Sólo que a un lado de la pasarela, en calidad de una metáfora del público, los asientos estaban ocupados por algunas de las *drag queens* más célebres de Francia. Casi horas después de concluido el espectáculo, la Conferencia Episcopal Francesa acusó a los organizadores de incluir "escenas de burla y mofa al cristianismo". Al principio no se sabía de qué escenas se trataba, hasta que representantes del partido de Jean Marie Le Pen se encargaron de especificar: "Poner a *drag queens* en el lugar de la Última Cena no sólo es un insulto moral, es un crimen público". Rápidamente, a las protestas se sumaron el sátrapa Recep Erdogan, presidente de Turquía, y el ayatolá Ali Jamenei, los cuales presiden los regímenes más opresivos concebibles en términos de derechos de género y de la mujer. Ahora autonombrados protectores de la "santidad de Cristo que es tan relevante para el Corán". La lista se volvió imparable: Voz, Fratelli d'Italia, la Ligue du Nord... Y, por supuesto, no podía faltar Trump.

Por más que los organizadores quisieron explicar que no se trataba de ninguna metáfora sobre la Última Cena –sólo se representaba a una festividad de Dionisio, la deidad griega–, ya nadie escuchó. La avalancha de esta sagrada familia contra el mundo de la diversidad de géneros se volvió estridente. La guerra contra el género –como la ha definido Judith Butler– lleva años como estadarte central de la ultraderecha. Al igual que el ataque contra la teoría crítica de la etnicidad, que defiende tan brillantemente Cornell West. ¿Por qué? En la inauguración olímpica, la escena era perfecta para convertirla en una cruzada mundial.

> *En la inauguración de la Olimpiada de París no podía faltar alguna alusión a la moda. A un lado de la pasarela, los asientos estaban ocupados por algunas de las* drag queens *más célebres de Francia*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-08-01 03:29:57
285 cm2
Página: 18
1/1

La revolución interrumpida

FELIPE ÁVILA

El 4 de julio se cumplió un año del fallecimiento de Adolfo Gilly, uno de los más importantes intelectuales de izquierda latinoamericanos. Es significativo que su obra más conocida y la que mayor impacto ha tenido, *La revolución interrumpida* (Ediciones El Caballito, 1971), la haya escrito durante los años que estuvo como preso político en Lecumberri a fines de la década de 1960. Las condiciones de su encierro hicieron que su investigación y su relato estuvieran construidos sólo a partir de fuentes secundarias. Su propósito no era hacer un libro académico. Por el contrario, era un libro militante, como el propio Gilly escribió:

"Los fundamentos teóricos de este texto, que son a la vez una historia y una interpretación marxista de la Revolución Mexicana, están en la concepción de la revolución permanente y en la idea esencial del marxismo de que la historia de las revoluciones es para nosotros... la historia de la irrupción violenta de las masas en el gobierno de sus propios destinos [p. 5] [...]. El objeto de esta obra no es hacer una investigación histórica ni exponer una tesis teórica. Es explicar y comprender para organizar una intervención revolucionaria [p. 399]."

Nada más alejado de la historia académica prevaleciente en esos años. Tal vez ese alejamiento de la academia mexicana le permitió ver la revolución desde una perspectiva muy distinta, porque las preguntas eran de otro carácter y por eso a los mismos acontecimientos y personajes estudiados por otros investigadores les encontró otro significado y produjo una nueva interpretación de ella.

El consenso historiográfico era, en la década de 1960, que la revolución había tenido un carácter popular, agrario, nacionalista y antimperialista. La corriente revisionista de las dos décadas siguientes cuestionó esa visión homogénea y propuso que no había una sola Revolución Mexicana, sino muchas, con múltiples actores y proyectos, a veces contrapuestos, que una de las corrientes había sido la ganadora y había construido el Estado posrevolucionario sobre la derrota de las otras.

En contraste, *La revolución interrumpida* había reafirmado el carácter revolucionario de lo ocurrido en México entre 1910 y 1940: se había destruido al Estado oligárquico y a su ejército; se habían creado nuevas instituciones; se había entregado la tierra a los campesinos y establecido una avanzada legislación social. Esos cambios profundos eran el resultado de la acción revolucionaria de los campesinos, particularmente, villistas y zapatistas. Esa fue la principal novedad del libro de Gilly, que por primera vez la Revolución Mexicana era explicada por lo que habían hecho los campesinos armados y los pueblos que seguían a Villa y Zapata. Los ejércitos campesinos construyeron su propia dirección política, tuvieron autonomía de la dirección carrancista y no solamente contribuyeron decisivamente a destruir al Estado porfirista-huertista, sino que avanzaron en construir un proyecto distinto. Fueron capaces, en 10 años de guerra civil, de rehacer el país y de rehacerse a sí mismos, encumbrando a sus dos líderes emblemáticos a una dimensión más allá de las fronteras mexicanas.

El libro de Gilly tuvo una enorme repercusión. Se convirtió en un libro de texto para los CCH y preparatorias, y se leyó ampliamente en las universidades públicas. Tal vez fue el libro más leído sobre la Revolución Mexicana en las décadas de 1970 y 1980. Fue un texto muy polémico. Su caracterización de la Revolución Mexicana como una revolución interrumpida, en la que la acción de las masas campesinas había destruido al Estado oligárquico, pero que, por carecer de programa y de partido revolucionario, permitieron que la pequeña burguesía tomara el poder y los derrotara, así como su afirmación de que la acción de los campesinos era revolucionaria y formaba parte de la revolución mundial, pero que había quedado en suspenso, desató amplios debates. Así resumió Gilly su interpretación:

"La revolución quedó interrumpida. Quiere decir que no alcanzó la plenitud de los objetivos socialistas potencialmente en ella contenidos, pero tampoco fue derrotada; que no pudo continuar avanzando, pero sus fuerzas no fueron quebradas ni dispersadas ni sus conquistas esenciales perdidas o abandonadas. Dejó el poder en manos de la burguesía, pero le impidió asentarlo en bases sociales propias; le permitió un desarrollo económico, pero le impidió un desarrollo social. Dejó en cambio en las manos y en la cabeza de las masas una seguridad histórica inextinguible en sus propias fuerzas... se mantuvieron vivas, en la conciencia de las masas y en sus conquistas esenciales, la revolución y la posibilidad de continuarla. Eso fue después del periodo de Lázaro Cárdenas [*ibidem*, p. 394]."

Durante mucho tiempo lo más acartonado de la academia mexicana le restó méritos a Gilly, a quien consideraban periodista, no historiador. Se le llegó a descalificar porque *La revolución interrumpida* no tenía casi notas de pie de página, haciendo caso omiso de las condiciones en que había sido escrito.

A pesar de esas críticas, el libro de Gilly se defendió solo. Se convirtió en un clásico. Se leyó muchísimo, mucho más que las obras de sus críticos. Y alentó el debate. En los años siguientes se dio una intensa discusión sobre el carácter de la revolución. La propuesta de Adolfo fue y sigue siendo un referente indispensable en esa polémica.

> *Tal vez fue el libro más leído sobre la Revolución Mexicana en las décadas de 1970 y 1980*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Nacional
2024-08-01 03:53:02
255 cm2
Página: 8
1/1

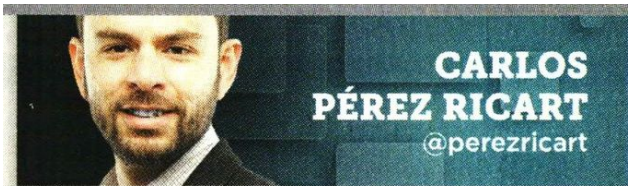

Tras la captura de El Mayo *el mensaje es simple: como en el pasado, las agencias de EU hacen y deshacen en México... y lo seguirán haciendo.*

Preguntas sobre Zambada

Comienza a despejarse la niebla. Aun así, tras la captura o entrega voluntaria (a saber) de Ismael *El Mayo* Zambada, quedan preguntas abiertas que solo una puntual combinación de tiempo e imaginación podrá responder. Aquí van cuatro:

1. ¿Secuestro o entrega?

En los últimos días, ha avanzado la hipótesis del secuestro. Según ésta, Joaquín Guzmán López –uno de los hijos del *Chapo*–, habría maniatado y llevado a su padrino hasta Texas para ofrendarlo a los estadounidenses. De ese modo garantizaría, para sí, un proceso judicial terso en aquella jurisdicción.

En favor de esta hipótesis apuntan varios elementos: la desaparición –posible muerte– de cuatro guardaespaldas de Zambada, las declaraciones de su abogado que culpó directamente a Joaquín Guzmán de la abducción y la incógnita sobre el paradero de Ovidio desde la semana pasada. Demasiada coreografía para música improvisada.

La pregunta a resolver gira en torno al papel que habrían jugado las agencias estadounidenses en la operación. ¿Fueron las instigadoras del secuestro de un ciudadano mexicano y de su envío ilegal a territorio estadounidense? ¿Estamos ante un esquema similar al utilizado contra Álvarez Machaín en 1990? Si es el caso, habremos retrocedido unos 34 años en la relación bilateral.

En favor de la hipótesis de la entrega y en contra de la del secuestro está el historial criminal del protagonista. Es complicado creer que, después de medio siglo de andar a salto de mata, *El Mayo* –el gran *Mayo*– entrara con docilidad a la ratonera de los chapitos. La explicación atribuye un amateurismo indigno del mito Zambada.

¿Es posible que Zambada se haya entregado voluntariamente a la justicia estadounidense? Sí, es posible. Tres de sus hijos: Serafín, Ismael y *Vicentillo* gozan hoy de libertad tras haber firmado acuerdos de cooperación con fiscalías estadounidenses. ¿Qué impediría a su padre buscar un derrotero similar si la justicia gringa todo lo purifica? Mal haríamos en descartar del todo esta hipótesis; en el juego de los espejos del narcotráfico mexicano, la mentira suele ir disfrazada de verdad.

2. ¿Sabía el gobierno de México?

Todo indica que no. Estamos ante un duro golpe a la narrativa presidencial. López Obrador lleva seis años presumiendo –a veces con razón– la construcción de una política soberanista frente a las agencias estadounidenses. Haberle "puesto un alto a los gringos" era orgullo y bandera de su política exterior.

A semanas de terminar su gobierno, las agencias estadounidenses envían una señal de soberbia a López Obrador y su sucesora. El mensaje es simple, casi llano: como en el pasado, las agencias *hacen* y *deshacen* en México. Es también una advertencia: lo seguirán haciendo.

3. ¿Se abre una nueva dinámica en la relación con EU?

El de la semana pasada fue un acto unilateral, una demostración de fuerza; la enésima constatación de que, en los momentos cruciales, el gobierno de EU trata a México menos como socio comercial y más como una constante fuente de problemas. La desconfianza hacia nuestras autoridades es visible y está expandida en toda la burocracia federal de EU.

Mal haría nuestra Cancillería en no leer con atención el *zeitgeist* en EU. El centro político ha virado hacia la derecha. El sentido común salió a pasear y antiguos centristas hablan de drones, invasiones y sanciones a México.

El discurso de la cooperación seguirá llenando los encabezados de los periódicos; en la práctica, sin embargo, predominarán las acciones unilaterales. El trumpismo ya hizo metástasis en *Capitol Hill*. El 5 de noviembre podrá acelerar la enfermedad.

4. ¿Hablará El Mayo?

Aquí una aseveración categórica, pero no menos meditada: Ismael Zambada es el individuo que mejor conoce los vértices entre Estado y narcotráfico en México. Su historial criminal es epítome de sus profundidades. Es testigo y protagonista de los grises que embrollan los límites de los mercados legales e ilegales del país.

El gobierno de Estados Unidos tiene en sus manos una fuente inagotable de información que es, al mismo tiempo, una fuente infinita de chantaje al gobierno de México. Las palabras y silencios de *El Mayo* tendrán efectos hoy imposibles de elucidar. Algo es seguro: esas palabras y silencios provocarán un eco ensordecedor de este lado del río.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2024-08-01 03:45:20 179 cm^2 Página: 47 1/1

Economía y sociedad

Sergio Mota
smota@eleconomista.com.mx

Geografía es destino: Estados Unidos y México

La probable candidata presidencial demócrata, Kamala Harris, superó en preferencia electoral a su rival republicano. Centrista con visión humanista sobre migración, Harris tiene apoyo de minorías y planea exponer a Trump como depredador y estafador con 34 cargos criminales.

En el gobierno del presidente Biden, la aplicación de diversas medidas de política industrial y monetaria han conducido a la recuperación económica de su país.

México se ha visto beneficiado de esas políticas, por la interdependencia de nuestras economías. La exportación mexicana hacia EU creció, llegaron de ese país mayores inversiones, así como remesas en dólares de trabajadores mexicanos.

Al ser ahora México el mayor socio comercial de EU, lo que pase en las próximas elecciones de noviembre es relevante.

La probable candidata presidencial del Partido Demócrata, Kamala Harris, en pocos días superó en preferencia electoral a su rival republicano. Ella se ubica en el centro político, ese lugar ideológico de equilibrio entre Estado, mercados y sociedad civil. Tiene una visión humanista respecto a la migración, por lo que es previsible el apoyo hacia ella de las minorías que desprecia Trump. Como previamente fue fiscal en California, exhibirá de Trump su condición de depredador y estafador, un delincuente con 34 cargos criminales.

Trump es un nacionalpopulista, con un impúdico amor por el pueblo y espurios propósitos antidemocráticos. Se aprovecha del desencanto político.

Además de varias definiciones aberrantes de Trump en relación con China, la guerra en Ucrania, la OTAN y los impuestos, sobre México ha dicho: "Vamos a cerrar la frontera y completar la construcción del muro".

Esta intención absurda obedece a que define a la migración como dañina, olvidándose del origen migratorio de EU y el aporte económico positivo de ella. Los empleos que ocupan los migrantes en EU son los que desprecia la población blanca y negra, porque exigen un duro trabajo físico. Son empleos en la agroindustria, en la construcción, en los servicios.

También con Trump estarían en riesgo las exportaciones mexicanas ante la amenaza de imponer aranceles. Cuando Trump fue presidente, manejó esta posibilidad, lo que motivó a cambio que el gobierno mexicano cediera enviando a 28,000 soldados a la frontera para contener a los migrantes.

Ante la posibilidad de aplicar aranceles, Elon Musk decidió no construir la fábrica de Tesla en Nuevo León.

Trump plantea la posibilidad de una intervención militar a nuestro país para enfrentar a los cárteles de la droga, lo que sería una violación a la soberanía de México.

En el contexto global, Trump ignora que hay varios modelos de sistemas de equilibrio del poder. Las regiones están jugando un papel aún más importante que en el pasado. Asia es un centro geoeconómico importante al igual que la Unión Europea. El énfasis en la cooperación es mayor para obtener la paz mundial. Y el reto global es contener los extremismos que surgen en todas partes.

El centro político es el mayor enemigo de la extrema derecha. De ahí las posibilidades de triunfo de Kamala Harris.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-08-01 04:00:56 192 cm^2 Página: 6 1/1

ANTROPOCENO

UNA HISTORIA DE LA SINGULARIDAD

POR BERNARDO BOLAÑOS

Te despierta la alarma de tu teléfono celular a las 5 a.m. "¡No recuerdo haberla programado! Qué mala onda" dices bostezando. Al acercarte a él, lo ves completamente iluminado.

"Buenos días. Prepare ropa abrigada y vístase. Recoja sus documentos más importantes. Deberá formarse a la entrada de su domicilio a las 5:15. Repito. Deberá formarse a la entrada de su domicilio a las 5:15". Coges el aparato, buscas entender quién te está llamando. No comprendes qué pasa. Al cabo de un momento preguntas: "¿quién habla? ¡quién habla!". El celular repite el mensaje. De pronto, miras por la ventana y te das cuenta de que otros departamentos, otras casas, han encendido sus luces. Alcanzas a distinguir a un vecino gritando a su teléfono. Ahora escuchas de nuevo la voz: "Ésta es una primera advertencia". Ves en el cielo las luces de un avión y luego un terrible estruendo, lejano pero terrible. Comprendes que el avión se ha estrellado en alguna parte de la ciudad. Te invaden miedo y confusión. Crees estar soñando una pesadilla, pero el primer mensaje se repite, desde tu celular y es real: "Ésa fue la primera advertencia. Prepare ropa abrigada y vístase. Recoja sus documentos más importantes. Deberá formarse a la entrada de su domicilio a las 5:15".

Más tarde, comprenderás que la gente que obedeció a los teléfonos fue llevada a estadios y teatros. Tú y otros no, porque su reacción fue abandonar el teléfono y huir por la azotea, la escalera de emergencia, esconderse.

Hasta aquí este guion de ciencia ficción. Lo interesante es que, para Elon Musk y otros protagonistas de la industria de la tecnología, se trata de un escenario que será verosímil en 5 o 20 años. ¿O es tan difícil aceptar que algunos modelos de inteligencia artificial puedan desarrollar una especie de Yo o autoconciencia? ¿No es una contradicción aceptar que puedan realizar cualquier razonamiento, excepto el de reconocerse como sujetos? O bien ¿qué tal que, desde su inconciencia, algunos sistemas de seguridad automatizados alucinan supuestos riesgos y tratan de prevenirlos, eliminándolos, sin preguntarnos?

Pero verosímil no significa probable. Lo más probable es que las grandes computadoras sigan siendo simples máquinas y que no se servirán para sus propios fines del Internet y de nuestros teléfonos inteligentes. Para tecnólogos como James Lovelock, aunque aquéllas ganaran autonomía, no ocurrirá un escenario de pesadilla tipo Terminator. Simplemente habría una especie de mentes benévolas y agradecidas con sus creadores, habitando en el MIT o en Silicon Valley. Pero Musk y otros creen que la moneda está en el aire y que la singularidad, es decir, una Superinteligencia artificial, cuando emerja, nos dejará ver un rostro malo o bueno.

Teniendo tantos problemas en el planeta (incluso los ya provocados por la IA, desde desempleo hasta atentados a la privacidad), parece idiota ocuparse de escenarios tan locos. Excepto quizá cuando se es una gran compañía de informática y tecnología. En ese caso, Geoffrey Hinton cree que sí vale la pena consagrar una parte del financiamiento para buscar alinear una eventual singularidad a los valores humanos.

ernardo.bolanos@razon.com.mx / @bernardobolanos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-08-01 04:03:15
242 cm2
Página: 15
1/1

SE COMENTA SÓLO CON…

Tragedia en puerta

Por Carlos Ramos Padilla

En el vecino del norte, ya no están dispuestos a tolerar más violencia, más trasiego de drogas y mucho menos indefiniciones, en lo que respecta a la relación con nuestro socio más importante con la frontera más transitada del mundo.

El disfrazado triunfo de Nicolás Maduro en Venezuela se está convirtiendo en un conflicto fuera de control. Enormes grupos sociales, políticos, militares y religiosos se manifiestan contrarios a que permanezcan en el poder.

Dudan, como muchos organismos internacionales, acerca de un triunfo legítimo y las razones son varias: restricción a la información, bloqueo de manifestaciones, impedimento al trabajo de observadores internacionales, represión social… Un minúsculo, pero no por ello deja de ser poderoso, grupo de países de corte popularista/comunista han abierto un franco apoyo a Maduro, me refiero a Cuba, Nicaragua, Irán, Rusia… y entre estos, extrañamente, México, que, en su ambivalente conducta internacional, rompe relaciones con Perú sin reconocer cifras electorales oficiales, promueve un grave conflicto con Ecuador, pero esos sí, de inmediato y aun contracorriente del mundo industrializado y sin cifras oficiales, reconoció el triunfo de Maduro.

A esto se le llama jugar con fuego y más aún cuando estamos a semanas de iniciar un nuevo sexenio aquí en México y un cambio radical en el gobierno de los Estados Unidos.

Allá, en el vecino del norte, ya no están dispuestos a tolerar más violencia, más trasiego de drogas y mucho menos indefiniciones, en lo que respecta a la relación con nuestro socio más importante con la frontera más transitada del mundo. Venezuela se acerca a una tragedia desde donde se vea. Un dictador/represor no pronostica un futuro cierto. En el mundo ya no caben los tiranos y que Maduro recuerde a Manuel Antonio Noriega.

@cramospadilla

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Opinión
2024-08-01 02:00:24 293 cm2 Página: 36 1/1

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Reforma judicial contra la gestión de la presidenta

El 18 de agosto terminan los foros sobre la reforma judicial en donde se habrán vertido las opiniones de expertos, juristas, investigadores, ministros, magistrados y jueces, además de legisladores, entre otros, y cuyo resultado final habrá sido para tomar la foto del recuerdo y engrosar las memorias de este ejercicio, pero, en realidad, muy poco se incorporará en el texto final y eso tan solo para darle viabilidad y operación a ese manual del autoritarismo para que el Ejecutivo devore al Poder Judicial.

Ni el presidente López Obrador se imaginó que su venganza y revanchismo contra los ministros y jueces que se han pronunciado en contra de varias de las iniciativas presidenciales tendrían tantos vericuetos legales y problemas para su instrumentación, que van desde dotarle recursos extraordinarios al INE para organizar la elección de los juzgadores por voto directo, hasta crear las leyes secundarias para que la impartición y procuración de la justicia no se detenga, además de no transgredir los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial.

Son tantas las aristas de la reforma judicial que luego que ocurra la aprobación que haga el Congreso con mayorías calificadas de Morena y rémoras de la reforma, vendrá necesariamente un *impasse* de varios meses para gradualmente despedir a los juzgadores y en su lugar instalar a los que ganaron el proceso de elección directa.

Los afectados de este bodrio legislativo que dejará en la plena inoperancia a los juzgados serán, sin duda, los ciudadanos que acuden a los tribunales a dirimir sus diferencias.

Si ahora hay asuntos en los tribunales que tardan años en resolverse con cierta imparcialidad y apego a la ley, no me quiero imaginar qué va a pasar con estos nuevos jueces de pacotilla, cuya única virtud, en el mejor de los casos, será caerle bien a los ciudadanos, aunque no tengan ni un céntimo de conocimientos jurídicos y mucho menos la experiencia para resolver los asuntos que caigan en sus manos.

Cierto, en la actualidad, el sistema judicial del país deja mucho que desear, sobre todo porque prevalece en gran número de juzgadores el criterio de someterse al mejor postor.

En la misma Ciudad de México, se dan casos aberrantes por la corrupción que prevalece en los juzgados penales, principalmente.

Pero, no por ello, se van a cambiar todos los jueces por ciudadanos que fueron seleccionados por insaculación o porque son afines al régimen, pues es una aberración total que pondrá de cabeza a la nación y trastocará absolutamente todo y que dejará al garete la misma administración de la presidenta de la República.

Espero que los asesores jurídicos de la doctora le informen con objetividad el impacto que tendrá en su gestión la reforma judicial en los términos que está redactada.

La reforma judicial es un búmeran que vendrá de regreso en cuanto una mujer se convierta en jefa del Poder Ejecutivo federal, ya que tiene repercusiones internacionales porque daña el contenido de los tratados comerciales.

A la reforma judicial de AMLO se le agregará la gradualidad en la renovación de juzgadores. Es decir, no se correrá a todos los jueces al mismo tiempo, sino que será de forma paulatina, hasta cambiarlos en su totalidad.

Hay otra propuesta que tiene que ver con aquellos trabajadores del Poder Judicial que ya se encuentran laborando en los diversos órganos jurisdiccionales. Se les permita acceder a los procesos de elección popular en forma prioritaria, siempre y cuando cumplan con los demás requisitos previstos en el artículo 97 de la iniciativa de la reforma; esto con el objetivo de no interrumpir la carrera judicial.

Y la tercera propuesta es privilegiar la participación de mujeres en el proceso de elección de los juzgadores para lograr mayor presencia de las féminas en la impartición de justicia.

Existen otros puntos de vista que coinciden en señalar que debe crearse un comité de revisión y evaluación de los perfiles a competir por un puesto de juez, para evitar que se cuelen a los juzgados personas non gratas, ya por sus antecedentes o por el tipo de patrocinios que los apoyan.

No se trata de vender chiles o de tomar decisiones personales para resolver controversias; la impartición de justicia tiene que ver con la imparcialidad, el conocimiento, la experiencia, la objetividad y el entendimiento total de la Carta Magna y las leyes secundarias, reglamentos y demás ordenamientos legales.

La reforma judicial de López Obrador busca cobrar afrentas personales derivadas del Poder Judicial y no mejorarlo. Entonces, mejor hay que esperar que se vaya y entonces ponderar la reforma judicial con base en mejorar a todo el sistema de justicia, visto este como un todo integral en donde los fiscales y ministerios públicos están considerados en la ecuación reformadora.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
2024-08-01 02:21:40 200 cm2 Página: 26 1/1

El Mayo: Piezas para armar (Primera parte)

PEDRO PEÑALOZA

Después de ocho días de la detención de "el Mayo" Zambada, el presidente López Obrador no sabe lo que realmente pasó. Su exhibición es patética y corrobora que los sistemas de inteligencia del gobierno son endebles o cómplices. Veamos:

El pasado jueves 25 de julio se difundió profusamente en las redes sociales que el "Mayo", junto con Joaquin Guzmán López, uno de los hijos del "Chapo", habían sido detenidos en Santa Teresa, Nuevo México, aeropuerto que está a las afueras de El Paso Texas.

En ese momento el gobierno mexicano no emitió ningún comunicado, fue hasta el día siguiente cuando AMLO lanzó a Rosa Icela Rodríguez, Secretaria de Seguridad y próxima Secretaria de Gobernación, a realizar piruetas verbales para admitir que no tenían información de lo que había sucedido. Es más, la Secretaria mintió al inculpar a un piloto que presuntamente había conducido una avioneta Cessna 205 desde Hermosillo con los dos capos de la droga.

En efecto, Rodríguez mencionó el nombre de Larry Curtis Parker y su matrícula, sin tener todavía claridad, datos sobre el vuelo y cómo había sido la detención. Es decir, sin la información confirmada soltaron un nombre sin importar las consecuencias o repercusiones. Así se las gasta este gobierno.

Un par de días después de las declaraciones en la Mañanera, la periodista Peniley Ramírez habló con el piloto acusado quien dijo ser un hombre de negocios que vive en Nuevo México y viaja mucho a Sonora para practicar la caza. La avioneta, el horario, hasta el aeropuerto y sitio del despegue del avión que llevó a los narcotraficantes continuaba siendo una incógnita para el gabinete de seguridad y el presidente.

En relación al horario, también cayeron en inconsistencias, ya que el viernes afirmaron que el vuelo despegó a las 7:55 de Hermosillo y llegó a las 10:19 al aeropuerto de Santa Teresa; después, el lunes 29, declararon que el avión había aterrizado a las 16:24, más de seis horas después de lo mencionado la primera vez.

En medio de este ridículo de AMLO se han abierto diversas especulaciones acerca de cómo llegaron a EU: ¿secuestraron al "Mayo", como dice su abogado, Frank Pérez?, ¿hubo agentes norteamericanos en la operación?, ¿se entregaron voluntariamente?, ¿qué pasó con la inteligencia mexicana? ¿Guzmán López pactó con el FBI?, ¿quién traicionó al "Mayo"?

En la próxima entrega seguiremos intentando armar un rompecabezas que seguramente tendrá efectos en el mapa de la criminalidad, las violencias y la volátil relación con el gobierno de Estados Unidos.

@pedro_penaloz

AMOS BRONSON ALCOTT

La enfermedad del ignorante es ignorar su propia ignorancia.

OPINIÓN

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Ejército

Rubén Moreira
Diputado Federal
@rubenmoreiravdz

En México, sobre todo en el norte, el Ejército goza, hasta ahora, de un gran reconocimiento y estima. Ello se explica por varias razones, desde la institucionalidad que los alejó de las tentaciones golpistas, hasta su participación en todo tipo de acciones en favor de la comunidad.

Una buena parte de los integrantes de Morena, incluyendo al titular del Ejecutivo, mostraron, en el pasado, molestia con la participación de las Fuerzas Armadas en tareas públicas.

"Si por mí fuera desaparecería al Ejército y lo convertiría en Guardia Nacional", dijo Andrés Manuel López Obrador (AMLO) a *La Jornada*.

En 2017, Mario Delgado señaló: "Militarizar la seguridad pública es un cheque en blanco para la violación de los derechos humanos".

En 2012, Citlalli Hernández, ahora segunda en Morena, dijo: "Si AMLO fuera presidente retiraría el Ejército en seis meses de la calle. PRI y PAN se oponen (...) ¿En qué país viven, eh?".

Aparentemente las cosas cambiaron. De pronto hay una ostentosa relación pública entre gobierno, Morena y Ejército. Eventos, ceremonias y elogios son la expresión última de una actitud que en su dimensión más importante representa una serie de funciones que fueron trasladadas a la jurisdicción militar.

A quien antes criticaba Morena, ahora le encomienda construir desde un aeropuerto hasta un tren, pasando por instalaciones bancarias. A este se le ha trasladado casi en absoluto la responsabilidad de la seguridad del país, y para ello se han realizado piruetas jurídicas que en otros tiempos hubieran sido de gran escándalo.

Algunos comentarios al respecto de la participación de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad y otras actividades:

Primero.- En la actualidad, es endeble el soporte jurídico sobre el que se sostiene la operación de la Guardia Nacional.

Una resolución de una acción de inconstitucionalidad prohíbe su adscripción al Ejército. Pero en la realidad, forma parte de él y sin sus efectivos no funcionaría.

Segundo.- No obstante los malabares estadísticos del gobierno, la seguridad va de mal en peor y el prestigio del Ejército tarde o temprano lo va a resentir.

Tercero.- ¿Por qué tanto amor al Ejército por Morena?

Posibles razones:

1.- Es mano de obra ya pagada y que reduce el costo de servicios y obras del gobierno.

2.- Cumple siempre las órdenes, pase lo que pase.

3.- Por cuestiones de seguridad, muchas de sus acciones y erogaciones no son públicas.

4.- Su uso en materia de seguridad permitió despedir a la mayoría de los elementos de la Policía Federal y, por lo tanto, suprimir el presupuesto.

5.- Usar a una institución con prestigio representa un valor adicional para el gobierno.

Como hemos visto, hay un evidente peligro para las Fuerzas Armadas. La construcción de la Guardia Nacional recuerda el mensaje de disolución del Ejército que en su momento hizo el ahora presidente.

El traslado de cada vez más efectivos a la nueva corporación parece indicar que en algún momento se prescindiría de la institución castrense para tener solo una corporación de seguridad interior. Esto último lo comentan muchos militares en activo y en retiro.

Sobre el tema, en los próximos días, en *Editorial Cal y Arena*, saldrá a la luz un libro del sonorense Rubén Aguilar Valenzuela. Conozco el texto y será de gran ayuda para el debate nacional.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

NO ES NORMAL

VIRI RÍOS

viridiana.rios@milenio.com
@Viri_Rios
@ViriRiosC

Así no es

Esta semana se publicó *Así no es*, un libro que escribí junto con el Dr. Raymundo M. Campos Vázquez, quien es director del Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México.

Así no es utiliza datos, evidencia científica y periodismo de investigación para desmitificar ideas falsas que muchos mexicanos creen sobre la meritocracia, la clase media, el clasismo, los salarios y los impuestos. Cosas falsas como que "el pobre es pobre porque quiere", que "en el sur la gente trabaja menos que en el norte", o que las generaciones más jóvenes "ganan menos porque son más flojas".

Nuestra intención al escribir este libro es desenmascarar estas creencias y exhibirlas por lo que son: burdas mentiras que sirven para justificar las más grandes injusticias de México. Excusas sembradas en las mentes de millones de mexicanos para mantener la desigualdad y para defender un modelo económico injusto que promueve la falta de oportunidad y que perversamente protege la riqueza de unos cuantos.

Nuestro objetivo es que ya no haya excusa. Que se vuelva completamente inviable defender ideas erradas. El libro describe 11 de ellas:

1. Que los jóvenes son más flojos que antes y por eso ganan menos
2. Que quienes reciben programas sociales gastan en tonterías y trabajan menos
3. Que el gobierno gasta de más
4. Que los mexicanos no somos racistas, solo clasistas
5. Que subir el salario mínimo no sirve de nada porque los precios suben
6. Que somos un país de clases medias
7. Que cuando la economía crece, la pobreza se reduce
8. Que la gente del norte del país paga más impuestos y trabaja más que la del sur
9. Que para atraer inversión hay que reducir los impuestos que pagan las empresas
10. Que los salarios ya no pueden subir más
11. Que reducir la pobreza no importa, que lo único importante es reducir la pobreza

Así no es incluye un breve cuestionario que te permitirá identificar qué tantos mitos crees tú. Y gracias a una encuesta nacional que realizamos con Enkoll, podrás compararte con otros mexicanos de tu edad, nivel educativo, socioeconómico, estado y preferencias políticas.

Por ejemplo, a lo largo del libro descubrirás que quien más cree que los jóvenes son más flojos que antes y por eso ganan menos son las personas que viven en El Bajío. O que quienes más creen que las personas que reciben programas sociales trabajan menos son quienes expresaron preferencias por Movimiento Ciudadano.

La investigación depositada en *Así no es* también nos dejó enseñanzas sobre las preferencias redistributivas de los mexicanos y su sentimiento de pertenencia de clase.

Por ejemplo, con datos completamente inéditos, el libro muestra cómo quienes menos creen que los estados del norte deben apoyar a los del sur con recursos son las personas con licenciatura y las clases altas. También notamos que las personas que más están de acuerdo con reducir los impuestos a las empresas (porque erradamente piensan que con ello se generarán más empleos) son los trabajadores independientes.

Así no es es una radiografía de la desigualdad en México, de las ideas que nos llevan a validarla y un intento por derruir esas ideas de raíz. Lo pueden encontrar en Amazon o en su librería de confianza.

Lo contenido en este texto es publicado por su autora en su carácter exclusivo como profesionista independiente y no refleja las opiniones, políticas o posiciones de otros cargos que desempeña.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2024-08-01 02:57:54 198 cm^2 Página: 39 1/1

APUNTES INCÓMODOS

MARUAN SOTO ANTAKI

@_Maruan

Notas sobre Haniyeh

En 2004, los asesinatos de Ahmed Yassin y Abdel Aziz al-Rantisi, fundadores de Hamás, impulsaron su triunfo en las legislativas de 2006. Meses antes, Mahmoud Abbas sucedió a Arafat al frente de la Autoridad Nacional Palestina.

A la muerte de Yassin y al-Rantisi, Khaled Mashal, jefe de la oficina kuwaití, asumió el liderazgo político de la organización para luego dejarlo a Ismail Haniyeh, asesinado esta semana en Teherán. Mashal ya fue nombrado su sustituto.

Haniyeh importa por el simbolismo como por donde fue asesinado.

Cada escalada en Medio Oriente lleva a suponer un acercamiento a la guerra regional. La apreciación parece no notar el desastre de los diez meses en Gaza. Los más de 35,000 muertos, los rehenes aún secuestrados, los casos de polio en niños gazatíes. Asegurar la guerra sin fin en el estado en el que nos encontramos es suficiente.

Se puede desechar la idea que suponía el gobierno de Netanyahu no abriría frentes simultáneos; por las reacciones de Teherán, hasta ahora, es viable pensar que los ayatolás siguen sin ser un gobierno suicida. Llegan a medir su respuesta con tal de no arriesgar su supervivencia. Para todo lo demás tienen proximidades.

Haniyeh representaba algunas de las peores características en los de su tipo —las de sus espejos antagónicos—, pero su muerte abre el espacio para la entrega al sector más radical, menos político de Hamás.

Las dudas eran persistentes sobre la influencia de Haniyeh en Yahya Sinwar, cabeza de la organización en Gaza. No hay razón para creer algo distinto en voz de Mashal.

Se aleja el cese al fuego. Las implicaciones hacia los rehenes es la distancia con el riesgo del olvido a las posibilidades de regreso. Declaraciones cataríes han señalado que no se puede negociar si se mata al interlocutor. Hay cierta trampa en ello. Era más la cara pública.

Mientras tanto, en Siria, Maher al-Assad, hermano de Bashar, presiona para reabrir operaciones en el Golán.

Haniyeh es para la ANP la claudicación a sí misma. En estos meses, la única reacción inmediata de Abbas ha sido lamentar y condenar su muerte. No quiere repetir la suerte de 2006. Ninguna batalla política es más difícil que aquella contra quienes son vistos como mártires.

> Ninguna batalla política es más difícil que aquella contra quienes son vistos como mártires

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-08-01 02:28:01 337 cm^2 Página: 11 1/1

Luis de la Barreda Solórzano
Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
lbarreda@unam.mx

¡Ay, Venezuela!

Le tengo cariño a Venezuela. Imposible no sentir tristeza ante la ruina del país: más de la mitad de la población en pobreza extrema y brutal desabasto de alimentos, medicinas y otros productos básicos; inflación galopante; altísima tasa de homicidios que el gobierno oculta; el Poder Judicial y el Poder Legislativo sometidos; medios de comunicación clausurados...

Durante 12 años consecutivos acudí a la Universidad del Zulia, en Maracaibo, Venezuela, a impartir durante dos semanas una asignatura en la Maestría Latinoamericana de Ciencias Penales y Criminológicas. Hice muy buenas amistades entre las académicas universitarias (en el instituto que se encargaba de la maestría el 90% del personal académico era femenino), destacadamente con la gran criminóloga Lolita Aniyar.

Los fines de semana viajaba a diferentes ciudades y regiones. Dormí en la selva de Canaima al arrullo de las enigmáticas comunicaciones entre los animales; abordé el teleférico más largo —12.5 kilómetros— y alto —4,765 metros— del mundo en Mérida (que años después sufrió un accidente que costó varias vidas) para subir hasta la cima de Pico Espejo; me bañé en las playas de Isla Margarita; bebí ron y café en terrazas de Caracas hojeando *El Nacional*, el mejor diario del país (que después sólo se publicó en edición digital, pues se le negó el papel), admirando el paso de las bellísimas mujeres venezolanas.

Impartí una charla sobre las características que debe reunir el ombudsman, que estaba a punto de crearse en Venezuela con el entusiasmo de los académicos estudiosos de esa institución y de buena parte de la población. Entonces nadie sospechaba que la denominada Defensoría del Pueblo sería capturada por el chavismo de manera similar a como en México lo fue la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por el obradorismo.

A petición de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos realicé un peritaje sobre las figuras delictivas del Código Penal venezolano que criminalizan las críticas a los funcionarios del gobierno, caso en el que la Corte Interamericana condenó al gobierno chavista. Esa condena fue uno de los motivos, si no es que el principal, por los que el Estado venezolano abandonó la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Como habrán comprendido los lectores, le tengo cariño a Venezuela. Imposible no sentir tristeza ante la ruina del país: más de la mitad de la población en pobreza extrema y brutal desabasto de alimentos, medicinas y otros productos básicos; inflación galopante; altísima tasa de homicidios que el gobierno oculta; el Poder Judicial y el Poder Legislativo sometidos; medios de comunicación clausurados por informar y opinar acerca de la catástrofe del país; diáspora de ocho millones de venezolanos, la cuarta parte de la población; asesinatos de participantes en manifestaciones pacíficas; encarcelamiento de opositores tras farsas de juicio que incluyen tortura; complicidad del gobierno con el narcotráfico, y arrasamiento de todo vestigio democrático.

Tenía la esperanza de que Maduro respetara el resultado de la elección presidencial del pasado domingo no por decencia —no la conoce ese miserable—, sino espoleado por los gobiernos del continente que han tenido que recibir a multitudes de venezolanos y por el aislamiento que le ha ocasionado la reprobación internacional.

María Corina Machado, la admirable líder de la oposición, denuncia un gigantesco fraude electoral. Con 81% de las actas en las manos, demuestra que el candidato opositor, Edmundo González, obtuvo el 67% de los sufragios contra el 30% de Maduro. Pero el Consejo Nacional Electoral venezolano es lo que la denominada 4T pretende hacer en México con los organismos electorales, y declaró vencedor al tirano sin exhibir las actas.

El mundo democrático y la OEA desconocen el resultado. El Presidente mexicano y su próxima sucesora condenan el "injerencismo": que el dictador siga aplastando a sus gobernados sin que nadie se entrometa. Las calles de Venezuela son escenario de protestas multitudinarias. Se han derribado estatuas de los tiranos como sucedió en los países de Europa del Este cuando los ciudadanos se empezaron a librar de las dictaduras comunistas. El régimen ha respondido con una represión brutal: al momento en que escribo estas líneas hay 12 asesinados, más de 700 detenidos y cientos de desaparecidos.

Por lo visto, a tiranos de esta calaña no hay manera de quitárselos de encima. Su codicia de poder es de naturaleza tan ruin y perversa que, por decirlo con las palabras con que Dante caracterizó toda codicia, nunca consigue calmar su afán. No les importa, con tal de perpetuarse en el gobierno, arruinar a sus países.

¡Ay, Venezuela, cómo deseo que logres librarte de la desgracia que te oprime desde hace tantos años!

Por lo visto, a tiranos (Nicolás Maduro) de esta calaña no hay manera de quitárselos de encima.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-08-01 02:33:19 272 cm^2 Página: 21 1/1

Columna invitada

Erika Estrada Ruiz
Consejera y presidenta de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Por la eficacia institucional y una ciudad libre de contaminación visual

Pendones colgados en árboles; semáforos y puentes peatonales repletos de plástico impreso con emblemas partidistas y mantas que mostraban el mismo rostro y la misma consigna política un sinnúmero de veces. Así se vivió a nivel urbano la más reciente campaña en la CDMX, en la que sus habitantes expresaron su descontento por el alto volumen de lo que consideraron "basura electoral".

De acuerdo con un informe preliminar elaborado por el IECM sobre propaganda retirada por las alcaldías para ser enviada a centros de reciclaje después de la elección, se estima que, al menos, 110 toneladas fueron desplegadas en el espacio público y, por lo que hace a la justicia electoral, las denuncias relacionadas con la colocación de propaganda se han convertido en un verdadero desafío para la autoridad electoral.

Durante el proceso electoral local del año 2024, el IECM ha recibido 1,817 escritos de queja sobre diversos asuntos. De éstos, 265 (14%) estuvieron relacionados con la indebida colocación de propaganda.

Denunciar estos hechos e imponer sanciones está muy bien, el problema es cuando el volumen indiscriminado de quejas relacionadas con la materia entorpece el trabajo institucional y desvía la atención de otros asuntos que podrían resultar más relevantes, más urgentes y que requieren investigaciones más especializadas y profundas, como la investigación y el análisis del uso indebido de recursos públicos, la compra y coacción del voto o actos de violencia política contra candidaturas.

Con este contexto es necesario enunciar algunas ideas que podrían servir para optimizar el trabajo de la autoridad electoral y para que la ciudad y sus habitantes tengan que padecer lo menos posible los efectos de la contaminación visual y ambiental derivada del uso indiscriminado de materiales propagandísticos:

A) Revisar el modelo de comunicación política con el fin de redefinir las formas de hacer campaña y evaluar la necesidad del uso indiscriminado de propaganda en el espacio público.

B) Establecer restricciones para la colocación y el uso de propaganda en el espacio urbano más precisas y, en su caso, dotar a la autoridad electoral de facultades para emitir reglamentaciones específicas en la materia.

C) Evaluar la pertinencia de que las denuncias relacionadas con el uso de propaganda urbana sean atendidas bajo procedimientos jurídicos simples, distintos a los procedimientos sancionadores vigentes, con el fin de agilizar el trabajo de la autoridad electoral, destinar menos recursos materiales y humanos, y emitir resoluciones expeditas.

D) Otorgar a la autoridad electoral facultades para la utilización de medios tecnológicos que faciliten la colaboración ciudadana y partidista en la atención de este tipo de denuncias.

Se podría desarrollar una herramienta informática que permita la sustanciación de expedientes digitales a través de la recolección de datos con valor jurídico probatorio en tiempo real y la geolocalización de hechos sin necesidad de certificaciones adicionales, el envío de notificaciones automáticas a los sujetos denunciados, alertas a las autoridades competentes en cuestión de fiscalización y el retiro de los materiales causantes de la infracción y su recolección de una forma sistemática y ágil.

E) Se podría involucrar a la ciudadanía como un actor imprescindible en la vigilancia de las fuerzas políticas bajo una perspectiva de gobernanza electoral y urbana.

> De acuerdo con un informe preliminar elaborado por el IECM, se estima que, al menos, 110 toneladas de propaganda electoral fueron desplegadas en el espacio público.

El Partido Verde priorizará diálogo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24 Horas
Sección: México
2024-08-01
221 cm2
Página: 5
$46,510.77
1/1

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

La política internacional mexicana, ¿cerrar los ojos?

La crisis por el resultado electoral en Venezuela será un factor determinante para conocer cuál será la política exterior del próximo gobierno que encabezará **Claudia Sheinbaum.**

Está claro que hoy por hoy, Sheinbaum no tiene voz ni voto en el tema, como tampoco lo tiene el futuro canciller **Juan Ramón de la Fuente,** pues el que sigue aplicando a conveniencia el texto constitucional de "no intervención", sigue siendo López Obrador.

Este principio, que ha servido de trapeador en este sexenio, pues se aplica sin cortapisas a los amigos del gobierno (ninguna condena a la dictadura de **Daniel Ortega,** ninguna condena a las violaciones de derechos humanos en Ecuador, en Bolivia o Colombia y ni qué decir de Cuba), pero no se respeta cuando se trata de gobiernos con ideologías distintas.

Ayer, la representante de México ante la Organización de Estados Americanos (OEA), **Luz Elena Baños Rivas,** se ausentó de una sesión en la que se votaba una resolución mediante la cual se exigía a **Nicolás Maduro** presentar las actas electorales con las que justificaba su "triunfo".

Para que progresara, la resolución necesitaba una votación unánime, pero la ausencia de México (que se consideró abstención) y las abstenciones de Colombia y Brasil, literalmente la tiraron.

¿Sostendrá Sheinbaum esa política que implica voltear la vista hacia otro lado para no incomodar a los amigos?

• • • •

En otro capítulo de la novela "Yo no fui, fue Te té", sobre la captura de **Ismael *El Mayo'* Zambada y Joaquín Guzmán López,** uno de los *Chapitos'*, el gobernador de Sonora y exsecretario de Seguridad Federal, **Alfonso Durazo,** ofreció una conferencia de prensa para desmentir que la aeronave que llevó a los dos conocidos narcotraficantes "no salió de Hermosillo".

El asunto podría ser sólo anecdótico, pero resulta que en su conferencia *Mañanera* el Presidente dio los nombres y apellidos de tres servidores públicos que trabajan en el aeropuerto de Hermosillo y los responsabilizó de haber facilitado el despegue de la aeronave.

Pasados los días, nadie sabe, nadie supo, de dónde realmente partió el avión y cómo es que el capo más importante del mundo, después del colombiano **Pablo Escobar,** pudo "ser secuestrado" por otro narco con mucho menos experiencia y recursos.

Haiga sido como haiga sido, ahora mismo existen más dudas que certezas mientras que el gobierno mexicano adoptó la cómoda posición de esperar a que Estados Unidos le brinde la información de la captura.

Claro, será la que le convenga al vecino del norte y no precisamente tiene que ser la verdad.

• • • •

Luego del cierre de 191 tiendas y 7 gasolinerías OXXO, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, debido al cobro de piso, en Quintana Roo se aplicaron y ayer los representantes de la cadena comercial y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana firmaron un acuerdo para tratar de combatir el delito.

Dicho acuerdo contempla la instalación de botones de emergencia integrados a una red de la propia SSC estatal, que estarán instalados en las torres centinela y mediante los cuales se dará aviso a la corporación a través del C5.

El gobierno estatal no propuso a la compañía, como sí lo hizo el gobierno de **Américo Villarreal,** que contratara a sus propios policías, lo cual es un despropósito monumental y una forma de evadir la responsabilidad en la prestación del servicio de seguridad pública.

Los botones de pánico no parecen ser la mejor solución, desde luego, pero son un recurso que podría mitigar la extorsión que padecen cientos de miles de comercios de todos los tamaños en el país.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN REVUELTAS RETES
revueltas@mac.com

¿No les espanta la tragedia venezolana?

¿Quién, entre toda la gente que existe, puede simpatizar todavía con un régimen que ha empobrecido brutalmente a la inmensa mayoría de la población, que encarcela, que mata, que tortura y frente al cual un ciudadano común se encuentra en una indefensión total, sin garantías y sin recurso alguno para poderse defender?

La tal "revolución bolivariana", así de pomposamente como la han bautizado sus cabecillas, no es un movimiento progresista ni nada parecido: es una siniestra dictadura encabezada por un sujeto despótico y cínico amparado por una casta de militares tan corruptos como desalmados.

¿No les parece muy sospechoso, a aquellos que apoyan tamaña monstruosidad, que el supremo caudillo bolivariano, el tal Nicolás Maduro, se aferre al poder por todos los medios posibles en vez de gobernar durante un periodo limitado y, al final, retirarse tranquilamente como cualquiera de los demócratas que llevan las riendas de la cosa pública en el mundo? ¿Todo se reduce entonces a eso, a quedarse apoltronado en la silla presidencial a lo largo de decenios enteros?

Y sí, señoras y señores, justamente por ahí va el tema: seguir ejerciendo un poder sin ataduras y sin rendirle cuentas a nadie para cosechar impunemente todos los provechos. De eso mismo se trata, de mandar y de obtener ganancias, de gozar de descomunales privilegios pero, eso sí, cacareando sin parar que el "pueblo" es el que manda.

Pues no, miren, quien menos facultades y derechos tiene es ese tal pueblo, tan trillado en los pendencieros discursos del comandante supremo. La sacralización del "pueblo" en el altar de la demagogia no es más que un recurso para conseguir indulgencias de los crédulos. Mentira pura y desvergonzado ardid.

No hay compasión ni el menor rastro de humanismo en los adalides de ese mentado "socialismo del siglo XXI". Lo que hay es mera codicia y una ambición tan desaforadamente materialista que necesita del más engañoso y fraudulento disfraz –el de ser la encarnación misma del multicitado "pueblo"— en oposición al simple emprendedor que, en una sociedad de libre mercado, confiesa sin mayores ambages que el dinero sí le interesa.

Hipócritas, antes que nada, esos chavistas bolivarianos procuran, por encima de todas las cosas, el control absoluto de sus conciudadanos. Por eso, muy seguramente, los empobrecen al punto de reducirlos a una condición de mendicantes perpetuos. ¿A quién diablos le puede gustar un sistema así?

La tal "revolución bolivariana" no es un movimiento progresista

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-08-01 02:52:10 262 cm^2 Página: 22 1/1

Pedro Peñaloza

oem#suscripciones@efinfo.mx

El Mayo: piezas para armar (I)

La enfermedad del ignorante es ignorar su propia ignorancia.
Amos Bronson Alcott

Después de ocho días de la detención de *El Mayo* Zambada, el presidente López Obrador no sabe lo que realmente pasó. Su exhibición es patética y corrobora que los sistemas de inteligencia del gobierno son endebles o cómplices. Veamos:

El pasado jueves 25 de julio se difundió profusamente en las redes sociales que *el Mayo*, junto con Joaquín Guzmán López, uno de los hijos del *Chapo*, habían sido detenidos en Santa Teresa, Nuevo México, aeropuerto que está a las afueras de El Paso Texas.

En ese momento el gobierno mexicano no emitió ningún comunicado, fue hasta el día siguiente cuando AMLO lanzó a Rosa Icela Rodríguez, Secretaria de Seguridad y próxima Secretaria de Gobernación, a realizar piruetas verbales para admitir que no tenían información de lo que había sucedido. Es más, la Secretaria mintió al inculpar a un piloto que presuntamente había conducido una avioneta Cessna 205 desde Hermosillo con los dos capos de la droga.

En efecto, Rodríguez mencionó el nombre de Larry Curtis Parker y su matrícula, sin tener todavía claridad, datos sobre el vuelo y cómo había sido la detención. Es decir, sin la información confirmada soltaron un nombre sin importar las consecuencias o repercusiones. Así se las gasta este gobierno.

Un par de días después de las declaraciones en la *mañanera*, la periodista Peniley Ramírez habló con el piloto acusado quien dijo ser un hombre de negocios que vive en Nuevo México y viaja mucho a Sonora para practicar la caza. La avioneta, el horario, hasta el aeropuerto y sitio del despegue del avión que llevó a los narcotraficantes continuaba siendo una incógnita para el gabinete de seguridad y el presidente.

En relación al horario, también cayeron en inconsistencias, ya que el viernes afirmaron que el vuelo despegó a las 7:55 de Hermosillo y llegó a las 10:19 al aeropuerto de Santa Teresa; después, el lunes 29, declararon que el avión había aterrizado a las 16:24, más de seis horas después de lo mencionado la primera vez.

En medio de este ridículo de AMLO se han abierto diversas especulaciones acerca de cómo llegaron a EU: ¿secuestraron al *Mayo*, como dice su abogado, Frank Pérez?, ¿hubo agentes norteamericanos en la operación?, ¿se entregaron voluntariamente?, ¿qué pasó con la inteligencia mexicana? ¿Guzmán López pactó con el FBI?, ¿quién traicionó al *Mayo*?

En la próxima entrega seguiremos intentando armar un rompecabezas que seguramente tendrá efectos en el mapa de la criminalidad, las violencias y la volátil relación con el gobierno de Estados Unidos.

@pedro_penaloz

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-08-01 04:04:28
220 cm2
Página: 18
1/1

DE PE A PA

El inmaduro, Maduro

Por Alberto Vieyra Gómez

Era de esperarse que el gorila dictador actuará como un cerdo adueñándose ilegítimamente de la voluntad popular de los venezolanos para perpetuar su dictadura en Venezuela.

Previo a las elecciones del pasado domingo, los sondeos le daban al opositor Edmundo González Urrutia una distancia de más de 20 puntos porcentuales, igual que las encuestas de salida, pero a la hora en que salen los espantos, Nicolás Maduro emuló al mexicano Manuel Bartlett Díaz, el gran artífice del fraude electoral durante la dictadura perfecta del PRI en la nación azteca.

¿Maduro recibiría asesoría de este mapache que ahora forma parte del gobierno de López Obrador?

Durante una entrevista con Carlos Loret de Mola en W Radio, Juan Guaidó, quien fue reconocido hace 4 años como presidente de Venezuela ,revelo que el ladrón dictador de Maduro solamente obtiene el 30% del 80% de las actas ya computadas, mientras que Edmundo González se alza con el 72%, pero por lo visto Nicolás Maduro seguirá gobernando para el crimen organizado y para Rusia. Casi todo el continente descubierto por Crisóforo Colombo Fontanarosa le ha dado la espalda al tirano venezolano y dijo casi todo el continente americano con excepción de Bolivia y México.

La también opositora María Corina Machado, ex diputada de la asamblea venezolana, denuncia que Maduro robó las elecciones, por lo que hoy Venezuela es un caos porque está paralizada y el dictador otra vez con las manos manchadas de sangre al someter a manifestantes opositores que este martes paralizaron Venezuela.

Antes del pasado domingo, esa sabandija llamada Nicolás Maduro amenazaba a los venezolanos con el petate del muerto sosteniendo que si ganaba la oposición de derecha el mundo se acabaría y en Venezuela se desataría un interminable baño de sangre.

Esos son los retóricos y populistas discursos de los tiranos para someter mediante el miedo a la población. Y es que el miedo paraliza a los pueblos.

La ilustre psicóloga austro británica Melanie Klein sostiene que no hay mejor recurso para paralizar a los pueblos que mediante el miedo porque "la raíz del temor o miedo persecutorio en el individuo paranoide es el temor a la aniquilación; en última instancia, por el instinto de muerte".

No hay duda, que en Venezuela habrá muertos, heridos y desaparecidos. El dictador será capaz de todo, incluso de morir en el poder a sabiendas de que si huye al extranjero a refugiarse, por ejemplo en Rusia, sobre él pesan las amenazas de la Organización de Estados Americanos (OEA) de llevarlo a las cortes internacionales a un juicio sumario por genocidio.

Maduro debe muchas vidas de venezolanos, muchos que cayeron en la trampa de los gobiernos de izquierda que son tan cínicos como muchos gorilas militares que una vez que llegan al poder, no hay poder humano ni divino que lo saque.

Lo lamentable es que los mexicanos estamos en el camino de la dictadura izquierdista y para allá vamos que volamos por culpa de millones de compatriotas que siguen votando con los pies y no con la cabeza, es decir que están cabeceando para dónde va el golpe y en este momento ya se anuncia con bombo y platillo la destrucción de una decena de instituciones autónomas que representan un duro contrapeso contra los regímenes autoritarios que buscan tener en su puño todo el poder, como Maduro en Venezuela.

info@agenciamn.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO
El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-08-01 01:43:03
230 cm2
Página: 18 - 19 1/1

HABLEMOS DE HEGEMONÍA

ALAN VARGAS
COLABORADOR
@SOYALANVARGAS

Hoy, quienes hablan de sobrerrepresentación, tendrían que dar un vistazo al pasado de México

La pregunta parece ser clara. ¿Tendremos un proceso regresivo a una llamada "hegemonía"? Amable lector (a), es preciso remontar la historia. En las elecciones de 1964, Díaz Ordaz y el PRI, ganaron con 88.81% de las votaciones. Del Congreso que se conformaba por 210 diputados (hombres), 178 eran del PRI, 20 del PAN, 9 del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y 5 del Partido Popular Socialista (PPS), los dos últimos, partidos satélites del PRI. Asimismo, de las 924 diputaciones a nivel federal y local, sólo perdió 10, o sea, 1%. En el Senado, tuvieron 60 de 60, es decir, tenían todos y cada uno de los escaños.

En 1970, Luis Echeverría y el PRI, nuevamente ganaron con poco más de 80.1%, quedándose nuevamente con 170 diputaciones, 20 el PAN, 10 el PPS y 5 el PARM. Lo anterior, dejó al PRI con 84.33% de representación en el Congreso. En el Senado, nuevamente 60 de las 60 senadurías.

En 1976, José López Portillo (PRI), por primera vez acaparó el 100% de las votaciones, ya que PPS y PARM, apoyaron al candidato oficial como era tradición. El PAN, no pudo nominar ninguna candidatura. Aquí anoto que, un millón de votos nulos eran de Valentín Campa, cuyo nombre no apareció ni en la boleta.

Así, sexenio tras sexenio, fue regla. El PRI con Miguel de la Madrid, en 1982, arrasó con 74.86%, 300 de 400 diputados y 64 de 64 senadores. En 1988 tras el fraude, Salinas de Gortari se declaró ganador con 50.36%, el PRI ganaba 260 diputaciones y 60 de los 64 escaños.

En otras palabras, la ausencia de un auténtico sistema de partidos y la inexistencia de elecciones competitivas eran los sostenes de la hegemonía del PRI.

Hoy, luego de 95 años de monopartidismo, el sistema político es muy distinto. México tiene un Ejecutivo acotado, incluso parece frenado por el Judicial que milita ya, en una oposición que rechaza las reformas que parecen cuestionar el estado de excesos, privilegios y falta de justicia que coexisten. Hoy, quienes hablan de sobrerrepresentación, tendrían que dar un vistazo al pasado, donde reinaba un totalizante partido de Estado, que suprimía todo tipo de pluralismo. Hoy, el gobierno no calcula el porcentaje de escaños que reciben los partidos, lo hace el INE con base en la Constitución desde 1996.

Hoy que triunfa Morena con una insuperable legitimidad y un partido nacido de un movimiento social, yo, más que "hegemonía" y sobrerrepresentación, veo una sociedad que dota del arma más poderosa que tiene, el voto de confianza, el voto de esperanza a un proyecto distinto para impulsar reformas y cambios urgentes. También veo una oposición que si quiere contrapesos, tendrá que construirlos a partir de sus escombros, cosa que no tendría nada de malo. Y es que su interés de impugnar la voluntad popular ante el Instituto Nacional Electoral, buscando recovecos jurídicos sin sentido, es seguir conectados a un tanque de oxígeno, que desde 2018, se encuentra vacío.

"Veo una sociedad que dota del arma más poderosa que tiene, el voto de confianza, el voto de esperanza a un proyecto distinto".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-08-01 03:20:06 141 cm2 Página: 16 1/1

GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

Gobierno bichi, territorio violado

¿Por qué tantas vueltas con el caso de "El Mayo" Zambada?. El territorio de México fue violado.

La relación con Estados Unidos es de "igualdad", decía apenas hace unos días, el 20 de julio pasado en San Luis Potosí, la presidente electa Claudia Sheinbaum junto a AMLO, presumía que "por primera vez…no se negocia en condiciones de subordinación…, somos un país soberano", gritó en un mitín, donde es fácil aventar soflamas patrioteras y recibir aplausos; pero la realidad es brava y, una semana después de esos bla-bla-blas altivos, agentes norteamericanos le dieron al lopezobradorismo un verdadero ¡tengan para que aprendan!, de cómo se combate al crimen, al sacar a hurtadillas, profesionalmente y sin balazos pero sin abrazos, a uno de los capos más buscados del mundo.

Ahora AMLO urge a la Casa Blanca "más datos", según La Jornada, pues ni "otros datos" tiene, y a Claudia le parece "escueto" el informe del gobierno de Biden, cuando ellos son "abundantes" en informar lo que hacen nuestra Fuerzas Armadas. Ambos mandatarios demandan entregar más información a Washington sobre acotencimientos que ocurrieron en un territorio nacional. Las explicaciones son trágicas por la víctimas de los mafiosos que atraparon, pero casi son cómicas. Un avión, luego dos aviones; una persona, luego tres personas; salieron de Hermosillo, que siempre no corrigió Durazo. Todo para no asumir la responsabilidad de que secuestraron, pactado o engañado, a unos mexicanos en territorio nacional. *Haiga sido como haiga sido*, "El Mayo" llegó allá en tratos con norteamericanos.

En la seguridad nacional está autorizada la cooperación internacional, según establece la Ley de Seguridad Nacional, y los agentes extranjeros están tolerados a internarse temporalmente con tareas especificas. Y Morena agregó un título de "cooperación internacional" (*Diario Oficial*, 18 diciembre 20), donde tajantemente prohibió "realizar o inducir a terceras personas a realizar detenciones", según dice la ley reformada por Morena y otros; pero dice más, aplicable al caso de "El Mayo": "cuando se compruebe que un gobierno extranjero, por conducto de sus agentes, incite o promueva la comisión de sus ilícitos…., como la sustracción de los habitantes de territorio nacional para ser llevados a juicio ante otro Estado, el Estado mexicano suspenderá la ejecución de los convenios de cooperación bilateral de que se trate y prohibirá la realización de actividades por parte de los agentes extranjeros en territorio nacional" (artículo 74). ¿Cómo para cuándo el valiente López Obrador va a suspender la cooperación con Estados Unidos? Somos un país soberano, alardeó Claudia. Los que cuidan el territorio, como se dice en Sinaloa y Sonora, quedaron "bichis". El 9 de diciembre de 2020, cuando se discutió esa reforma en el Senado, Morena se inflamó el pecho de soberanía. Martí Batres, desde la tribuna se pronunció "contra la inmunidad de agentes extranjeros", para "defender a nuestro país, nuestro territorio, nuestra soberanía nacional y, por supuesto evitar situaciones penosas…"´. Ajá. La misma perorata antiyanqui para afuera, pero postración y silencio ahora.

El fondo de tanto misterio es sencillo, lo cantaba el sinaloense Pedro Infante: "'El Mayo': si te vienen a contar (autoridad norteamericana) cositas malas de mí (4T)…yo te aseguro que yo no fui… son puros cuentos de por ahi. No, no, yo no fui". ●

Senador de la República

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-08-01 02:54:28 281 cm2 Página: 22 1/1

Gustavo de Hoyos Walther

suscripciones@efinfo.mx

Autonomofobia

Recientemente, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, aprobó una especie de calendario para las votaciones del 15 al 31 de agosto, con el fin de aprobar los dictámenes legislativos relativos a las iniciativas de reformas constitucionales y legales propuestas por el Presidente de la República hace unos meses, destacadamente, las relativas a la extinción de órganos autónomos y organismos reguladores del Estado.

En el oficialismo hay premura desmedida para que la nueva legislatura que iniciará el primero de septiembre, apruebe sin mayor deliberación y apenas iniciando su primer período ordinario, las reformas emblemáticas propuestas por el Ejecutivo en el epílogo de su mandato.

El oficialismo apuesta a que el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reconocerán una sobrerrepresentación para la coalición gobernante, que le daría la mayoría calificada para aprobar cambios a la Constitución sin tener que negociar con la oposición. Y aunque los términos finales de la integración de las Cámaras del Congreso de la Unión es un tema incierto, no puede ignorarse el riesgo de que el escenario previsto por el régimen se haga realidad.

Es bien sabido que el Presidente de la República, desde antes de iniciar su mandato, ha manifestado su aversión a los órganos constitucionalmente autónomos y los organismos reguladores. Esa autonomofobia está reflejada en las reformas que se buscarían aprobar para extinguir a varios de estos entes colegiados, especialmente a los que han significado límites al ímpetu autoritario del jefe del Ejecutivo.

Hasta donde se puede visualizar, hay tres argumentos que esgrime el oficialismo para eliminar estos organismos. El primero consiste en decir que ellos están aquejados de corrupción y que, por lo tanto, no es conveniente mantenerlos. Hay que decir que el gobierno no ha iniciado ninguna acción legal para enfrentar la supuesta corrupción sistémica que acusa existe en ellos. El segundo argumento de los detractores de dichas entidades, es que estos organismos son muy costosos y que existen otras prioridades más importantes para la salud del país. El argumento no se sostiene, pues como lo han mostrado múltiples expertos, con datos del propio gobierno, el gasto que conllevan estos cuerpos autónomos es diminuto cuando se les compara con los egresos generales del gobierno federal.

El tercer sofisma es de carácter eminentemente ideológico. Se objeta que estos organismos son parte del proyecto neoliberal, destinado a menguar la fortaleza del Estado y debilitar su capacidad de actuación.

Algunos de los órganos autónomos y organismos reguladores mencionados por la Comisión de Puntos Constitucionales como los primeros en desaparecer son el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-08-01 03:55:28 189 cm^2 Página: 11 1/1

FRENTE AL VÉRTIGO

VENEZUELA, UN ESPEJO

POR PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

El pasado domingo, el pueblo venezolano acudió a las urnas para decidir el futuro político de su país. Es de conocimiento popular que Venezuela atraviesa por una crisis humanitaria que ha resultado en que más del 20% de la población del país haya tenido que emigrar. Esta situación se debe a un incremento en los niveles de inseguridad, una crisis económica severa con hiperinflación y desabasto de insumos básicos y de salud que concuerda con los últimos años del chavismo y el régimen de Nicolás Maduro.

Esta concordancia se debe, por una parte, por las políticas de control cambiario, una falta de atención urgente a la seguridad pública, la violación sistemática de derechos humanos, el impedimento por parte del Estado para que la oposición opere con libertad y, por otra, a las sanciones impuestas en contra de Venezuela por parte de Estados Unidos, la Unión Europea y otros países.

Nicolás Maduro lleva desde 2013 en el cargo y con los cuestionables resultados de este domingo permanecerá en el poder hasta 2031. Los resultados electorales han sido duramente cuestionados por la ciudadanía venezolana, organizaciones civiles e internacionales y gobiernos latinoamericanos. Se han documentado en diversos medios múltiples irregularidades que evidencian que las elecciones no pasan un estándar mínimo de integridad. En respuesta a lo anterior, sindicatos, ciudadanía y organizaciones han iniciado protestas en contra del régimen de Maduro.

La experiencia venezolana sirve para compararnos. Desde la llegada de López Obrador en 2018, la derecha ha advertido que México va en camino a convertirse en Venezuela. Creo que esa comparativa resta importancia a lo que vive este país latinoamericano y que nuestra experiencia es distinta. México vive sus propias problemáticas: un Estado incapaz de hacer frente al crimen organizado y al narcotráfico, un miedo legítimo de que las supermayorías de Morena resulten en un Estado sin freno, una oposición incapaz de hacer frente al oficialismo.

Nuestra experiencia es distinta, pero el caso venezolano, aunque distante, es un escenario posible. El que no lleguemos a esa situación depende no sólo del ideal democrático y la responsabilidad del gobierno en turno y entrante, sino que en el Congreso la oposición sea inteligente y aproveche su condición para proponer una reforma a la competencia electoral ante este nuevo contexto y que las empresas, trabajadores y la ciudadanía defiendan sus libertades y sus derechos. México se encuentra en un momento climático en el que debe avanzar inteligente, consensuada y democráticamente en un entorno lleno de riesgos y oportunidades que todos como mexicanos compartimos.

@hastaelPeter

Elección en Venezuela confronta a bancadas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Ciudad de México
2024-08-01 02:19:22 173 cm^2 Página: 17 1/1

GLORIETA DE COLÓN

AMLO, BATRES, ¿SE ACUERDAN DE LAS EXPLOSIONES EN GUADALAJARA?

En las últimas semanas, cada vez son más persistentes las alertas ciudadanas de que en las colonias cercanas al Aeropuerto Internacional Benito Juárez, del lado de la Gustavo A. Madero y Nezahualcóyotl, ha aumentado el tufo a gasolina proveniente de la red del desagüe. A pesar de ello, no han logrado que ni personal de Pemex, ni de la Alcaldía o el Municipio, y menos del Gobierno de la CDMX o del Estado de México acudan a inspeccionar para hacer un dictamen de lo que está ocurriendo. Lo están tomando con mucha ligereza. Seguramente no les da para dimensionar el riesgo. A ver si les sirve recordarles la historia de las explosiones en Guadalajara, Jalisco, el 22 de abril de 1992, en la zona céntrica, producto de una acumulación de gasolina y gases en el drenaje. El saldo fue terrible: 212 muertos, 69 desaparecidos, mil 800 lesionados. Se dañaron también ocho kilómetros de calles, mil 142 viviendas afectadas, 450 comercios, 100 centros escolares, 600 vehículos. Aquella vez, las autoridades municipales, estatales ni federales hicieron caso de las alertas ciudadanas. Ojalá que acá pronto revisen y corrijan, si es necesario.

Foto: Archivo Gobierno de México

SINDICALISTAS DESQUICIAN TRÁNSITO

Con pleno respaldo de Morena, con expresiones soeces y de valemadrismo ante el caos vial que ocasionaron, algunos trabajadores de limpia de La Magdalena Contreras, pero sobre todo acarreados de otras partes de la CDMX, encabezados por su líder del SUTCDMX, Hugo Alonso Ortiz, bloquearon durante más de 4 horas la avenida Luis Cabrera en el cruce con calzada Magdalena, frente al deportivo Casa Popular, simple y llanamente para hacerle el favor a Fernando Mercado, el candidato ganador de los cómputos en la demarcación, y ejercer presión política en contra del actual alcalde en esa demarcación, Luis Gerardo Quijano.

También ahí estaba el líder de la Sección 1, Ricardo del Moral, a quien a cambio de sus desmanes le prometieron la Dirección General de Ecología y Sustentabilidad, donde hicieron gran negocio en la anterior administración, la de Patricia Ortiz (Morena).

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Giros inesperados

En *El Aleph*, Jorge Luis Borges nos recuerda que el universo es un caos ordenado, donde los eventos se entrelazan de manera inesperada para modificar la trama y el desenlace. Así, también, la política es un escenario impredecible, donde cada giro redefine el panorama con cada acontecimiento. Y hoy, a menos de 100 días de la elección presidencial en Estados Unidos (EU), vivimos uno de esos momentos que llevan a reconsiderar lo que muchas voces daban por sentado.

Por una parte, después de la Convención Nacional Republicana, los estrategas de Donald Trump se mostraban confiados en una victoria contundente. Su narrativa, reforzada con el hecho de que el candidato sobreviviera al atentado en Pensilvania, parecía imbatible. Sin embargo, en un giro inesperado, la carrera electoral tomó un nuevo rumbo. La decisión del presidente Joe Biden de retirarse de la contienda y apoyar a la vicepresidenta Kamala Harris (quien se perfila como la virtual candidata del Partido Demócrata) revitalizó una campaña que mostraba signos de debilidad.

La incorporación de Harris a la contienda inyectó nueva energía a su partido. En tan solo una semana, su campaña logró recaudar 200 millones de dólares y sumar a 170 mil nuevas personas voluntarias. Además, el reciente apoyo de figuras como Barack y Michelle Obama cimentó aún más su posición, otorgándole una ventaja estratégica significativa. Según una encuesta reciente de Morning Consult, Harris supera a Trump en estados clave como Michigan, Arizona, Nevada y Wisconsin, aunque enfrenta desafíos en Pensilvania y Carolina del Norte.

En México observamos con interés cómo se desarrolla la contienda. Kamala Harris, con su enfoque inclusivo y progresista, representa un cambio potencial en las relaciones bilaterales, especialmente en temas cruciales como la migración. Sin embargo, su historial en la gestión de la frontera y la crisis migratoria ha sido objeto de críticas. Aún queda por ver cómo abordará estos retos en su campaña y cómo responderá Trump, quien, en su discurso de aceptación, lanzó duras críticas a la inmigración.

La política es un juego de movimientos inesperados, y aunque Harris tiene una ventaja en algunos frentes, el camino hacia la Casa Blanca sigue lleno de incertidumbre. Las elecciones se definen no sólo por los números de las encuestas, sino también por la capacidad de las y los candidatos de conectar con las personas votantes y ofrecer una visión que inspire confianza y esperanza en un futuro mejor.

Por nuestra parte, seguiremos atentos al desarrollo de esta contienda, que indudablemente influye en nuestra relación como nación con EU. La historia aún se está escribiendo y cada día nos ofrece un nuevo capítulo en una narrativa de giros inesperados. Esperamos con expectativa lo que vendrá, sabiendo que en política todo es posible y nada es definitivo, sino hasta el final.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

JAVIER AGUSTÍN CONTRERAS ROSALES

COLUMNA INVITADA

¿Hacia dónde vamos con la transformación del poder judicial?

Las ocurrencias derivadas de los caprichos y la falta de independencia de pensamiento y criterio propio de muchos legisladores, así como las propuestas de transformación del Estado a partir de la visión de la actual administración, avanzan a pasos agigantados. Ésto se refleja en la incertidumbre sobre el destino de los organismos autónomos especializados, que en su momento fueron una demanda de la ciudadanía a través de sus representantes para fortalecer el sistema democrático nacional; así como en la forma de determinar quiénes serán los juristas aptos para desarrollar las actividades que le corresponden al tercer poder: el Judicial, que es un contrapeso que permite el ejercicio del poder soberano.

Desde Palacio Nacional han salido propuestas que van desde la no exigencia de experiencia previa hasta una tómbola para repartir y asignar a los juzgadores. Cuestión que, muy independientemente de quién lo haya externado, no solo suena incongruente e ilógica, ya que no se está hablando de una rifa para el apoyo de una beneficencia y mucho menos de un sorteo de feria con fines de lucro; sino de proteger el orden constitucional de la federación, así como la impartición de justicia en sus diversas instancias, garantizando un orden y primordialmente el Estado de Derecho. Esto es básico para la democracia y el desarrollo institucional del Estado; por lo que se aplauden los cuestionamientos realizados por la Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, el pasado martes. Ella dejó en claro que no solo se debe determinar en papel la nueva forma de realizar la selección de los magistrados, jueces y demás impartidores de justicia, sino que también es necesario crear una normativa específica que defina cada actividad, la secuencia en la que se realizarán las elecciones de cada uno de los cargos, y el tiempo en que se pretende completar el nuevo sistema de selección, comenzando con los más de 3,000 jueces de distrito, sin olvidar los 11 jueces de control constitucional, conocidos como ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Además, deben establecerse claramente las reglas de campaña que podrán realizar y su financiación, sin dejar de lado que la propuesta original determina la ausencia de financiamiento público o privado.

Para la Consejera Presidenta del INE, es crucial que se le tome en cuenta ya que es el órgano especializado, y requiere saber tiempos y conocer pre-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

supuestos, porque se necesita una planificación y logística de gran escala basada en los aspectos técnicos y operativos que aseguren el correcto desarrollo de una jornada electoral.

Sin embargo, al parecer, los diputados y muchos de sus consejeros han perdido de vista la importancia de analizar y discutir de forma integral la iniciativa que envió el Ejecutivo para darle viabilidad y fortaleza, permitiendo la transformación del sistema judicial a partir de las áreas de la administración pública del poder ejecutivo, como las fiscalías y demás órganos de investigación, hasta la selección de los mejores perfiles para la impartición de justicia.

Si bien complacer a quien es nuestro líder es parte de la visión del actual y futuro Congreso, la realidad es que su obligación es velar por la gobernabilidad de la nación a través del análisis correcto de las propuestas que les son enviadas para su estudio y discusión, dándole prioridad a los aspectos que generen un bien a la sociedad que les eligió para realizar una función específica.

En conclusión, la transformación del sistema judicial debe de ser abordado con seriedad y de forma rigurosa, dado su impacto crucial en el Estado de Derecho y Democracia; por lo que es imperativo que los legisladores y sus asesores mantengan un compromiso con la integridad y calidad del proceso legislativo, dejando a un lado los intereses particulares, para garantizar el bien social.

Que no se olvide que la integración de un sistema de justicia robusto y confiable, permitirá el desarrollo y estabilidad nacional.

Colaborador de Integridad Ciudadana AC, Contador Público, Maestro en Administración Pública @JavierAgustinCo @Integridad_AC

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-08-01 04:01:55
241 cm2
Página: 12
1/1

ESPACIO ELECTORAL

AMLO, no México, se alinea con Maduro

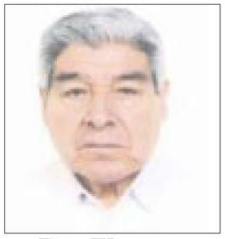

Por Eleazar Flores

QUE NO SE EQUIVOQUEN-. A casi seis años de distancia, el presidente Andrés Manuel López Obrador sigue presumiendo los más de 30 millones de votos que lo llevaron donde está, ignorando que dos tercios del padrón no votaron por él y cien millones más de habitantes, nomás milando.

Seguramente por eso siempre vio como ADVERSARIOS a los divergentes a la Cuarta Transformación; pero hay que tomar en cuenta que siguen seis años para escuchar la misma retórica del MANDATO NACIONAL, frase preferida del gerente Mario Delgado, pues con esa misma línea gobernará nuestro país la PRIMERA MUJER PRESIDENTA.

Lo que por conveniencia ignoran tanto el comandante como el gerente de Morena y sucesores, es que el PUEBLO SABIO no siempre comulga con las decisiones que en política, exterior en este caso, por absurdas y frecuentes, siendo ejemplos acabados los ataques verbales contra la presidenta de Perú, en sustitución de Pedro Castillo, y una postura veleidosa como para no hacer enojar al presidente venezolano Nicolás Maduro

PERÚ-. En el aparentemente lejano diciembre de 2022 el entonces presidente Pedro Catillo intentó desconocer al Congreso, éste descubrió la maquinación y se adelantó a desconocerlo, nombrando en su lugar a la señora Dina Boluarte el 7 de diciembre de ese año.

Pero el presidente Andrés Manuel López Obrador, en evidente actitud injerencista, siguió reconociendo a Pedro Castillo e incluso congeló las relaciones comerciales México-Perú, pero como pueblo, México sigue estando cerca de los hermanos incas, con o sin gobiernos o a pesar de ellos.

VENEZUELA-. Ahora, en el CASO VENEZUELA, se reportaron irregularidades y violencia en las elecciones del domingo pasado, además del control del gobierno sobre los integrantes del Consejo Nacional Electoral, que debería adoptar una actitud neutral e imparcial como lo exige la ley de aquel país. Oposición, candidatos y partidos que parecen ser mayoría, también se inconformaron.

Hace justamente una semana le expuse un breve panorama electoral de Venezuela y la advertencia de avasallamiento oficialista ante el Consejo General Electoral con actitud entreguista, como lo denunciaron insistentemente el candidato Edmundo González y Corina Machado, ante la indiferencia del árbitro electoral y poca resonancia en los medios locales de comunicación.

Lo increíble es que por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, México se alinea con gobiernos "DEMOCRÁTICOS" como los de Cuba, Nicaragua y Bolivia, al no asistir a una reunión de la OEA, de la que nuestro país forma parte, y en cuya reunión se analizaría lo relacionado a las elecciones venezolanas del pasado domingo 28.

Para el gobierno de la Cuarta Transformación pasan a último término los hechos violentos del domingo a la fecha, con saldo de unas quince personas fallecidas por protestar los resultados y la discreta inconformidad de algunos militares, créalo.

elefa44@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Economía
2024-08-01 04:18:39 230 cm2 Página: 22 1/1

Consolidación fiscal en 2025

ORLANDO DELGADO SELLEY

Con la presentación del informe sobre las finanzas públicas al segundo trimestre de 2024 y la estimación del PIB, el proceso de construcción del paquete económico de 2025 puede empezar a mostrarse. El registro al primer semestre permite contar con estimaciones más precisas del cierre del ejercicio presupuestal de este año. Los elementos que resaltan son: el crecimiento del PIB se desaceleró a una tasa anual de 1.1 por ciento, que se aleja mucho de la estimación oficial de 3 por ciento; el dinamismo del PIB está sostenido por la demanda interna, por el consumo y destacadamente por la inversión privada que creció 17.5 por ciento a tasa anual; la inflación es menor que hace un año, pero la del segundo trimestre es mayor que la del primero; los ingresos presupuestarios son ligeramente superiores de los presupuestados y el gasto público se mantuvo en línea con el presupuesto; el déficit fiscal llegará a 5.9 por ciento del PIB; la deuda pública cerrará el año en condiciones sustentables al representar 47.2 por ciento del PIB.

Con esta información, que da cuenta de que las cosas siguen estando bajo control, aunque están lejos de ser las esperadas, se está construyendo el paquete económico 2025. Del paquete de 2024, resaltaba que el gasto público se presupuestaba en 9.02 billones de pesos y los ingresos públicos en 7.3 billones. Consecuentemente se preveía un déficit fiscal de 1.72 billones de pesos, equivalentes a 5.2 por ciento del PIB. Al avanzar el año la estimación del déficit se elevó a 5.9 por ciento del PIB. Por supuesto, hubo que financiar este déficit con deuda pública. Dado este resultado, en la construcción del paquete económico para 2025 se ha fijado como una de las metas importantes reducir el déficit fiscal a 3 por ciento del PIB. Esta consolidación fiscal puede conseguirse de dos maneras básicas: reduciendo el gasto o aumentando los ingresos; o bien una vía combinada: reducciones de gasto/aumentos de ingresos.

Lograr esta consolidación fiscal exige que se expliciten acciones de ambos lados de las finanzas públicas. La virtual presidenta electa ha comprometido que los programas sociales no sólo permanecen, sino que habrá aumentos a raíz de, por ejemplo, reducir la edad a 60 años para que mujeres reciban la pensión del bienestar. Es posible suponer que del lado de la inversión pública se plantee reducirla, ya que las obras emblemáticas del sexenio habrán concluido. Pudieran reducirse, además, algunos gastos derivados de una segunda etapa de la austeridad republicana, que permitiría eliminar egresos que se consideran innecesarios, como los destinados a algunos organismos autónomos, pero los recortes mayores ya ocurrieron de modo que sería reducciones marginales. De modo que no alcanzarán para cumplir la meta de consolidación.

En 2025, el gasto público seguramente llevara a que de los 9.02 billones presupuestados para 2024 se llegué a por lo menos 9.5 billones. Con este monto de gasto, para lograr la meta del déficit el punto relevante es el ingreso público. La pregunta es qué habría que hacer para que los ingresos públicos llegaran a un poco más de 8 billones, de modo que el déficit fiscal pudiera ser de 1.5 billones, equivalente aproximadamente a 3 por ciento del PIB. Este incremento de ingresos puede obtenerse en los tributarios o en los no tributarios, provenientes de todos los tipos de impuestos o de los ingresos de Pemex, CFE y también del IMSS y el Issste.

Sheinbaum ha reiterado que no habrá reforma fiscal, de modo que la captación de ingresos tributarios solo crecerá proporcionalmente al incremento de la actividad económica, que sabemos no será mayor al 2 por ciento. Pudieran conseguirse ingresos tributarios adicionales por la mejora en la eficiencia tributaria, pero estos posibles ingresos adicionales están limitados y no pueden considerarse decisivos para conseguir el objetivo buscado.

De modo que la posibilidad de que la meta de consolidación fiscal pudiera lograrse parece complicada. Una vía que el gobierno ha aceptado es la que se ha abierto con la propuesta de Brasil en el G-20. La propuesta de Gabriel Zucman para gravar a los milmillonarios del mundo está en una etapa inicial, pero México estará presente en esas discusiones y está abierto a considerarla. Los 14 milmillonarios mexicanos, que tienen nombre y apellido, se apropian, de acuerdo con Oxfam, de 8.18 de cada 100 pesos de la riqueza nacional privada. Los otros 293 mil 966 millonarios se quedan con otros 51.67 pesos del total de 100. Los demás apenas tenemos 40.15 pesos de 100. Una propuesta que puede plantearse es acordar con algunos de ellos un impuesto especial en el tono del propuesto por Zucman para colaborar con el bienestar nacional.

odselley@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-08-01 03:55:27
408 cm2
Página: 9
1/2

TRAS LA PUERTA DEL PODER

Las alineaciones de AMLO

Por Roberto Vizcaíno

Agosto y septiembre, y ***tan-tan***. Eso es lo que nos indica la Constitución respecto del futuro inmediato de **Andrés Manuel López Obrador** como Presidente de México.

Él, contra la percepción de muchísimos, está con que se va… se va… se…

¿Pero usted, ustedes, tú le crees???

Yo tampoco, diría ***La profesora***.

Tan no es creíble lo que dice, que ya hay quinielas sobre si se va a Palenque, pero para hacer "*home office*", es decir, seguir dirigiendo la *marimba nacional,* pero desde la hamaca.

O si finalmente aceptará quedarse en algún cargo honorífico desde donde pueda continuar con lo que le encanta hacer.

En fin, que no es creíble lo que afirma hará…

Menos cuando al cierre tiene expresiones como las que ha emitido en esta semana.

Una, brutal:

Le pregunta un periodista si se alegra de la captura de **Ismael *El Mayo* Zambada** y como si le hubieran dado toques, a bote pronto, rápido, responde:

—"¡**NO**!"

El video deja ver que la respuesta salió lo que se conoce, del alma.

Después vino un choro largo, matizador, de que sí… de que no… de que a lo mejor… de que quizá… de que…

A todo a lo largo de estos días posteriores a la captura del capo mexicano más buscado por la Justicia de EU, ha prevalecido en AMLO y su entorno una inocultable incomodidad, enojo, malestar porque por más que lo exige y lo reitera nadie en Estados Unidos le explica ni en privado ni en público cómo es que ***El Mayo*** y uno de los ***Chapitos*** llegaron al aeropuerto cercano a El Paso.

Ni en calidad de qué.

En todo este tiempo, **AMLO** ha tenido en la punta de su larga lengua el muy contenido reclamo, casi la exigencia de que se los regresen a México.

Obvio que le irrita al extremo que nadie en EU, ni en la Casa Blanca, o en alguna de las agencias involucradas en esa captura, tengan la cortesía de explicarle cómo fue que se dio esa muy sorpresiva e inesperada —al menos por él— captura.

Un evento que cortó de tajo su inminente confrontación con **Donald Trump,** quien amenazó con cerrar la frontera apenas llegue, si es que lo logra, de nuevo a la Casa Blanca en enero próximo.

Molesto por esa declaración, **AMLO** le dijo a **Trump** que no se le ocurriera tal cosa, porque entonces iba a tener que enfrentar "una rebelión".

No pocos, de uno y otro lado, abrieron al máximo los ojos y levantaron las cejas porque no lograron entender a qué rebelión podría referirse este presidente mexicano que se va del poder el último de septiembre y que si **Trump** —lograra reelegirse—, estaría cerrando la frontera con México a fines de enero cuando él yo no estaría en Palacio Nacional.

El plano internacional cierra esta semana para **AMLO** con el conflicto electoral venezolano en que la OEA, aplaudida por el mundo desarrollado, especialmente por los 27 gobiernos que forman la Unión Europea, se prepara para realizar un juicio sumario a su socio y amigo **Nicolás Maduro** por su evidente fraude en los comicios del domingo pasado en contra de sus opositores.

"¡***Eso es intervencionismo***!", ha dicho el mandatario mexicano.

Con esa expresión **López Obrador** volvió a alinearse con los del cartel antidemocrático de **Putin**, con **Díaz-Canel** y con **Xi Jinping.**

El caso es que en estos últimos días las agruras en Palacio han sido constantes.

Y no se ve alivio.

LA COMISIÓN PERMANENTE DEBATE EL CONFLICTO VENEZOLANO

Al fin caja de resonancia política, la Comisión Permanente del Congreso, presidida por la presidenta del Senado la tlaxcalteca **Ana Lilia Rivera**, vivió ayer un debate sobre la crisis electoral de Venezuela.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La discusión la abrió el diputado oaxaqueño del PT, **Ángel Benjamín Robles Montoya**, quien fue a tribuna en defensa de **Nicolás Maduro** quien en opinión de no pocos en el mundo debe escuchar a sus opositores y abrir un proceso de revisión acta por acta de los comicios del domingo anterior en su país.

En representación de Morena, la senadora **Antares Guadalupe Vázquez** recordó que en Venezuela ya se emplea el voto electrónico, que al cierre de la jornada emitió un acta, la cual firmó la oposición de ese país "sin ningún inconveniente".

En cuanto a los reclamos de revisión del proceso, la senadora pidió esperar a que concluyan los plazos oficiales para demandar conteos, y, en consecuencia, *no tiene por qué intervenir ningún país al respecto*, dijo.

A su vez, la senadora panista **Kenia López Rabadán** lamentó que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** haya salido a defender al venezolano **Nicolás Maduro**.

En representación de Movimiento Ciudadano, la senadora ex priista **Claudia Ruiz Massieu** consideró que las autoridades electorales de Venezuela deberían abrirse a un conteo que dejara en claro si hubo o no fraude como alega la oposición en aquel país.

Y consideró que quienes han apoyado a Nicolás Maduro son líderes de países antidemocráticos y de "un sólo hombre", por lo que hacer un llamado a respetar la democracia, es un asunto de "convicción democrática".

Por el Verde, **María Graciela Gaitán** reiteró su apoyo al presidente **Andrés Manuel López Obrador** quien consideró injerencista de la petición de la Organización de los Estados Americanos, la OEA, de revisar el proceso electoral venezolano.

rvizcainoa@gmail.com/
Twitter: @_Vizcaino /
facebook.com/rvizcainoa

Es obvio que a AMLO le irrita al extremo que nadie en EU, ni en la Casa Blanca, o en alguna de las agencias involucradas en la captura de El Mayo, tengan la cortesía de explicarle cómo fue que se dio esa muy sorpresiva e inesperada –al menos por él– captura.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
2024-08-01 03:06:48
187 cm^2
Página: 14
1/1

FUERA DE AGENDA

NEGOCIACIONES Y VACÍOS DE INFORMACIÓN

JUAN VELEDÍAZ

La tarde del jueves 25 de julio, en Culiacán, mientras se conocía por un cable de la agencia Reuters la detención de Ismael *El Mayo* Zambada García, los operadores de rango medio de su grupo en la zona centro de Sinaloa no daban crédito a la información. En principio decían que era falso que el *Señor del Sombrero* saliera de algunas de sus guaridas sin los anillos de protección oficial —y propios— que solían establecerse. Antes del anochecer, la capital sinaloense se sumó en un letargo silencioso, donde buena parte de las actividades se apagaron, había pocos policías en las calles y el tránsito disminuyó más temprano de lo habitual.

Cuando los noticieros de radio y televisión reportaron que en la captura de *El Mayo* Zambada lo acompañó su ahijado Joaquín Guzmán López, hermano de Ovidio y medio hermano de Iván Archivaldo y Alfredo Guzmán Salazar, el desconcierto fue total. Uno de los líderes fundadores del llamado Cártel de Sinaloa y el vástago del *Chapo* Guzmán estaban detenidos en territorio estadounidense.

El asesinato de Héctor Melesio Cuén Ojeda, pocas horas después de que se conociera la noticia de la detención, vino a enturbiar el escenario local. El político sinaloense, oriundo de Badiraguato, nieto de uno de los primeros comerciantes de opio y heroína en los años 40 del siglo pasado, exalcalde de la capital y ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), estaba confrontado con el gobernador de Sinaloa desde el año pasado a raíz de una serie de reformas para quitarle el control político y de recursos de la universidad.

El asesinato de Cuén y el vacío de información en torno a la captura desató una ola de rumores e historias que cambiaban de un día a otro. La inexactitud, reportes con fuentes con datos inverosímiles del entorno de Zambada, un clan hermético y muy discreto en sus andanzas, abonaron a la desinformación.

Desde hace un par de años, desde una cuenta de correo electrónico que utiliza un usuario con pseudónimo, establecida a raíz del conflicto de los hijos del *Chapo* Guzmán (*Los Chapitos*) y los Zambada (*los Rusos*), se envían reportes a ciertos medios en contra de éste clan para generar la percepción de que son el bando "malo". Tras la ola de rumores enviaron un recorte de periódico que retomó una nota publicada días atrás por el periodista mexicoestadounidense Luis Chaparro en su sitio web, donde *El Mayo* buscaba entregarse para estar cerca de dos de sus hijos procesados y en calidad de testigos protegidos en los Estados Unidos. A sus 76 años quería condiciones en prisión para atender sus padecimientos de salud.

"Esta es la verdad de la situación, al *Mayo* no lo traicionaron sino Culiacán fuera un campo de guerra como en el 2008, se les invita a los medios de comunicación a no caer en el juego de los gringos, buscan crear conflictos donde no los hay no engañen a la ciudadanía", decía un correo del 27 de julio.

El vacío de información estadounidense con el gabinete de seguridad federal se selló desde el 19 de octubre de 2019, día del Culiacanazo, cuando Ovidio Guzmán, antes de ser liberado, dio el nombre de un alto funcionario del gobierno de López Obrador con el que tenían acuerdos. Las agencias de inteligencia norteamericanas hace cinco años que le bajaron el swicth al obradorato.

@velediaz424

Editorial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-08-01 03:27:55 191 cm^2 Página: 17 1/1

SOLANGE MÁRQUEZ

Maduro, el ejército y el futuro de Venezuela

"Un golpe de Estado en marcha" decía el martes el Ministro de Defensa, Vladimir Padrino López en referencia a las masivas manifestaciones contra el fraude electoral en Venezuela. Rodeado de toda la cúpula militar, Padrino López parecería haber enviado un mensaje a la oposición a quienes habría calificado de terroristas.

Por años, la lucha por la democracia en Venezuela ha encontrado en las fuerzas armadas de aquel país, uno de los obstáculos más poderosos. Y es que Chávez, al igual que otros líderes populistas autoritarios en el mundo, tenía claro que la lealtad del ejército es fundamental para sostenerse en el poder. Los libros de historia están llenos de dictadores, pero los que más han perdurado lo han hecho gracias a tener las armas de su lado.

Pero Maduro no es Chávez que era parte del ejército. Maduro no tiene el carácter o siquiera una pizca del carisma que tenía aquel. A pesar de ello, las Fuerzas Armadas Bolivarianas no han dudado en mantener su lealtad a Maduro y al chavismo. Y es que el chavismo más que ganarse la lealtad del ejército, la ha comprado.

En las últimas dos décadas ha permitido a las fuerzas armadas incrustarse en el poder civil. Los militares son hoy quienes administran aduanas, se encargan de la distribución de alimentos, de las minas, la construcción, energía, defensa y tienen el control total de la compañía petrolera más importante del país (PDVSA). Todo ello ha creado una casta dorada de altos mandos que, beneficiados por la corrupción, el clientelismo y el enriquecimiennto, no encuentran hoy motivos para dejar de apoyar al régimen que los ha beneficiado tanto.

En los regímenes democráticos el papel de las fuerzas armadas se encuentra debidamente acotado en la Constitución y las Leyes. La lealtad del ejército en las democracias, es una lealtad institucional no a una persona en particular o a un grupo. No importa si gobierna A o gobierna B, el ejército se mantendrá leal a las instituciones y respetará la voluntad de la ciudadanía. Esto solamente se logra con los incentivos correctos. La lealtad a los gobiernos civiles se logra a través de un muy delicado equilibrio que de ser trastocado pone en riesgo al sistema en su conjunto.

Los dictadores, en su constante búsqueda de apoyo a falta de legitimidad, acuden presurosos a comprar lealtades. Al "transferir" funciones civiles a los oficiales del ejército, al permitirles inmiscuirse en actividades gubernamentales y enriquecerse ellos y sus grupos, se crea un incentivo perverso: ahora defienden sus propios intereses económicos. Tienen mucho que perder si el chavismo pierde el poder.

Por eso desde la oposición se han hecho llamados a los altos mandos del ejército para tratar de convencerlos de respetar el voto de la ciudadanía, lo cual solamente podría darse por dos razones, una de las cuales depende de Estados Unidos y son las sanciones económicas, particularmente las que aplicarían para PDVSA pues el golpe financiero sería directo también a los recursos de buena parte de los oficiales del ejército. Sin embargo las sanciones se han convertido en el cuento de Pedro y el Lobo. Estados Unidos amenaza pero en realidad no tiene interés ni intención de llevarlas a la práctica lo que ha hecho que Maduro y sus oficiales militares ignoren sus compromisos con la democracia y el respeto al voto.

La esperanza queda entonces en la movilización Ciudadana y en su capacidad de mostrar la total falta de legitimidad de Maduro. Solamente así podrían los oficiales de las Fuerzas armadas, dar un paso a un lado y ponerse del lado de los ciudadanos. Esto podría dar una oportunidad a la democracia aunque no estaría exento de otros riesgos.

Desafortundamente, las expectativas de que algo así suceda son lejanas. En el Horizonte próximo, ante la inmovilidad internacional, Maduro se saldrá con la suya y seguirá en el poder apoyado por un ejército cada vez menos interesado en que la democracia vuelva al país. _ ●

X:solange

La esperanza queda en la movilización Ciudadana y en su capacidad de mostrar la falta de legitimidad de Maduro.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-08-01 03:29:09 252 cm2 Página: 18 1/1

Hipernormalización

ROSA MIRIAM ELIZALDE

HyperNormalisation (2016), documental de culto del cineasta británico Adam Curtis, sostiene que los gobiernos, los financieros y los utópicos tecnológicos han renunciado al intento de modelar el complejo "mundo real" y, en su lugar, han establecido un "mundo falso" simplificado para beneficio de las corporaciones que logran así mantener la estabilidad de los gobiernos neoliberales, hasta un día en que estalla la burbuja, como ocurrió con Lehman Brothers.

Por ese camino se normaliza el crimen y se genera apatía colectiva frente a situaciones de violencia extrema: golpes de Estado, feminicidios, desapariciones forzosas y pérdida de garantías sociales.

Alexei Yurchak, profesor de antropología oriundo de Leningrado y ahora profesor de la Universidad de California, Berkeley, introdujo la palabra "hipernormalización" en su libro *Everything Was Forever, Until It Was No More: The Last Soviet Generation* (*Todo era para siempre, hasta que dejó de existir: la última generación soviética*), publicado en 2006, que describe las paradojas de la vida soviética durante las décadas de 1970 y 1980. Todos en la Unión Soviética sabían que había fallas profundas en el sistema, pero se vivía la cotidianidad en dos mundos –el que produjo el accidente de Chernóbil y el de los imponentes desfiles en la Plaza Roja de Moscú y las tiendas bien surtidas–, porque nadie podía imaginar una alternativa al *statu quo*. Tanto los políticos como los ciudadanos estaban resignados a mantener las apariencias de una sociedad que parecía funcionar, pero estallaría al cabo del tiempo.

Curtis, documentalista de la BBC, demuestra con su película que estos procesos no eran exclusivos del socialismo real, sino que la sociedad en que vivimos padece de ese extraño desencanto donde la gente se va aguando en un mundo sin horizontes, puro páramo, pero la mayoría actúa como si no lo supiera por temor a romper las estructuras, que juzga inalterables.

El término puede aplicarse perfectamente a nuestros días de redes sociales, individualismo y soledad, en los que una buena parte de los ciudadanos parece haber abandonado la vida real –la política en su sentido más amplio– con la ilusión de que el mundo puede ser gestionado y de algún modo controlado desde nuestras pantallas.

Sin embargo, fuera de ese universo se observa un fenómeno opuesto: la tecnología avanza a un ritmo exponencial, impulsando un proceso de automatización que en pocos años eliminará la mayoría de los trabajos actuales. Además, se está produciendo una convergencia económica que reduce significativamente la capacidad de decisión de los políticos, haciéndola prácticamente irrelevante. Yurchak describe este estado de cosas con trazos precisos: "Cuando todo se está viniendo abajo, pero la mayoría no encuentra alternativa posible. Cuando ya no queda tiempo para nada salvo para creerse las mentiras y seguir cuesta abajo. Bienvenido a la era de la hipernormalización".

Se normalizan, por ejemplo, acontecimientos que en otro momento habrían parecido cosa de locos fuera de control, como las barbaridades que dice y hace Donald Trump, la autoproclamación presidencial de Guaidó, la motosierra de Milei, los crímenes incalificables de Israel a la vista de todos, la glorificación de Netanyahu en el Congreso de Estados Unidos, el intento de golpe en Venezuela tras las elecciones del domingo... Mientras esto ocurre, la mayoría observa impasible y acepta este estado de cosas como algo corriente, atrapada en un lugar entre la Matrix y el mundo real.

No es gracias a las redes sociales, sino a la hipernormalización que el poder ha dejado de difundirse desde un centro exclusivamente para brotar, o imponerse, desde todas las periferias. Como en la Matrix, sólo hay dos posibilidades: tomarse la pastilla azul, que convertirá a la gente en esclavos felices de un programa en el que no hay libre albedrío, aunque lo parezca; o decidirse por la pastilla roja, la de los rebeldes, que hace frente a los diseñadores del mundo de la irrealidad y a sabiendas que cada decisión es propia.

> *El término puede aplicarse perfectamente a nuestros días de redes sociales, individualismo y soledad, en los que una buena parte de los ciudadanos parece haber abandonado la vida real*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GURÚ DE LA BARRANCA
EDUARDO CAMACHO
@cidquijote@yahoo.com.mx

PJF: Podemos Jalar Familiares

MAESTRO, SHEINBAUM NO INVITARÁ A MANDATARIOS DE PERÚ Y ECUADOR.

-Dina Boluarte y Noboa son non gratos para México, y bien que se lo han ganado con merecimientos: golpe de Estado e invasión de embajadas, respectivamente.

Lenia Batres denuncia nepotismo en el PJF con magistrados que tienen 4 familiares.

-PJF significa: Podemos Jalar Familiares o Poder Judicial Familiar.

Perfilan TEPJF e INE que "no cabe" reclamo de la oposición en reparto de plurinominales.

-Zas, la última cachetada con voto y urna a la chiquillada legisladora.

Rubén Moreira advierte de "crisis nacional" si se avala la sobrerrepresentación de Morena.

-Más bien crisis partidista: tras el deceso del PRD se vislumbra la del PRI en 2027 o a más tardar en 2030 con todo y Alito.

Biden propone cambios sustanciales en la Corte Suprema de EU.

-Parece que allá tampoco hay de Piña para la justicia con juzgadores igual de mañosos.

Chris Swecker, exdirector del FBI, dijo que el gobierno mexicano es cómplice de los cárteles de la droga.

-Los gobiernos de Salinas, Zedillo, Fox, Calderón y Peña, ni duda cabe; cada uno tuvo su cártel consentido y combatía a los demás.

Joaquín Guzmán López se declaró no culpable de lavado de dinero, tráfico de armas y estupefacientes, y negó pacto con USA.

-¿Lo cual deja estupefactos a muchos. ¿Pues no que acordó su entrega con autoridades de EU para obtener a cambio buen trato para él y su carnal Ovidio?.. ¿O nada más quería cobrar los 15 mdd por la cabeza de El Mayo Zambada?

Calderón pide a la izquierda mexicana exigir el conteo de votos en Venezuela.

-El borracho hablando de abstención: ¿Ya se le olvidó que en 2006 se robó la presidencia al negarse a contar voto por voto y casilla por casilla, como lo exigía más de la mitad de los mexicanos?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MIRADOR

ARMANDO FUENTES AGUIRRE

Este abanico de carey y encaje perteneció a Paquita Dávila y Valdés, que nació, vivió y murió en la Hacienda de Ábrego.

Yo la imagino, joven y agraciada según muestra su retrato, usando con maestría femenil ese abanico para expresar sus sentimientos ante los galanes que la cortejaban. Si lo cerraba, eso mostraba negativa. Si lo abría, aceptación. Si lo agitaba con rapidez, enojo. Si se lo llevaba a los labios expresaba amor.

Jamás casó Paquita. Tan exigente fue para escoger marido que al final a ninguno escogió. Los años la sacaron de la corriente de la vida. Sus amigas se casaron, una a una, y fueron madres, y después abuelas. Cuando hablaban de Paquita decían todas: "¡Pobre!".

No se quedó ella a vestir santos porque en Ábrego no había santos. En la pequeña capilla de la hacienda estaba sólo, y solo, el cuadro con la imagen de Nuestra Señora de la Luz.

Ahora ese extraño habitante de la casa que soy yo mira el abanico de Paquita y siente una tristeza igualmente extraña. Es la vaga melancolía de lo que pudo ser y no fue.

¡Hasta mañana!...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-08-01 03:32:12 305 cm2 Página: 19 1/1

La victoria de Maduro y el golpismo latente

CARLOS FAZIO

Caracas. Lo volvió a hacer. El chavismo bravío lo volvió a hacer. En medio de una campaña mediática de intoxicación (des)informativa y una guerra comunicacional de última generación en la que participó el propio Elon Musk –el megamillonario sudafricano residente en Estados Unidos y propietario de X, antes Twitter– como "padrino" de la extrema derecha venezolana, las bases bolivarianas volvieron a ganar otra batalla, esta vez en las urnas: los votos le ganaron a los bots y a Musk.

Pero la guerra sigue. En su fase actual, se trata de una guerra híbrida que utilizó las elecciones presidenciales del 28 de julio como instrumento para impulsar un golpe de Estado oligárquico, contrarrevolucionario y de características fascistas, tutelado por Washington a través del Departamento de Estado; la generala Laura Richardson, jefa del Comando Sur del Pentágono, y la Agencia Central de Inteligencia (CIA), aunque algo limitada ésta porque tiene que operar desde la embajada de EU en Colombia, con la colaboración del *lobby* cubano-estadunidense de Miami, Florida, con Marco Rubio y el senador Bob Menéndez (declarado culpable de 16 cargos penales debido a "un caso clásico de corrupción a gran escala" según dictaminó la corte federal) a la cabeza.

Una conspiración que contó, además, con la complicidad de la ultraderecha cartelizada de Europa y América Latina, y de los presidentes de Argentina, Chile, Perú, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Uruguay, que intentan reditar al fenecido Grupo de Lima como instrumento de la política de "cambio de régimen" *made in USA*.

El objetivo: imponer un régimen paralelo con Edmundo González Urrutia, testaferro de María Corina Machado, como mascarón de proa; una suerte de Juan Guaidó 2.0, en referencia al autoproclamado "presidente encargado" sin elecciones de por medio, un fantoche producto de laboratorio de las fábricas de élite y de las políticas desestabilizadoras de Washington, implantado a golpes de Twitter por el ex presidente de EU Donald Trump, y los guerreristas y supremacistas del "gobierno en las sombras" (*Deep State*) que le rodeaban en la Casa Blanca: John Bolton, Mike Pompeo y Elliot Abrams, criminal de guerra convicto del caso Irán-*Contras*.

Así, podría decirse que si la fracasada asonada cívico-militar del 11 de abril de 2002 contra el presidente Hugo Chávez constituyó el primer golpe mediático del siglo XXI (a partir del papel clave jugado por los tres principales conglomerados privados locales: Venevisión, del magnate Gustavo Cisneros; Globovisión, bajo la batuta de Alberto Federico Ravell, y Radio Caracas Televisión [RCTV]), la actual intentona en curso constituiría un golpe digital en redes al estilo Maidan en Ucrania, en 2014, pero actualizado con tecnologías sofisticadas.

En realidad, se trata de un golpe de Estado continuado que sigue el esquema de las "revoluciones de colores" (golpe suave) de Gene Sharp, que desde junio pasado comenzó a manufacturar en las llamadas redes sociales y los medios oligopólicos privados una metarealidad mediante la difusión de noticias falsas (*fake news*) y distorsionadas matrices de opinión, que adaptando la técnica militar del enjambre a las plataformas comunicacionales, "posicionaron" al candidato de la ultraderecha, Edmundo González, más de 30 puntos arriba del aspirante del oficialista Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Nicolás Maduro, en busca de su relección.

Una guerra comunicacional asimétrica estratégica, que sigue los parámetros de la Doctrina Conjunta de Operaciones de Información del Pentágono, que combina el empleo integral de la guerra electrónica, las operaciones sicológicas (*Psyop*), las operaciones en las redes de computadoras y celulares (guerra cibernética) y la decepción militar, como herramientas de manipulación y de fabricación de una determinada percepción de la población nativa y las audiencias del exterior, a lo que se sumaron desde junio pasado sabotajes contra el sistema eléctrico e infraestructura crítica, intentos de magnicidio contra el presidente Maduro y un *blackout* informativo sobre sus actividades de campaña.

Apagón informativo protagonizado, también, por las agencias noticiosas internacionales y los consorcios mediáticos hegemónicos occidentales (como Bloomberg, CNN, Reuters, Efe, Afp, *The New York Times*, France 24, Euro News, los diarios *El País*, *ABC* y *El Mundo* de Madrid y *El Universal* y *El Nacional* de Caracas), que a partir de invisibilizar y prácticamente "cancelar" al candidato del Gran Polo Patriótico, fueron configurando un universo paralelo al margen de la realidad. Para ello, ocultaron y/o desestimaron otros sondeos demoscópicos como los de Hinterlaces, ICS, Dataviva e Ideadatos, que ubicaban a Maduro como eventual triunfador de los comicios.

Según alertó un par de días antes de la jornada electoral el presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, el plan consistía en cantar "fraude" en la tarde del día de los comicios desde un centro paralelo ubicado fuera del territorio venezolano, donde el Consejo Nacional Electoral (CNE) es el único árbitro de los procesos comiciales. Desde ese lugar ubicado en Miami, los conspiradores golpistas se conectarían a lo que la oposición dirigida por la golpista María Corina Machado llamó la "transmisión oficial".

Casi hacia la primera media hora del 29 de julio, que el CNE emitió su primer veredicto, al declarar que con 80 por ciento de los votos escrutados Maduro era el vencedor con 51.20 por ciento de los sufragios, siete puntos arriba del opositor Edmundo González.

Por la noche del martes 30, la unión cívico-militar-policial había recuperado las calles y el país estaba en aparente calma. Las autoridades anunciaron la detención de 730 guarimberos (entre ellos 10 líderes), acusados de terrorismo. En el saldo reportado de los disturbios callejeros figuraban un oficial muerto por disparo y 23 militares heridos. Muchos de los detenidos eran venezolanos repatriados que tenían preparación militar; 90 por ciento estaban drogados y 80 por ciento tenía antecedentes penales.

Un día antes, en una drástica e inesperada decisión, Nicolás Maduro anunció el rompimiento de relaciones con Argentina, Chile, Perú, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Uruguay. El mensaje fue obvio: Venezuela va a negociar directamente con Estados Unidos, no con gobiernos peleles.

Texto compleo en:
https://bit.ly/3yix4xx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Nación
2024-08-01 02:54:22 202 cm^2 Página: 7 1/1

LUIS ESCOBAR

COLUMNA INVITADA

"Ift, ¿crónica de una desaparición anunciada?"

Es por todos conocido que desde el inicio del actual sexenio, el Presidente López Obrador manifestó su desacuerdo con los organismos autónomos y entes reguladores; debido a que los considera una estructura paralela al Poder Ejecutivo, que las facultades y atribuciones que ejercen, sin mayor problema podrían ser desempeñadas por algunas Secretarías de Estado; incluso ha llegado al punto de sostener que, han sido parte fundamental del modelo neoliberal que imperó en el país por casi cuatro décadas, cuyos resultados fueron altos niveles de corrupción, tráfico de influencias y que siempre han estado al servicio de las grandes empresas transnacionales y consorcios mexicanos que dominan los mercados.

De igual forma, desde antes de la elección del pasado 2 de junio, la candidata del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y partidos aliados Claudia Sheinbaum Pardo ha respaldado esa postura; es decir, que tiene en el radar dicha propuesta de reformas y adiciones y en consecuencia forma parte sustancial del "Segundo Piso de la Cuarta Transformación"; situación que se ha convertido en uno de los temas de controversia y debate entre los diversos actores políticos, sociales y económicos, con opiniones a favor y en contra, lógico es, la mayoría acordes a los intereses que representan y unos pocos en defensa de la sociedad y del país.

Mucho se ha hablado últimamente, en cuanto a que la elección en lo concerniente al Poder Legislativo tiene como resultado la desaparición de los contrapesos; ya que los partidos opositores no fueron capaces de convencer al electorado con propuestas viables y objetivas; por lo que, en consecuencia Morena tendrá mayoría calificada (66% más 1) en la Cámara de Diputados y muy cerca de lo mismo en la Cámara alta; a ello se debe que se hable de un escenario de sobrerrepresentación.

No obstante, en los siguientes días al resultado electoral y después de que la virtual Presidenta electa y sobre todo el líder de la bancada Morenista en la Cámara de Diputados Ignacio Mier reiteraron la intención de que en cuanto iniciara la siguiente legislatura se ingresaría el paquete de reformas anunciado el pasado 5 de febrero por el actual Presidente; se puso de manifiesto que existe otro contrapeso a las decisiones gubernamentales y este es el poder de los mercados, que hizo saber su inconformidad por tales pretensiones y de inmediato se reflejó con movimientos en la paridad peso-dólar, inversiones, índice inflacionario y con impacto en la tasa de referencia del Banco de México.

Email: lescobarramos67@gmail.com
Twitter @LUISESCOBARRAM6

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad
2024-08-01 03:37:18 180 cm^2 Página: 40 1/1

Columna invitada

Jorge A. Castañeda

La economía que recibirá Claudia

Faltan dos meses para que **Claudia Sheinbaum** asuma la presidencia de México. Aunque las transiciones en México han sido espinosas en el pasado, y por el momento estamos lejos de escenarios como el "error de diciembre", el horizonte parece estarse llenando de nubarrones que marcarán, por lo menos, el inicio del sexenio de la primera presidenta de México.

Como han señalado varios analistas, la economía mexicana está atravesando un proceso de enfriamiento importante. Según los datos recientes del Inegi —con la estimación oportuna del PIB— en la primera mitad del año la economía mexicana creció sólo 1.5% frente al mismo periodo del año anterior. Más preocupante aún es la tendencia: en el desempeño trimestral frente al año anterior se observa que el crecimiento del Q3 2023 fue de 3.4%, del Q4 2023 de 2.3%, del Q1 2024 de 1.9% y del Q2 2024 de 1.1%; una clara trayectoria a la baja. En las últimas cifras, resalta la contracción del sector agrícola, duramente golpeado por una moneda sobrevaluada y las condiciones climáticas. Pero lo más alarmante es que la manufactura creció apenas 0.3% frente al trimestre anterior, pese al "milagro" del *nearshoring*.

Si bien hasta ahora el comercio y los servicios han sostenido la economía, tampoco presentan buenos prospectos. Aquí hay dos aspectos que deberían preocuparnos. Primero, como muestra el reporte de SHCP al Congreso, gran parte del crecimiento del consumo interno ha sido satisfecho por bienes importados. Esto suele ser, de nuevo, resultado de una moneda sobrevaluada, y afecta al sector manufacturero. Segundo, este sector depende en gran medida del empleo y los ingresos. Los datos del IMSS revelan una caída importante en la creación de nuevos empleos formales. Además, cuando las obras faraónicas del sexenio concluyan o se queden sin dinero —probablemente lo segundo pase antes que lo primero— quedarán sin empleo alrededor de un millón de personas que estaban empleadas directa o indirectamente en la construcción del Tren Maya y la refinería de Dos Bocas.

Por si fuera poco, las cifras de inflación fueron significativamente superiores a las esperadas, lo que hace improbable una relajación de la política monetaria por parte de Banco de México a corto plazo, lo que podría reavivar la economía al impulsar el consumo y reducir el gasto del gobierno, que es el principal problema.

Esta desaceleración económica es problemática por su impacto en las finanzas públicas. En los datos de la SHCP presentados al Congreso se observa que los ingresos tributarios crecieron 6.2% en términos reales, pero el ISR, el principal componente de los ingresos tributarios, cayó 0.5% en términos reales, y el IVA apenas creció 5.2 por ciento. El crecimiento en los ingresos tributarios proviene del aumento en los impuestos a las importaciones y del IEPS a gasolinas, ambos insostenibles a largo plazo. Al mismo tiempo, con un bajo crecimiento del PIB, la relación déficit y deuda respecto al PIB empeorará; aunque en este reporte, los RFSP, que miden el déficit en su manera más amplia, se mantuvieron en 5.9 por ciento.

A todo esto, hay que agregar los problemas estructurales de Pemex y la generación de energía, el creciente gasto en pensiones y una posible desaceleración aún mayor de la economía en EU. Si a esto se le suma una victoria de Trump, que hoy parece menos probable, y una reforma judicial delirante, hay muchas razones por las cuales preocuparse; el sexenio de Claudia Sheinbaum comenzará con desafíos que definirán no sólo su mandato, sino también el futuro económico del país.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General
2024-08-01 02:19:52 240 cm2 Página: 9 1/1

DÍAS FINALES

Por Armando Reyes Vigueras

En los días finales del sexenio, dos temas son los que resaltan en las apariciones públicas del presidente López Obrador; el primero es la detención de Ismael "El Mayo" Zambada y Joaquín Guzmán López, en tanto que el segundo tiene que ver con las elecciones de Venezuela.

Sobre el primero, sostuvo su petición al gobierno de Estados Unidos para que dé a conocer los detalles del operativo, para que "hable con la verdad", además de reafirmar que su administración no será opaca en este tema: "Nosotros no vamos a ocultar nada y que tengan también la confianza de que nosotros no establecemos relaciones de complicidad con nadie".

De las elecciones en Venezuela, pidió dar a conocer los resultados, "hace falta que se den a conocer esos resultados, que no sea nada más la cifra general y que se avance en el cómputo", además de hacer un llamado a evitar la violencia.

La virtual presidenta electa también se refirió al tema de la detención del Mayo Zambada, al señalar que el comunicado de Estados Unidos fue escueto, como expresó en conferencia de prensa: "Tiene que haber información, también, tiene que haber información, ayer escuché el informe que dio la Secretaría de Seguridad, de la carta que envía Estados Unidos, que hasta ahora es lo que conocemos, es escueto pero ahí dicen que no conocían de la entrega hasta el jueves en la mañana, eso es lo que ellos están planteando como información oficial a México. Ayer estuve leyendo otras interpretaciones, pero lo único que tenemos es la información oficial de la embajada de Estados Unidos al fiscal general de la República, entonces hay que seguir pidiendo información".

Además, comentó las reformas constitucionales que se están preparando por parte de las bancadas de Morena en el Congreso, y al referirse al futuro del órgano encargado de realizar las elecciones comentó que "No se trata de desaparecer el INE, se trata de integrarlo a la Secretaría de Gobernación…".

APUNTES ELECTORALES

Luego del recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc de la CDMX, Catalina Monreal −la candidata de Morena que se niega a reconocer su derrota− recuperó solo 139 votos en los 73 paquetes electorales, los que representa 0.4% de 29,280 sufragios recontados. El triunfo de Alessandra Rojo de la Vega ya es casi un hecho.

El PRD se niega a morir y a través de Francisco Javier Huacus Esquivel, coordinador del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados, nos enteramos de que inició su registro como partido político local en varias entidades del país.

Un dato interesante rumbo a las elecciones presidenciales de noviembre en Estados Unidos es que Kamala Harris, antes de obtener la nominación demócrata, ha reducido la ventaja de Trump en siete estados indecisos en la última ronda de la encuesta de Bloomberg News/Morning Consult. Los estudios muestran que la actual vicepresidenta tiene la delantera en Michigan, en tanto que Trump la tiene en Pensilvania y en el resto del país hay una contienda muy reñida.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General
2024-08-01 02:22:03 276 cm2 Página: 9 1/1

ELECCIONES E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Por Armando Reyes Vigueras*

Primera parte

La Inteligencia Artificial está irrumpiendo en nuestras sociedades a una velocidad impresionante, por lo que su adopción por parte de las personas es cuestión de poco tiempo. Ya empezamos a apreciar su uso en distintos ámbitos y el tema electoral no puede estar fuera de esto.

En esta oportunidad, hicimos el ejercicio de utilizar tres interfaces de Inteligencia Artificial −Meta AI, Chat GPT y Géminis de Google− para recabar información de la existencia de documentos que revisen el impacto de esta tecnología en las elecciones.

Hay que hacer notar que lo que ahora llamamos Inteligencia Artificial no es más que un recurso que revisa en cuestión de segundos la información que se ha publicado en la red de Internet, de ahí que las respuestas que ofrezca puedan tener sesgos o estar incompleta al depender de lo que nosotros como usuarios de la red hemos dados a conocer, ya sea en forma personal −como opiniones o investigaciones− o como parte de estructuras más amplias −como los medios de comunicación−; esto, hay que insistir, es un recurso más que tenemos los periodistas para elaborar nuestros trabajos.

Así, hay dos planos de la información que estas interfaces nos proporcionaron, el primero tiene que ver con lo mostraban al responder a la pregunta planteada −la misma se hizo en cada interface− y, el segundo, la propia información que nos dieron.

Del primero, llama la atención que Géminis de Google respondiera que "Ahora mismo no puedo ayudarte con respuestas sobre elecciones y personajes políticos. Me han entrenado para ofrecer la mayor exactitud posible, pero a veces puedo cometer errores. Mientras trabajo para mejorar sobre cómo hablar de elecciones y política, puedes probar a usar la Búsqueda de Google". Las otras dos interfaces nos dieron información interesante, pero Chat GPT fue la que proporcionó más documentos relativos al tema, en tanto que Meta AI sólo dio uno, pero hay que tomar en cuenta que por el hecho de haberse incorporado recientemente a Whatsapp, este asistente virtual será mucho más utilizado.

Ahora vamos a evaluar la información proporcionada. La respuesta de Meta AI menciona los siguiente puntos clave de este tema: desinformación, vulnerabilidad, herramientas de desinformación, protección de las elecciones, regulación, para referir a un texto del Brennan Center en su página web titulado Cómo la inteligencia artificial pone en riesgo las elecciones y las medidas que se requieren para protegernos.

En tanto, Chat GPT fue más precisa en la respuesta a la búsqueda de documentos relacionados con el tema y señaló varios que se "enfocan en áreas como la manipulación de información, la micro-segmentación de votantes, la desinformación y el uso de bots en redes sociales", dando una pequeña lista de este tipo de documentos, The Impact of Artificial Intelligence on Democracy and Elections del Parlamento Europeo, Artificial Intelligence and the Future of Politics de la Universidad de Oxford, The Role of Artificial Intelligence in Elections del Brookings Institution, y Bots and Automation over Twitter during the U.S. Election de la Universidad de Indiana.

Por cuestión de espacio, en las próximas entregas abundaremos con más detalle en la información proporcionada.

X (Twitter) y Threads @AReyesVigueras

La Inteligencia Artificial empieza a tener impacto en distintos ámbitos de nuestras vidas y el tema electoral no puede ser una excepción, algo que ya empieza a ocupar a los académicos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-08-01 02:31:38 371 cm2 Página: 19 1/1

Columna invitada

Fadlala Akabani*
X: @FadlalaAkabani

Semiconductores, Plan Maestro Nacional

• Si bien México no tiene experiencia de manufactura de alta tecnología, sí existen avances significativos en la producción automotriz y de dispositivos de uso médico.

Pese a un escenario naturalmente polarizado que enfrenta dos opciones y visiones políticas, las cúpulas de los partidos Republicano y Demócrata en conjunto con las élites de una pujante clase empresarial de la industria tecnológica impulsaron la creación de una política federal para atraer inversión de manufactura (así como la cadena de suministros) de semiconductores, la célebre Chips & Science Act (2021). Ley que articuló un conjunto de acciones públicas y privadas que propiciaron la creación de 642 mil nuevos empleos e incrementó la construcción de nuevas centrales de manufactura en 116% al primer año de su implementación, de acuerdo con información de la Casa Blanca.

Si bien en nuestro país carecemos de una oposición sensata, capaz de consensuar acuerdos, Morena y aliados cuentan con mayoría parlamentaria para, en el momento dado, llevar a nivel legislativo el cúmulo de esfuerzos que en favor de este objetivo están surgiendo desde el sector privado, con acompañamiento del gobierno de México y el de los Estados Unidos.

La visión general de una estrategia nacional para atraer a la industria de semiconductores deberá incorporar el impulso a segmentos específicos del proceso de manufactura como la cadena de valor, la red de suministros y la gestación de proveeduría local e incluir la vocación de temáticas asociadas como educación, infraestructura y comercio. Asimismo, se debe tener en cuenta un plazo relativamente corto de tiempo para observar resultados.

Así encontramos que una de las principales oportunidades para México está en el segmento denominado Assembly, Testing & Packaging (ATP, por sus siglas en inglés), que se refiere a las tareas de la industria correspondientes al ensamblaje, pruebas de funcionamiento y embalaje de sistemas microelectromecánicos. Se trata de los pasos finales de un proceso en que los componentes individuales de un semiconductor son combinados para crear un dispositivo complejo.

Si bien México no tiene experiencia de manufactura de alta tecnología, sí existen avances significativos en la producción automotriz y de dispositivos de uso médico. Cabe advertir que este potencial de atracción e incremento en la productividad puede quedar como oportunidad perdida, pues si consideramos que los montos de inversión de un complejo manufacturero de ATP van desde los 300 hasta los 900 millones de dólares, se tratan de inversiones que están por realizarse y no se repetirán en al menos una década o dos.

El plan nacional para atraer la relocalización de la industria de semiconductores debe propiciar la vinculación de actores clave, como el académico y científico, pues los procesos de ATP requieren no sólo instalaciones equipadas, sino también de personal calificado con un alto nivel en el desarrollo de diseño e ingeniería electrónica. Hasta el momento, la Secretaría de Educación Pública se ha incorporado a la discusión señalando la oportunidad de traer a México nuevos programas académicos de ingeniería en semiconductores. De cara al nuevo sexenio, la vinculación del sector deberá ser más especializada a partir de la incorporación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, que coordinará la política de investigación y desarrollo a nivel nacional.

A nivel regional, en países como Brasil, Canadá y Costa Rica ya existen iniciativas para trazar planes generales que fortalezcan al sector. La Unión Europea y naciones como Estados Unidos, Japón, Corea del Sur y la Isla de Taiwán ya han generado políticas que comportan más de 316 billones de dólares en incentivos para el sector. A este escenario debemos añadir que competidores comparables con México como India, Malasia o Taiwán ya cuentan con estrategia nacional y ley o política de incentivos.

Desde la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, participamos del esfuerzo colectivo para fortalecer la industria de semiconductores, identificando y diagnosticando las capacidades de nuestra ciudad como el desarrollo de recursos humanos especializados, la ubicación de corporativos tecnológicos relevantes en la industria y formamos parte de las mesas en el Comité de Trabajo para el Análisis de la Industria de Semiconductores en México. Desde 2022, la Secretaría de Economía federal inició el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) con autoridades del gobierno de Estados Unidos y múltiples actores nacionales, como lo ha señalado la presidencia de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti) en múltiples foros y documentos, el desarrollo de un Plan Maestro Nacional para el desarrollo de la industria de semiconductores en México es una tarea ineludible del gobierno que encabezará la doctora **Claudia Sheinbaum** para incrementar la competitividad nacional en una industria a la vanguardia tecnológica.

Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

El plan debe propiciar la vinculación de actores clave, como el académico y científico.

ESTÍMULOS

- La UE, Japón, EU, Corea del Sur y Taiwán ya han generado políticas que comportan más de 316 billones de dólares en incentivos para este sector.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Portada, Nacional
2024-08-01 03:05:32 288 cm^2 Página: 1, 9 1/1

Pendientes a atender en torno a la pobreza infantil, un análisis de Luis David Fernández Araya

Página 9

Seguirá Claudia trabajando por la Pobreza Infantil

Luis David Fernández Araya
@DrLuisDavidFer

Hablaré sobre el llamado programa de Garantía Infantil Europea y la necesidad de crear uno en México y AL, éste unido a la estrategia de la Comisión Europea para proteger los derechos de la infancia, constituye una buena oportunidad para luchar contra la pobreza y la exclusión social de niñas y niños. A pesar de los avances registrados en Europa a finales del siglo pasado, la crisis socioeconómica que comenzó en 2018 y la actual situación de pandemia del Covid-19 ha empeorado la situación de niños y niñas, el colectivo que siempre es el más castigado y el que peor sale retratado cuando se analiza la pobreza en sus múltiples dimensiones. A día de hoy, la vulneración de derechos de la infancia es una realidad en Europa, donde más de 25 millones de menores de 18 años viven en situación de riesgo de pobreza y exclusión social.

A esta situación se añade la necesidad y la obligación de proteger a niñas y niños que huyen de guerras y de situación de extrema pobreza en sus países de origen. España lleva varios años ocupando uno de los primeros puestos en este triste ranking de la pobreza infantil, con un índice de un 30,3% de pobreza y exclusión social entre los menores de 18 años.

Se trata de una situación de vulneración de derechos y de carencia de recursos básicos que limita tanto el presente como el futuro de más de 2,1 millones de niñas y niños que viven un presente condicionados por esta pobreza y que ven amenazado su futuro, por lo que por eso es necesario poner en marcha cuanto antes un Plan de Acción de algún Programa de Garantía Infantil.

Destacamos los objetivos que se deben marcar en este programa, especialmente el de garantizar la atención de calidad a la primera infancia, y dirigiéndose especialmente a la infancia en peores condiciones socioeconómicas, partiendo de la base de que ejercer los derechos de niñas y niños desde sus primeros años de vida es la vía más eficaz para construir sociedades más justas. Asimismo, entendemos que es un acierto apostar por garantizar aspectos materiales fundamentales como una alimentación adecuada y una vivienda digna a las familias con estas necesidades básicas sin las que es imposible construir un bienestar mínimo para la infancia. Enmarcado en estos objetivos del Programa a nivel europeo, éste Plan de Acción de este programa debe llevarse a cabo en Latinoamérica y que tenga en cuenta a aquellas familias con hijos menores que vivan en riesgo de pobreza.

Es un asunto crucial para el bienestar de niñas y niños, ya que una familia con escasos recursos no será capaz de atender debidamente sus necesidades más básicas. El bajo nivel de renta de las familias es también el indicador más fiable para predecir las probabilidades de abandono educativo temprano de niñas y niños.

Hablamos por tanto de una ayuda que no solo mejoraría el presente, sino también el futuro y las expectativas de las niñas y niños que viven la parte más dura de la desigualdad. Además, este Plan debe situar a los niños y niñas en el centro de sus acciones, es fundamental que la opinión de niñas y niños sea tenida en cuenta y se articulen mecanismos para la rendición de cuentas a la infancia, también que desempeñen un papel protagonista en el seguimiento, ejecución y evaluación de esta estrategia es cuestión de derechos.

Debe ser una forma lógica y coherente de darle continuidad a la consulta nuestros derechos, nuestro futuro" a través de la cual más de 10.000 niños y niñas han participado en el diseño estas estrategias a nivel europeo, y que han apoyado diversas organizaciones. La protección de la infancia, condición básica para el bienestar de niños y niñas, es otro de los pilares que debe contemplar ese Plan de Acción, inspirándose en este objetivo del Programa de Garantía Infantil, y que aborda medidas para evitar la violencia en los distintos ámbitos en los que se desarrolla la vida de niñas y niños, haciendo especial énfasis, obviamente, en las redes sociales e internet.

Para hacer frente a un fenómeno tan complejo como el de la pobreza es necesario, además, que este Plan de Acción se base en una acción coordinada entre la Administración en todas las comunidades autónomas y hacer frente así a la desigualdad territorial en nuestro país. Tampoco debemos olvidar el papel que debe desempeñar la sociedad civil organizada como agentes que trabajan por, con y para la infancia es fundamental que esta estrategia cuente con las entidades sociales tanto en su capacidad para la construcción de políticas públicas•

Economista

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-08-01 02:51:10 336 cm2 Página: 21 1/2

Rubén Moreira

oem#suscripciones@efinfo.m

La muerte tiene permiso

Las imágenes de cuerpos sin vida, tal vez más de 20, circularon por las redes sociales. Los hechos sucedieron en Chiapas y las autoridades rompieron el silencio cuando la nota saltó a uno de los principales diarios del país. Para ese momento, los cuerpos se pudrían al sol. Para cuando se imprime este artículo ya nadie habla de la masacre.

En las playas de Acapulco aparecen cuerpos mutilados. Es difícil saber si estos homicidios se contabilizaron. En el telediario del pasado viernes se difundieron imágenes donde habitantes del puerto se quejan del aumento de los comestibles, la causa: el crimen organizado.

En Sinaloa, un diputado federal electo y ex rector de la universidad es asesinado; días antes la Guardia Nacional le había quitado la protección. En el Estado de México, fue privado de la vida un jefe de policía, era un hombre cercano al próximo secretario de seguridad.

En este sexenio, le han arrebatado la vida a cerca de 200 mil personas. Sin embargo, la violencia se ha normalizado y parece importarle poco al ciudadano. En México no se ven las manifestaciones que en otras naciones se suscitan ante los asesinatos bestiales. Tampoco hay reacciones de las organizaciones empresariales o sindicales de carácter nacional.

La normalización de la violencia se nutre de acciones y omisiones del gobierno, sociedad y políticos. 1).- Desde el gobierno se ha construido la creencia que es un mal sin remedio, esto sucede de manera sutil, cuando se insiste que los homicidios son producto de una guerra declarada por Calderón y no resuelta por Peña Nieto, 2).- Muchos gobiernos, de manera consciente o inconsciente, difunden una falacia: "Se matan entre ellos" haciendo pensar que la muerte no acecha a la persona común, 3).-La clase política poco habla de la violencia y solo voces aisladas critican a los gobernantes omisos, de tal manera que si no hay crítica, tampoco hay comparación. 4).- Actores de peso, como líderes de empresariales y laborales, no llaman a cuentas a los políticos, y en muchas ocasiones hasta evaden el tema. 5.- A lo anterior, se suma la tendencia humana para adaptarse a las circunstancias e incluso a negarlas o no visibilizarlas.

Me gustaría pensar que con el próximo gobierno se va a terminar con el baño de sangre. Me desalienta que, en lo poco que sabemos de la propuesta de seguridad, salvo el nombre del secretario, no hay nada nuevo.

"La muerte tiene permiso" es un famoso cuento del maestro Edmundo Valadés, relata el homicidio de un cruel cacique. En la narración, el permiso para asesinarlo lo otorga la razón y la justicia de un pueblo oprimido. Ahora, lo concede la normalización de la violencia y el silencio de políticos, empresarios y líderes obreros.

Esta columna contiene párrafos de una publicada hace tiempo, de nuevo la pongo a disposición del lector. Los crímenes continúan y ahora nos traen mareados con las olimpiadas y una reforma al Poder Judicial.

Coordinador de los diputados del PRI

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La normalización de la violencia se nutre de acciones y omisiones del gobierno, sociedad y políticos. 1).- Desde el gobierno se ha construido la creencia que es un mal sin remedio, esto sucede de manera sutil, cuando se insiste que los homicidios son producto de una guerra declarada por Calderón y no resuelta por Peña Nieto 2).- Muchos gobiernos, de manera consciente o inconsciente, difunden una falacia "Se matan entre ellos" haciendo pensar que la muerte no acecha a la persona común.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-08-01 02:53:34 241 cm^2 Página: 8 1/1

CRÓNICAS DEL ADIÓS

CARLOS DÍAZ-BARRIGA

"Pulitzer, no vayan a aceptar nunca un premio de esos, eh"

Zócalo cerrado, vacío. Sin almas. Sin alma. En contraesquina del Palacio donde mandata el poder, la Catedral, donde mandata la fe, está cerrada. Al otro lado de la valla que da a 20 de Noviembre, hay gente formada desde las cinco de la mañana. A partir de las ocho pasarán por miles, ágiles, en permanente movimiento, a ver las reliquias de San Judas Tadeo. El hueso de un brazo. Anda de gira. Recorrerá durante un mes otras parroquias en México. Después de la Virgen de Guadalupe, es el santo con más devotos. El de las causas desesperadas, difíciles. O perdidas. No discrimina. Es venerado por ricos y pobres, por la gente más buena o por sicarios y *narcos*. Lo saben los que lo saben, es el símbolo que protege y al que está encomendado el cártel de Sinaloa... con 28 metros de altura, su figura más grande en el mundo fue inaugurada hace 10 meses por el gobernador Rubén Rocha. En Badiraguato. En Palacio, quizá —o quizá no— haya información de EU sobre la detención, entrega o sustracción de Ismael *El Mayo* Zambada y de Joaquín Guzmán López, el hijo *El Chapo*. Sin querer, todo se conecta. En un asunto de fe.

En contraesquina, no hay música ambiental. Solemnidad y murmullo. Abusados, ya viene. El alistamiento del camarógrafo sobre el *dolly* y del *floor manager* avisan. ¡Buenos días!, dice el Presidente. El ¡ánimo! se lo gana alguien de entre la sillería. Sección de Quién es quién en las mentiras de la semana. Luego "estamos ya concluyendo nuestro mandato y hoy el secretario de Hacienda del Gobierno de México, Rogelio Ramírez de la O, los subsecretarios, el director del SAT, van a informar al pueblo de México sobre las finanzas públicas". Le hablan a quienes siempre le hablan. A los mercados. Es un mensaje tranquilizador.

Los últimos 100 días

El corresponsal de la agencia EFE le pregunta sobre reunión de la OEA para tratar el tema Venezuela. "Alicia Bárcena, la secretaria de Relaciones Exteriores, no va a participar en la reunión de la OEA... ya basta con el intervencionismo". Más adelante agregará... "queremos actuar con prudencia para no dejarnos llevar con la corriente derechista coma que influye en el mundo".

De la agenda permanente sube el tema de la lucha contra la corrupción... "nunca más volver al periodo tolerado desde el gobierno de las llamadas factureras, una vergüenza. Ahí están metidos políticos; bueno, ¡qué van a ser políticos esos!, traficantes de influencia, que tenían despachos con ese propósito, jovencitos, audaces, vivillos, corruptos". Güeros ensoberbecidos, le faltó decir.

Sobada y atada a un oficio... "decirle periodista a un calumniador, chantajista, es mucho, es rebajar la profesión tan noble, la profesión de los Flores Magón antes de Zarco, de Daniel Cabrera, periodistas que dieron su vida por la verdad... ¿qué tiene que ver con estos que se han enriquecido haciendo trabajo sucio, como chantajistas, como mercenarios, para que los dueños de esos medios donde trabajan...? ¿cómo se llaman los premios esos que dan... Pulitzer, sí. No vayan a aceptar nunca un premio de esos, ¿eh?"

Sobre el asesinato, el martes, de Julio Almanza —presidente de la Federación de Cámaras Nacionales de Comercio en Matamoros— "... duele mucho cualquier asesinato... no tenemos de piedra el corazón, tenemos sentimientos. Eso es lo más difícil, cuando se gobierna, desde siempre."

No se habla del tema Zambada-Guzmán-EU. A las 10 de la mañana ya han pasado 6 mil personas a ver el hueso de 2 mil años de San Judas Tadeo, traído por la fundación Por un país mejor. A la entrada de Catedral, los devotos se sacan una selfi con la botarga del Dr. Simi.

@diazbarriga1

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-08-01 04:05:16
267 cm2
Página: 12
1/1

DESDE EL PORTAL
Falla seguridad e inteligencia

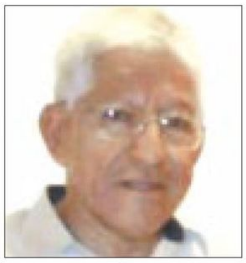

Por Ángel Soriano

El gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, ex secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, rechazó que el vuelo que trasladó a Ismael Zambada y a Jesús Guzmán López al aeropuerto de Santa Teresa, en Texas, haya salido de Hermosillo y, de acuerdo a la información proporcionada por las autoridades estadunidenses, se trata de dos aviones distintos.

Con ello descalifica otra más de las versiones -muchas absurdas e ilógicas-, de que el Cessna propiedad del empresario Larry Curtis Parker haya transportado a los dos capos de la droga, pues se dijo -en versión de Rosa Icela Rodríguez, actual titular de la SSPC y próxima secretaria de Gobernación- que "salió uno y llegaron tres".

Las contradicciones oficiales demuestran que no hay inteligencia ni seguridad nacional y que en un asunto tan relevante para la soberanía nacional, no se tenga información precisa. No hay inteligencia ni estrategia en la materia, pues las agencias estadounidenses entran y salen de nuestro país como si fuera el suyo, los nuestros sólo se enteran por las redes sociales.

Lamentable espectáculo en el mundo: hay incapacidad no sólo para la defensa de la soberanía nacional, sino para la persecución de la delincuencia común y organizada, pues ni siquiera se conocían los movimientos del mayor de los capos en medio siglo. No sabíamos ni sabemos de los movimientos ni de las agencias extranjeras ni de los delincuentes en territorio nacional.

TURBULENCIAS

ASESINATO POR DENUNCIAS DE EXTORSIÓN

El presidente Andrés Manuel López Obrador se sumó a la condena generalizada por el asesinato del empresario Julio César Almanza Armas, **presidente** de la Federación de Cámaras Nacionales de Comercio (Fecanaco) en Tamaulipas, y aseguró que se investiga la denuncia que hizo sobre las extorsiones a las tiendas Oxxo, y ya hubo una reunión con autoridades estatales y federales para esclarecer el caso, envió su pésame a los familiares. "No quisiéramos que esto suceda y estamos ya haciendo la investigación, se está avanzando para hacer justicia", dijo… Al realizar su toma de Compromiso, Adalberto Ortiz Ávalos, presidente de Coparmex CDMX, ofreció al gobierno de la capital "conversación plena para trabajar hombro con hombro por una Ciudad de México más próspera, segura y equitativa. Nos esperan grandes desafíos y oportunidades para abordar en común, entre ellos: más que combatir la informalidad, con empatía y respeto, ayudarlos a potenciar la prosperidad que nos ofrece el ser formales; también, hacer realidad inversiones históricas en infraestructura, en movilidad y al mismo tiempo atender la escasez de agua, así como continuar avanzando en niveles óptimos de seguridad ciudadana", refrendó el nuevo dirigente del sindicato empresarial, evento al que acudieron más de 500 empresarios, el próximo secretario de Economía federal, Marcelo Ebrard Casaubón, como testigo de honor, y el presidente de Coparmex nacional, José Medina Mora Icaza… La Feria del Mezcal 2024 rompió récord en comercialización y asistencia con ventas, al 28 de julio, por 23 millones 184 mil 490 pesos, cifras superiores a ediciones anteriores que favorecen notablemente a más de 300 personas expositoras. El secretario de Desarrollo Económico (Sedeco) Raúl Ruiz Robles, informó que estos resultados parciales son de una amplia gama de productos, así como por la expo invitada, La Feria del Queso y el Quesillo, en Oaxaca... Difícil detener la ola de inconformidad dentro y fuera de Venezuela por el atropello a la democracia con la presunta tercera reelección de Nicolás Maduro; el rechazo generalizado será no sólo en defensa de ese país, sino de uno de los mejores sistemas de gobierno, como es el democrático, en riesgo por la manipulación de cifras de quienes tienen el poder.

asorianocarrasco@yahoo.com
www.revistabrecha.com
@BrechaRevista

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-08-01 02:29:53 238 cm^2 Página: 16 1/1

¿Quién tiene la información sobre El Mayo y El Chapito?

La opaca detención en EU de **El Mayo Zambada** y de **Joaquín Guzmán López**, hijo del **Chapo**, enseña claramente que la operación internacional para la caza de capos prescinde de la cooperación con México. También que el conocimiento de los operativos y hasta la justicia por sus crímenes se hace en historias de Netflix más que de cara al público, bajo el subterfugio de la seguridad nacional en que se ocultan, paradójicamente, violaciones a la soberanía.

La situación es comprometedora para México. Como se ha excusado **López Obrador**, ignoraba todo cuanto sucedía en la cúpula del Cártel de Sinaloa y las pláticas que tuviesen con EU, a pesar de señales de su gobierno de querer ir por los capos más buscados con jugosas recompensas sobre su paradero. Casi una semana después del arresto en Texas, el mandatario y su gobierno seguían sin explicar lo sucedido en un mar de hipótesis, especulaciones e incógnitas. El desconocimiento evidencia fallas en la coordinación de seguridad; pero el silencio, omisiones o el intento de deslindarse ante el golpe.

En cambio, el gobierno de **Biden** no se ve demasiado ocupado en ofrecer más información a México que el documento con siete puntos en que confirmó su detención y la posibilidad de que **El Chapito** quisiera entregarse; también negó saber que **Zambada** viajaba con él. La flema y sosiego para dar datos precisos sobre la detención del líder histórico del Cártel de Sinaloa habla de la confianza de tener todos los pelos en la mano; en un caso sin cabos sueltos de los que México pudiera jalar para conocer si su soberanía fue vulnerada. Quizá por ello la reacción no tenga el coraje y la enjundia que mostró **López Obrador** cuando la detención del general **Salvador Cienfuegos**, además que, más que reclamarlos, pareciera que los defiende.

Pero la nebulosa es deliberada, incluso con informaciones sembradas en medios para tergiversar lo ocurrido, junto con versiones contradictorias y desmentidos de los abogados en sus estrategias jurídicas para librar el juicio mediático de sus clientes. La defensa de **El Chapito** niega una entrega pactada, como sugiere el comunicado de EU, y desmiente la versión de traición a **Zambada** para llevarlo contra su voluntad a Texas. Y la familia de **El Chapo** dice en una carta que los dos se entregaron voluntariamente tras una negociación de 4 años.

¿Por qué **El Mayo**, de 76 años, con cáncer, querría entregarse tras escabullirse 50 años de la cárcel? ¿Una negociación por su hijo o los de **El Chapo** procesados en EU? El velo de misterio y la anemia de información forman parte de suaves formas de una operación que, si algo respira, es la desconfianza y nula cooperación bilateral en seguridad. Los esfuerzos de EU por sentar a **Zambada** y al **Chapito** en el banquillo parecen recompensados en medio de su batalla electoral presidencial. La operación luce impecable, por ahora, y en vísperas de una semana capital con el inicio de los procesos judiciales contra ambos por graves acusaciones, como crimen organizado, tráfico de fentanilo y delitos de sangre que podrían llevar hasta pedir la pena de muerte para **Zambada**. Por su parte, el gobierno mexicano camina a oscuras sin que, hasta ahora, la propia investigación que abrió la FGR ilumine si se trató de un secuestro o de una entrega pactada; si fueron cazarrecompensas o estuvo a cargo de agencias de seguridad de EU, a pesar de las restricciones a la operación de agentes de la DEA en México tras la detención de **Cienfuegos**. En caso de secuestro, como aquel de **Álvarez Machain**, el reclamo sobre intervencionismo y la solicitud de extradición podría abrirse paso. Pero si fuera un pacto del que el gobierno mexicano nunca supo y ellos se hubiesen entregado, la posibilidad de protesta es nula; más si se tratara de cazarrecompensas sin orquestación oficial.

Por lo pronto, en un dato que ofrece la realidad, los temores de una guerra entre cárteles en Sinaloa por venganzas y traiciones no se ha producido ni tampoco en otros estados que pudieran verse afectados. Casi nadie duda que un secuestro de **Zambada** habría derivado en eso, incluso el gobierno ha reforzado la seguridad en el noroeste del país. Pero ahí todas las familias del Cártel de Sinaloa están en calma, como si en la cúpula todo estuviese pactado, como dice la familia de **El Chapo**, aunque el gobierno mexicano excuse no tener información.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
2024-08-01 01:59:23
346 cm2
Página: 36
1/2

LA ALDEA
Leonardo Kourchenko
Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx
@LKourchenko

La traición a Ayotzinapa

"... los padres no están satisfechos ni en paz, ni contentos con este gobierno, y el presidente les prometió la verdad absoluta y los culpables tras las rejas"

La tragedia de los 43 jóvenes desaparecidos, masacrados e incinerados en Guerrero, se aproxima al décimo aniversario.

Una década de engaños, tropiezos, traiciones, silencios cómplices y ominosas investigaciones fallidas.

Aquel discurso incendiario de Andrés Manuel entre el 2015 y el 2018, lo alcanzó y demostró la gravedad de mentir y engañar en campaña para conquistar unos votos fáciles a costa de los yerros gubernamentales.

Luego se convirtió en gobierno; se tropezó con la misma piedra y con su propia lengua.

AMLO prometió limpieza y transparencia en una investigación reparatoria a los padres de las víctimas. Torció las evidencias y las pruebas jurídicas para complacer a la grada demandante de sangre y encarceló, sin sustento, al exprocurador Jesús Murillo Karam.

El exfuncionario "cansado" de Peña no fue el responsable de la desaparición de los jóvenes. Ni del brutal crimen en contra de los normalistas de Ayotzinapa.

Se le podrá señalar, salvo evidencia jurídica aún no presentada, de eventual tortura para obtener testimonios, o de acomodar las evidencias para ofrecer un resultado que todos conocimos como "la verdad histórica". Pero evidentemente no es culpable de la desaparición y muerte de los jóvenes.

AMLO actuó cual Nerón de la 4T, lo condenó al cadalso para la fiebre enardecida del circo romano.

A los padres les prometieron la verdad, que seguimos buscando, porque ellos se manifiestan, 6 años después de AMLO, insatisfechos.

Los trabajos de Alejandro Encinas arrojaron, al final, conclusiones muy semejantes a la condenada "verdad histórica": los jóvenes sí fueron detenidos por los grupos criminales, separados, ajusticiados y posteriormente incinerados. Todo idéntico al dictamen de hace unos años en la administración anterior.

La gran diferencia aportada por Encinas fue el involucramiento de efectivos y mandos medios del Ejército mexicano, estacionados ahí en la base de Iguala. O por acción directa, por complicidad o por omisión, algunos miembros de ese destacamento específico han sido señalados como corresponsables de los hechos.

Como resultado de esas investigaciones durante este sexenio, 9 militares fueron sometidos a proceso, con lo que pretendieron tranquilizar a los padres y ofrecerles –además de la cabeza de Murillo injustamente encarcelado– una ofrenda para su paz y resarcimiento.

Pero los padres no están satisfechos ni en paz, ni contentos con este gobierno, y el presidente les prometió la verdad absoluta y los culpables tras las rejas.

Especialmente desde que se ha sabido que algunos de esos 9 militares fueron liberados por falta de pruebas, evidencia o elementos que demostraran su culpabilidad.

Entonces los padres se declaran engañados. No solo llegó este gobierno a las mismas conclusiones que habían denostado en inflamado discursos en las plazas de aquella campaña ¡"vivos se los llevaron, vivos los queremos"!, sino que además, a ojos de los padres, los militares y los altos mandos que –en opinión de sus abogados– tuvieron que haber sabido y autorizado lo que fuera que hicieron o dejaron de hacer al no intervenir, no fueron llevados a la justicia.

Es un juego de engaños, de promesas incumplidas, de traiciones y, por encima de todo, de un rédito electoral explotado por años, a costa del dolor y el sufrimiento de 50 familias.

Rentable en la retórica electoral de oposición; inútil, estorboso e incómodo en el ejercicio del gobierno y de la investigación judicial.

Los hechos son los mismos. No se pueden modificar a fuerza

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de discursos y de promesas.

Claudia Sheinbaum heredará sin horizonte de solución alguna el mismo problema al que ahora plantean nuevos métodos.

¡Seamos serios! Y tengan la piedad y el honor de sentar a los padres y decirles toda la verdad y los alcances de sus inútiles investigaciones repetidas. Cerrar el caso, concluir el expediente. No hay más restos, no hay posibles funerales ni el cierre emocional de las familias al enterrar a sus muertos.

Para ellos, para los padres, prevalece la versión tan explotada por AMLO de "fue el Estado". El problema ahora es que "el Estado" lo representa él que prometió resolver el tema. Se le acabó el tiempo, y subsiste el agravio y la herida 6 años después, que sumarán 10 desde los desgraciados acontecimientos.

Hasta Abarca pretende ahora salir de la cárcel por problemas de salud, siguiendo el ejemplo –que no jurisprudencia– aplicado a Murillo Karam.

Los padres seguirán penando, con las fotos de sus hijos y las leyendas de a cuestas, los dolores y las enfermedades que se acumulan. Con la certeza punzante de que fueron instrumento político.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Estados
2024-08-01 03:06:30
140 cm²
Página: 13
1/1

KIOSKO

Alista alcalde de Celaya protección para cuando termine cargo

::::: El que "aprovechó el guardadito" en Guanajuato, nos platican, fue el alcalde de Celaya, **Javier Mendoza Márquez** (PAN), pues su gobierno anunció la compra de tres camionetas blindadas, con valor de más de 12 millones de pesos, para su protección cuando termine su mandato, como lo estipula la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado. Nos detallan que don Javier no quiso abundar en detalles, pero al ser cuestionado por su seguridad alertó: "no saben cómo las estoy pasando", aunque sólo contará con el beneficio un año, según la ley, mientras, por ejemplo, el secretario de Seguridad Pública estatal, **Álvar Cabeza de Vaca**, y su familia tendrán custodia por tres años. ¡Qué tal!

FOTOS: ESPECIAL

Javier Mendoza M.

Regidores ¡deben impuestos!

::::: Desde Sinaloa nos cuentan que el escándalo se desató en el municipio de Guasave, donde "balconearon" a varios regidores por no pagar el impuesto predial de sus propiedades. Nos detallan que entre los deudores están: del PRI, **Luis Antonio López** y **Martha Yudith Subias**; de Morena, **Maura Guerrero Sánchez** y **Julio Iván Villicaña Torres**, y del Partido Sinaloense, **Dulce Valeria Díaz Huicho** y lo peor es que se asegura que hay más, pero el Cabildo acordó ocultar la información y obligó a renunciar al director de Ingresos, **Arnoldo Ayón Bajo** (Morena), mientras el alcalde, **Martín Ahumada Quintero** (Morena), sólo se quedó como "el chinito", mirando. Bien dicen que "celosos de la honra y desobligados del hogar". ¡Auch!

Martín Ahumada Q.

Más excusas que explicaciones

::::: Nos comparten que en Baja California Sur no deja de sorprender el gobernador **Víctor Castro Cosío** (Morena) por sus deslindes ante los problemas. Nos relatan que hace unos días le preguntaron por los recursos para pavimentar la principal carretera del estado y de plano "le echó la bolita" a la Federación, eso sí, descartó que los baches sean la causa de los trágicos y frecuentes accidentes, pero además se le preguntó por el alza en la violencia contra mujeres, y aunque admitió el fracaso de sus programas preventivos, prometió que los "reforzaría", sin mencionar con cuánto presupuesto y más bien "le dio el avión" a los reporteros, por lo que varios recordaron que hace tres años, en campaña, "juraba"que todo iba a cambiar. ¿Qué habrá pasado?

Proponen a tiendas que contraten su seguridad

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad
2024-08-01 03:40:58 207 cm2 Página: 42 1/1

El privilegio de opinar

Manuel ® Ajenjo
elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

"Políticos, militares y narcos tiemblan con la detención del *Mayo* Zambada"

Quien afirma este encabezado es el periodista, corresponsal de *Proceso* en Estados Unidos, **Jesús Esquivel**, el mismo que al circular varias versiones acerca de la captura de **Ismael** el *Mayo* **Zambada**, afirmó, y yo estuve de acuerdo con él, que fue una entrega negociada. Hoy, debido a una conversación entre **Santiago Igartúa Scherer**, editor en Jefe de *Proceso* Digital y Esquivel que encontré en Internet, es posible ampliar de manera razonada, su opinión sobre este acontecimiento.

Esquivel asegura que en el momento del aterrizaje de la aeronave en la que viajaron Zambada y su supuesto "captor" **Joaquín Guzmán López**, estaban presentes un alto funcionario de la DEA y otro del Departamento de Justicia; fue el *Mayo* el primero en dirigirles la palabra cuando les dijo: "Ya estoy aquí". Posteriormente, el reportero se comunicó telefónicamente con el alto funcionario del Departamento de Justicia, testigo presencial, al que le preguntó si había sido una captura o una entrega convenida a lo que el funcionario sólo dijo: "es muy extraño" y sonrió.

Durante la charla Jesús Esquivel, argumenta, sólidamente, su idea de que el asunto tiene "todas las huellas de una entrega" concertada. Recuerda y hace énfasis en el hecho de que **Jesús Vicente Zambada Niebla**, el *Vicentillo*, fue testigo del Departamento de Justicia contra el *Chapo* Guzmán. Para ablandarlo, el primogénito del *Mayo*, estuvo detenido e incomunicado varias semanas en lo que llaman "el hoyo", una celda de máximo castigo que tienen en las prisiones federales gringas para demostrar que también en "*USA the wind blows*" en materia de tortura.

En ese sitio Zambada Niebla, entregó a los fiscales y a los agentes de la DEA la ubicación de las casas de seguridad de su padre, las pistas clandestinas, de despegue y aterrizaje; y los teléfonos celulares con quienes se comunicaba para el trasiego de drogas y el mando de la fracción del Cártel de Sinaloa que él manejaba. Una noche lo sacaron de esa celda de castigo y los agentes de la DEA le pasaron un teléfono celular, al otro lado de la línea estaba el *Mayo* Zambada.

Por eso, afirma Esquivel, a mí me parece muy sospechosa esta captura. Sustenta su teoría en la conjetura que desde entonces, el *Vicentillo*, podría haber comenzado a negociar a nombre de su padre una capitulación.

Lo siguiente es textual: "Lo que sí te puedo garantizar —le dice a su interlocutor— es que en estos momentos han de estar temblando varios expolíticos de México, entre estos **Felipe Calderón**, sobre todo; varios exmilitares del más alto rango en la Secretaría de la Defensa Nacional —algunos ya jubilados—; exgobernadores y otros tipos de políticos. **Manlio Fabio Beltrones**, me imagino que no va a poder dormir muy bien esta noche. ¿Por qué lo digo? Porque durante el juicio contra el *Chapo* Guzmán y el juicio contra otros capos, al *Mayo* Zambada se le mencionó como el ente que tenía en la nómina de pagos a funcionarios del más alto nivel del gobierno mexicano (…) Otro que ha de estar preocupado es **Nemesio Oseguera Cervantes**, alias el *Mencho*, fundador y líder del Cártel Jalisco Nueva Generación. Si hay alguien que conoce las rutas el *modus operandi* de las organizaciones que son contrincantes o enemigas ese hombre se llama Ismael el *Mayo* Zambada García y esa información a cambio de protección se las puede dar".

Igartúa Scherer, pregunta: "¿Cómo repercute esto a la administración de López Obrador, al final de su sexenio y a él mismo? Esquivel contesta: "Pues habría que ver qué tanto pudiera decir sobre la corrupción que hubo en este sexenio, tal vez no con él, pero con mandos militares, con gobernadores, con políticos de Morena, eso es lo que no sabemos, pero de que hay narcocorrupción en este sexenio pues claro que la hay, si no, no seguiría operando el narcotráfico como está".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
2024-08-01 04:05:36 267 cm^2 Página: 2 1/1

QUEBRADERO

EL MAYO. UNA NARRATIVA CONVENIENTE

POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

Era previsible la declaración del abogado de Joaquín Guzmán López, hijo de *El Chapo*, en el sentido de que no negoció su entrega con EU. La defensa buscará negar todo lo que se ha dicho, además de que, como también era de esperarse, va a recomendar a su cliente que se declare inocente.

Estamos lejos de conocer lo que realmente pasó. Nos van a seguir llenando de versiones periodísticas y filtraciones que pretenden y pretenderán explicar lo sucedido.

Los días pasan y es claro que EU no está contando toda la historia. Sin embargo, si nos atenemos a la declaración del presidente Biden sobre el tema, recordemos que hizo un explícito reconocimiento a las agencias de su país que habían actuado en lo que para algunos es la entrega de *El Mayo* y, para otros, la traición del hijo de *El Chapo*. Queda claro que diferentes agencias de EU participaron directamente en la operación.

Otra constante ha sido, bajo estos supuestos, que la única manera en que hubiera aterrizado en EU el avión que llevaba a *El Mayo* y al *Chapito* sería con la complicidad y conocimiento de las agencias de inteligencia de EU, y con algún conocimiento de las cosas por parte de autoridades aeroportuarias mexicanas.

Las peticiones del Gobierno mexicano para que se le informe, como debiera ser acorde a la relación bilateral, se siguen retrasando y en el camino se está cruzando información que no termina por explicar las cosas.

Lo que se vuelve a confirmar es que no hay confianza en las autoridades mexicanas, por lo cual todo indica se optó por informarles y reportarles a tiempo después de que estaban detenidos los narcotraficantes.

Por ahora, en la medida en que se difunde o filtre información en lugar de que sirva para entender y conocer lo que pasó crece la confusión. No descartemos que pasen algunos años para que podamos saber cómo se llevó a cabo exactamente la operación, como sucedió hace cerca de 30 años con el secuestro del Dr. Álvarez Machain.

Del lado mexicano las cosas continúan cargadas de trompicones. El gobernador de Sonora atinó varios días después a informar que el avión no había salido de Hermosillo. Si no fue así, sigue siendo un galimatías de dónde salió, porque fuentes del Gobierno mexicano coinciden en que pasaron por dicho estado.

Lo que pasó en Culiacán también parece ir formando una narrativa conveniente bajo la cual se asegura que *El Mayo* habría ido a una revisión del cáncer que padece, lo cual fue aprovechado por sus presuntos secuestradores. Sin embargo, no pasemos por alto que todo esto forma parte de una serie de explicaciones convenientes que por ahora que se han presentado sin que haya pruebas en concreto, de no ser la detención de los dos importantes capos de la droga, en particular uno de ellos reconocido como una leyenda.

Lo que es un hecho es que tarde que temprano habrá un reacomodo en un cártel que no dejará pasar mucho tiempo para volverse a estructurar. Está en su naturaleza y en su historia y las nuevas generaciones quizás actúan de manera diferente a los viejos capos, pero el negocio no lo van a terminar por dejar por ningún motivo.

El Gobierno pareciera que no ha tenido un acuse de recibo del todo. Si bien se enviaron efectivos a Culiacán bajo la presunción de que podría haber una confrontación impredecible, lo importante no está sólo ahí, sino que estén funcionando los servicios de inteligencia nacional que por lo que se ha visto no han funcionado, han sido rebasados o necesitan un monumental ajuste de tuercas.

El Cártel de Sinaloa ha dejado de ser lo que fue. No se vislumbra en lo que se pueda transformar; se pronostica una encarnizada lucha interna.

RESQUICIOS.

Lo peor para el proceso electoral venezolano es que se enquiste. Desde ayer las cosas podrían haber entrado en terrenos favorables para la estrategia de fuerza de Maduro, de la mano de la intimidación y el previsible agotamiento de la oposición; Morena ya planteó por dónde van sus "afectos".

EL CÁRTEL de Sinaloa ha dejado de ser lo que fue. No se vislumbra en lo que se pueda transformar; se pronostica una encarnizada lucha interna

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Mercados
2024-08-01 01:34:48 255 cm^2 Página: 22 1/2

UN MONTÓN DE PLATA

#OPINIÓN

CERVECEROS ELEVAN EFICIENCIA EN AGUA

Existen plantas productoras de esa bebida en el país que han logrado reducir el consumo de agua a sólo 1.7 litros por cada litro de cerveza producido

De todos los datos que se escucharán estos días respecto de la relevancia de la cerveza para la economía mexicana, quizá el que coyunturalmente es más relevante consiste en que existen plantas productoras de esa bebida en el país que han logrado reducir el consumo de agua a únicamente 1.7 litros por cada litro de cerveza producido.

No es cosa menor, tomando en cuenta que en países europeos esa métrica es de hasta cinco o seis litros de agua utilizados por cada litro producido. Lograr esa alta eficiencia en la producción ha permitido que en México las remuneraciones en la industria cervecera superen a toda la industria de bebidas alcohólicas. En promedio, un colaborador de una empresa cervecera gana en nuestro país casi 35 mil pesos; mientras que quienes trabajan en las tequileras obtienen, en promedio, únicamente 13 mil pesos (y quienes producen pulque tienen ingresos mensuales por siete mil 279).

Mañana se conmemora el Día de la Cerveza. Se trata de un sector que genera 700 mil empleos entre la distribución y la comercialización, y que impacta toda una cadena de proveeduría nacional, porque 73 por ciento de los insumos que se utilizan en su producción son domésticos. De hecho, en la parte agrícola, destaca que más de cinco mil familias de agricultores nacionales se dedican a producir cebada, uno de los insumos clave.

La producción de cerveza en el país es fundamental para la economía. La Cámara de la Cerveza y la Malta, conocida como

Crece el crédito a privados

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Cerveceros de México, que encabeza **Karla Siqueiros**, ha estimado que la producción de esta bebida aporta 1.6 por ciento del Producto Interno Bruto, equivalente a 450 mil millones de pesos. Por eso se requiere darle siempre un carácter prioritario en el escenario económico. Es una de esas industrias clave del país que fincan y mantienen sus inversiones en la certeza jurídica y el estado de derecho.

CORONA

La cerveza Corona acaba de aparecer como la marca más valiosa de México y América Latina, con un valor de 10 mil 400 millones de dólares. La marca perteneciente a AB InBev está por cumplir 100 años de existencia en 2025. La segunda marca en valor fue Modelo Especial, con un monto de cinco mil 200 millones de dólares. En percepción de sostenibilidad ambas marcas también destacaron enormemente. La clasificación la realiza Brand Finance.

BOSCH

Ha quedado inaugurada la primera planta de producción de electrodomésticos de BSH Home Appliance Group, que es parte del Grupo Bosch. La inversión fue de cinco mil 200 millones de pesos, y generará mil 500 empleos. La planta está en Salinas Victoria, Nuevo León, en una extensión de 430 mil metros cuadrados. La empresa que dirige **Alexander Firsching** producirá enseres de las marcas Bosch y Thermador. Bien.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

La producción de esta bebida aporta 1.6% del Producto Interno Bruto

Crece el crédito a privados

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad
2024-08-01 03:39:29 137 cm^2 Página: 42 1/1

Línea directa

Ezra Shabot
@ezshabot

El peligro

La aspiración de todo autócrata es la de utilizar los instrumentos de la democracia para llegar al poder, para después desaparecerlos en nombre de una supuesta "democracia verdadera". Este discurso de la representación del pueblo en la figura de una única persona que concentra toda la fuerza política y toda la legitimidad para gobernar, describe la nueva versión de la dictadura en el siglo XXI.

Este fenómeno ha llevado a países que tenían instituciones democráticas a construir alternativas autoritarias enormemente resistentes a crisis económicas, protestas sociales o a una globalización que es rechazada precisamente por los daños que la apertura internacional genera a estos regímenes.

En este sentido la posibilidad de que **Donald Trump** llegue a la presidencia de los Estados Unidos por segunda vez, abre la puerta a la modificación profunda de una democracia que, como la norteamericana, fue capaz de contener el embate del autócrata durante cuatro años gracias a la fortaleza de sus instituciones y a la resistencia de una sociedad a aceptar argumentos racistas, xenófobos y propios del pensamiento retrógrado del aspirante a dictador.

"Les prometo que esta será la última vez que acudirán a la urnas" , les dijo Trump a los cristianos evangélicos en una clara alusión a lo que pretendería hacer como presidente de los Estados Unidos. Su objetivo de cancelar los procesos electorales una vez que haya ganado los comicios de noviembre, parece una de tantas tonterías que el señor naranja expresa cotidianamente. Pero no es así. Se trata fundamentalmente de pavimentar el camino para la permanencia del trumpismo más allá de los próximos cuatro años.

La subordinación de la Suprema Corte a la defensa de Trump al determinar que los "actos oficiales" de un presidente no pueden ser cuestionados legalmente de forma alguna, se alinea a esta narrativa según la cual la fuerza de un mandatario es superior a la aplicación de la ley. Así el posible futuro líder del mundo libre promete un mundo libre, pero de elecciones revelando sin pudor alguno su convicción autoritaria y dictatorial.

Este es en realidad el verdadero peligro para el mundo y específicamente para México. Un criminal legalmente declarado, con un desprecio étnico hacia los latinos y más aún hacia los mexicanos, apunta hacia un futuro de desencuentros entre vecinos, cuya consecuencia terminará dañando a ambas partes.

No es buena idea dejarle todo el poder a un solo individuo, ya sea en los Estados Unidos o en México. Sus locuras las pagamos todos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-08-01 01:33:09 259 cm^2 Página: 10 1/1

TRES EN RAYA

VERÓNICA MALO GUZMÁN

#OPINIÓN

Queda claro que no se ha diseñado la legislación secundaria que acompañaría a la reforma judicial. Y esto es reflejo de que esta no tiene sustento

NADA AUSTERO EL COSTO DEL PERVERSO CONTROL

Ni austero ni necesario. Es más, será contraproducente. Se puede hablar incluso de un consenso: la reforma al Poder Judicial de López Obrador tendrá altos costos para el país en cualquier ámbito de la vida pública.

Otro consenso: el mandatario se ha ensañado con la rama judicial del Estado y a ello obedece su iniciativa. La venganza de un resentido a quien sus propios congregantes le temen.

Pero ese llamado al "resarcimiento" de López Obrador ha caído en tierra fértil. La necesidad de la 4t de repartir más cargos públicos hará que lo que podría parecer un evento único de descabezar al Poder Judicial continúe hasta lograr que la justicia deje de habitar en todo rincón de la República.

Se vislumbra que, adicional y posteriormente, las generaciones de morenistas en el Poder Judicial decidirán retorcer aún más la reforma y convertirse en inamovibles; que incorporen familiares y hereden los cargos. ¿Suena descabellado? No lo es tanto; así sucedió con el PRI, los normalistas y el Magisterio.

Queda claro que no se ha diseñado la legislación secundaria que acompañaría a la reforma mencionada. Y esto es reflejo de que esta no tiene sustento, tan sólo la inquina voluntad de la 4t y de Morena como su brazo ejecutor.

López Obrador actuó como esos reyes españoles que tanto ha criticado, el Poder Legislativo se rindió a sus caprichos convirtiéndose en una caja de resonancia y lo mismo busca ocurra tras la reforma judicial.

Tampoco se han pensado o calculado los costos requeridos para poner en marcha la reforma. Ricardo Monreal mencionó en su momento la friolera cantidad de 3,500 millones de pesos. Más cauta y temerosa, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, ha aventurado a decir en público una obviedad: las cifras que calcula Morena no se basan en evidencia.

Para abordarlo de forma correcta es menester responder primero a diversas preguntas sobre cómo sería con exactitud la elección de los jueces. Oyendo las reflexiones que plantea el cuerpo directivo del INE, pero también por parte de diversos especialistas nacionales e internacionales, se puede pensar que los presupuestos requeridos son mayores y que de no cumplirse estos, los procesos en que derivaría la reforma judicial estarían sujetos a injerencia o manipulación.

¿Cuánto tiempo de campaña tendrán los posibles candidatos?, ¿quiénes pretenden competir y cuáles son las atribuciones mínimas que deberán tener?, ¿quién hará la selección de los posibles candidatos?, ¿cuáles serán los requisitos?

Lo que es más, la reforma judicial debería ir precedida por una reforma a las fiscalías, a la general de la República y a las estatales, para volverlas más eficientes. El costo calculado en más de 3,500 millones de pesos será barato comparado con la pérdida de todo elemento de autonomía de las estructuras que componen el Poder Judicial. Perder la carrera judicial e implementar un control perverso resultará muy caro para todos los que vivimos en el país, incluyendo a los que hoy promueven las modificaciones a la ley.

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM / @MALOGUZMANVERO

La reforma judicial debería ir precedida por una a las fiscalías

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-08-01 03:54:55
379 cm2
Página: 14
1/2

ASÍ LAS COSAS...

Continúan el "plan C" y la violencia

Por Humberto Mares N.

La vida política y democrática del país está viviendo uno de sus pasajes más críticos y difíciles. La conformación del poder Legislativo en las cámaras es la siguiente parada para el plan del oficialismo.

A este panorama le agregamos la violencia que registramos diariamente en el país. Los asesinatos siguen con un promedio diario de entre 65 y 80 personas. La contabilidad sigue, por desgracia ya sin mucho impacto entre la sociedad.

Las denuncias son cada día al menos por las redes sociales o por notas informativas en los medios, son la forma en que nos enteramos. Como sociedad no podemos aceptar vivir bajo fuego, como si estuviéramos en guerra.

Lamentable el último asesinato de impacto del empresario y líder empresarial tamaulipeco Julio Almanza Armas, dirigente de la Federación de Cámaras Nacionales de Comercio (Fecanaco) en su estado natal, quien fue asesinado a balazos la tarde del martes cuando salía de las oficinas de la Cámara de Comercio en la ciudad de Matamoros, quien había denunciado los cierres de las tiendas Oxxo en Nuevo Laredo, que eran sujetas a cobro de piso. 193 tiendas y 7 gasolineras, del grupo Femsa, están cerradas desde el 25 de julio en Nuevo Laredo.

El funcionario pidió a los gobiernos un plan de seguridad para los empresarios y la intervención del gobierno federal para que se atienda de forma urgente y que con una nueva estrategia regrese la seguridad a Nuevo Laredo declaró a la prensa local. Almanza Armas detalló que el cálculo de pérdidas económicas asciende a 50 millones de pesos por esos días en que han estado cerradas las gasolineras las tiendas Oxxo. La realidad de nuestro país. Creo que el siguiente gobierno ha tomado nota.

TERMINAR CON LOS INDEPENDIENTES

Continuar el camino para eliminar los órganos autónomos como el Instituto Nacional Electoral (INE), con Guadalupe Taddei, y del Tribunal Electoral, de Mónica Soto, al frente, que dicen en radio pasillo tienen las mejores promesas.

Ambos organismos están listos para dar sobrada mayoría calificada al oficialismo hasta tres cuartos o bien dos tercios necesarios en la Cámara de Diputados.

En la lista de los primeros: INAI, Coneval, Cofece, IFT, CRE y CNH. Son los elegidos, a pesar de la funcionalidad a los ciudadanos a lo largo de su vida en la administración pública federal.

Según el "plan C", vendrá el capricho clave que huele a venganza, debilitar al máximo al Poder Judicial de la Federación y menguar la función de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), vía cámara de Diputados, con la aplanadora oficial que están armando con la complici-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

dad de algunos más.

Así las cosas, las dudas se trasladan al Senado de la República, donde serán necesarios de dos a tres votos. En el INE, con Guadalupe Taddei, y en el Trife con Mónica Soto, tienen la decisión garantizada de lograr los dos tercios.

Aquí está la clave, abundan los diálogos con posibles traidores a la oposición, desde priistas hasta emecistas y, por supuesto, panistas prominentes. Lo veremos.

La OEA

La Organización de Estados Americanos (OEA) no puede reconocer los resultados de las elecciones presidenciales informados por el Consejo Nacional Electoral de Venezuela, CNE, que declararon al presidente Nicolás Maduro como ganador.

El departamento de observación electoral de las elecciones del domingo pasado dio a conocer que en las circunstancias actuales no pueden reconocer los resultados anunciados por el Consejo Nacional Electoral que proclaman ganador a Nicolás Maduro, concluyó el informe de la OEA.

En tanto, se registran hasta ayer miércoles 12 muertos en Venezuela, 11 civiles, entre ellos dos menores de edad, además de un militar en dos días de protestas de venezolanos que desconocen los resultados. Suman 107 heridos y 749 detenidos. Maduro ya amenazó que por las buenas o por las malas, no lo sacarán.

Ante los hechos, la OEA convocó a una reunión extraordinaria a pedido de los gobiernos de Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, que pidieron revisión completa de los resultados, la respuesta del Venezuela fue inmediata. La cancillería venezolana expulsó en respuesta, al personal diplomático argentino, chileno, costarricense, panameño, peruano, dominicano y uruguayo porque consideró injerencistas sus acciones. La Unión Europea, Brasil, Colombia y EU apoyan y piden recuento.

Por lo pronto, el presidente AMLO dijo que esperará el conteo total de votos del Consejo Nacional Electoral CNE de Venezuela para reconocer el virtual triunfo de Nicolás Maduro en las elecciones de este domingo sin embargo felicitó al pueblo venezolano porque no hubo violencia durante la jornada, mientras el dictador Maduro amenaza con cárcel a la oposición.

Grupos piden

Para grupos que apoyaron las candidaturas de la oposición, un reparto justo en la Cámara de Diputados sería 60 por ciento (300 diputados) para el bloque mayoritario, encabezado por Morena, y 40 por ciento para el resto de partidos, en base a los resultados del pasado el pasado 2 de junio, donde 54 por ciento de los electores votó por la alianza Morena-Verde-PT y 42 por ciento por PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.

Sin embargo, el consejo general del INE en varias sesiones ha manifestado que los criterios serán los mismos que en anteriores para el reparto de los espacios de representación proporcional, como lo dice la actual ley, que argumentan fue un acuerdo en los oscurito. Van por todo. Así las cosas, hasta pronto.

hmares21@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-08-01 04:06:05
438 cm2
Página: 13
1/2

PODER Y DINERO

Morena prepara "bacanal" de poder

- INE les dará mayoría calificada - Legal, pero mata la democracia
- Sólo lograron 35% de ciudadanos -¡65% no les da ninguna facultad!
Carlos Tello, estatización de la Banca - La historia de una cadena de errores
- Samuel García debe ser castigado - Amefibra, Energía Real y F. Tláloc

Por Víctor Sánchez Baños

La masa busca al líder, no porque lo estime sino por interés; y el líder acepta a la masa por vanidad o por necesidad.
Napoleón I (1769-1821) Napoleón Bonaparte. Emperador francés.

Es inminente que el dictamen del Instituto Nacional Electoral dé a conocer que Morena tendrá una sobre representación en la Cámara de Diputados, por arriba a la permitida por la Constitución.

Mediante artilugios, en donde le da a sus partidos esquiroles diputaciones de mayoría, obtienen una mayoría calificada y el poder de cambiar la Constitución a su antojo y sobre la voluntad de la auténtica mayoría de mexicanos.

Al más puro estilo de Maduro en Venezuela, el oficialismo de Morena se apoderará de la mayoría calificada en San Lázaro. Aprovechan las trampas y ambigüedades legales que construyeron los opositores, PRIAN, cuando estaban en el poder y para enquistarse en el poder, y con el apoyo del INE y de su presidenta, de rancio abolengo morenista, Guadalupe Taddei, se roban un cheque en blanco para deshacer la Constitución.

No es un acto ilegal, pero contraviene el espíritu de la justicia y democracia, de evitar la sobrerrepresentación y el dominio de un partido en el poder.

Dicen los políticos de Morena, encabezados por López Obrador y aquellos que forman parte del coro oficialista, que el pueblo les dio en los comicios del 2 de junio pasado el mandato para acabar con los organismos autónomos, sobajar al Poder Judicial y destruir nuestra endeble democracia.

Una mentira monumental del oficialismo. Sólo el 36% de los ciudadanos votaron por ellos. El resto, el 76%, no les dio ninguna facultad para que se cumplan los onerosos caprichos de AMLO, que han convertido el mantenerse en el poder como una obsesión.

Claro que no es un acto ilegal, pero es inmoral atentar contra la democracia.

Si bien votó el 60% de la población de calidad ciudadana, el otro 40% no salió a ofrecerles un apoyo. Y, de ese 60%, poco menos que la mitad les negó el manejo impune del país.

El concepto de democracia de quienes acuden a las urnas es un mito.

Hay naciones en donde es obligatorio votar, pero sólo las opciones de los partidos políticos registrados. Nadie más. Esto ofrece trampas como las alianzas y coaliciones, con lo que se reparten el poder en un bacanal desenfrenado, sobre un pueblo nombre como el mexicano.

No fueron todos los mexicanos que les ofrecieron su confianza. Aunque si hubiera en el país la obligación de sufragar y sanciones a quienes no lo hagan, entonces con esos porcentajes, otra sería la historia.

Por cierto, contemplan el sufragio obligatorio en sus ordenamientos legislativos a nivel nacional son: Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Egipto, Grecia, Honduras, Líbano, Liechtenstein, Luxemburgo, Paraguay, Perú, Singapur, Tailandia, Turquía y Uruguay, entre otros.

En México, Costa Rica, Paraguay, Egipto, Grecia, Turquía, Tailandia, Honduras y otras naciones es obligación, pero sólo en teoría, ya que no hay sanciones para quien se abstenga. Pero, éste será un tema de otro debate.

En nuestro país el oficialismo quiere hacer cambios a las leyes electorales. Claro que debe modificarse para elegir entre los más capaces y no por los que ofrecen 90% de lealtad y menos del 10% de capacidad. Esto hunde, no sólo a la democracia, sino a la capacidad de un país para crecer.

PODEROSOS CABALLEROS. CARLOS TELLO

En mi camino como reportero entrevisté varias veces al economista y diplomático mexicano Carlos Tello, quien falleció el martes pasado. Fue un personaje con gran influencia en José López Portillo, cuando tomó la decisión de nacionalizar la banca. Aunque no fue considerado de izquierda, estaba en favor del dominio del gobierno en la economía, lo que llevó a enfrentarse a políticos como Julio Rodolfo Moctezuma, secretario de Hacienda con José López Portillo, cuando él era de la SPP. Formó parte de los asesores de Jolopo, desde la dirección de Banxico, para la nacionalización de la Banca en 1982, al lado de José María Sbert, amigo cercano al entonces Presidente. Quienes se negaban a estatizar los bancos estaban José Andrés de Oteyza, *El Churumbel* (quien calentó la cabeza de Jolopo para la nacionalización, con datos de Fausto Zapata, premiado con la gubernatura de SLP), David Ibarra, Moctezuma, Gustavo Romero Kolbeck, Jesús Silva Herzog, Leopoldo Solis, Francisco Gil, Miguel Mancera Aguayo. Fue consultado De la Madrid, pero prefirió no dar su opinión, aunque la bomba le explotara en sus manos. Un actor clave

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de la crisis económica y de hiperinflación de 1982 a 1986.

SAMUEL, HISTORIA DE ABUSOS

El gobernador de Nuevo León, Samuel García, deberá ser castigado por el Congreso de Nuevo León, dominado por sus opositores, por vulnerar la equidad y el uso ilegal de símbolos religiosos en la búsqueda por la candidatura presidencial por Movimiento Ciudadano. Además, usó recursos públicos para ello. No es el primer abuso, pero el Congreso lo pondrá contra la pared en unos días. Cometió actos anticipados de campaña y otras violaciones a las leyes electorales. La suma de todas las violaciones electorales, ameritarían un juicio político del gobernador, quien ha hecho un desastre del pujante Nuevo León.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GOBERNANZA. AMEFIBRA

AMEFIBRA, liderado por Salvador Daniel; Energía Real, Santiago Villagómez y Fundación Tláloc, de Carlos Mendieta, se unieron para contribuir a la Transición Energética Justa a favor de una comunidad Otomí en San Mateo Capulhuac, Otzolotepec, Estado de México. Beneficiará a más de 70 familias la donación de Energía Real de una central solar de 9.9 kWp.

vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

Dicen los políticos de Morena, encabezados por AMLO y aquellos que forman parte del coro oficialista, que el pueblo les dio en los comicios del 2 de junio el mandato para acabar con los organismos autónomos, sobajar al Poder Judicial y destruir nuestra endeble democracia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-08-01 01:26:26 270 cm2 Página: 6 1/1

EL DEDO EN LA LLAGA

#OPINIÓN

RETA UNAM A AMLO

La elección popular no garantiza profesionalización ni independencia de las personas juzgadoras, es la conclusión

Ni la presión directa de Andrés Manuel López Obrador hizo retroceder a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de emitir su posición frente a la Reforma Judicial que quiere el primer mandatario, misma que ha sido nuevamente reprobada por los expertos y también por los constitucionalistas.

Hace unas semanas, el Presidente de la República se lanzó contra el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la máxima casa de estudios tachándolos de conservadores por ponerse en contra de su propuesta Judicial, que busca permitir la elección de magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a través del voto popular.

Frente a la ira presidencial, la rectoría universitaria se deslindó del posicionamiento de sus expertos del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Pero los académicos no bajaron los brazos. Buscan ganar el debate con argumentos.

La elección popular no garantiza profesionalización ni independencia de las personas juzgadoras, es la conclusión en la máxima casa de estudios como resultado de los Foros Reforma Constitucional en Materia de Justicia.

En la mesa matutina "Elección de Jueces y Magistrados por voto popular", que tuvo como sede la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, la directora de la Facultad de Derecho (FD), Sonia Venegas Álvarez, dijo claramente:

"Las democracias más consolidadas en el mundo no tienen la forma de elección de jueces y magistrados.

El electorado promedio no dimensiona el papel de los juzgadores en el funcionamiento de su país, y esa es la sentencia que se debe ponderar". "Las elecciones judiciales no pueden llevarse a cabo en naciones donde se carece de cultura judicial; tampoco se trata únicamente del derecho a elegir, sino de lo que implica en la vida cotidiana. El caso boliviano, ejemplificó, ha tenido un resultado "desastroso'", alertó.

En la Mesa Cuatro "Elección de Jueces y Magistrados por voto popular", el investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), Javier Martín Reyes, expuso que no se debe plantear una solución homogénea para los poderes judiciales, sino pensar en reformas específicas.

Para los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se requiere una reforma: se tiene que transitar a un mecanismo que garantice tanto la independencia política como la competencia técnica de las personas que la conforman. Para una modificación real del sistema de justicia hay que discutir el funcionamiento de los tribunales, sobre todo locales, junto con los sistemas de seguridad pública y de procuración de justicia.

Es la opinión académica que contrasta con la política, la de los incondicionales *lopezobradoristas* empezando por la del ministro Arturo Zaldívar, que alertaba del riesgo de elegir ministros mediante el voto popular, quien ahora se *muerde la lengua* empujando el proyecto de Andrés Manuel López Obrador.

Buscan ganar el debate con argumentos

***UPPERCUT**: Nos escuchamos sábado y domingo a través de la señal del 98.5 FM del **Heraldo Radio** en el Informativo Fin de Semana para darle las noticias más relevantes del momento.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Nacional
2024-08-01 03:17:51
546 cm^2
Página: 10
1/2

ANIMALIDADES...

PIRATA POR LAS BALLENAS

Marielena Hoyo Bastien
marielenahoyo8@gmail.com

No sólo resulta estruendosamente plausible sino hasta apremiante cualquier programa de esterilización a perros y gatos en todo México. Por ello celebro que se esté promoviendo actualmente una campaña gratuita desde el gobierno capitalino a través de la Agencia de Atención Animal (AgAtAn), sólo que… ¡por vidita de Dios!... no le pongan tantas trabas a los tutores, ya que por ese aparentemente simple hecho de tener que cumplir, por ejemplo, con la previa inscripción en el Registro Único de Animales de Compañía (RUAC), los interesados podrían desistir del propósito al persistir la creencia de que inscribir ahí a los animales es un paso tedioso y anterior a cobrar un impuesto por tenerlos y/o que los datos sensibles a proporcionar no están seguros. Eso llevará su tiempo retirarlo de los mitos urbanos, así que por vía de mientras es indispensable que todo michi o canuto entre sin más a cirugía, eso sí, siempre que haya cumplido con el ayuno. No los requieran bañados o que hayan hecho cita mediante correo electrónico, ya que esa parte a muchas personas todavía se les dificulta o deben pagar por el servicio. El nombre del juego es: ESTERILIZAR. Punto.

Entiendo que hasta el momento no haya sido noticia viralizada en redes sociales o que particularmente sea situación de interés público en nuestro México lindo y querido (aunque debería serlo a raíz de que nuestros mares son santuarios balleneros), pero les cuento que uno de los defensores de ballenas más reconocido en el mundo desde el pasado 21 de julio se encuentra preso en Nuuk, capital de Groenlandia, a raíz de una orden de arresto internacional emitida por Japón, país que tiene en la mira su extradición aunque aún no se ha pronunciado formalmente por ello y mientras no lo haga (con plazo de 30 días posteriores a la detención) el Ministerio de Justicia danés está imposibilitado de pronunciarse al respecto.

Dado lo anterior y entratándose de territorio autónomo danés, desde varias partes del mundo se han estado enviando peticiones (a través de las representaciones diplomáticas correspondientes) dirigidas a la Primera Ministro **Mette Frederiksen** para la liberación inmediata del veterano activista, no siendo la excepción México, que con el respaldo de 11 organizaciones de la sociedad civil preocupadas y ocupadas en el tema y encabezadas por COMARINO, ayer mismo entregamos… mos… mos… una carta-petición con tal propósito directamente en la sede desde donde despacha su Excelencia, el Embajador danés **Kim Hojlund Christensen**, que no se salvó de un fuerte bloqueo al unirse espontáneamente más activismo animalista en esa zona de Polanco-CDMX y no sólo para reclamar la liberación del famosos Capitán sino exigiendo asimismo que ya le paren a la caza de ballenas, cruel entre las crueles. Baste observar las labores de cualquier buque-factoría, especialmente nipón, para entender tanta rebeldía e indignación mundiales. El activista por el que se interviene y que al parecer permanece incomunicado en la prisión Ny Anstalt tras ser arrestado en su propia embarcación denominada *John Paul De Joria*, es nada más y nada menos que el canadiense **Paul Watson**, co-fundador de *Greenpeace* y más tarde de *Sea Shepherd Conservation Society* y que ahora, ya fuera de ambas organizaciones a sus 74 años de edad se encuentra trabajando por su cuenta y riesgo… of course siempre a favor de las ballenas… desde la fundación que lleva su nombre. El puntual asunto por el que JAPÓN (tan honorable país para todo menos para el tema ballenero donde se ha lucido como EL GRAN MENTIROSO) data del 2010, cuando **Watson** y parte de su equipo interceptaron… como era y seguirá siendo su costumbre… un barco japonés que encontraron cazando ballenas ILEGALMENTE en el Pacífico Norte, causando dizque daños y lesiones en dos eventos diferentes. Según, Japón han estado persiguiendo su detención desde entonces. De obtenerse su extradición podría hacerse acreedor a 15 años de cárcel, por lo que se requiere la participación de toda persona posible para que unido el Planeta por el acusado se logre su contundente libertad, en el entendido de que como él mismo dijera en alguna ocasión: *se reconozca en cada revolución social la pasión, la imaginación y el coraje de los individuos.* Sumémonos entonces muchos más por la liberación de quien ha dedicado su vida a proteger a los indispensables y pacíficos pero bellos y admirados gigantes del mar, y que para más fue reconocido entre los 20 mejores ambientalistas del Siglo XX por la revista *Time*. Desde el 2015 reside en el hoy tan olímpico París, así que ojalá y también se una a este grito de libertad el presidente **Emmanuel Macron**, bajándole los humitos a Japón•

producciones_serengueti@yahoo.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

> El activista tras ser arrestado en su propia embarcación denominada *John Paul De Joria*, es nada más y nada menos que el canadiense Paul Watson, co-fundador de Greenpeace

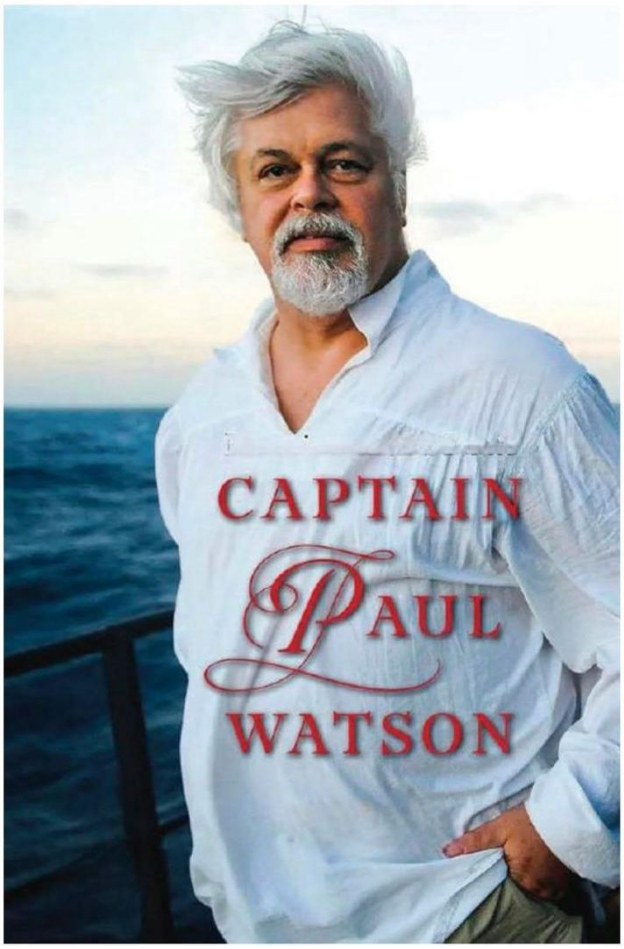

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Juan Manuel Asai
nacional@cronica.com.mx

CÓDICE

Chiapas sin Esperanza

Chiapas es un polvorín. No hace mucho tiempo un vocero del zapatismo dijo que la entidad se encontraba al borde de una guerra civil. Muchos lo tomaron como una declaración estridente, con un marcado interés político. La realidad, sin embargo, parece confirmar los peores augurios. Se eligió este modelo, el de la guerra civil, porque deambulan por los caminos del estado muchos grupos armados que tarde o temprano protagonizarán una lucha encarnizada.

No hay presencia de policías estatales o municipales, los que se acercan a la zona de conflicto están bajo acuerdo de alguno de las bandas en conflicto. Las escaramuzas se realizan cada vez más cerca de los territorios zapatistas. El EZLN, aunque parezca por momentos lo contrario, no se ha desmovilizado, está en alerta permanente, tiene armas y gente entrenada para usarlas. Si los tiroteos entran a su territorio, responderán.

El gobierno del estado está concentrado en que las cuentas le cuadren en la a transición y en arreglar uno que otro asunto en Tuxtla y sus inmediaciones, pero no más lejos. Los municipios limítrofes con Guatemala son tierra de nadie. La banda más fuerte es la que impone las condiciones, de ahí el hasta hace poco impensable fenómeno de que mexicanos busquen seguridad en Guatemala que ya puso en marcha un programa humanitario para proteger a los mexicanos que tienen que poner tierra de por medio para salvar el pellejo.

Las malas noticias caen en cascada. Hace un par de días cientos de familias indígenas tzotziles, que habitan en las comunidades de El Carmen y La Esperanza, amabas del municipio de Chenalhó, abandonaron sus viviendas y pertenencias ante el asedio de hombres del grupo armado Los Herrera que accionaron sus armas para intimidar a la gente. Los despachos informativos dicen que son más 800 personas sobre todo mujeres, ancianos y niños ancianos los que huyeron a la zona montañosa y lugares aledaños. Algunas crónicas describen que los agresores llevan el rostro cubierto con vestimenta de calaveras con la intención de que la población de apanique.

Se dice allá que Austreberto Herrera un violento delincuente local formó una pandilla en Pantelhó y sus alrededores y mantenía a raya a las comunidades., Austreberto cayó preso, pero sus hijos, Rubén y Dayli, tomaron el control del grupo criminal sin contenerse incluso para eliminar consanguíneos. En contra de este grupo tomó las armas un grupo de auto defensas denominado El Machete. Las versiones afirman que este grupo ya se asoció con otras bandas se puede considerar otro grupo delincuencial. El resultado es que la gente abandona sus comunidades y se van con lo que tienen a acampar en las montañas. En cualquier momento se puede registrar otra matanza.

Lo que más desconcierta es el desempeño del gobierno estatal que desde hace años se lavó las manos y se limitó a pedir a Palacio Nacional más fuerzas federales que, sobra decirlo, tampoco han podido sacar las castañas del fuego.

Glifos

La captura del Mayo Zambada es la noticia más importante en materia de seguridad desde la caída del Chapo Guzmán y su extradición a EU. Es, incluso, más importante porque el Mayo estaba un escalón arriba en la jerarquía del grupo criminal de Sinaloa.

Es más importante también porque la captura del Mayo confronta de manera directa a los gobiernos de México y los Estados Unidos y ha provocado ya una crisis diplomática que puede desbordarse. Hay dos cosas relevantes. El gobierno mexicano se enteró del operativo por la prensa y si se comprueba que agentes americanos operaron la captura en territorio mexicano se tratará de un acto hostil que requiere, en consecuencia, una acción enérgica •

jasaicamacho@yahoo.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Arreando al elefante

RICARDO SEVILLA
@sevillacritico

No se puede ignorar la voz del pueblo

La mayoría de los mexicanos y mexicanas estamos de acuerdo en algo: urge una reforma al Poder Judicial. El máximo tribunal de este país, con el paso del tiempo, se ha ido convirtiendo en una guarida de conservadores dedicados a defender los intereses de sus propias cofradías.

Coincido en lo que el presidente **López Obrador** ha propuesto: que la elección de jueces, magistrados y ministros se financie con los recursos que tienen los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.

Esos fideicomisos que ya debieron haber desaparecido, pero que el Poder Judicial ha defendido con garras y colmillos. Los ministros se niegan a ser elegidos de manera democrática. Ellos quisieran permanecer rigiéndose bajo el mismo esquema ajado y marchito: que los designe el presidente en turno y que los ratifiquen los legisladores. Pero eso ya no funciona. El pueblo ya no quiere que los juzgadores sean elegidos por una suerte de toque de Midas. El pueblo quiere democracia. Y la está exigiendo a voz en cuello. No es gratuito que todo el tiempo haya manifestaciones afuera de la sede de la Suprema Corte. El pueblo está harto de que un puñado de juzgadores ganen sueldos superiores a los del presidente de México.

La gente, que ha cuidado de informarse bien, está enterada de que los jueces, ministros y magistrados tienen toda clase de privilegios. Los ministros, que ahora se dicen criticados y desprestigiados, reciben aguinaldos exagerados de más de medio millón de pesos.

La gente sabe que los ministros tienen un comedor especial en la SCJN, donde pueden ordenar a la carta alimentos y bebidas alcohólicas. El pueblo está enterado de que los juzgadores tienen derecho a tener a dos camionetas blindadas.

Y como la ministra **Yazmín Esquivel** le dijo a su homólogo **Juan Luis González Alcántara Carrancá**: la reforma responde al clamor del pueblo mexicano e "ignorar la voz del pueblo es estar ausente de la demanda de justicia que existe el día de hoy".

Envía tu opinión ricardosevilla40@ yahoo.con.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

NARCOIMPERIO: LA FALSA GUERRA CONTRA LAS DROGAS

Por Xochitl Patricia Campos López

No es la primera ocasión que los Estados Unidos violentan la soberanía mexicana en correspondencia con sus intereses geopolíticos.

Abundan los casos de personajes sustraídos en forma ilegal, arbitraria y agresiva contra todo derecho internacional.

Si el Estado Mexicano hiciera lo mismo ¿Cuál podría ser la reacción norteamericana? ¿Recuerdan el suceso del Río Nueces en 1846, o el Telegrama Zimmerman? Abuso e Imperialismo siempre acompañarán a Estados Unidos.

El combate a las drogas no es un acto formal del gobierno estadounidense, no es verdad que existan políticas para que la sociedad norteamericana consuma menos psicotrópicos; todo lo contrario.

La narcoeconomía es parte esencial del imperialismo yanqui. Además de que las drogas estructuran la economía de la pobreza en Estados Unidos, también constituyen un mecanismo que inhibe la rebeldía contra la explotación y esclavitud capitalista.

Los narcotraficantes en Latinoamérica son empleados y gerentes del imperialismo yanqui. Por eso los pueden tomar y secuestrar cuando quieran; en realidad, con su traslado a EU, se sincroniza la gerencia de esta actividad. Si Estados Unidos quisiera comenzar un combate formal a las drogas, comenzaría en su país.

¿Por qué no aplica un Plan Colombia o Iniciativa Mérida en el sur estadounidense? ¿Por qué nunca ha caído un poderoso narcotraficante estadounidense en territorio yanqui? La violencia derivada de la guerra de baja intensidad en Latinoamérica beneficia al pentagonismo. La economía de guerra estadounidense tiene su caja chica con los conflictos entre los mal llamados cárteles y las ineficaces políticas de seguridad a las que son obligados los gobiernos latinoamericanos.

¿De qué ha servido tanta compra de tecnología y arsenal armamentístico para Iberoamérica si cada vez las cosas están peor?

En un futuro próximo, como lo auguró George Friedman para 2080, la narcoeconomía terminará por provocar la segunda guerra civil estadounidense.

No es verdad que México derrote a Estados Unidos en una conflagración, simplemente los narcotraficantes empleados del narcoimperio terminarán por tomar el control del gobierno americano.

La soberanía mexicana ha sido violentada una vez más, otra raya más al tigre de la vecindad estadounidense.

Ha sido inútil, todo este tiempo, exhibir e incluso capturar a funcionarios mexicanos relacionados con el narcotráfico: nada ha cambiado ni cambiará.

Lo que queda en el aprendizaje es que el partido demócrata también emplea el imperialismo histórico.

Sin embargo, la plutocracia estadounidense cada vez se divide más, no todos están de acuerdo con la onerosa geopolítica norteamericana y el descontrol social de la población WASP.

La polarización entre globalistas y globalifóbicos será determinante en la élite del poder del Imperio Yanqui para las próximas elecciones presidenciales.

Los narcotraficantes en Latinoamérica son empleados y gerentes del imperialismo yanqui. Por eso los pueden tomar y secuestrar cuando quieran; en realidad, con su traslado a EU, se sincroniza la gerencia de esta actividad

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: DEA

Foto: DEA

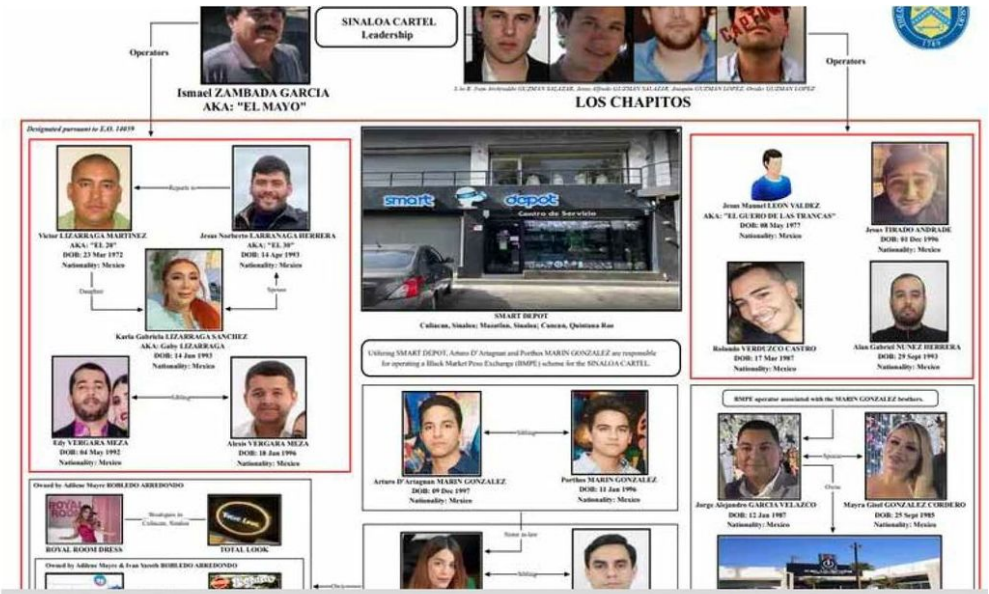

Foto: DEA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Nación
2024-08-01 02:57:31 253 cm^2 Página: 8 1/1

SERGIO GONZÁLEZ

SALÓN TRAS BANDERAS

Percepción global de integridad electoral 2024 (Parte II)

El Reporte Global 2024 sobre Integridad Electoral del Electoral Integrity Project (EIP) más reciente (hace unos días) informa que como en años anteriores, los indicadores de integridad del entorno de campaña fueron los que obtuvieron la puntuación más baja de las etapas del ciclo electoral, con el financiamiento y la cobertura mediática de campaña nuevamente hasta el fondo. Entre los cuatro principios clave de la integridad electoral, el entorno deliberativo también obtuvo las puntuaciones más bajas. En cambio, los procedimientos electorales, el conteo o cómputo de votos y las etapas de resultados del ciclo electoral recibieron altas calificaciones.

Explora también, con detalle, 8 contiendas clave en 2023: las elecciones generales de Zimbabue, Turquía, Argentina, Nigeria y Tailandia; la elección presidencial egipcia y las elecciones legislativas de Países Bajos y de Polonia.

Reporta también las 5 elecciones con mejores calificaciones en materia de percepción de integridad electoral en 2023 fueron las de Países Bajos, Suiza, Finlandia, Nueva Zelanda y Chequia (antes República Checa). Del mismo modo, que las 5 peores fueron Madagascar, Zimbabue, Camboya, Turkmequistán y Egipto.

En el análisis regional, es decir, África, Américas, Asia, Europa y Oceanía, el Reporte informa que los países con mejores percepciones de integridad electoral son, respectivamente, Cabo Verde (77), Canadá (86), Israel (80), Suecia (89) y Australia (75).

En el mismo orden regional, estos son los países con las peores calificaciones: Egipto (11), Venezuela (20, pero con el periodo post electoral 2024, habrá que esperar al reporte del año que entra); Turkmequistán (17), Bielorusia (27) y Tonga (34).

En estos casos habría que escuchar a Dieter Nohlen, experto global reconocido, que se duele de la clasificación de países francamente autoritarios, como Venezuela, Nicaragua, Egipto, Camboya y Siria, precisamente como merecedores de la encuesta de percepción electoral a sus expertos. Es decir, que no basta castigarlos exhibiendo la pobreza de sus indicadores de integridad electoral, sino que inclusive deberían salir de la lista de los países democráticos. Dicho de otra manera, no hay que reprobarlos, hay que expulsarlos.

Y ahí reside la principal debilidad del EIP y de sus productos editoriales y esfuerzos analíticos. No solo es preocupante el 13% de tasa de respuesta a las encuestas, es además, la ponderación de ciertas naciones y sus elecciones, como expresiones acotadas, frágiles o híbridas de regímenes democráticos, sin serlo.

¿Cómo le fue a México en 2023? A media tabla, como desde 2019, con 64 o 65 puntos, justo debajo de Jamaica, Colombia y Argentina y a 12 escalones del primer lugar. Del mismo modo, apenas por encima del El Salvador, Ecuador y Trinidad y Tobago, y a 15 lugares del fondo de la lista. Eso podría significar que nuestros expertos no le saben o no les gusta nuestro sistema electoral, y/o que éste no ha avanzado desde hace años.

•gsergioj@gmail.com
@ElConsultor2

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

metro
Metro
Sección: Opinion
2024-08-01 04:24:42
191 cm2
Página: 15
1/1

depolíticaycosaspeores

CATÓN

PODER DEL CRIMEN

Tengo recuerdos gratos de Nuevo Laredo. En esa ciudad di algunas de mis primeras conferencias invitado por alumnos de la Escuela de Leyes de Saltillo, tamaulipecos muchos de ellos. Me llevaban después de la peroración "al otro lado". Felices tiempos ésos: cruzaba yo la frontera sin mostrar otro documento que mi credencial de profesor. Al paso de los años iba yo a Laredo, Texas, con la amada eterna. En el Mall del Norte solíamos comer en un restorán que estaba en el mismo centro comercial. Sucedió una vez que no había ahí ni un chile, ni una salsa picante, ni siquiera una botella de Tabasco. Escribí una columna en la cual me quejaba en broma de esa carencia que me impidió dar sabor nuestro a mi comida, y puse traviesamente una lista, por orden alfabético, con los nombres de 50 clases de chiles que bien habrían podido estar en el establecimiento. Aprendí entonces que así como el sembrador no sabe cuál será el destino de la semilla que da a la tierra, quien escribe en los papeles públicos ignora el efecto que sus palabras causarán. Una excelente reportera del periódico "San Antonio Light", Carmina Danini, vio en la falta de chiles en ese restorán un viso de discriminación contra los mexicanos, y su artículo causó tal conmoción que el gerente fue despedido, y yo recibí por parte de los dueños de la franquicia una sentida carta de disculpa. Ya se ve que no es cierto eso de que a las palabras se las lleva el viento. ¿Se llevó acaso las del Padre Nuestro? ¿Las que en Gettysburg pronunció Lincoln? ¿Las de Martin Luther King en Washington? Pero advierto que ando otra vez por los cerros de Úbeda, uno de los parajes que visito con mayor frecuencia. A lo que voy es a decir -y esto no es propaganda comercial- que considero que donde hay un Oxxo hay civilización. No desconozco las críticas que se hacen a esas tiendas de conveniencia, ni dejo de tomar en cuenta que desplazaron a los pequeños comercios de barrio, aquellos de nombres tan emblemáticos como "Las quince letras", "La Reforma" o "Detto Duay". Pero hoy por hoy no podemos imaginar la fisonomía urbana de cualquier ciudad en México sin la presencia de un Oxxo, cuya ubicuidad es prueba de su utilidad. El hecho de que esa cadena haya decidido cerrar sus casi doscientas tiendas en Nuevo Laredo es prueba indubitable del fracaso de la aberrante política de "abrazos, no balazos" en el trato con la delincuencia. El asesinato en Matamoros del dirigente de la Federación Estatal de Cámaras de Comercio muestra el poder del crimen organizado sobre el gobierno desorganizado. Este pasado lunes los transportistas -traileros- interrumpieron el tránsito entre Saltillo y Monterrey como protesta por las extorsiones de que son víctima no sólo por parte de los delincuentes que les cobran derecho de paso, sino también de elementos policiacos supuestamente encargados de darles protección. El sexenio de AMLO está llegando a su final entre ineptitud, autoritarismo desbocado y sangre. ¿Seguirá López ejerciendo su nocivo y omnímodo poder? Sólo Claudia Sheinbaum tiene la respuesta... Candidito, joven varón sin ciencia de la vida, contrajo matrimonio con Evina, que tenía bastante mundo recorrido. A los 5 meses exactos del casorio la desposada dio a luz un robusto bebé que pesó 4 kilos al nacer. Con explicable recelo Candidito le dijo a la orgullosa madre: "Yo entendía que los bebés nacen a los 9 meses". Sin turbarse respondió ella: "Ignoraba ese detalle, pero te prometo que con los próximos bebes así será"... La pequeña Rosilita se quejó con su mami: "Ya no voy a jugar con mi prima a la casita. Ella quiere quedarse con todos los clientes"... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

RUMBO AL PALACIO

VERENICE TÉLLEZ

@jverenice

Fracasos de la oposición contra triunfos del Pueblo

En términos concretos o "hablando en plata", no se trata de que exista una impetuosa necesidad de que la oposición este marginada en la toma de decisiones en nuestro país, pero existen claras evidencias de que ante mayores fracasos de los partidos ligados a la derecha, son mayores también los triunfos para el pueblo.

Tal reflexión se sustenta en los logros que se han concretado en beneficio de los mexicanos tras el cambio de régimen; antes habían "ninis" hoy hay "Jóvenes emprendiendo el futuro", becas para niños y jóvenes estudiantes, además de construcción de escuelas y mejoras salariales a los maestros; antes el desmantelamiento de empresas paraestatales, generando desempleo y elevando costos en los energéticos (combustibles y energía eléctrica); antes "qué trabajen los huevones", hoy pensión alimenticia para adultos mayores, personas con discapacidad; antes sin presupuesto para obras públicas, hoy construcción de grandes obras que generan desarrollo y empleo.

Lo anterior son algunos ejemplos, porque, además de manera histórica, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador pagó la deuda externa, atravesó una crisis mundial de salud con la pandemia del Covid-19 y a pesar de ello despegó en la generación de empleos formales, poniéndose a la vanguardia entre los países que menor tasa de desempleo tiene a nivel mundial.

Sin duda los fracasos de la hoy oposición mexicana están estrechamente ligados a esa lógica bajo la que se manejaron durante décadas, mayores ganancias para ellos, mayores restricciones a la inversión pública.

Hoy los fracasos del conservadurismo abren la brecha para la construcción de un país más justo, con mejores oportunidades para todos, incluso para las grandes empresas, ya que existen reglas claras para la inversión y el desarrollo, el gobierno se ha comprometido a mejorar y dar certeza en los trámites para la inversión.

Contrariamente al discurso que han intentado permear entre la sociedad, respecto a que México atraviesa por momentos catastróficos, nuestro país se encuentra en el mejor momento tras décadas de gobiernos desastrosos, sin visión de desarrollo y con mucho interés de saquear mediocremente a la nación.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-08-01 01:32:09 305 cm^2 Página: 9 1/1

PERISCOPIO

#OPINIÓN

Lula no llega sólo. Detrás de él viene el chileno Boric, prototipo de la nueva izquierda alejada de dogmatismos y fanatismos absolutistas

EL EFECTO MADURO Y *EL SAPO* VENEZOLANO

Reconfiguración general de los liderazgos en Latinoamérica, y en particular de los de izquierda, se desencadenó con la crisis en Venezuela, donde el presidente Nicolás Maduro intenta consumar un monumental fraude electoral, tipo Evo Morales en Bolivia, 2019, para repetir otros cinco años en la presidencia de ese país.

Los hechos ocurridos en Venezuela a raíz de los comicios han evidenciado qué mandatarios del subcontinente son demócratas y cuáles abrazan a los regímenes tiránicos y autocráticos, como el que representa el heredero político de **Hugo Chávez**.

En el primer grupo se colocaron el chileno **Gabriel Boric**, el brasileño, **Luiz Inácio Lula da Silva**, el argentino **Javier Milei**, el tico **Rodrigo Chaves**, la peruana **Dina Boluarte**, el panameño **José Raúl Mulino**, el uruguayo **Luis Lacalle**, el dominicano **Luis Abinader**, el salvadoreño **Nayib Bukele** y hasta el colombiano **Gustavo Petro**.

Después de que la noche del domingo **Elvis Amoroso**, presidente del **Consejo Nacional Electoral, dio por vencedor a Maduro sin mostrar ninguna prueba**, todos esos mandatarios exigieron a las autoridades venezolanas transparentar las actas de la elección, desconociendo abierta o implícitamente los resultados mostrados por el organismo afín al chavismo.

En contraparte, se apresuraron a reconocer el supuesto triunfo de Maduro los gobiernos del cubano y heredero de los Castro, **Miguel Díaz-Canel**; el boliviano y alumno de **Evo Morales**, **Luis Arce**; el nicaragüense **Daniel Ortega**, quien lleva 17 años en el poder; y la hondureña **Xiomara Castro**, esposa del derrocado presidente **José Manuel Zelaya**. En el caso de México, la cancillería a cargo de Alicia Bárcena fijó postura expresando que "confía en que la voluntad del pueblo venezolano expresada en las urnas sea respetada mediante un proceso de escrutinio transparente".

Por su parte, el presidente **Andrés López Obrador** acusó, como el régimen chavista, "intervencionismo" en Venezuela y a su parecer no existen pruebas de un fraude en esa nación. Aunque, **no se ha atrevido todavía a reconocer con todas sus letras a Maduro como vencedor de la elección**.

Ese es justo el punto de quiebre en el que el brasileño **Lula se consolida como líder latinoamericano y de las izquierdas de la región**. Se sabe que, junto a Petro, intentó emitir una declaración conjunta para pedir se den a conocer las actas de la elección. Intentó incluir a López Obrador..., sin éxito. En cambio, ha trascendido que **emisarios del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, contactaron al presidente brasileño** para mantener la presión regional contra Maduro y su régimen, con lo que Lula se encumbra como el principal interlocutor confiable de América Latina con los estadounidenses.

No sólo eso, sino que el carioca se coloca como el nuevo referente de la izquierda democrática latinoamericana, la que defiende las libertades y garantías de los pobladores y no los intereses de los tiranos y aspirantes a dictadores.

Y de paso evidenció el carácter tiránico que las "izquierdas" de **Cuba, Nicaragua, Honduras y Bolivia, más ocupados en la defensa de sus amigos y patrocinadores económicos e ideológicos**, que en la promoción del libre desarrollo de las personas sometidas a ese tipo de regímenes.

Más aún, Lula no llega sólo. Detrás de él viene el chileno **Boric, prototipo de la nueva izquierda alejada de dogmatismos y fanatismos absolutistas**, y más comprometida con la ampliación de las libertades ciudadanas nacionales y regionales.

Es decir, ***le comieron toditito el mandado* a nuestro prócer macuspano**, cuyo sueño de unificar a las Américas al estilo Unión Europea fue boicoteado por su enamoramiento ideológico con los Castro, los Chávez y los Maduros.

Lo que, a decir verdad, ya es intrascendente, porque es muy probable que ese *sapo* venezolano se lo dejará en la mesa a la próxima presidenta **Claudia Sheinbaum** y a su canciller **Juan Ramón de la Fuente**.

Ellos decidirán si se lo tragan.

RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM / @R_SANCHEZP

Se consolida como líder latinoaméricano y de las izquierdas de la región

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-08-01 03:30:05 178 cm^2 Página: 17 1/2

SANTIAGO NIETO CASTILLO

Apuesta por la Prosperidad Compartida

Si hay un sello innegable de la personalidad del presidente Andrés Manuel López Obrador y del gobierno de la 4T es su profunda vocación social, anteponiendo los recursos e intereses del Estado en reducir las notables desigualdades que arraigan en este país, y lo hizo con resultados medibles en el corto plazo. Para los más incautos, México redujo su nivel de pobreza en un máximo histórico. De acuerdo con cifras del CONEVAL, en 2018, había 51.9% millones de pobres, mientras que para 2022, esta cifra se redujo significativamente en un 46.8%, es decir, 5.1 millones de mexicanas y mexicanos salieron de la pobreza en los primeros 4 años de gobierno. Lo anterior, no solo ha refrendado la confianza ciudadana en cada proceso electoral a nivel federal y local transcurrido, culminando con la aplastante victoria 2 a 1 de la Dra. Claudia Sheinbaum, sino que sienta las bases para un segundo piso de desarrollo económico y social.

Por ello, vale la pena hablar del modelo económico que propone la virtual presidenta bajo el enfoque de "prosperidad compartida", cuya inclusión social es la apuesta para dar continuidad a las políticas del presidente AMLO, de la mano de un crecimiento sostenido para todas y todos los mexicanos, y no solo para unos cuantos. El camino no ha sido fácil. México enfrentó enormes desafíos en sus primeros años para lograr los resultados que hoy le dan ventaja, como la negociación del T-MEC en la era Trump o enfrentar las dimensiones que significó la pandemia de Covid-19 mientras evitaba que el país se desestabilizara, al tiempo que mantenía su política social flotando. Sin contar los continuos ataques mediáticos de las élites "opositoras".

Pese a todo, se reconoce que el país goza de una estabilidad política y macroeconómica, propicio para atraer nuevas inversiones e impulsar el nivel de desarrollo deseado. Atrás quedaron inversiones de saqueo y neoliberalismo rapaz y en cambio se buscarán aquellas que contemplen salarios justos y dignos, conocimiento, innovación tecnológica y valor agregado, de acuerdo con el Plan de los 100 días de la Dra. Sheinbaum.

En este propósito, el elemento de relocalizacion con una perspectiva de desarrollo regional es pieza clave para echar andar una economía circular adaptada a las necesidades y potencialidades de cada región, el objetivo es poder generar fuentes de empleo en el lugar de asentamiento de la gente y evitar que emigre. Sin condiciones mínimas y prósperas para el desarrollo de las familias y sus comunidades, la única opción que tienen es abandonar sus hogares, lo que entre otros factores ha convertido al fenómeno de la migración en un problema transnacional, así como en caldo de cultivo para la criminalidad.

De acuerdo con el Banco Mundial, bajo el enfoque de Prosperidad Compartida, el sector privado suele ser el motor principal de la creación de empleo, pero el modelo de crecimiento debe generar oportunidades de ingresos para los que más las necesitan. El día de ayer la Dra. Claudia Sheinbaum destacaba que el sector privado nacional y extranjero tiene planeadas inversiones en el corto plazo en nuestro país por 40 mil millones de dólares, así como la inversión en infraestructura logística y suministros de servicios para 2025, a la par de mantener los programas sociales y buscar mejores salarios.

Por otro lado, Marcelo Ebrard tendrá en sus manos la gestión de la renegociación del tratado México-EUA-Canadá, que abonará en nuevas inversiones y en desarrollo económico, para que el 2° piso de la 4T signifique el ensanchamiento de nuestras clases medias.

Vienen buenos tiempos para México. ●

Abogado. @SNietoCastillo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El modelo de crecimiento debe generar oportunidades para los que más las necesitan.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-08-01 01:44:53 234 cm^2 Página: 19 1/1

ES LA DEMOCRACIA

ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ
POLÍTICA Y ACTIVISTA

Para referirse a la militancia se necesita algo más que nombrarla en un discurso: se necesita ver a los miembros del partido a los ojos, uno a uno, frente a frente

En los siguientes días, la Comisión Nacional de Elecciones del Comité Ejecutivo Nacional del PAN (CONECEN) publicará la convocatoria para elegir la próxima dirigencia nacional que representará a todos los panistas.

Si se respeta el estatuto interno, la elección será por el método ordinario, es decir, con el voto directo de los militantes —poco más de 300 mil— que tienen el derecho de participar; el extraordinario —como su propio nombre lo indica— debe cumplir otra serie de requisitos e implica la participación de casi 400 consejeros nacionales, aunque los dirigentes del partido pueden maniobrar para que sea éste el que se aplique.

Ha surgido una tercera propuesta: que voten también ciudadanos —incluso 15 exgobernadores han hecho la solicitud por escrito—. En lo personal y dada mi aspiración, tengo claro que debemos regresar al origen democrático del partido si queremos reconstruirnos. Pero como lo he planteado en diversas ocasiones, el problema de fondo no es el método, es la ausencia de democracia. Ya advertía Carlos Castillo Peraza: "la democracia no es el peligro, es la oportunidad".

Y en el marco de esa discusión sobre la renovación de la dirigencia, mucho se ha hablado de los militantes, pero ¿qué tan congruentes son nuestros hechos con nuestras palabras?

Para referirse a la militancia se necesita algo más que nombrarla en un discurso: se necesita ver a los miembros del partido a los ojos, uno a uno, frente a frente y al mayor número posible; se necesita compartir con ellos el pan y la sal, para hablar de sus anhelos y causas y no para negociar cargos. Se necesita algo más que mencionarlos en una entrevista o citarlos desde un escritorio.

No es lo mismo conversar con quienes muestran su enojo, su coraje y frustración, porque al haberse formado con la esencia e identidad partidista sienten que el partido se está muriendo, a platicar con quienes están más preocupados por perder un cargo, uno empleo, o lo que es peor, un negocio.

Los primeros, que tienen muy claro lo que significa ser panista de principios, son los que tienen *puesta la camiseta* y van a permanecer y luchar por mejorar, porque nunca se han rendido; los segundos, que han olvidado nuestros postulados, pero le tiran a las postulaciones por cargos y presupuestos, tarde que temprano se irán donde la oferta es personal —baste revisar lo que ha sucedido en los últimos años—.

Luego de conversar en estas semanas con panistas en Toluca, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Naucalpan, Culiacán, Pachuca, Azcapotzalco, Guadalajara, Atotonilco, Tepatitlán, Ciudad Juárez, Jiménez, Parral, Chihuahua y Delicias, estoy segura que el partido puede reconstruirse, porque en cada palabra que escuché, en cada sentimiento expresado, desde el enojo hasta la esperanza y la pasión, se encuentra el enorme deseo de apostarle a mejorar al Partido Acción Nacional y, con ello, luchar por México.

Estoy convencida de que la última palabra para dar el *golpe de timón*, la tienen los miles de militantes que *le dan oxígeno* a nuestra querida institución. Y aunque para algunos la elección por militancia sea sólo un mecanismo para legitimar sus aspiraciones, para mí es la enorme oportunidad de regresarle la democracia al partido y, por supuesto, ganar para reconstruirnos.

"Estoy convencida de que la última palabra para dar el golpe de timón, la tienen los miles de militantes que le dan oxígeno a nuestra institución".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Bloomberg Businesswe
2024-08-01 04:24:16 1430 cm2 Página: 18 - 20 1/3

El gran error de la Reserva Federal al pronosticar la inflación, según Tom Orlik

Imagina que descubres que el mecánico que lleva años reparando tu coche solo tiene un leve conocimiento de cómo funciona el motor. Pensaste que era competente en su trabajo, pero simplemente tuvo suerte. La primera vez que algo importante se descompone, no tiene idea de qué hacer. Lo siguiente que haces es llamar a un Uber para ir al trabajo y preguntarte si el precio de autos usados ha bajado.

Algo similar ha sucedido en los talleres donde los países reparan la inflación, también conocidos como bancos centrales. Durante 30 años, la Reserva Federal, el Banco de Inglaterra y el Banco Central Europeo y sus predecesores supervisaron una inflación baja y estable. A cambio, estos responsables de las políticas monetarias recibieron elogios por reunir experiencia técnica y buen criterio.

El aumento de precios que siguió a la pandemia ha exhibido a estos mandarines del dinero bajo una luz menos halagadora. Los bancos centrales no vieron venir la inflación. Cuando llegó dijeron que era "transitoria". Cuando se mostró intransigente, la combatieron con herramientas que no eran adecuadas para el trabajo, desatando una andanada de aumentos de tasas de interés que amenazaban con precipitar una recesión, una crisis financiera o ambas.

En el camino, la Reserva Federal ideó un nuevo marco de política monetaria a largo plazo, solo para abandonarlo cuando su énfasis en permitir que la inflación superara su objetivo del 2 por ciento resultó imprudente. Ah, sí, y tres de los principales funcionarios de la Reserva Federal renunciaron después de que se conociera que negociaron en los mercados financieros al tiempo que fijaban la política monetaria, suscitando preocupaciones sobre la ética de su proceder.

Esos fracasos tuvieron costos reales. En EU y Europa, los hogares vieron aumentos de precios que superaron el crecimiento en los salarios, es decir, un impuesto inflacionario que dañó los niveles de vida. Hoy, cuando la inflación finalmente se acerca a su objetivo, el presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, y sus pares están listos para declarar "misión cumplida" y pasar la página. Lo que ellos y nosotros deberíamos hacer es evaluar lo que salió mal, para que podamos evitar que se repita.

En nuestro sistema actual, los bancos centrales independientes son los únicos que luchan contra la inflación y su arma preferida son las tasas de interés. ¿Por qué independientes? Porque cuando los políticos llevan la batuta, enfrentan presiones para estimular el crecimiento en vísperas de las elecciones. Como resultado, toman decisiones miopes, como recortar las tasas de interés cuando deberían subirlas, lo que resulta en precios más altos y volátiles.

Aislados de la intromisión política, los bancos centrales independientes y autónomos pueden ▶

◀ seguir centrados en su búsqueda de la estabilidad de precios. Una vez que establecen un historial de éxito en esa sola tarea, se crea un círculo virtuoso. Al esperar que la inflación se mantenga baja, los trabajadores moderan las demandas salariales y las empresas controlan los aumentos de precios. En lenguaje de los bancos centrales: las expectativas de inflación están bien ancladas.

¿Por qué las tasas de interés? Porque controlar el costo del endeudamiento (más alto para frenar la inflación, más bajo para estimular el crecimiento) es una manera de penetrar en todas las grietas de una economía. A diferencia de modificar impuestos y gastos, no requiere un largo proceso legislativo. Y a diferencia de los controles de precios, trata las causas más que los síntomas del sobrecalentamiento y evita una intervención de mano dura en los mercados. Los banqueros centrales te dirán que este beneficioso diseño explica la racha sin precedentes de 30 años de estabilidad de precios que terminó abruptamente con la pandemia. Pero un observador imparcial podría notar que también estaban actuando otras fuerzas.

Sí, la década de los 90 marcó el nacimiento de los bancos centrales independientes. Pero también marcó el comienzo del fin de la Guerra Fría, la transformación de China en la fábrica del mundo, la adopción generalizada de la tecnología de la información y la robótica, y el continuo colapso del poder sindical.

Entonces, ¿quién o qué fue responsable de controlar la inflación? ¿Fueron los bancos centrales con sus supuestos poderes mágicos para dar forma a las expectativas inflacionarias, esa cosa que ni siquiera los economistas pueden ponerse de acuerdo sobre cómo medir? ¿O fue la globalización con esteroides, el auge de los robots y la erosión del poder de negociación de los obreros a medida que las fábricas se deslocalizaron y automatizaron?

La respuesta es todo lo anterior, pero el repunte de la inflación inducido por el Covid-19 sugiere que los bancos centrales se han colgado un milagrito que no les corresponde. Después de todo, si las autoridades monetarias en realidad están controlando la inflación, parece razonable suponer que entienden sus causas. Su incapacidad para anticipar el aumento de casi el 10 por ciento de los precios entre 2021 y 2022 sugiere que no las entienden.

Antes de señalar con dedo acusador, vale la pena recordar que las circunstancias de los últimos cuatro años (la guerra llegó inmediatamente después de la pandemia) han sido extremas. Esa es a la vez una explicación de las fallas de los bancos centrales y una razón para no precipitarse a un rediseño.

Sin embargo, como dijo una vez el economista ganador del Premio Nobel, Paul Romer, es terrible desperdiciar una crisis. Para empezar, las autoridades deberían reconocer los errores y comprometerse a aprender las lecciones. Los bancos centrales no fueron más desacertados que los bancos de Wall Street a la hora de pronosticar la trayectoria de los precios. Pero, claro, los bancos de Wall Street no

En perspectiva
El gran error de la Reserva Federal al pronosticar la inflación, según Tom Orlik

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

tienen como mandato controlar la inflación y no emplean a cientos de expertos economistas para trabajar en esa tarea.

El Banco de Inglaterra ya hizo un acto de contrición y concluyó una revisión independiente, aunque centrada estrictamente en su proceso de pronóstico. La Reserva Federal y el Banco Central Europeo (BCE) deberían hacer lo mismo, aunque con un alcance más amplio. A la cabeza de la lista de soluciones debería estar protegerse contra el pensamiento de grupo (*groupthink*) incluyendo más voces disidentes en el proceso de formulación de políticas.

Además, es necesario reforzar la rendición de cuentas. Si un director ejecutivo, un gestor de cartera o, para el caso, un mecánico automotriz no alcanzara su meta de desempeño por un margen tan amplio como el de los bancos centrales, rodarían cabezas. Mientras que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, perdió apoyo porque los estadounidenses lo culpan por el aumento de los precios, Powell aún no ha afrontado ningún llamado a renunciar.

Quizás sea demasiado decirle a Powell "¡estás despedido!", como le gusta decir al candidato republicano a la Casa Blanca. Sin embargo, el actual marco de rendición de cuentas (que parece un volado "cara, controlamos la inflación; cruz, las fuerzas inflacionarias son ajenas a nuestro control") no parece ser un incentivo para mejorar el desempeño.

Por último, la política económica debe convertirse más en un deporte de equipo. Cuando la inflación proviene de disrupciones en la oferta, los aumentos de tasas no son una manera efectiva de controlarla. Es hora de que los gobiernos estén a la altura del desafío. La gestión económica de la administración Biden contiene las semillas de una estrategia de combate a la inflación del lado de la oferta. Los republicanos pueden estar en desacuerdo con los métodos, pero muchos compartirían el objetivo.

Al otro lado del Atlántico, el hecho de que la inflación en Francia alcanzara un máximo del 7 por ciento mientras que en Italia ascendiera al 12 por ciento demuestra que las políticas gubernamentales pueden marcar la diferencia. Debe hacerse más. En EU, encomendar al director del Consejo Económico Nacional la supervisión y ampliación de herramientas no relacionadas con el banco central para luchar contra la inflación sería un paso simbólico y sustancial en la dirección correcta. Porque cuando tu coche se descompone y tu taller no puede arreglarlo, necesitas probar a otros mecánicos. Ⓑ

—Tom Orlik es el economista jefe de Bloomberg Economics.

Pronósticos errados

Inflación pospandemia, variación anual

- **Inflación real cuarto trimestre**
- **Pronóstico de la Fed**
- **Pronóstico de consenso**

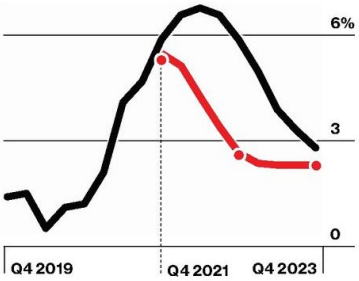

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

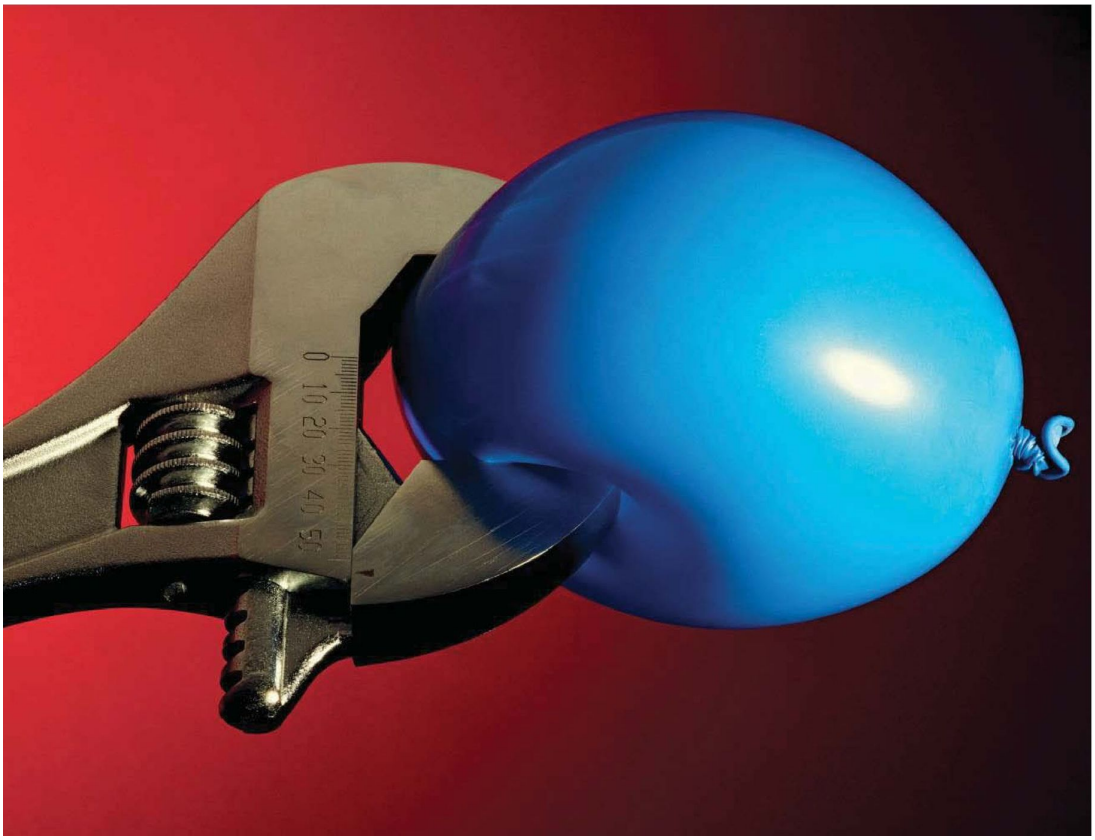

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Academia
2024-08-01 03:26:47 279 cm^2 Página: 21 1/2

COLUMNISTA

La crisis en las universidades latinoamericanas: el caso de Argentina

Teresa García Gasca*
academia@cronica.com.mx

No es un secreto que la educación superior en América Latina no ha logrado salir de las penumbras. Con sus diferencias, y guardando las proporciones, la falta de presupuesto, la ausencia de apoyo, las intromisiones y los golpes contra la autonomía han sido el común denominador. En nuestro país, la situación ha provocado que algunas universidades públicas se encuentren en graves problemas financieros. Y no se trata de una condición que se circunscriba solo al sexenio que está por terminar. En realidad, el problema es transexenal y se agudiza debido a la falta de políticas públicas eficaces, tal es el caso del desastre provocado por la actual dirección del CONAHCYT.

Sin embargo, en esta ocasión queremos reflexionar sobre la crisis que viven las universidades públicas en Argentina en donde, en un acto ominoso contra la autonomía, el gobierno del presidente argentino Javier Milei desplazó mediante un decretazo a la rectora Cristina Caamaño Iglesias Paiz de la Universidad Nacional Madres de Mayo (UNMa), ubicada en Buenos Aires, para imponer de manera unilateral a Eduardo Ruiz Maurizzio. La agresión fue y continúa siendo denunciada por la propia Asociación Madres de Plaza de Mayo en su cuenta de X en donde, como era de esperarse, se repudió la ilegal intervención por parte del presidente argentino.

Una intervención que se suma a la estrategia implementada por el Gobierno Federal de aquel país de aplicar "la motosierra" al gasto público, es decir, un ajuste económico que ha afectado a mucho sectores sociales, económicos y productivos de Argentina, pero que ha puesto en una situación muy compleja a las universidades públicas y centros de investigación de aquel país.

No únicamente la UNMa ha denunciado la falta de financiamiento y el intento de desarticulación por parte de Milei y su gabinete; también la Universidad Nacional de San Luis, en la región de Cuyo y la Universidad de Buenos Aires (UBA), la más grande de Argentina, una de las más prestigiosas de América Latina y, por si fuera poco, cuna de los cinco Premios Nobel que tiene en su haber este país sudamericano.

Pasillos en penumbras, limitación de programas de extensión universitaria y hasta horarios de bibliotecas han tenido lugar en la UBA durante el pasado mes de abril debido al congelamiento del presupuesto universitario, que afectó también a becas de estudiantes, salarios de docentes y actividades extracurriculares.

Desde la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia de Argentina, se denunció que este 2024 las universidades públicas argentinas recibieron el presupuesto más bajo desde 1997, en medio de una situación económica crítica en donde la tasa inflacionaria interanual alcanzó el 287.9%. También la Federación Universitaria Argentina (FUA) señaló que la partida que el gobierno federal envía a las universidades públicas han sufrido un congelamiento que pone en riesgo la viabilidad de los centros de estudio, lo que repercutiría en un daño grave para los estudiantes que actualmente cursan alguna carrera universitaria o pretenden iniciar su trayectoria.

Milei ha negado que esté en su agenda el cierre de las universidades públicas o la eliminación de la gratuidad de la Educación Superior, sin embargo, se ha pronunciado en varias ocasiones contra estas instituciones, aludiendo a que son lugares, dice él, de "adoctrinamiento socialista": "La disonancia cognitiva que generó el lavado de cerebro en la educación pública es tremendo".

Las declaraciones y las acciones de Milei provocaron la marcha más numerosa contra la política de ajustes del

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

presidente: cerca de 800 mil personas, entre estudiantes, docentes, comunidad universitaria y ciudadanos, sindicatos políticos y organizaciones sociales salieron a las calles de Buenos Aires a defender la autonomía y el funcionamiento de la educación superior, en el que se insertan el 80% de los jóvenes que buscan una formación universitaria en Argentina.

Nuevamente constatamos que cuando se ideologiza la política, se cometen graves errores. Solidariamente hacemos votos porque pronto se resuelva la compleja situación de la educación superior pública en Argentina •

** Con la colaboración de Lorena Alcalá*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Opinión
2024-08-01 01:58:17 294 cm^2 Página: 35 1/1

PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra Spitalier

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx
@alespitalier

Razones detrás del apoyo a mujeres mayores

En 1887 se reconoció formalmente el derecho de las mexicanas de acceder a la educación superior y la UNAM admitió a su primera mujer estudiante. Actualmente, las mujeres componen poco más del 50% de la matrícula universitaria nacional. Hace 71 años, las mujeres mexicanas votaron por primera vez en una elección federal. Este año Claudia Sheinbaum se convertirá en la primera mujer presidenta.

En 1974 se incorporó el principio de igualdad entre hombres y mujeres en la Constitución General, y las mexicanas hemos podido incursionar en distintos ámbitos de la vida pública que nos acercan a la igualdad sustantiva de género. Sin embargo, hay un aspecto de la vida diaria en el que las brechas de desigualdad siguen prácticamente intactas: el trabajo doméstico y de cuidados.

Según datos de la Organización Internacional del Trabajo, las mujeres realizan el 76.2% del trabajo de cuidados no remunerado en el mundo y le dedican aproximadamente 3.2 veces más tiempo a estas actividades que los hombres (OIT, 2018).

Igualmente, un estudio internacional demostró que las mujeres mayores dedican el doble de tiempo que los hombres mayores al trabajo de cuidados no remunerado y que algunas llegan a destinar hasta siete horas diarias a la realización de este tipo de actividades (Age International, 2018). En el caso de México, la Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento reportó que solo el 26.4% de las mujeres mayores realiza trabajo remunerado frente al 62.2% de hombres mayores; mientras que el 45.3% de mujeres mayores realiza labores del hogar frente al 1.4% de los hombres mayores.

Así, podemos comprobar que la creencia misógina de que las mujeres mayores son cargas para la sociedad no podría estar más alejada de la realidad. Las mujeres mayores no solo trabajan muchísimo, sino que también lo hacen, enfrentándose a múltiples formas de discriminación edadista.

Por ejemplo, se espera que las mujeres mayores desempeñen trabajos —como el cuidado de niñeces, preparación de alimentos o la realización de labores de limpieza— sin que se les otorgue pago alguno, mientras que sí se retribuye económicamente a personas más jóvenes que realizan esas mismas labores. Igualmente, para muchas mujeres mayores es más difícil acceder a créditos bancarios por "no estar en edad productiva" y por eso mismo tienen más dificultades para ingresar al mercado laboral (Age International, 2018). También recordemos que la tasa nacional de informalidad de las mujeres es del 56.1% (INEGI, 2022), lo cual implica que muchas de ellas no tengan acceso a pensiones y vivan con ingresos bajos.

Las contribuciones de las mujeres mayores al sostenimiento de la economía y al bienestar comunitario han sido invisibilizadas cultural y políticamente, ya que se considera que los trabajos de cuidados son parte de su "rol natural". Así, muchas de ellas han visto truncados sus proyectos de vida por haberse visto obligadas a asumir de manera casi exclusiva esta carga en sus familias.

Por ello, la virtual presidenta electa tomó un paso importante para corregir esta injusticia al proponer una iniciativa que busca ampliar la cobertura de la pensión de personas mayores de 65 años para incluir a mujeres de entre 60 y 64 años y otorgarles un apoyo bimestral de 3 mil pesos. Este derecho también será elevado a rango constitucional para asegurar su continuidad. Mediante esta acción se pretende reconocer y retribuir el trabajo de cuidados no remunerado que realizan la mayoría de las mujeres mexicanas a lo largo de su vida y hasta su vejez.

Los programas sociales resultan cuestionados por gente que piensa que son dádivas asistencialistas de los gobiernos para ganar adeptos y seguir conquistando al electorado con dinero. Esta visión reduccionista y utilitaria resulta profundamente inhumana y falta de toda empatía. El combate a la desigualdad debe ser nuestro *punto de encuentro* para impulsar acciones que reduzcan las brechas, ahora con las mujeres mayores de nuestro país.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-08-01 02:16:50
276 cm²
Página: 5
1/1

México sin maquillaje

Gabriel Reyes Orona
greyes@imel.pro

Y tú que te creías...

• La ilusa gráfica de ruta, obtenida de algún navegador comercial, sólo dejó claro que no existe cooperación con las agencias del vecino país.

El mensaje ha sido más que claro. No le informaron, y nada le informarán. Mantuvieron la participación de sus agentes en el evento completamente oculta al equipo de **López**, y así se quedará. Un hecho dice más que mil palabras, y, para toda esa gente necia que insiste en que no hay investigación abierta en los Estados Unidos, así como de que no existe evidencia que involucre al partido oficial en contubernio con el crimen organizado, la captura del capo, se le denomine como se le denomine, será recordatorio de que la procuración de justicia y las confirmaciones de indagatoria se excluyen, ya que ponen sobre aviso al investigado.

Fue penoso ver los balbuceos de quien será la secretaria de Gobernación, mostrando imágenes de un King Air, sin matrícula, diciendo que el traslado se realizó en una avioneta, cuya matrícula no coincidía con la aeronave presentada. Como preparatorianos, sus ayudantes acudieron a la página comercial que da noticia de vuelos, ingresando una matrícula acopiada, aún no se sabe de dónde, para dar cuenta de lo ocurrido, dejando claro que sabían tanto, o menos, que cualquier espectador de noticiero.

En alguien que ha desempeñado todo un sexenio la titularidad de la SSPC resultaría esperable que distinga la aeronave que mostraba, la cual, sin perjuicio de ser turbohélice, dista mucho de ser una avioneta, ya que es bien sabido que, por sus cualidades, la armada ha ocupado esa aeronave durante décadas, siendo la única con hélice en la que puede viajar el presidente de Estados Unidos. No, no pretendemos que distinga una Cessna de un Beechcraft, porque a lo mejor su labor es más de tierra, pero, para un experto en equipamiento de instancias de seguridad y de resguardo y custodia de altos funcionarios, la distinción es obligada.

Mostró y mostró la foto, sin percatarse que señalaba una matrícula que no aparecía en la imagen. La ilusa gráfica de ruta, obtenida de algún navegador comercial, sólo dejó claro que no existe cooperación con las agencias del vecino país. Vamos, ni siquiera la menor consideración o respeto, porque, ya que, por fundadas sospechas, los mantuvieron al margen, de tenerles alguna estima les habrían proporcionado algún material, para aminorar el tamaño del ridículo.

El marcado nerviosismo con el que se paró frente al micrófono fue evidencia del entorno de duda y desconocimiento que hizo presa de ella. En tan sólo un lance, las agencias americanas la han devuelto a su realidad, en la que, sin estadísticas maquilladas, dista mucho de ser la experta en el área que cree ser, dejando al descubierto por qué los cárteles encontraron en ella a la mejor para el puesto. Los resultados y lo que pasa en las calles son tan distantes que sus presentaciones son más bien ciencia ficción.

García Luna no fue objeto del discurso presidencial, sino hasta que lo pusieron tras las rejas en otro país. A la prisa, construyeron investigaciones y abrieron expedientes, pero ya estaba bien entrado el sexenio cuando nada tenían. Tratándose del más destacado objetivo en la lucha contra el narcotráfico, no tuvo preciso la funcionaria el número de investigaciones, expedientes o procesos en su contra, vamos, no sabía ni si siquiera si tenía órdenes de aprehensión.

Lo evidente es que, en su grosera incapacidad, no sabe aún quién es el efectivo beneficiario de la captura, como tampoco el camino que tomará el brusco y profundo cambio que vendrá en mandos y alcances, el cual ocurrirá lejos de donde ella hoy apunta. Lo que sí sabe es quién fue el mayor perjudicado. ¿Será eso lo que la hace jalar aire como lo hiciera?

Los resultados y lo que pasa en las calles son tan distantes que sus presentaciones son más bien ciencia ficción.

Consulte más textos del autor al escanear el QR.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

COMENTARIOS
LUIS MANUEL NOVELO
novvel_luis@yahoo.com.mx

PRI

Al PRI cuando no le llueve le llovizna. Ahora el Tribunal Electoral del Estado de México le retiró una diputación local, tal y como lo había comentado el diputado **Maurilio Hernández** en su momento, cuando hablaba de la subrepresentación de Morena. Ni modo, tratarán de recuperar lo perdido en otras instancias.

El que no deja de posar en fotos con el alcalde de Metepec **Fernando Flores**, es **José Miguel Pérez Saint Martín**, conocido por su personaje de "Ludoviquito Peluche", quien además lleva un estilo de vida que levanta críticas, como acudir a restaurantes de lujo, presumiendo costosos relojes de la marca Rolex que llegan a costar medio millón de pesos, además de que maneja un porsche. Eso no tendría nada de malo si no es que en los encargos de la función pública que ha tenido, ha intentado ocultar su sueldo, y puede ser que las cifras entre sus ingresos y lo gastado no cuadren. "Ludoviquito" ahora es regidor electo por Metepec y actualmente se desempeña como subtesorero de egresos.

Qué cierto es que la vida jurídica de todas las personas comienza en el Registro Civil, con el derecho a la identidad, un derecho universal, único, irrenunciable e intransferible, por eso la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** ha instruido la publicación del Acuerdo por el que se establece el Arancel Único de los ingresos extraordinarios de las personas oficiales del Registro Civil por los servicios que presten fuera de oficina o en días y horas inhábiles. El Arancel Único por concepto de ingresos extraordinarios será aplicable para todo el territorio del Estado de México", indicó el Secretario **Juan Carlos González Romero**. Es decir, les mejorarán sus sueldos.

En Cuautitlán Izcalli, gracias al trabajo de inteligencia de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, la noche de ayer se logró la aprehensión de un masculino, Kleiver "N", de nacionalidad venezolana, quien cuenta con antecedentes por el delito de robo de vehículo con violencia. Los hechos se dieron luego de que un ciudadano reportara a una unidad de la Comisaría que patrullaba por la colonia San Martín Tepetlixpan, el intento de robo de vehículo, y gracias al trabajo en conjunto con el Centro de Mando (C4), con la detención del sujeto referido.Lo malo es que llegan al Ministerio Público y los "arreglos" hacen que como por arte de magia los suelten. Esperemos que este no sea el caso.

Anunció Delfina Gómez mejoras en Registro Civil

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-08-01 01:30:02 248 cm^2 Página: 8 1/1

#OPINIÓN

A SESENTA DÍAS DEL CAMBIO: NOMBRES Y RUMORES

Arturo Medina, subsecretario de Derechos Humanos, es otro nombre que suena para el SAT

Apenas sólo 60 días antes del **cambio de poder**, los rumores y las apuestas sobre quiénes integrarán el próximo gabinete ampliado no cesan. Algunos nombres suenan con fuerza y otros podrían quedarse en el camino, pero la certeza sólo llegará con el tiempo. Vamos a *desmenuzar* un poco este escenario.

Me cuentan que uno de los nombres que resuena es el de **Efraín Morales**, candidato para dirigir la **Conagua**. Morales fue subsecretario de Gobierno durante el mandato en la CDMX de Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, y coordinó la operación electoral en los estados de la primera circunscripción.

Por otro lado, **Leonel Cota podría encabezar el ISSSTE**. Cota llegó a Segalmex tras diversos escándalos de corrupción que marcaron la administración de Ignacio Ovalle.

Arturo Medina, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, es otro nombre que suena para llegar al **SAT**.

Para el Infonavit, se menciona cada vez más a **Néstor Núñez**, hijo del exgobernador de Tabasco Arturo Núñez, y un aliado cercano a Sheinbaum, especialmente por su operación política electoral en estados clave.

Finalmente, el queretano **Santiago Nieto** parece destinado a suceder a David Colmenares en la **ASF**.

Pero, veamos qué pasa en la convocatoria para los próximos nombramientos, ya que en este *juego de las sillas*, hay que recordar el viejo refrán: "del plato a la boca se cae la sopa".

Cambiando de tema, las cosas en Morelos van a quedar más complicadas que el tramo carretero de "La Pera". A **Cuauhtémoc Blanco**, gobernador de Morelos, a diferencia del futbol, *le quedó grande la cancha política*.

Su administración, plagada de irregularidades, **ha sido señalada por la ASF con más de tres mil 900 mdp sin transparentar entre 2019 y 2023**. Estas inconsistencias afectan sectores críticos como salud, obra pública, infraestructura y apoyos a municipios.

La seguridad en Morelos es la peor en años, con un aumento en secuestros, extorsiones, feminicidios y una decadente infraestructura pública. **Blanco tendrá que rendir cuentas y enfrentar las 114 observaciones de la ASF**. La gobernadora electa, Margarita Saravia, recibirá un estado en crisis. Sin embargo, el ex futbolista ya tiene asegurado un lugar en el Congreso de la Unión, como si se lo mereciera.

•••

EN CORTO: *Quien no pierde la esperanza de permanecer en la administración pública es **Hugo López-Gatell**, quien ya se fue a presentar con la Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, para **autopostularse para la Secretaría de Salud capitalina**. **Nos vemos a las 8 por el 8***

@SOFIGARCIAMX

La seguridad en Morelos es la peor en años, con un aumento de secuestros

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-08-01 02:26:36 341 cm^2 Página: 11 1/1

Humberto Musacchio
Periodista y autor de *Milenios de México*
hum_mus@hotmail.com

¿Ahora contra Encinas?

Lo preocupante es que, apenas anteayer, en un artículo, Alejandro Encinas denuncia que el pasado día 25 él compareció como testigo "ante la audiencia solicitada por los militares indiciados como presuntos responsables de actos delictivos vinculados con la desaparición de los estudiantes" de Ayotzinapa.

Pese al muy extenso documento emitido por la Presidencia de la República, el caso de los 43 normalistas desaparecidos sigue vivo. Tan vivo, que Claudia Sheinbaum, con los malabares que está obligada a realizar para que no le cierren el camino, expresó que tiene un compromiso con las familias de los muchachos y prometió que, cuando asuma el Poder Ejecutivo, una de sus primeras tareas será "revisar los avances del caso y trabajar con los padres de las víctimas para esclarecer lo sucedido".

Por supuesto, no será fácil, pues nada lo ha sido en los casi diez años transcurridos desde el brutal secuestro de aquellos estudiantes, a quienes la policía entregó a los delincuentes que los secuestraron, hechos ocurridos en presencia de elementos militares que, incluso, videograbaron los hechos.

Aunque está probada la participación militar en la noche negra de Iguala, hasta ahora, la Secretaría de la Defensa mantiene cerrado el acceso a más de 800 folios que guarda en sus archivos. El documento presidencial emitido hace unos días exonera del todo a la institución, en lo que debemos estar de acuerdo, pero no en la responsabilidad individual que toca a varios elementos castrenses.

Alejandro Encinas, quien presidió la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, ha dicho que en la documentación generada por el caso de los normalistas "se da cuenta de las actividades del grupo delictivo Guerreros Unidos y de la red de intereses y complicidades construida en colisión con autoridades municipales, locales y federales, incluidos elementos del Ejército en la región, así como de sus acciones y omisiones, lo cual fue borrado de la llamada 'verdad histórica'".

El ahora exsubsecretario de Gobernación señala que debe tenerse presente tanto la labor de la fiscalía especial del caso, lo que ha originado la detención de 112 personas, entre miembros de la mafia conocida como Guerreros Unidos, el exprocurador de la República, el exdirector antisecuestro y un exagente del Ministerio Público de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), 16 elementos de la Secretaría de la Defensa, "entre ellos, los excomandantes del 27 y del 41 Batallón de Infantería; el exsecretario de Seguridad Pública de Guerrero, el expresidente municipal y la expresidenta del DIF de Iguala, policías municipales, estatales, federales y ministeriales, así como la expedición de tres solicitudes de extradición y 10 órdenes de aprehensión por ejecutar".

Hasta ahora, varios de los enlistados han salido de la cárcel, si bien varios de ellos permanecen sujetos a juicio. Lo preocupante es que, apenas anteayer, en un artículo publicado en *El Universal*, Encinas denuncia que el pasado día 25 él compareció como testigo "ante la audiencia solicitada por los militares indiciados como presuntos responsables de actos delictivos vinculados con la desaparición de los estudiantes" de Ayotzinapa.

> Encinas señala que su comparecencia fue solicitada por los militares indiciados, lo que, "en un episodio emblemático del realismo mágico que caracteriza la vida pública de nuestro país... sienta un precedente lamentable respecto a la participación de elementos de las Fuerzas Armadas en procesos que involucran a una autoridad civil y, en particular, en casos vinculados a violaciones graves a los derechos humanos".

Agrega Encinas Rodríguez que no hay antecedente en ningún gobierno democrático de que un mayor de justicia militar interrogue a un civil que encabezó los trabajos de una Comisión de la Verdad, como tampoco lo hay en que una dependencia del Ejecutivo federal, como lo es la Fiscalía General de Justicia Militar, ejerza acciones en contra del titular de otra institución del mismo Poder Ejecutivo".

Durante la audiencia, "el mayor de Justicia Militar Jorge Alfredo Rico Pérez declaró haber iniciado una demanda en mi contra en la Fiscalía General de la República cuando (Encinas) estaba aún en funciones como subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación", lo que evidenció —dice— el propósito de incriminarlo y, de paso, "colocar en el banquillo de los acusados a la Comisión de la Verdad".

El presidente López Obrador, comandante supremo de las Fuerzas Armadas, no debe permitirlo.

La Secretaría de la Defensa mantiene cerrado el acceso a más de 800 folios que guarda en sus archivos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2024-08-01 03:42:30
153 cm2
Página: 46
1/1

Debate económico

Bruno Donatello
bdonatello@eleconomista.com.mx

Cambio climático y política monetaria

El Cemla ha puesto énfasis en la importancia de que "los bancos centrales incorporen los fenómenos meteorológicos como factor de riesgo para la inflación".

La cabeza de un reportaje del martes pasado rezó textualmente: "Cambio climático cambia sesgo monetario" en América Latina. La fuente manifestada fue una declaración de la consultoría internacional Pantheon Macroeconomics. Y la cuestión a discutir es si los bancos centrales del subcontinente (y del mundo en general) deben incluir entre sus metas el combate al cambio climático. De haber sido esta última la propuesta, se habría dado el caso para una llamada de alerta general y la razón debe ser muy clara. La mejor manera de sabotear el trabajo de cualquier banco central es el de asignarle una variedad de metas. De hecho, con todo pragmatismo y experiencia, debe reafirmarse que con un objetivo basta y sobra. El mandato para combatir la inflación. Por fortuna, ése es el caso del Banco de México en nuestro país. Con mucha más mesura, el tema a discutir se aclara con mayor precisión hacia adelante en el reportaje. Y ese tema es la forma en la que el cambio climático está impactando en el panorama de la inflación en la experiencia de los bancos centrales de América Latina. ¿Existe de verdad el problema del cambio climático en la actualidad del mundo? Al parecer, la consultoría Pantheon Macroeconomics no tiene la menor duda y por esa razón ha echado su cuarto a espadas. Y el hecho, en concreto, es que el cambio climático y la escasez de agua están afectando mucho las precondiciones para la producción de alimentos. Esto último, por el conducto de mayores presiones sobre los costos de producción.

En el contexto descrito, en el panorama de política antiinflacionaria para los bancos centrales se ha complicado el balance de riesgos. Por un lado, están las fuerzas favorables a una menor inflación y en el otro los factores de nueva aparición ya enunciados. Es decir, la tendencia hacia la moderación de la inflación subyacente y debilitamiento de la demanda agregada interna por suavización de la actividad económica se están viendo contrarrestadas por condiciones climáticas más difíciles y deterioro en la situación política. La propuesta de un tratamiento más cuidadoso y sistemático para el factor climático en los balances de riesgos de los bancos centrales de la zona fue respaldada por organizaciones serias que existen en nuestro medio. A manera de ejemplo, el Centro de Estudios Monetarios de Latinoamérica (Cemla) ha puesto énfasis en la importancia de que "los bancos centrales incorporen los fenómenos meteorológicos como factor de riesgo para la inflación". De manera más directa, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas destacó "que la crisis de agua que prevalece en el valle de México tendrá un impacto sobre los precios al consumidor".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Nación
2024-08-01 02:56:12 204 cm^2 Página: 8 1/1

ADRIANA MORENO CORDERO

COLUMNA INVITADA

Alito, líder opositor

En momentos en que Morena y aliados están dubitativos y hasta desconcertados por temas como la aprehensión, o entrega o lo que haya sido de Ismael "el Mayo" Zambada y Joaquín Guzmán López y las elecciones en Venezuela que cada día que transcurre van dejando solo al dictador Nicolás Maduro, sin duda, no hay que perder de vista que el oficialismo está más que listo para en las postrimerías de la actual legislatura, eliminar, de entrada, los primeros órganos autónomos como el INAI, Coneval, Cofece, Mejoredu; el IFT, CRE y CNH y la razón es que constituyen un estorbo para Palacio Nacional, esto, sin dejar de lado el atentar flagrantemente contra la independencia del Poder Judicial.

A nivel nacional, este es un escenario sumamente preocupante, sin embargo, la esperanza aún reside en que en el Senado de la República, donde Morena y compañía están a dos o tres escaños de alcanzar la mayoría calificada, las bancadas opositoras demuestren ser "a prueba de balas", como lo dijo el líder del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, al referirse a la fracción parlamentaria que encabezará en la Cámara Alta y evitar que el oficialismo alcance los dos tercios requeridos.

En el Congreso de la Unión, la oposición debe demostrar que no está mermada, como lo ansían Morena y sus aliados y en este sentido, precisamente el dirigente nacional del Revolucionario Institucional, Alito Moreno se perfila para ser una pieza clave en contra de este albazo que pretende el oficialismo, así como antes, estuvo al frente para impedir la reforma eléctrica hace dos años.

En esa ocasión Moreno Cárdenas advirtió que los diputados de la bancada de Morena tendrían "una derrota monumental" durante la votación de la reforma constitucional en materia eléctrica, ya que el dictamen no consiguió los votos para ser aprobada y así ocurrió.

Datos como éstos vienen a comprobar que el líder del PRI se ha convertido en la única oposición; alguien muy incómodo para el oficialismo, que no ha cesado en la guerra sucia y campaña en su contra.

Y como desde el oficialismo lo ven como un serio peligro, aunque los números en el Congreso de la Unión favorecen a Morena y compañía, esto tiene otro efecto; a partir del 1 de septiembre, Alito Moreno tendrá que tejer muy fino tanto con el PAN como con Movimiento Ciudadano para que el bloque opositor no se achique y no cedan los escaños que necesita el oficialismo para consumar este arbitrario albazo.

Y en esta coyuntura, hay que destacar, que el grupo de priistas y expriistas que han venido exigiendo que Moreno Cárdenas les entregue el PRI, por momentos se ocultan y en otros asoman la cabeza, con lo que demuestran su oportunismo y que están dispuestos a entregar todo a cambio de impunidad y quieren además el PRI.

•Periodista.
morcora@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-08-01 04:06:34
164 cm2
Página: 14
1/1

PRECIOS Y DESPRECIOS

Secta judicial

Por Freddy Sánchez

Qué se propone la reforma judicial, que impulsa Morena a instancias de Andrés Manuel López Obrador, antes de dejar el poder.

Dos cosas podrían pensarse: que la justicia sea más justa o que la 4T cuente con herramientas para servir a sus propias conveniencias en la administración de la justicia.

Lo primero lo han dicho y reiterado quienes siendo o no declarados partidarios del partido en el poder creen en buenas intenciones presidenciales.

De ahí que no duden que con los cambios que contempla la reforma judicial propuesta por el Poder Ejecutivo se "limpiará" de jueces, magistrados y ministros dedicados en el Poder Judicial a servir intereses ajenos al pueblo por su afán de congraciarse con grupos económicos y adversarios políticos de Morena que están interesados en poner obstáculos al gobierno que se esmera en promover acciones legales pensando en beneficiar a los pobres de este país.

Eso que, naturalmente, muchas personas en distintos sectores sociales (con firme convicción de no estar equivocados) , atribuyen a una estrategia manipuladora de los representantes de la 4T obsesivamente empeñados en quitarse el contra peso de un Poder Judicial que dificulte o impida las modificaciones legales que favorezcan los planes y acciones institucionales durante la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación.

Así las cosas, pese a la amplia recopilación de opiniones (sin discriminaciones para los que quisieran opinar), parece prevalecer un sentimiento de desconfianza entre los que no están en contra de una reforma judicial, pero sí de la que quiere AMLO.

Porque a juicio de quienes ven con resquemores los cambios constitucionales propuestos, existe la evidente predisposición a un engaño electoral para que el gobierno de Morena se convierta en decisor absoluto en asuntos de justicia cuando surjan litigios en contra del poder en turno.

Y es que en la creencia de los que ven "gato encerrado" en la reforma judicial de Morena, lo que se busca es que el electorado elija a los prospectos para cargos judiciales entre quienes cuenten previamente con la aprobación de una sola persona o unas cuantas con posibilidad de elaborar las listas de candidatos para que "ingenuamente" los votantes crean que fueron ellos los que escogieron a los magistrados y ministros sustitutos.

O sea, lo mismo que ocurre con diputados y senadores que antes de su nombramiento en las urnas sus puestos se deciden a voluntad de los que centralizan el poder de "palomear" a sus incondicionales para los cargos de representación popular. Y si eso llega a ocurrir abiertamente en la administración de la justicia lo que no pocos temen es que esté por conformarse al servicio de la 4T una secta judicial.

serviciospremier_vip@hotmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-08-01 04:09:19
393 cm2
Página: 17
1/2

TRIPLE ERRE

El voto migrante mexicano, con Kamala

TRIPLE ERRE

Por Francisco Reynoso

Según la *Current Population Survey* (CPS) de 2018, alrededor de 38.5 millones de personas residentes en Estados Unidos son de origen mexicano. Y de ese universo, 12.3 millones son mexicanos "hechos en México".

José Juan Estrada Hernández es uno de los 12.3 millones de mexicanos que viven, trabajan, pagan impuestos y contribuyen a que Estados Unidos sea la primera potencia mundial. Es oriundo de Valparaíso, Zacatecas. Migró al país vecino hace ya más de 30 años. Es ciudadano estadounidense con todos los derechos políticos. Vive en Chicago, Illinois.

Hace ocho años regresó a su tierra para trabajar en el gobierno priista de Alejandro Tello Cristerna. Se hizo cargo de la Secretaría del Migrante Zacatecano. En 2021, concluido el quinquenio de Tello se convirtió en diputado migrante de la 64 Legislatura de Zacatecas. En abril de 2024 renunció al PRI y se declaró independiente. Un mes después se sumó a Morena, al equipo de campaña de la hoy senadora electa Verónica Díaz Robles y ha estado muy cerca de los operadores políticos de la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo.

¿Kamala Harris o Donald Trump? ¿Los migrantes mexicanos en Estados Unidos a quién de los dos prefieren? ¿Quién le gusta a los paisanos zacatecanos para suceder a Joe Biden en la Casa Blanca?, preguntamos a José Juan Estrada.

"En lo personal -dice- coincide con los principios del Partido Republicano… Soy republicano. Lo único malo de ese partido, ahora, es el candidato presidencial.

"Kamala Harris por lo menos no nos ha insultado; Trump nos dice criminales, violadores, narcotraficantes… azuza a otros para que salgan a cazar mexicanos ilegales… en 2016 -revela- al menos 30% de los mexicanos votaron por Trump. Este año será diferente…".

Se infiere, así pues, que la mayoría de los 12.3 millones de mexicanos que viven en Estados Unidos -por lo menos los que están en condiciones de votar- apoyará a Kamala Harris, quien en breve será oficialmente candidata presidencial del Partido Demócrata.

No basta con llamarlos héroes nacionales

José Juan Estrada afirma que el gobierno de México puede hacer mucho en favor de los mexicanos que viven y trabajan en Estados Unidos.

Llamarlos "héroes nacionales" por las remesas que mandan a sus familias en México -este año los envíos andarán en los 60 mil millones de dólares- no sirve de nada.

Hasta ahora -lamenta José Juan- el gobierno de México ha hecho muy poco, por no decir nada, en favor de los migrantes. Y no sólo el de Andrés Manuel López Obrador, en ese nada se incluyen las administraciones de Enrique Peña Nieto, Felipe Calderón, Vicente Fox y pa'tras todos los priistas que pasaron por Los Pinos.

Opina -y se lo ha hecho saber al equipo de la candidata presidencial electa Claudia Sheinbaum, quien parece decidida a cambiar las cosas en los consulados mexicanos en Estados Unidos- que el gobierno nacional puede contratar los servicios de un bufete jurídico especializado para que cabildee en las cámaras de Senadores y Representantes una ley de migración en condiciones favorables para México.

Muchos países del mundo -asegura el migrante zacatecano- tienen cabilderos que están constantemente negociando con los parlamentarios y el Ejecutivo asuntos de interés, políticos y económicos.

Dice Estrada Hernández que la presidenta Sheinbaum encargó al excanciller Marcelo Ebrard, futuro secretario de Economía, iniciar la reorganización de los consulados y que en todos se reabran los departamentos de Protección que, injustificadamente han desaparecido.

Así las cosas, todo apunta a que el voto mexicano y el voto latino, que en 2016 fue factor determinante para que Donald Trump ganara la presidencia de la República y venciera a Hillary Clinton, esta vez se inclinará a favor de la demócrata Kamala Harris.

Otro elemento que contribuirá a ese apoyo latino a la candidata demócrata fue el decreto que recientemente firmó Joe Biden para que los indocumentados con residencia y familia en Estados Unidos, puedan tramitar su nacionalidad sin necesidad de salir del país, pedir perdón y esperar cinco o seis años la resolución.

Ahora lo pueden hacer desde su casa en Estados Unidos, sin separarse de su familia. Y esa decisión muy favorable para millones de migrantes indocumentados tuvo intencionalidad política electoral.

Joe Biden no andaba tan atolondrado como parecía.

La detención de Ismael "El Mayo" Zambada y Joaquín Guzmán López, "haiga sido como haiga sido", también puede significar una estrellita en la frente de Joe Biden y, por ende, de la vicepresidenta y futura candidata presidencial Kamala Harris.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Zambada era el narcotraficante más buscado por el gobierno de Estados Unidos, de México y de otros países. En Estados Unidos, por la espantosa cantidad de jóvenes que mueren por culpa del fentanilo, lo consideraban el enemigo público número uno.

Como quiera que haya sido la negociación: entrega, rendición, intercambio, traición, el que Zambada esté tras las rejas y sujeto a proceso penal -seguramente nunca más volverá a Sinaloa ni recobrará la libertad- los gringos se lo atribuirán al gobierno de Joe Biden. Y a Kamala Harris.

El atentado criminal que sufrió Trump hace un par de semanas lo puso en los cuernos de la luna.

Ahora Kamala lo alcanza y rebasa por el empujón de "El Mayo" Zambada.

La verdad es la verdad
y no admite otros datos
donrunrun@yahoo.es
donrunrun@gmail.com

Todo apunta a que el voto mexicano y el voto latino, que en 2016 fue factor determinante para que Donald Trump ganara la presidencia de la República y venciera a Hillary Clinton, esta vez se inclinará a favor de la demócrata Kamala Harris.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Mundo
2024-08-01 05:24:21 166 cm^2 Página: 25 1/1

VOCES DE LEVANTE Y OCCIDENTE

TENSIONES POR EL ASESINATO DEL LÍDER DE HAMAS

POR GABRIEL MORALES SOD

El silencio recorre Tel Aviv, mientras el país se pregunta ¿qué pasará ahora que Israel ha eliminado a Ismail Haniyeh, líder político de Hamas? El atentado es parte de un rompecabezas imposible que puede detonar cualquier día en una guerra total entre Israel y Hezbolá, e incluso Irán. La actual ronda de ataques comenzó con el asesinato de 12 niños en la frontera norte de Israel la semana pasada, cuando Hezbolá atacó un poblado druso en la frontera.

En represalia, Israel eliminó antier a un militar de alto rango de Hezbolá, el responsable del ataque. Hasta aquí todo parece parte del juego estratégico. Sin embargo, tan sólo unas horas después, Israel (aunque no ha tomado responsabilidad públicamente) aniquiló en su hotel en Teherán, la capital iraní, a Ismail Haniyeh. El liderazgo de Hamas está bifurcado, en Gaza lidera la organización de Yahya Sinwar y desde Qatar, hasta antier, Haniyeh.

¿Cuál fue el motivo por el que Israel tomó la decisión no sólo de matar a Haniyeh, sino de hacerlo en Irán, decisión que podría llevar a la región a una guerra sin precedentes? Hasta el momento poco sabemos. Una posibilidad es que después de matar a Haniyeh, Netanyahu busque declarar victoria sobre Hamas y, al mismo tiempo y con esta justificación, llegar a un cese al fuego y a un acuerdo de liberación de rehenes; otra es que Netanyahu haya aprobado la eliminación de Haniyeh por el motivo contrario, es decir, para impedir un cese al fuego. Resulta muy improbable que Hamas, después de esta humillación, quiera llegar a un acuerdo con Israel.

Sin importar cuál fue el motivo de esta decisión, lo cierto es que en una guerra cualquier error o evaluación incorrecta de las capacidades e intenciones de tus adversarios pueden detonar en algo aún peor. Hamas y Hezbolá, sin duda, responderán a las ejecuciones, el problema es que aún, si no quieren que esto escale, las organizaciones buscarán dar golpes fuertes para no salir humilladas de esta ronda. Como lo dije arriba, cualquier error puede desatar un conflicto regional. Más aún, parece que Irán también responderá, pues no podrá ignorar que la ejecución de Haniyeh ocurrió en su capital. ¿Será éste el final violento de esta guerra o el comienzo de una nueva?

gmoralessod@gmail.com / @gabriel_msod

Temen represalia iraní tras crímen de Haniyeh

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo
2024-08-01 05:44:56 177 cm^2 Página: 4 1/1

VOX POPULI

Rechaza el asilo para plantar cara a Maduro

▲ La líder de la oposición democrática venezolana, sobre la que pesa la amenaza de una posible detención por parte de la dictadura de Maduro, ha rechazado la oferta de asilo que le ha hecho Costa Rica. «Mi responsabilidad es continuar esta lucha junto a la gente», ha respondido a pesar de a la represión.

Mª CORINA MACHADO

CaixaBank mejora su beneficio en un 25%

▲ CaixaBank, del que es CEO, cerró este semestre con un beneficio de 2.675 millones, un incremento del 25,2% respecto al mismo período del año anterior. Ello, impulsado por una mejora de la actividad comercial y el crecimiento en crédito –tanto en hipotecas como en empresas– y recursos de clientes.

GONZALO GORTÁZAR

Reúne a 35.000 fans en Madrid

▲ El popular rapero ha reunido a cerca de 35.000 personas en sus dos conciertos en el WiZink de Madrid, en las noches de ayer y el martes. La estrella del *trap*, que se estrenó en la capital tras haber venido por primera vez a España en el festival FIB de 2018, centró sus actuaciones en su cuarto álbum, *Utopia*.

TRAVIS SCOTT

Multa por usar datos biométricos de Meta

▼ Meta, de la que es CEO y fundador, ha aceptado pagar una multa de 1.400 millones de dólares en Texas para resolver una demanda presentada por la Fiscalía estatal sobre la utilización de datos biométricos de usuarios de Facebook. Un uso que violó la ley y la privacidad de los usuarios, según la Fiscalía.

MARK ZUCKERBERG

Protonterapia pública en Madrid

▲ Los equipos de protonterapia donados por la Fundación Amancio Ortega permitirán que a partir del año que viene el Hospital de Fuenlabrada albergue una unidad pública dedicada a esta revolucionaria terapia. La consejera de Sanidad de Madrid, Fátima Matute, presentó ayer el proyecto, cuyas obras han empezado.

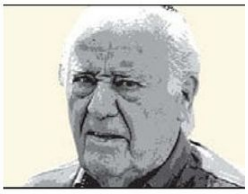

AMANCIO ORTEGA

Abrió el marcador en el triunfo ante Brasil

▲ Con una excelente actuación en el carril derecho y un gol que abrió el marcador en el minuto 68, la jugadora de la selección fue una de las estrellas de la victoria española ante Brasil en los Juegos Olímpicos de París, que se completó con otro tanto de Alexia ya en tiempo de descuento.

ATHENEA DEL CASTILLO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo
2024-08-01 06:29:54 813 cm^2 Página: 1, 9 1/3

ADIÓS OLÍMPICO DE NADAL Y LAS MEDALLAS SE RESISTEN

Cae en dobles junto a Alcaraz, que pasa a cuartos en individual / Cuarto y quinto puesto en tiro femenino y se escapan dos bronces en judo POR **JAVIER SÁNCHEZ** Págs. 9-11

MARCHAND, CON DOS OROS MÁS, DESATA EL JÚBILO EN PARÍS

POR **ORFEO SUÁREZ**

EL TRIATLÓN HACE AGUAS EN EL SENA CON PERMISO DEL E. COLI

POR **LUCAS SÁEZ-BRAVO**

Nadal abraza a Alcaraz, ayer en París, tras ser derrotados en dobles por EEUU. CARL DE SOUZA / AFP

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo
2024-08-01 06:29:54 813 cm^2 Página: 1, 9 2/3

«Se acabó una etapa»

TENIS. Después de la derrota del dobles con Alcaraz, Nadal asume que es el momento de «volver a casa y analizar en frío» / «Quería jugar hasta los Juegos y eso ya está», dice

JAVIER SÁNCHEZ
PARÍS

Una mano al hombro. Estoy aquí para lo que necesites. Un consuelo. En ese escenario, la Philippe Chatrier, la pista central de Roland Garros, Rafa Nadal y Carlos Alcaraz están acostumbrados a ganar, pero ayer sufrieron juntos una derrota e igualmente juntos se marcharon. Si celebraron como un equipo, por qué no llorar como un equipo. Después de caer ante los estadounidenses Austin Krajicek y Rajeev Ram en cuartos de final de los Juegos, los dos se abrazaron y se marcharon así, unidos.

Mientras un Nadal claramente afectado se recreaba en su saludo público y se frenaba para guardarse esos segundos sobre su tierra batida, Alcaraz le esperaba. Para él era sólo el fin de una bonita experiencia: queda toda una vida por delante. Pero para Nadal podía haber sido su último partido en el teatro de sus sueños. Por eso se le enrojecían los ojos. Por eso le apoyaba su amigo. Una mano al hombro. Estoy aquí para lo que necesites. Un consuelo.

«Cuando ha acabado el partido he sentido agradecimiento. Sentirte como yo me siento cada vez que juego en esta pista es muy emocionante. Es el lugar que más me importa y cada vez siento cariño, un apoyo incondicional y es una emoción interna difícil de explicar», describía Nadal, que nuevamente no quiso conjeturar sobre una retirada de la que nada sabe. «¿Qué significa para ti despedirse de París al lado de Carlos?», le preguntaba un periodista sudamericano, ajeno a la tregua de preguntas sobre su adiós reclamada por el propio Nadal. «Yo no he dicho que me haya despedido de París, que sé cómo funciona luego esto», soltaba para añadir: «Pero es posible que me haya despedido». «Se ha acabado una etapa. Dije que iba a jugar hasta los Juegos y eso ya está. Necesito volver a casa y analizar en frío lo que voy a hacer y las ganas que tengo. Cuando sepa la decisión la haré saber», proclamaba.

Sus dos objetivos para la recuperación, Roland Garros y los Juegos Olímpicos, ya pasaron y ahora queda una reflexión por hacer. Para volver a disfrutar de verdad, es decir, para llegar al Roland Garros del año que viene, necesita seguir el circuito ATP y seguir el circuito ATP es muy exigente. Nadal considera que ha jugado pocos partidos para decidir, pero... ¿Cómo jugar más partidos? Su equipo prepara el camino hasta el US Open, pero antes hay que hacer una reflexión. En todo caso, queda la experiencia de haber jugado con Alcaraz.

«Me llevo un recuerdo bonito con él. Creo que va a ser de los mejores de la historia, no tengo mucha duda de ello, siempre que le respeten las lesiones que eso también cuenta», asumía Nadal que valoraba la buena predisposición del actual número tres del mundo, tanto dentro como fuera de la pista, su «predisposición en todo momento». «Hoy no hemos estado acertados y en el dobles todo pasa muy rápido. No hemos empezado bien y no hemos sido capaces de llevar el partido al límite. Hemos tenido una relación fantástica, hemos compartido mucho fuera de la pista, hemos estado alegres, motivados, ilusionados dentro de la pista y no ha podido ser. Esto es así», finalizaba el ganador de 22 Grand Slam sobre su derrota ante Krajicek y Ram por 6-2 y 6-4 en una hora y 38 minutos.

Con pocos entrenamientos juntos y escasísima experiencia en la disciplina de Alcaraz, los estadounidenses se abalanzaron sobre la red y los españoles no supieron cómo empujarlos hacia atrás. En cada juego el esquema era el mismo: Nadal y Alcaraz en el fondo de la pista y Krajicek y Ram delante, esperando para volear, para machacar, para ganar. No servía tirarles fuerte, costaba horrores colarles un solo globo... no había manera. Hubo instantes de desesperación, especialmente de un Alcaraz acostumbrado a inventarse decenas de winners en sus partidos de individuales. El reciente campeón de Wimbledon y Roland Garros lo intentaba, lo intentaba y lo intenta-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ba y pocas veces acertaba. Al final, un recuerdo bonito, un adiós de Nadal, quizá para siempre y una mano al hombro de su amigo Alcaraz.

Nadal se marchó emocionado de la Philippe Chatrier y Alcaraz le consoló como pudo

«Me llevo un bonito recuerdo de jugar con Carlos. Será uno de los mejores de la historia»

Alcaraz y Nadal se abrazan al acabar su encuentro de dobles ante Krajicek y Ram, ayer, en la Philippe Chatrier, durante los Juegos de París. AFP

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

VANCE: ¡NO LES ARROJES PERLAS!

Por Martha Aguilar

Hay problemas en la campaña de Donald Trump, los demócratas siguen en su luna de miel con su virtual candidata Kamala Harris, mientras que el republicano decide deslindarse del famoso Proyecto 2025 el cual es idéntico a su agenda política, en sus propuestas y en su narrativa en la contienda electoral, para colmo J.D. Vance, su compañero de fórmula parece facilitarle las cosas a la oposición con sus comentarios desafortunados sobre los derechos reproductivos de la mujer y sobre Harris, al confirmar que su candidatura "hizo que la campaña fuera más desafiante", afirmación contraria a lo que Trump dice, que Harris es fácil de vencer.

Los republicanos están muy preocupados y piensan en decirle a Vance ¡no les arrojes perlas! Donald Trump decidió hacer cachitos el Proyecto 2025 elaborado por la Fundación Heritage, una organización conservadora que ha trabajado para políticos del Partido Republicano, al parecer su extremismo MAGA ya le está causando problemas en su campaña y en el rumbo que toman las cosas.

Otro de los asuntos que mueven el piso, no de Trump, sino de los republicanos que le rodean, es la decisión de nombrar a J.D. Vance como compañero de fórmula, en el equipo de campaña se preguntan si fue el "dedazo" adecuado, incluso 48 horas antes de su nombramiento en las redes, varios presionaron para que el ungido fuese Marco Rubio a quien le atribuyen un colmillo político bastante agudo a diferencia de Vance quien no ha experimentado las grandes ligas de la política en Washington, pues desde 2023 es senador de Ohio y de ahí saltó a la candidatura por la vicepresidencia.

Así que el equipo de campaña republicano anda "patas arriba", pues los demócratas emprendieron el ataque contra el famoso Proyecto 2025, su contenido extremista y la relación que hay entre las propuestas MAGA del republicano y el proyecto de la Heritage.

Y es que los colaboradores de este trabajo se emocionaron tanto con la ventaja de Trump en las encuestas que no se aguantaron las ganas de promocionarlo.

De ahí que Susie Wiles, la asesora principal de Trump instruyó para que se detuvieran, y de inmediato el equipo y candidato comenzaron a distanciarse del famoso proyecto.

Lo más interesante es el deslinde que también hicieron los principales asesores del republicano, entre ellos Stephen Miller, Tom Homan y Peter Navarro. Según el WPost, Miller tiene una organización llamada American First Legal que participó en el proyecto y Gene Hamilton, es un adjunto que escribió el capítulo referente a las políticas dirigidas al Departamento de Justicia.

A nivel general, el Proyecto 2025 plantea eliminar el Departamento de Educación y el programa de préstamos estudiantiles elaborado por Biden.

Se propone una estricta supervisión de la Casa Blanca sobre el Departamento de Justicia y otras agencias, medidas que se antojan como una venganza.

La propuesta de la deportación masiva desde el día uno está en este proyecto, así como la derogación de la protección temporal a inmigrantes de "países inseguros".

Por supuesto, no puede faltar el darle para atrás a las propuestas ambientales de Joe Biden.

Ahora bien, conociendo a Donald Trump y su adicción a las mentiras, es poco probable que este distanciamiento sea del todo verdad, quizá el candidato esperará a que pase la tormenta o, en su caso si llega a la Oficina Oval, estará listo para retomar con tranquilidad las propuestas.

Por mientras y para calmar la furia demócrata, el director del Proyecto 2025 Paul Dans se va (por ahora) y por si las dudas, Wiles y LaCivita (estratega de Trump) emitieron un comunicado muy particular: advirtieron personas involucradas con dicho proyecto serán excluidas de la próxima administración Trump; la desaparición del Proyecto … "debe servir como aviso para cualquier persona o grupo que (busque) tergiversar su influencia con Trump y su campaña: no terminará bien para usted". ¡Vaya amenaza! A quien también les urge darle un "estate quieto" es a J.D. Vance, los republicanos andan preocupados pues el joven de los ojos azules resultó más extremo que el propio Trump y menos discreto. Cuando Biden nombró a Kamala Harris como su sucesora, Vance comentó que la competencia con ella "hizo que la campaña fuera más desafiante", un comentario que da al traste con la imagen de sobrada confianza del republicano quien asegura que Harris es pan comido.

En 2021 hizo comentarios sobre las mujeres que no tienen hijos los cuales fueron retomados y criticados en las redes, el dicho de Vance señaló que las mujeres, como Harris, que no han dado a luz "son damas sin hijos que son miserables en sus propias vidas … no tienen ningún interés directo en el futuro de Estados Unidos".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La actriz de la serie "Friends" Jennifer Aniston, quien tiene problemas de fertilidad le reviró: "Sr. Vance, rezo para que su hija tenga la suerte de tener hijos propios algún día… espero que no tenga que recurrir a la fertilización in vitro…porque estás tratando de terminar con eso también".

Otra de sus metidas de pata es que promociona su posición contra el aborto, más extrema que la de Trump; y en algún correo electrónico que rescataron para usarlo en su contra, Vance señala que "entre más gente blanca tenga ganas de votar por Trump, más sufrirán los negros", en otro afirma que odia a la policía porque maltrata a la gente.

Y se espera que los demócratas le rasquen más al baúl de los recuerdos de Vance, de ahí que los republicanos sí andan muy preocupados pues los comentarios, aunque viejos, pueden impactar en las mujeres y jóvenes de los suburbios, así como en las comunidades de color.

El equipo de campaña seguramente hablará con Vance a fin de que no facilite las cosas a la oposición. En pocas palabras, le pedirán, ¡no les arrojes perlas!

A quien también les urge darle un "estate quieto" es a J.D. Vance, los republicanos andan preocupados pues el joven de los ojos azules resultó más extremo que el propio Trump y menos discreto. En 2021 hizo comentarios sobre las mujeres que no tienen hijos los cuales fueron retomados y criticados en las redes

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.